



**Academia Nacional
de Historia Militar**



MINISTERIO
DE DEFENSA
NACIONAL

Boletín N° 10

2019



Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N° 10
Año 2019

Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N° 10

Ministerio de Defensa Nacional

Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrín Román

Ministro de Defensa Nacional

Mgs. Diego Gómez Orejuela

Viceministro de Defensa Nacional

Academia Nacional de Historia Militar

Gral. Patricio Lloret Orellana

Director

Dr. César Alarcón Costta

Subdirector

CrnI. Iván Borja Carrera

Secretario General

Comité editorial

David Andrade Aguirre

Tcn. Edison Macías Núñez

Dr. Amilcar Tapia

Tcn. Cristóbal Espinosa

Edición

David Andrade

Diseño portada y diagramación boletín

Ing. Marcelo Argoti Páez

Ministerio de Defensa

Fotografías

Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas

Quito-Ecuador

Academia Nacional de Historia Militar.

Quito - Ecuador

Web: www.anahimi.mil.ec

Nota: El contenido de los artículos del presente boletín es de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Portada: Ruinas de Ingapirca-Cuenca



**Antiguo Círculo Militar
Sede Academia Nacional de
Historia Militar**



Índice

	Página
Índice	5
Presentación	6
Guerras de la conquista española General Paco Moncayo	7
El Ejército de Atahualpa General Juan Francisco Donoso	64
El territorio de la Real Audiencia de Quito General José Gallardo Román	96
La gesta libertaria del Ecuador General Fernando Dobronski Ojeda	168
El libertador Simon Bolívar y los derechos humanos Doctor Amílcar Tapia Tamayo, PhD.	188
Antonio de Villavicencio y Verástegui César Augusto Alarcón Costta	205
Orígenes de la Armada del Ecuador José Gabriel Vargas Molina	229
El Ejército de los años Sesenta Gral. Patricio Lloret Orellana	247
Bolívar en la visión de los Pensadores General Edison Narváez Rosero	325
Homenaje a Hernan Rodríguez Castelo Iván Borja Carrera	343





Presentación

El Boletín de la Academia Nacional de Historia Militar del Ecuador inicia una nueva etapa signada por su edición electrónica que complementará la publicación habitual en formato papel. De esa manera, ponemos el trabajo de los académicos de la historia militar del Ecuador, a disposición de cada vez más personas interesadas en la maestra de la vida, la historia.

En esta edición, el boletín rinde homenaje a nuestro académico fundador, maestro y amigo, Hernán Rodríguez Castelo, cuya prematura partida causó profunda conmoción al país. El académico fundador, coronel Iván Borja Carrera, rinde homenaje al gran historiador y lingüista.

La publicación analiza desde múltiples perspectivas la trayectoria de nuestro Ejército. El general Paco Moncayo nos entrega su perspectiva de las guerras de la conquista española de estos territorios. La visión desde la otra perspectiva, la de los habitantes originarios del actual Ecuador, la entrega el general Juan Donoso Game en su artículo “El ejército de Atahualpa”. Estas dos visiones son complementadas por el dimensionamiento espacio temporal en el artículo del general José Gallardo, “El territorio de la Real Audiencia de Quito”.

Los tormentosos tiempos de la independencia son analizadas en extenso por varios académicos: “La gesta libertaria del Ecuador” del general Fernando Dobronski Ojeda; “El libertador Simón Bolívar y los derechos humanos” del doctor Amilcar Tapia; “Antonio de Villavicencio y Verástegui” del doctor César Alarcón Costa; y, “Bolívar en la visión de los pensadores”, del general Edison Narváez, ponencia que fuera pronunciada en la ceremonia de su incorporación a la academia.

El boletín se complementa con los artículos “El Ejército de los años sesenta” del general Patricio Lloret; y “Orígenes de la Armada del Ecuador” del académico José Vargas Molina.

El editor





Guerras de la conquista española

General Paco Moncayo



Introducción

El descubrimiento de América fue el mayor acontecimiento de la historia europea, en virtud de las extraordinarias condiciones de su territorio, sus enormes riquezas y su capacidad para acoger la inmigración, creando para el ‘Viejo continente’ un sinfín de oportunidades. Lastimosamente, este encuentro de civilizaciones con distintos niveles de desarrollo, no fue igual para los pueblos nativos, que fueron sometidos a una explotación sin límites legales ni morales, que perduraría, después de la independencia, durante décadas, en muchos estados nacionales y que, aún en estos días, se mantiene aunque atenuada. Por otra parte, la conquista e incorporación de todo un continente a España y Portugal, modificó sustancialmente el mapa geopolítico del mundo. El juego de poder posterior estuvo marcado por la forma como las potencias compitieron entre sí por el dominio de las colonias.

De muchas maneras, la conquista de América favoreció a Europa. En la etapa mercantilista de su desarrollo, el oro, la plata y piedras preciosas, llevadas en grandes cantidades desde los territorios americanos, aportaron con los recursos necesarios para el desarrollo del capitalismo comercial y la posterior Revolución industrial, avances que les permitieron ampliar y perpetuar su dominio global. Cabe aventurar la hipótesis de que sin estos recursos el gran Imperio de Carlos V, difícilmente se habría constituido, el esplendor de España no habría alcanzado tan altas dimensiones y, lo que es más, seguramente habría sido difícil contener la expansión del poderoso Imperio otomano de solimán ‘El Magnífico’.

Pero la historia no se encarga de analizar conjeturas sino del estudio de los acontecimientos que realmente sucedieron, para obtener conclusiones y enseñanzas. Por esta razón, en este trabajo se inicia con un análisis rápido y general de la situación de Europa en los siglos XV y XVI, con énfasis en los aportes del Renacimiento a los temas de la seguridad y defensa; luego, el estudio se enfoca en España, el desarrollo del pensamiento estratégico y táctico de la





época, así como los sistemas de armamentos que empleaban en sus guerras.

Para intentar explicar la fácil conquista del Incario, gracias a un golpe de suerte y audacia de un puñado de aventureros, en tan poco tiempo y con tan pocos medios, se procede, en los mismos términos, a al estudio de situación del incario, la naturaleza de sus fuerzas armadas y la coyuntura que vivía el gran Imperio, agobiado por las luchas sucesorias entre Atahualpa y Huáscar. Asuntos que fueron desarrollados, con relativa amplitud, en el ensayo titulado 'Ejércitos Aborígenes'.

En el ámbito espacial, el trabajo abarca los territorios que conformaron el incario, para luego centrarse en acontecimientos claves como la sorpresa y traición de Cajamarca y las consecuencias de este acontecimiento en la ampliación de las guerras de la conquista, especialmente hacia el norte del Incario, en particular hacia los territorios del Reino de Quito. En el ámbito temporal, el relato se centra en los sucesos que van desde el arribo de la tercera expedición de Francisco de Pizarro y sus compañeros a costas actualmente ecuatorianas, hasta la fundación española de Quito, en 1536 y posterior derrota de las fuerzas de Quizquiz.

En cuanto a las fuentes utilizadas, se han estudiado las obras de los más connotados cronistas e historiadores de la época y de tiempos posteriores, procurando resaltar las coincidencias y señalar, en caso de haberlas, como siempre sucede, las diferencias. Gracias a las bibliotecas virtuales que ponen al alcance del investigador la mayoría de estas obras valiosísimas, se puede en la actualidad llegar a documentos que antes habría sido difícil o posiblemente imposible hacerlo en virtud del tiempo que habría sido necesario y las largas distancias de desplazamiento. Estas singulares ventajas presentan, sin embargo, algunas dificultades: en algunos libros en versión digital puede no existir el número de las páginas, lo que impide la exactitud en unas pocas referencias bibliográficas.





Europa en el Renacimiento

En los siglos XIV y XV, surgieron en Italia varias prósperas ciudades Estado. Destacan entre ellas, Génova, Florencia y Venecia, donde se generó un entorno innovador que facilitó el florecimiento del movimiento cultural conocido como “Humanismo”, orientado hacia el rescate de la antigüedad clásica, sus valores y extraordinaria cultura. Esto fue posible, entre otras razones, gracias a la riqueza acumulada por una floreciente clase burguesa y al contacto con lejanas culturas, propiciado por sus intrépidos comerciantes.

Conforme pasó el tiempo, estos cambios se aceleraron y se produjo en estas mismas regiones una verdadera revolución cultural, conocida como “El Renacimiento”: Un inusitado desarrollo de las expresiones arquitectónicas, escultóricas y pictóricas, inspiradas en la herencia greco romana. Entre las causas de esta eclosión cultural se ha señalado a la migración de intelectuales bizantinos, por la caída de Constantinopla en manos del Imperio otomano; el mecenazgo de papas, príncipes y burgueses adinerados; la invención de la imprenta de caracteres móviles; y el mejoramiento de la producción del papel, que permitió incrementar la producción y difusión de libros.

En el campo militar, también se produjo una revolución en los conceptos estratégicos, tácticos y técnicos, especialmente por la introducción a Europa de la pólvora, utilizada desde mucho antes por los pueblos chinos y árabes. Su aplicación militar impulsó la construcción de bombardas y culebrinas - cañones de hierro que revolucionaron el desarrollo de las guerras-. Como armas individuales aparecieron luego el arcabuz y, posteriormente, el mosquete. El empleo de las armas de fuego facilitó la derrota de los señores feudales, parapetados en sus castillos, vulnerables a los ataques con estos nuevos tipos de artefactos, especialmente de artillería. Abrió, además, el camino para el fortalecimiento de las monarquías y la conformación de los Estados centralizados con ejércitos permanentes, dotados de recursos técnicos avanzados, que





les permitían proyectar su poder hacia territorios cada vez más amplios y lejanos.

Uno de los pensadores más importantes e influyentes del pensamiento político y militar de esta época fue Nicolás Maquiavelo (1469-1527), quien estudió científicamente el hecho bélico, procurando hallar leyes y principios que permitan establecer una teoría de la guerra. Entre sus conclusiones destacó el peligro de las tropas mercenarias a las que consideró inútiles y peligrosas; planteó, en cambio, regresar a los ejércitos nacionales y disciplinados, con una base sólida de unidades de infantería, que fueron la fuente del poder de griegos y romanos. Consideró que era necesario el enfoque científico de los temas militares y la conveniencia de introducir el análisis racional en el tratamiento de los asuntos estratégicos. Para Maquiavelo, el fundamento de la vida del Estado radicaba en “las buenas leyes y los buenos ejércitos”. La guerra debía ser el estudio al que debían dedicarse especialmente los príncipes, “por ser propiamente la ciencia de los que gobiernan”¹.

En su obra “El Arte de la Guerra”, el político florentino afirma: “...cuanto se establece para el bien común de los hombres, cuanto se ordena para inspirar el temor y el respeto a Dios y a las leyes, sería inútil si no existiera una fuerza pública destinada a hacerlo respetar... sin este apoyo en la milicia, el mejor régimen político y social se derrumba como las habitaciones de un magnífico y regio palacio, resplandecientes de oro y pedrería, cuando carecen de techo o de defensa contra la lluvia”².

Para reemplazar a las fuerzas mercenarias, este pensador defendió la necesidad de formar un ejército de conscriptos, advirtiendo que, con el pueblo en armas, el poder de las clases ricas se debilitaría. Sostenía que las fuerzas armadas: “... al empuñar las armas por virtud de las leyes y de la constitución, jamás causan

1 MAQUIAVELO, Nicolás. El Príncipe, Madrid, Ed. Mediterráneo, 1970. p. 89 y sig.

2 MAQUIAVELO, Nicolás. El Arte de la Guerra. Publicaciones de la Academia de Guerra del Ejército. 1978, p. 2 y sig.





daño, y siempre serán útiles, conservándose los estados mayor tiempo con ejércitos de esta clase que sin ellos. Con sus ciudadanos armados vivió libre Roma cuatrocientos años, y Esparta, sin armas, apenas ha durado cuarenta años”³.

En virtud de sus anteriores criterios, consideraba necesario adaptar el empleo de la artillería y otras armas modernas a las doctrinas militares de la antigüedad clásica. Una campaña militar debería ser previamente planificada, bajo un comando unificado y culminar con una batalla decisiva.

El siglo de España

En España, en el año 1479, se firmó el Tratado de Paz de Alcáçovas que puso fin a la Guerra de Sucesión, y reconoció a Isabel I como reina de Castilla. Ese mismo año, Fernando I fue coronado rey de Aragón. Su matrimonio unió a los dos reinos que, fortalecidos, pudieron culminar, en enero de 1492, la reconquista del reino de Granada. Coincidió con este acontecimiento, como se señaló antes, uno de mayor trascendencia para Europa y el mundo: el descubrimiento del continente americano.

La expansión europea más allá del mediterráneo, significó el incremento de la importancia estratégica de Portugal y la costa atlántica de Andalucía. Los españoles conquistaron las islas Canarias y territorios en la costa occidental de África. Los portugueses, por su parte, ocuparon los archipiélagos de las Azores y la isla de Madeira; la corona lusitana auspició las expediciones de Bartolomé Díaz, que dio la vuelta al Cabo de Buena Esperanza, y de Vasco de Gama que llegó a la India.

La reina Isabel falleció en noviembre de 1504, pero el rey Fernando I continuó ampliando su reinado. Conquistó Navarra en 1512 y en 1515 la integró a Castilla. Cuando Carlos I, asumió el poder en 1516, lo hizo con territorios que comprendían: Castilla,

³ Ibídem, p. 5 y sig.





Granada, Aragón, Navarra, Cerdeña, Sicilia, el reino de Nápoles, las colonias americanas; y, además, el archiducado de Austria. Al ser elegido emperador, en 1519, culminó la integración de los territorios del Sacro Imperio Romano - Germánico. “El Imperio donde nunca se pone el sol”.

Coincidió la elevación de Carlos a emperador con el inicio de la conquista del Imperio mexica que se consolidó en 1521; posteriormente, entre 1532 y 1533, Francisco Pizarro sometió al Imperio de los incas. De esta manera, España llegó a dominar gran parte de Europa, incluidos Portugal (hasta 1640), los Países Bajos, media Italia y Borgoña; en el continente americano, desde la actual California hasta el río Biobío en Chile; colonias en Asia; e, importantes posesiones en África, provenientes del dominio portugués.

Otro acontecimiento de gran trascendencia sucedido en Europa fue la Reforma protestante, ocasionada, entre múltiples y complejas causas, por la intención de varios soberanos de secularizar sus Estados, librándose de la tutoría papal y con el estímulo de apoderarse de los extensos territorios eclesiásticos. La corrupción de la jerarquía eclesial, fue la causa desencadenante.

Los grandes descubrimientos de las últimas décadas del siglo XV y gran parte del siglo XVI, provocaron la competencia entre España y Portugal, las mayores potencias de este siglo que tuvo que dirimirse con la intervención del Papa Alejandro, mediante la expedición de la bula *Inter Caetera*, expedida el 3 de mayo de 1493. El interés y acciones de varias potencias europeas en el continente americano, sumados a la derrota de la flota otomana, provocó otro fenómeno: el traslado paulatino de la importancia geopolítica desde el mar Mediterráneo hacia el océano Atlántico.

Las rivalidades nacionales entre los estados europeos provocaron entre 1494 y 1559 las que se conoce como Guerras Italianas en las que participaron: Francia, España, el Sacro Imperio Romano Germánico, Inglaterra, la República de Venecia, los Estados Pontificios, varias ciudades - estado italianas y el Imperio





otomano. Durante el período de su reinado, Carlos V enfrentó tres conflictos. Dos de índole internacional, contra los reyes de Francia y el Imperio Otomano; y, uno contra los príncipes alemanes que deseaban independizarse.

La Guerra italiana de 1536-1538, fue la tercera confrontación entre Carlos I de España y Francisco I de Francia; en la Guerra italiana de 1542-1546 Francisco I, con el apoyo de Solimán I, invadió la península italiana. (Una flota franco-otomana capturó la ciudad de Niza en agosto de 1543); la confrontación se amplió con la participación de Enrique VIII junto a Carlos I en la invasión del norte de Francia que no prosperó. El temor a la expansión otomana, obligó a los reyes europeos a buscar la paz. En el Mediterráneo, la lucha contra las fuerzas otomanas se prolongó por cerca de tres décadas.

Durante los siglos XVI y XVII tuvo lugar un importante desarrollo del arte y la cultura en España. Por ello se ha dado a esta época el nombre de “Siglo de Oro”. En el campo literario destacaron, entre otros muchos autores: Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca y Fray Luis de León; en literatura mística, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz; en pintura Diego Velázquez, El Greco, Bartolomé Murillo, José de Ribera y Zurbarán; en música, Tomás Luis de Victoria; en escultura Gregorio Fernández, Alonso de Berruguete y Juan de Juni.

Las fuerzas armadas españolas

El pensamiento militar español

En el siglo XVI, destacan las tropas imperiales españolas, con sus temibles Tercios, agrupación de varias compañías, que conformaban una especie de brigada. En 1536, cada Tercio contaba con 3 coronelías, 10 compañías de piqueros y 2 de arcabuceros, cada una con 250 efectivos. En 1560, Felipe II suprimió las coronelías y formó los Tercios de 8 compañías de coseletes armadas con picas y 2 de arcabuceros de 300 individuos.





“El secreto táctico de España, durante su ‘gran siglo’ consistió en desarrollar aquel logro naciente de la infantería moderna, hasta el máximo. Dejando en segundo término a la caballería... comprendiendo a su vez que la artillería, a pesar de su valor revolucionario en la táctica militar, no era el arma del presente... En aquel tiempo, la artillería que además de rudimentaria es cara no resuelve las guerras, ni siquiera los asedios...”⁴.

España entregó importantes aportes para la modernización del arte de la guerra y tuvo grandes generales como Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar (1453 –1515) considerado, por su extraordinaria conducción de las operaciones militares, como el “Gran Capitán”. Este conductor participó, con distinción, en la batalla de Albuera, en 1479; sobresalió en la Guerra de Granada y, luego, en la negociación con el monarca Boabdil, para la rendición de la ciudad, a principios de 1492. En 1495, durante la Guerra italiana, comandó una expedición de 6000 soldados de infantería y 700 jinetes, con los que alcanzó sonados éxitos. Posteriormente, combatió a favor del Papa que le galardonó con la Rosa de Oro. Más tarde, participó en la segunda expedición a Italia y se distinguió en la Guerra de Nápoles (1501-1504), al mando de 10.000 efectivos.

El ‘Gran Capitán’ fue un genio militar. Combinó, con extremada habilidad, las armas de infantería, caballería, artillería y el apoyo naval. Manióbró de modo tal, que llevó al enemigo al lugar por él elegido, para dar batalla. Dio prioridad al empleo de la infantería, por su versatilidad para desempeñarse en toda clase de terrenos. A la caballería la empleó para perseguir y hostigar al enemigo. Organizó el mando de los Tercios con un maestre de campo, apoyado

4 WANTY Emile. La Historia Militar a través de las Guerras, Ed. Alfaguara, Barcelona, 1972, p. 126





con un incipiente Estado Mayor. A Gonzalo de Córdoba se debe la creación de la formación táctica denominada “erizo”, la que dominó el campo de batalla hasta la época de Gustavo Adolfo. El arcabuz y el mosquete brindaron gran poder de fuego a la infantería. Piqueros, arcabuceros y mosqueteros operaban coordinadamente. Para la guerra de sitio inició la formación y empleo de unidades de zapadores.

Además de Gonzalo de Córdoba, destacaron en el siglo XVI: el tercer duque de Alba (1507-1582), Don Juan de Austria (1545-1578), Alejandro Farnesio duque de Parma (1545-1592), Ambrosio de Spínola (1569-1630) y, en la guerra naval, el marqués de Santa Cruz (1526-1588). De los cinco, dos fueron italianos.

Las armas de los conquistadores

Con la invención y uso de la pólvora nació un arte militar enteramente diverso al de la era medieval. Los arcabuces, mosquetes y fusiles sustituyeron paulatinamente a las picas, alabardas y partesanas.

Armas de fuego

Ya el ‘Gran Capitán’ sustituyó las ballestas por los arcabuces, mientras que el duque de Alba introdujo el mosquete, arma de mayor potencia. En 1503, el ingeniero Pedro Navarro utilizó con éxito la pólvora en la guerra de minas y contraminas. Los arcabuceros eran una tercera parte de los efectivos, a principios de siglo, y llegaron a constituir hasta el 80% a finales del mismo.





Arma	Tamaño	Peso	Calibre	Velocidad	Alcance efectivo
Arcabuz*	90-130 cm.	7 kg.	19-30 mm.	200 m/s	30 m.
Mosquete**	125-150 cm.	10 kg.			50 m.

*Cada arcabucero portaba 12 cargas a las que denominaban 'los 12 Apóstoles'.

**Necesitaba una horquilla de soporte para disparar el arma

Armas de asta

La pica de 5,5 metros de largo y 5 kg. de peso, empleada principalmente contra la caballería.

La semipica, de menor longitud, empleada en las primeras filas y en combates en espacios muy estrechos.

Armas de combate cuerpo a cuerpo

La espada ropera, utilizada en el combate cercano, cuando el fuego y las picas habían cumplido su cometido, iba acompañada de la daga vizcaína. En cada Tercio, al menos el 20% iban armados de esta manera.

El sable, espada curva y de un solo filo, usada por las unidades de caballería

El hacha sostenida en un mango, generalmente de madera.

Armas defensivas

La rodela, un escudo de entre 50 y 60 cm., fijado al brazo, que pesaba alrededor de 1 kg.

El morrión, para resguardar la cabeza y cuello, con forma de media almendra y con alas a los dos lados.

La coraza, para protección del pecho.





Armas de artillería

La bombardarda, precursora del cañón, pesaba aproximadamente nueve kg.

La culebrina, con un tubo largo que se usaba también para artillar los navíos.

Los falconetes, cañones pequeños y pesados de dos metros de longitud y 130 kg. de peso, que disparaban un proyectil de hasta 1 ½ kg. y requerían medio kg. de pólvora para cada disparo.

Armas distintivas de mando

El espontón, una lanza corta, adornada con una borla con flecos y lazos, distinguía al capitán.

Alabarda, lancete con punta en forma de hacha, utilizada por los sargentos y los escoltas del maestro de campo y del general.

Partesana, una alabarda sin adornos para distinguir a los cabos⁵.

El Incario

Al arribo de los españoles, el imperio de los incas se extendía de norte a sur, por territorios de los actuales Estados de Colombia Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, especialmente en la región andina. Las zonas tropicales húmedas de occidente y oriente, resistieron con bravura su dominación.

⁵ Información obtenida de http://enciclopedia.us.es/index.php/Armada_española_siglos_XVI,_XVII,_XVIII





Charles Mann considera que los territorios del Perú significaron una fuente de cultura para la humanidad, tan importante como el Creciente Fértil, algo que tardó en reconocerse porque los españoles destruyeron casi totalmente su civilización, “y en parte porque los propios incas, deseosos de hinchar su importancia, habían ocultado activamente las glorias de las cultura anteriores a la suya⁶.

Según el pensamiento del mismo autor, en 1491, el incario era el imperio más vasto de la Tierra, sobrepasando a la China de la dinastía Ming, a Rusia en tiempo de Iván el Grande, al imperio romano y al azteca “el territorio de los incas se extendía a lo largo de treinta y dos grados de latitud: lo que abarcaría una sola potencia que poseyera las tierras comprendidas entre San Petersburgo y El Cairo”⁷.

Los incas extendieron su territorio de manera sistemática y, al hacerlo, impusieron su religión, modelo económico y avances culturales. Lo pudieron hacer gracias a una organización político militar de gran envergadura y un aprestamiento permanente para la guerra. “Ella era la que había convertido su mezquino territorio en un poderoso imperio”⁸. Cuando lo lograron, el país gozó de los bienes de la tranquilidad y el orden, aunque por un corto período, debido a la súbita irrupción de los conquistadores españoles.

El incario fue un imperio teocrático. El inca era considerado hijo del dios sol y, por lo tanto, una persona divina. Como ha sucedido en la historia de la humanidad, su expansionismo lo legitimaban con una justificación misionera: llevar la ‘verdadera religión’ y la ‘civilización’ a los pueblos bárbaros. Para hacerlo, los gobernantes incas evitaban, en lo posible, el empleo de la fuerza;

6 MANN Charles C. 1491, UNA NUEVA HISTORIA DE LAS AMÉRICAS ANTES DE COLÓN. Traducción de Miguel Martínez-Lage y Federico Corriente, Ed. Taurus, Colombia, 2006 p.72

7 Ibídem

8 PRESCOTT Guillermo. Historia de la Conquista del Perú, Biblioteca ilustrada de Gazpar y Roig, Madrid, 1851, , p. 76





preferían lograr la sumisión de los pueblos ofreciendo múltiples recompensas a sus gobernantes. “... emplearon la blandura, más poderosa a veces que la violencia. Trataban de ablandar el corazón de las tribus salvajes que les rodeaban y ganarlas con muestras de afabilidad y condescendencia... En una palabra, ponían en práctica para ensanchar sus dominios, todos los artificios familiares a los más astutos políticos de un país civilizado. Si todos sus esfuerzos eran vanos, entonces se preparaban para la guerra”⁹.

Pero no todo era diplomacia. Otro artificio para debilitar la resistencia de los pueblos invadidos era destruir sus sembríos, para someterlos por hambre. Pero, nunca permitían abusos y saqueos, por el contrario, fueron implacables en sancionar la violencia inútil en contra de personas, propiedades e infraestructuras.

Para prevenir posibles sublevaciones, trasladaban al Cuzco a los caciques o curacas de las naciones dominadas, junto con sus familias. Ahí les instruían en sus prácticas culturales y políticas. Luego de un tiempo, los retornaban a sus lugares de origen, pero eran obligados a dejar en la capital a sus hijos primogénitos, como prenda de su fidelidad.

El Cuzco fue la esplendorosa capital del imperio. En el corazón de la ciudad se encontraba la plaza de Aucaypata, de 190 por 165 metros, alfombrada casi en su totalidad con arena blanca traída de las playas del Pacífico. “... Según el grandioso diseño de Pachacútec, Aucaypata constituía el centro mismo del imperio y del cosmos. De la majestuosa plaza irradiaban cuatro avenidas que delimitaban los cuatro sectores asimétricos en los que había dividido el imperio: Tahuantinsuyu, la «tierra de las cuatro regiones»”¹⁰.

Deler, al referirse a la organización del espacio incásico, caracteriza al Tahuantinsuyu como: “... un organismo andino, centralizado y sin clara ni materializada noción de frontera...” que,

⁹ *Ibíd.*, p.77

¹⁰ MANN Charles C. *Ob. Cit.*, p. 81





para asegurar su supervivencia en un entorno difícil, de montaña, tuvo que crear estructuras centralizadas, “... con muy notables tendencias totalitarias del ‘Estado- Providencia’...”¹¹.

Para organizar el sistema espacial, se utilizaron prácticas como el traslado de mitimaes, la creación de tributos y los sembríos imperiales, además de instalar centros intermedios de poder como: “Quito, ‘Nuevo Cuzco’, cuyo papel inicial era el de base de operaciones para la difícil conquista del Norte y cuyo emplazamiento como Tianguéz en el cruce de tradicionales vías de intercambio hacia el occidente, la Amazonía, el Norte y el Sur, ha sido considerado benéfico para la función del control del espacio, de difusión del sistema de valores y de prácticas que se le asignaban”¹².

El ejército del inca¹³

Organización Militar

Relata Cieza de León como, antes de emprender una campaña militar, los soberanos incas reunían a sus fuerzas en una gran plaza en la ciudad del Cuzco, donde estaba “... la piedra de la guerra que era grande, de la forma y hechura de un pan de azúcar, bien engastonada y llena de oro”. Antes, el inca había mandado a llamar a los principales y caciques de las provincias con fama de guerreras para designar de entre ellos a los oficiales. Organizaba las tropas siguiendo el sistema decimal y nombraba comandantes a cargo de diez, cincuenta, cien, quinientos, mil, cinco mil y diez mil soldados bajo un capitán general. Los más altos mandos correspondían a la familia real. “... cada capitania llevaba su bandera y unos eran

11 DELER Jean Paul, GÓMEZ Nelson, PORTAIS Michael. EL MANEJO DEL ESPACIO EN EL ECUADOR, TOMO I Geografía Histórica, Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, IGM, Quito, 1983, p. 62
12 *Ibidem*, p.66

13 Esta parte del trabajo fue preparada para el ensayo ‘Ejércitos aborígenes’ y el relato de las guerras de expansión del Inca. Se ha complementado con el estudio de nuevas fuentes.





honderos y otros lanceros y otros peleaban con macanas y otros con ayillos y dardos y algunos con porras y hachas”¹⁴.

Sobre el reclutamiento, Víctor von Hagen afirma: “Cada indio en buenas condiciones físicas estaba obligado a prestar servicio militar y se lo adiestraba en el manejo de las armas, que formaba la dotación de un guerrero... La mentalidad del indio de los Andes, al igual que la del campesino romano, era la de un soldado agricultor, no de un agricultor a secas ni de un soldado únicamente, sino de un soldado agricultor”¹⁵.

Según el padre Juan de Velasco, los grados jerárquicos, que él denomina ‘empleos militares’ eran:

- *Apusquipa*, general supremo de la Armada.
- *Apusqui-randín*, teniente general.
- *Hatun Apu*, comandante de cuatro o cinco mil hombres.
- *Apu*, capitán.
- *Hatun Apu-randín*, teniente de comandante.
- *Camayúc*, oficial.
- *Guaranga-camayuc*, milenario.
- *Pachsac-camayuc*, centurión.
- *Pichca-chunga-camayuc*, quincuagenario.
- *Chunga-camayuc*, decurión.
- *Unanchayáncac*, alférez.
- Huancar-camayuc, tambor.
- *Quipa-camayuc*, trompetero.
- *Pucará-camayuc*, castellano.
- *Aucac-runa*, soldado.¹⁶

14 CIEZA DE LEÓN Pedro. CRÓNICA DEL PERÚ, EL SEÑORÍO DE LOS INCAS, Biblioteca Ayacucho, Venezuela 2005, p. 353

15 En ANDRADE REIMERS Luis: La verdadera historia de Atahualpa, FED, Quito, 1999, p. 18

16 VELASCO, Juan de. LA HISTORIA ANTIGUA, CLÁSICOS ARIEL, TOMO 1, HISTORIA DEL REINO DE QUITO EN LA América Meridional, LA HISTORIA ANTIGUA, Quito, 1789, p. 116





Los ejércitos se componían de cuerpos formados sobre la base de las armas que utilizaban: honderos, lanceros, etc. El jefe primero del ejército era en rigor el mismo inca emperador, pero siempre había un general que era responsable de la preparación de la fuerza y estaba al mando de las tropas. Este era un inca principal y tenía bajo su dependencia otros jefes y capitanes que comandaban unidades organizadas utilizando el sistema decimal. “Cada compañía llevaba su insignia y el ejército la bandera o enseña del Inca, en la cual iba desplegado el arco iris con sus brillantes colores. El uniforme de la tropa consistía en el mismo vestido propio de la tribu a que pertenecían los soldados”¹⁷.

Según el padre Juan de Velasco, los incas: “Hicieron sus guerras, no por destruir ni exterminar, como otras naciones bárbaras del Continente; ni por hartar, como los Mexicanos, a sus dioses sedientos de sangre humana. Conquistaron por instruir y civilizar a los vencidos, y por dilatar el conocimiento de sus estatutos y artes. La conquista del Reino de Quito, que emprendieron el inca Tupac-Yupanquí y su hijo Huaynacápac, es una real y convincente prueba (Robertson)”¹⁸.

Contradice los relatos anteriores el de Betanzos, según el cual los ejércitos incas no tomaban prisioneros. En el propio campo de batalla ubicaban sitios para ejecutar a los vencidos y disponían que: “...sus cuerpos fuesen allí quemados y hechos polvos, y desde los cerros más altos fuesen aventados por el aire, para que desto hubiesen memoria... mandó que ninguno fuese osado de enterrar ningún cuerpo de los enemigos que así habían muerto en la batalla, porque fuese comidos de zorros y aves y los huesos de los tales fuesen allí vistos todo el tiempo.”¹⁹.

17 *Ibíd.*, p. 145-146

18 VELASCO, J. de. *Ob. Cit.*, p. 110

19 BETANZOS Juan. *Suma y Narración de los Incas, que los indios llamaron Capaccuna, Que Fueron Señores de la Ciudad del Cuzco y de Todo lo á Ella Subjeto*, Publicada por Marcos Jiménez de la Espada, Madrid, 1880, BIBLIOTECA HISPANO ULTRAMARINA p. 109





En ocasiones, se aplicaba también una política de saqueo de los pueblos derrotados y de premiación a los soldados vencedores. “... mandó hacer inca Yupanqui que se recogiese todo el despojo y joyas de oro y plata... y traído delante del él y visto por él, mandó que así junto como estaba, lo llevasen a la ciudad del Cuzco, donde lo pensaba repartir y dar a sus amigos...” También la tropa recibía una recompensa, aunque esta consistía en ropa, ganado y otros suministros. “Y hechas estas mercedes y otras muy muchas más que a sus capitanes él hizo, mandó que se fuesen a sus tierras a descansar y agradeciéoles el favor y ayuda que le habían dado, y así se fueron todos y el Inca Yupanqui quedó en su ciudad con los suyos”²⁰.

La política de seguridad interna del Tahuantinsuyo incorporaba un sistema complejo de control y cooptación que permitía una rápida respuesta en cualquier intento de insurrección. Una herramienta práctica y eficiente fue el traslado de pueblos mitimaes. Cieza de León asegura que: “Estaba el imperio de los incas tan pacífico cuando Guaynacapa murió que no se halla que en tierra tan grande hubiese quien osase alzar cabeza para mover guerra ni dejar de obedecer, así por el temor que tenían a Guaynacapa como porque los mitimaes eran puestos de su mano y estaba la fuerza con ellos”²¹.

Las armas de los incas

Las tropas se encontraban provistas de lanzas de un metro ochenta centímetros de longitud, provista de punta de bronce. “Era liviana, debía ser lanzada a corta distancia, antes de dar inicio a la lucha cuerpo a cuerpo...”²². Los cuerpos de combatientes se dividían en aquellos dotados de hachas de combate y los que iban armados con masas. El hacha tenía una longitud de noventa centímetros y estaba provista de una cabeza metálica con formas

20 *Ibíd*em, p. 110-111

21 CIEZA DE LEÓN. *Ob. Cit.*, p. 450

22 *Ibíd*em, p.20





trapezoidal o de estrella. La masa llevaban las fuerzas de segundo escalón para rematar a los enemigos.

Para protegerse utilizaban yelmos de madera o de fibra trenzada de chonta, láminas de igual material para el cuello y la columna vertebral, una especie de jubón para el tronco, y un escudo que podía ser rectangular o redondo.

La oficialidad estaba conformada por individuos de la nobleza inca. Se los denominaba orejones y comenzaban su preparación desde la infancia. Reimers aprecia que su número era de diez mil personas debidamente jerarquizadas. Ellos asistían para formarse a una academia real donde compartían las penalidades del entrenamiento con el propio heredero de la corona. Se los denominaba orejones porque en el momento de su graduación el propio inca les perforaba el lóbulo de las orejas y, una vez agrandadas, en ellas se colocaba la insignia de su grado militar. Los oficiales así formados ejercían una autoridad absoluta y podían castigar a sus tropas con sanciones que llegaban a la pena de muerte.

Varios cronistas e historiadores se refieren a la formación de esta casta militar de nobles, comparándola con la que recibían en Europa los miembros de la caballería medieval. Según Garcilazo de la Vega, “El nombre *huaracu* es de la lengua general del Perú, suena como en castellano armar caballero, porque era dar insignia de varón a los mozos de sangre real y habilitarlos, así para ir a la guerra como para tomar estado...”. El entrenamiento era riguroso y práctico: dividían a los alumnos en bandos de números iguales: “a los unos mandaban quedar en la fortaleza y a los otros salir fuera, y que peleasen unos contra otros, unos para ganar el fuerte y otros para defenderle...”²³.

Al momento de la graduación, los alumnos se acercaban al inca, se colocaban de rodillas y “recibían de su mano la primera y principal insignia, que era la de horadar las orejas, insignia real y

23 GARCILAZO DE LA VEGA. Comentarios Reales <http://ebooks/001531300.pdf>.p.56





de suprema alteza...” Luego venían los pañetes, “que era insignia de varón”²⁴.

Al príncipe heredero, que había recibido igual formación que los demás jóvenes de la nobleza, se le entregaba, además, una borla colocada sobre la frente y una hacha de combate denominada *champi*. Al ponérsela en la mano, le decían: *Aucacunápac* que quiere decir: “... para los tiranos, para los traidores, crueles, alevosos, fermentidos, etc., que todo eso y mucho más quiere decir el nombre *auca*...”²⁵.

El relato de Prescott difiere en algunos aspectos del de Garcilazo de la Vega: “Desde muy joven se ponía al príncipe en manos de los amautas o sabios, como se llamaban los maestros de las ciencias entre los Peruanos, quienes le instruían en los mismos ramos de saber que ellos poseían. Poníase también gran cuidado en su educación militar, ramo de la mayor importancia en un estado, que con todas sus protestas de paz y de amistad estaba siempre en guerra para aumentar su poder”²⁶.

Juan de Betanzos atribuye el inicio de estas prácticas al gobierno del inca Yupanqui que: “... mandó a sus amigos a cazar solteros y que sean llevados al Cuzco, donde les comunicó que deseaba organizar una fiesta, en la cual: “... se hiciesen los orejones con ciertas ceremonias y ayunos...” porque quería que “por toda la tierra fuesen conocidos... por tales señores e hijos del sol”²⁷.

La familia del aspirante debía ser natural del Cuzco y al menos su padre pertenecer a la nobleza inca. Los progenitores debían organizar una fiesta anunciando que su hijo quería ser orejón. Luego, junto a otros aspirantes, el mozo debía ir al campo y someterse a un régimen de ayuno. Al mes de comenzado el ayuno, los familiares deberían presentarle una doncella virgen que “... haga cierto cantarillo de chicha, el cual cantarillo llamen *Caliz*... y esta

24 *Ibíd*em, p.60

25 *Ibíd*em

26 PRESCOTT Guillermo. *Ob. Cit.* ,p. 20

27 BETANZOS J. *Ob. Cit.*, p. 160





moza ande siempre en compañía de este mozo en los sacrificios y ayunos que mientras la fiesta durare, sirviéndole”²⁸.

La forma de operar de los ejércitos del inca, según el testimonio de Francisco de Jerez, era la siguiente: “En la delantera vienen honderos que tiran con hondas piedras guijeñas lisas y hechas a mano, de hechura de huevos; estos honderos traen rodela que ellos mismos hacen de tablillas angostas y muy fuertes; asimesmo traen jubones colchados de algodón; tras destes vienen otros con porras y hachas de armas; las porras son de braza y media de largo, y tan gruesas como una lanza jineta; la porra que está al cabo engastonada es de metal tan grande como el puño, con cinco o seis puntas agudas, tan gruesa cada punta como el dedo pulgar; juegan con ellas a dos manos; las hachas son del mismo tamaño y con ellas a dos manos; de un palmo como mayores; la cuchilla de metal de anchor de un palmo como la alabarda. Algunas hachas y porras hay de oro y plata, que traen los principales; tras estos vienen otros con lanzas pequeñas arrojadizas, como dardos; en la retaguarda vienen piqueros con lanzas largas de treinta palmos; en el brazo izquierdo traen una manga con mucho algodón, sobre el que juegan con la porra. Todos vienen repartidos en sus escuadras con sus banderas y capitanes que los mandan, con tanto concierto como turcos. Algunos dellos traen Capacetes grandes, que les cubren hasta los ojos, hechos de madera, y en ellos mucho algodón, que de hierro no pueden ser más fuertes”²⁹.

Según Prescott, las armas de los incas fueron las mismas que todas las naciones utilizaron antes de la invención de la pólvora: arcos y flechas, lanzas, dardos, una especie de espadas cortas, hachas de armas y hondas. Las puntas de las lanzas y flechas eran de hueso y en algunos casos de cobre. Las de los miembros de la familia real estaban adornadas de oro o plata. “Defendían la cabeza

28 *Ibidem*, p. 164

29 JEREZ Francisco. La Verdadera Historia de la Conquista del Perú, Biblioteca virtual universal, <http://www.biblioteca.org.ar/libros/132425.pdf>, p.34





con capacetes, bien de madera o de pieles de fieras, muchas veces ricamente aderezados con metales, piedras preciosas, y coronados con el brillante plumaje de las aves de los trópicos... las armas defensivas eran rodela, paveses y un escaupil o sayo estrecho de algodón acolchado, lo mismo que lo usaban los mejicanos. Cada compañía tenía su bandera propia, y en el estandarte imperial que descollaba sobre todas, brillaba un arco-iris, la divisa de los incas, con que denotaban su derechos como raza celestial”³⁰.

Según el padre Juan de Velasco, las armas de los incas estaban construidas con piedra, hueso, maderas, oro, plata, bronce y cobre. Existían armas solamente para la cacería, otras para la guerra y algunas que se utilizaban en ambos casos. También las armas eran diferentes según las provincias de las que provenían los combatientes. ”En lo que los Indianos ponían su principal empeño era en hacer expectables sus personas o por la belleza de los plumajes o por la espantosa fealdad de sus figuras”³¹.

Según este autor, estas eran las armas más comunes:

- *Humachina*. Morrión de madera fortísima o de algún metal lustroso, con plumas de diversos colores y pendientes de oro y plata.
- *Nabuichina*, especie de celada o visera de algún metal.
- *Aucana-cushma*. Jubón embutido de algodón y estopa, capaz de embotar las puntas de las flechas.
- *Huallcanga*, especie de rodela con empuñadura, la cual iba colgada del pescuezo.
- *Chuqui*. Lanza muy grande y pesada de madera fortísima.
- *Anta-ñauchi*. Lengüeta de cobre templado sobre otra lanza menor.
- *Turpuna*. Alabarda y pica de chonta, madera como el hierro, con puntas de cobre o sin ellas.

30 PRESSCOT G. Ob. Cit., p. 78

31 VELASCO J. de. Ob. Cit., p. 117





- *Tuccina*. Espada peruana de cobre templado.
- *Macana*. Garrote muy grande de madera.
- *Callhua*. Chafalote ligero de cobre o madera, con filo de un lado.
- *Tumi*. Cuchillo o machete de piedra o cobre.
- *Chictana*. Hacha y achuela de piedra o cobre.
- *Estólica*. Instrumento de arpón o dardo arrojadizo de 12 palmos de largo. Consta de dos partes: una llamada *cumana*, donde hace cox el arpón, la cual se queda en la mano, y la otra *hauchi*, que es el arpón y volando una cuadra atraviesa un tigre.
- *Chingana*. Puñalón de dos filos, puesto a la punta de una lanza arrojadiza, que atraviesa un toro.
- *Guicopa*. Porra pequeña arrojadiza, con mano como de martillo.
- *Huactana*. Mazo pesado de madera
- *Huachina*. Arco. *Huachi*, la flecha, *viruti* la saetilla envenenada, *viruti churana*, el carcaj.
- *Huaraca*. Honda de arrojar piedras
- *Huancar* y *Hatun-Taqui*. Tambores de guerra
- *Quipa*. Trompa de madera
- *Churu*. Trompa de aviso hecha con un caracol marino.
- *Unancha*. Bandera.³²

Federico Gonzales Suárez detalla las armas del mismo modo que los autores ya citados, pero incluye una que no se encuentra en otros textos: “Entre las armas ofensivas debemos contar también las enormes galgas que hacían rodar de las pendientes de los cerros, para que descendiendo de bote a bote, causaran daño a los enemigos”³³.

32 *Ibíd.*, p. 118

33 GONZALES SUÁREZ F. HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR LIBRO PRIMERO, Tiempos antiguos o el Ecuador antes de la Conquista, p. 146





Charles Mann, por su parte, refiere que los soldados del incario iban protegidos de una armadura hecha de tejido acolchado muy liviana y casi tan eficaz como las de metal de los españoles. Destaca que iban armados con arcos, jabalinas, mazas, garrotes, pero que el arma más eficaz fue la honda, hecha de tela. Un soldado entrenado, según Alonso Enríquez de Guzmán "... era capaz de lanzar una piedra con tal fuerza que podía matar de un golpe a un caballo..."³⁴. Posteriormente, los incas aprendieron a calentar las piedras hasta ponerlas al rojo vivo; "después, las envolvían en un algodón empapado en brea y las lanzaban contra sus objetivos, de manera que el algodón se incendiaba por el aire. Un súbito ataque con estas armas era como si del cielo lloviesen misiles incendiarios"³⁵.

Además, durante el asedio de Cuzco los incas disponían ya de un arma eficaz contra la caballería: "Las bolas de los incas consistían en tres piedras redondas unidas por medio de un tendón de llama"³⁶.

Infraestructura militar

En cuanto a la arquitectura militar sus fortalezas y murallas, construidas en piedra rústicamente tallada, constituyen uno de los mayores y mejor conservados testimonios del alto grado alcanzado por esta civilización.

El padre Juan de Velasco, atribuye a los incas la construcción de los pucarás: "Las fortalezas llamadas *Pucará* fueron tantas, que comúnmente se dice que cubrían todo el imperio. En todo él no hubo otra comparable con la del Cuzco. Las del Reino de Quito fueron ordinarias; pero tantas que no hubo Provincia grande ni pequeña que no tuviese algunas, según lo demuestran todavía"³⁷.

Marín de Terán concuerda con Velasco: "... unas fortalezas de planta circular, oblonga o elíptica- casi siempre formadas por dos

34 MANN Charles C. Ob. Cit., p. 92

35 Ibídem, P.93

36 Ibídem, p.95

37 VELASCO J. de. Ob. Cit., p. 127





o más murallas concéntricas- que se levantan sobre elevaciones o en las laderas de los montes, estando flanqueadas en buen número de casos por una quebrada profunda- como en el caso de Rumicucho, junto a la quebrada del río Monjas en las cercanías de Quito- y contando siempre con vistas privilegiadas sobre amplios entornos. De manera dominante el cometido de los pucaraes fue de carácter militar, en ocasiones vinculados a los distintos conflictos bélicos que implicó la expansión del Tahuantinsuyo³⁸.

Según este historiador los pucarás ubicados en la hoya de Guayllabamba, habría sido un primer anillo defensivo de Quito, destinado a protegerlo de los yumbos, los chillos y los cayambis. "... y más al norte una densa barrera de pucaraes que se extiende a lo largo de los ríos Guayllabamba y Pisque, y se remata en su extremo oriental con el grupo de Pambamarca, el más importante del Ecuador y talvez de todo el Tahuantinsuyo³⁹". Antonio Fresco, refiere Marín de Terán, ha logrado localizar 84 pucarás a lo largo de la sierra, entre las provincias de Carchi y Loja; de estos, 51 se encuentran en la hoya de Guayllabamba.

Los esposos Piedad y Alfredo Costales difieren de los criterios anteriores y consideran que los pucarás fueron la organización defensiva de pueblos débiles para resistir el enorme poderío militar de los incas. También hay quien asegura que los incas utilizaron las fortificaciones de los pueblos invadidos y posteriormente las mejoraron en su beneficio. En el caso de Cochasquí, al norte de Quito, se plantea la presencia de trabajos tanto del pueblo cara, como de los incas invasores. Algo similar sucede en otras obras de arquitectura como las piscinas de Tulipe, al noroccidente de Quito, que siendo en su mayoría construidas por el pueblo yumbo, coexisten con una construida, con posterioridad, por los incas.

38 MARÍN DE TERAN Luis y DEL PINO MARTÍNEZ Inés. Algunas reflexiones sobre el Ecuador prehispánico y la ciudad inca de Quito, Centro de Estudios Quito – Ecuador, Quito-Sevilla, 2005, p. 128

39 *Ibíd.*, p. 129





Nuevamente, sobre este tema, Vicent Chamussy refiere que a pesar de que se carece de investigaciones específicas del periodo Intermedio Tardío (1000 d.C.- 1450 d.C.), la existencia de numerosos pucarás confirma la presencia de conflictos armados en el período anterior a la invasión de los ejércitos del Incario.

Los pucarás se encontraban situados en puntos de valor táctico para impedir el avance de los invasores, considerando la gran red de caminos construidas por los incas para integrar los extensos territorios conquistados. Charles C. Mann aprecia que éstos se extendían por 40 mil kilómetros. Su nombre fue: *capacñan*, camino del inca. Según Guamán Poma, existieron seis caminos reales que estaban administrados por una autoridad que tenía a la cabeza, “un Inga Tocricoc Anta Inga”. Tenía “Cada camino de ancho cuatro varas, y por los dos lados puestas piedras, que va derecho, que no han hecho en todo el mundo los reyes como el Inga; y así se dice camino real del Inga...”⁴⁰. El mismo autor destaca la construcción de puentes: “... como el de Bombón, Jauja, Angoyacu; puentes chicos; puentes de palos y balsas. Todo lo dicho gobernaba un Inga principal Acos, en todo el reino...”⁴¹.

Y Cieza de León, luego de describir la tierra de los paltas y el fracaso de los incas en la conquista de las tierras de los bracamoros, se ocupa del gran camino mandado hacer por los incas que: “... aunque por muchos lugares está ya desbaratado y deshecho da muestra de la grande cosa que fue, y del poder de los que lo mandaron hacer. Asegura también que Huaynacápac y Tupac Yupanqui bajaron a la costa y que mandaron hacer “... un camino tan ancho como quince pies... Y todo el espacio de este camino iba limpio, y echado por debajo de arboledas”⁴².

40 GUAMÁN POMA DE AYALA Felipe, Nueva Crónica y buen Gobierno, París, 1973, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, No. 75, p. 257

41 *Ibidem*, p. 257

42 CIEZA DE LEÓN P. Ob. Cit., p. 173





El padre Juan de Velasco confirma estos relatos y aporta con su propio testimonio: “Las Vías Reales llamadas *Jabua-ñan* y *Uru-ñan*, por ser una alta y otra baja, atravesaban de Norte a Sur la mayor parte del imperio... La anchura que medí en una parte algo desecha, era de cerca de 6 varas castellanas... Los puentes sobre las mismas vías se contaban a millares, por ser sin número las quebradas, los torrentes y los ríos mayores y menores que las cortaban a cada paso”⁴³. Especial importancia tenían las vías hacia el norte. Eudoxio Ortega destaca que el camino del inca se bifurcaba partiendo del Cuzco a los cuatro suyos del imperio “siendo el más importante el del Chinchasuyo, que hoy observamos como inmensas avenidas que se pierden en la lontananza”⁴⁴.

Todas las vías del imperio estaban articuladas y uno de sus principales objetivos era facilitar las comunicaciones militares. De modo que: “No podía haber un conato de insurrección, ni una invasión en la frontera más distante, sin que al punto llegasen las nuevas a la corte y los ejércitos imperiales fuesen ya por los magníficos caminos del país a sofocarlo, o repelerla”⁴⁵.

Los caminos de los incas estaban construidos para las llamas, pero resultaban muy dificultosos para los caballos. “Las llamas prefieren el frescor de las alturas y, al contrario que los caballos, ascienden y descienden por las escaleras a buen paso”. Para ascender las cuestas se construían los caminos en forma de graderíos que afectaban duramente a los cascos de los caballos. Además, “Más adelante, los soldados incas aprendieron a aguardar a sus enemigos en lo alto de las escaleras y a lanzarles cantos rodados, con lo cual mataban a algunos animales”⁴⁶.

43 VELASCO J. de Ob. Cit., p. 128-132

44 ORTEGA Eudoxio. Manual de Historia General del Perú, Ediciones Los Andes, Lima Perú, 1986, p.102

45 PRESSCOT G. Ob. Cit., p. 75

46 MANN Charles, Ob. Cit., p.94





Las comunicaciones

A lo largo de los caminos se ubicaban las instalaciones para el funcionamiento de los correos del inca, los afamados chasquis. “A cada dos millas de estas vías reales, estaban las casas de las postas reales llamadas *Chasqui –Huasi*, capaces de vivir dos hombres, con sus familias (2050 casas y 4100 hombres)”⁴⁷.

Los chasquis vestían de manera uniforme, se los educaba desde niños para esta importante profesión, la distancia a recorrer era corta y, además de mensajes, podían transportar objetos, de modo que es conocido el hecho de que el inca y su corte podían servirse pescado fresco que les llegaba de la costa. “... los pescados del distante Océano, la caza, las frutas y otros varios regalos de los países calientes de la costa, llegaban a la corte en buen estado y se servían frescos en la mesa real”⁴⁸.

Garcilazo de la Vega refiere que el papel de los chasquis era “llevar con brevedad los mandatos del Rey y traer las nuevas y los avisos que por sus reinos y provincias, lejos o cerca, hubiese de importancia...”⁴⁹. También enviaban avisos “... haciendo ahumadas de día, de uno en otro, y llamaradas de noche... Esta manera de aviso por los fuegos era solamente cuando había algún levantamiento y rebelión de reino o provincia grande...”⁵⁰. Según este autor, chasqui quiere decir trocar, o dar y tomar. Lo que hoy conocemos como postas.

La logística

En cuanto al sistema logístico, Cieza de León refiere: “... muchos aposentos y grandes depósitos llenos de todas las cosas necesarias, lo cual era para provisión de la gente de guerra. Porque en uno de estos depósitos había lanzas, y en otros dardos, y en otros ojotas, y en otros las demás armas que ellos tienen. Asimismo

47 VELASCO J. de. Ob. Cit., , p. 132

48 PRESSCOT G. Ob. Cit., p. 73

49 GARCILAZO DE LA VEGA. Ob. Cit., p. 22

50 Ibídem, p. 21





unos depósitos estaban proveídos de ropas ricas, y otras de más bastas, y otros de comida, y todo género de mantenimiento. De manera que aposentado el señor en su aposento, y alojada la gente de guerra...”⁵¹.

Presscot también se refiere a este tema: “Había también a ciertas distancias almacenes provistos de granos, armas, y demás pertrechos de guerra, para que el ejército se surtiese en su marcha. Los gobernadores tenían especial cuidado de que estos almacenes, que se habilitaban por cuenta del Inca, estuviesen siempre bien llenos”⁵².

Velasco confirma los anteriores relatos, aclarando que: “Los almacenes reales, llamados *coptras*, eran en menor número, esto es, solamente en las provincias y pueblos donde había gobernadores principales o sus Delegados... eran arsenales, donde se depositaban todas especies de armas, calzados y vestidos para proveer a las tropas”⁵³. Del mismo modo, opina Federico Gonzáles Suárez, añadiendo que: “De ese modo tan previsivo, evitaban los Incas las molestias que el paso de los ejércitos suele causar a los pueblos amigos hasta en las naciones más cultas”⁵⁴. Y Marín de Terán, en obra reciente, afirma: “En otro orden de cosas conviene recordar que la red viaria inca contaba con el apoyo de numerosos albergues y lugares de almacenaje que aliviaban el tránsito de los caminantes, proporcionaban alojamiento a los grupos mitimae y tropas que se enviaban de una región a otra, al punto que servían como puntos de aprovisionamiento para los ejércitos en marcha”⁵⁵.

Desde su particular óptica, Deler señala que el control del Estado se realizaba, mediante estructuras de control del espacio como el Camino del Inca, los tambos y depósitos: “Latacunga desempeñó ese papel antes (que Quito), pues era sede del

51 CIEZA DE LEÓN. Ob. Cit., p. 129

52 PRESSCOT G. Ob. Cit., p.80

53 VELASCO J. de. Ob. Cit., p. 127

54 GONZALES SUÁREZ F. Ob. Cit., p. 146

55 MARIN DE TERÁN L. Ob. Cit. p.124





mayordomo mayor del Inca, pero fue Tomebamba o Tumipamba, durante largo tiempo residencia del inca Huayna Capac, que poseía “todos los atributos civiles y religiosos del Cuzco”⁵⁶.

Sobre la forma de operar de los ejércitos del inca existen pocas referencias; sin embargo, del relato de las batallas, especialmente aquellas de la guerra civil, puede deducirse que la práctica general eran los combates masivos y frontales de encuentro. Abrían la lucha las unidades de honderos. “... Luego venía el asalto de la infantería, cuyos soldados estaban armados con lanzas cortas, que arrojaban al enemigo para iniciar la pelea. Después sacaban sus hachas trapezoidales o en forma de estrella y se trababa la lucha cuerpo a cuerpo. Finalmente venía la retaguardia con sus masas revienta cráneos para rematar a los caídos”⁵⁷.

Conquista del Incario

Las expediciones de Pizarro

La conquista del continente se redujo inicialmente a los territorios ribereños del mar Caribe y del océano Atlántico. Vasco Núñez de Balboa, uno de los caudillos españoles más audaces, organizó una expedición que, partiendo de La Antigua, cruzó el istmo y llegó al océano Pacífico, el 25 de septiembre de 1513. A partir de 1517 Núñez de Balboa inició los preparativos para explorar los territorios continentales bañados por este océano. Logro construir 4 barcos y navegó 74 kilómetros por sus aguas. Fue entonces que tuvo conocimiento de la existencia de un imperio extenso y muy rico situado hacia el sur. Se encontraba empeñado en organizar una expedición para conquistarlo, cuando el gobernador Pedro Arias le acusó de traición por supuestamente intentar tomarse el poder y tratar de crear un gobierno propio. En breve juicio se le condenó a muerte y fue ejecutado en 1519.

56 *Ibíd*em, p. 66

57 ANDRADE REIMERS L. *Ob. Cit.*, p. 88





El 15 de agosto de ese mismo, Pedro Arias fundó la villa de Panamá, para que sea la sede de su gobierno. Pronto la urbe, reconocida como ciudad en 1521, se convirtió en la puerta de paso para ingresar al Perú. Francisco Pizarro que comandó las tropas que capturaron a Vasco Núñez de Balboa, fue un vecino acomodado de Panamá y llegó a ser su alcalde.

Francisco Pizarro invitó a Diego de Almagro, su amigo y compañero de muchas aventuras, a emprender la conquista del Perú. Para este fin, en 1524, conformaron una sociedad a la que se incorporó el vicario Hernando de Luque como encargado de buscar financiamiento para la expedición. Pizarro, en cambio, sería el responsable de comandarla y Almagro de organizar la logística. Luque, por el poder que le daba su condición de sacerdote, además de encargarse de las finanzas, debía asegurar el apoyo de las autoridades a la empresa. Las utilidades que llegasen a alcanzar se dividirían en partes iguales para cada socio y sus descendientes.

El 14 de noviembre de 1524, con la debida autorización del Gobernador Pedro Arias, partió Pizarro de Panamá con apenas 80 hombres y escasos 4 caballos, a bordo de un pequeño bergantín. Almagro quedó a cargo de armar una segunda nave y seguirle cuando estuviese listo. La primera expedición terminó en un completo fracaso. Cuando solicitaron autorización para emprender un segundo intento, el gobernador Pedro Arias estuvo reticente a concederla, aunque finalmente lo hizo, con la condición de nombrar un capitán adjunto, dignidad que recayó en el propio Benalcázar.

En diciembre de 1525, Almagro partió de Panamá, con 110 soldados a bordo de dos navíos. Le acompañaban un navegante experimentado como Bartolomé Ruiz y un reconocido artillero, Pedro de Candía. Dieron alcance a Pizarro y los 50 hombres que le acompañaban, y acordaron enviar a Bartolomé Ruiz a explorar las costas hacia el sur. En el cumplimiento de este encargo, fue aquella la primera expedición en cruzar la línea equinoccial y avistar la isla del Gallo, la bahía de San Mateo y las poblaciones de Atacames y Coaque. “El primer encuentro que tuvieron los europeos con





el Tahuantinsuyu se produjo en forma de un barco inca que navegaba a la latitud del Ecuador, a trescientas millas náuticas de puerto, con espléndidas velas de algodón. Contaba con veinte marineros y era del tamaño de una carabela española”⁵⁸. Capturó Ruiz a tres jóvenes marineros y los llevó a entrevistarse con Pizarro. Los indígenas refirieron la existencia de grandes ciudades en los territorios de los que venían, lo que insufló nuevos ánimos a los españoles para proseguir su aventura. Arribaron a la desembocadura del río Esmeraldas y avanzaron hasta el poblado de Atacames, donde fueron rechazados por los nativos. En estas circunstancias Pizarro y Almagro decidieron pasar a la isla del Gallo, a donde arribaron en mayo de 1527.

Almagro regresó a Panamá en busca de refuerzos, pero el Gobernador, informado de los padecimientos de los expedicionarios, impidió su viaje y envió un barco al mando del capitán Juan Tafur para recoger a los expedicionarios y llevarlos a Panamá. Fue entonces que Pizarro desenvainó su espada, trazó una línea sobre el terreno y arengó a sus compañeros, señalando al norte: “Por este lado se va a Panamá, a ser pobres” y Luego, apuntando al sur: “por este otro al Perú, a ser ricos; escoja el que fuere buen castellano lo que más bien le estuviere”. Trece cruzaron la línea hacia el sur, pero tuvieron que esperar en situación desesperada, por cinco meses, para que llegaran los refuerzos, enviados por Diego de Almagro y Hernando de Luque, al mando de Bartolomé Ruiz. El navío encontró a Pizarro y los suyos en la isla Gorgona, a donde se habían trasladado en una balsa improvisada, en precarias condiciones.

Con los refuerzos recibidos, inmediatamente Pizarro dispuso zarpar hacia el sur. A la altura de Tumbes, ordenó a Alonso de Molina y Pedro de Candía que desembarcaran y fuesen a la ciudad, donde los recibieron con muestras de hospitalidad y les invitaron a conocer las principales instalaciones religiosas, militares

⁵⁸ MAN Charles C. Ob. Cit.p.92





y administrativas. Candía informó a Pizarro que se trataba de una gran ciudad, construida a base de piedra y dueña de grandes tesoros.

Seguro ya de lo que implicaba la conquista de pueblos tan ricos y prósperos, regresó para organizar una expedición definitiva, que no le fue autorizada por el Gobernador De los Ríos, que había reemplazado a Pedrarias. Entonces, los socios decidieron que viaje Pizarro a España y solicite directamente el auspicio del Rey.

Pizarro, acompañado de Pedro de Candía y Domingo de Soraluce, salió de Panamá en septiembre de 1528 y arribó a Sevilla en marzo de 1529. De ahí se trasladó a Toledo, donde fue recibido por el Rey Carlos I. El monarca dispuso al Consejo de Indias negociar las Capitulaciones que firmó Pizarro con Isabel de Portugal, la reina consorte, el 26 de julio de 1529. Mediante este documento, Pizarro recibió los títulos de Gobernador y Capitán General de la provincia del Perú, Alguacil Mayor y Adelantado, de por vida, y un sueldo anual de 725.000 maravedíes. A Diego de Almagro se le concedió el título de hidalgo y la gobernación de Tumbes, con un salario de 5.000 maravedíes al año y una ayuda de gastos de 200.000 maravedíes. Hernando de Luque recibió el Obispado de Tumbes y el título de “Protector de los Indios”, con 1000 ducados de sueldo al año. Bartolomé Ruiz fue nombrado “Piloto Mayor de la Mar del Sur”, con 75.000 maravedíes de salario anual y Pedro de Candía “Artillero Mayor del Perú” y Regidor de Tumbes. A los “Trece de la Fama” que quedaron con Pizarro en la isla del Gallo se les concedió la categoría de hidalgos de solar conocido y, a los que ya lo eran, el título de “Caballeros de la Espuela Dorada”.

Regresó Pizarro a Panamá y Almagro, enterado del contenido de las Capitulaciones, que consideró injustas, decidió separarse de la sociedad, lo que habría sucedido de no intermediar Hernando de Luque disuadiéndole de hacerlo. Resueltos estos problemas, Pizarro zarpó finalmente de Panamá, con dos navíos, el 20 de enero de 1531. Trece días después, llegó a la bahía de San Mateo, desde donde decidió desembarcar y avanzar por tierra. Cuando la expedición llegó a Coaque, encontraron algo de oro, piedras





preciosas y telas que enviaron a Almagro; continuaron su marcha y, al llegar a Portoviejo, se encontraron con Sebastián de Benalcázar y 30 hombres bien armados que se sumaron a la expedición.

Cuenta Francisco Gómez de Gomara, como Pizarro y sus fuerzas llegaron a Coaque, “lugar bien proveído y rico, donde se refrescaron asaz cumplidamente y hubieron mucho oro y esmeraldas...” Pero, desmoralizados por las enfermedades y adversidades, muchos pensaban solamente en volverse a Panamá; sin embargo, “Pizarro, aunque sentía la dolencia y muertes de sus compañeros, no dejó la empresa, antes envió veinte mil pesos de oro a Diego de Almagro para que le enviase de Panamá y de Nicaragua los más hombres, caballos, armas y vituallas que pudiese”. Siguió así hasta Puerto Viejo, donde se le unieron “Sebastián de Benalcázar y Juan Fernández, con gente y caballos, de Nicaragua; que no poca alegría y ayuda fueron para pacificar aquella costa de Puerto Viejo”⁵⁹.

Miguel Cabello de Balboa, un sacerdote que participó en la conquista de los territorios del actual Ecuador, y de quien se asegura que comenzó a redactar en Quito, el año 1574, los primeros borradores de su historia, relata como Pizarro y sus compañeros llegaron a Puerto Viejo, donde descansaron unos pocos días y, “... dejando en aquel nuevo pueblo, lo que pareció ser necesario para su defensa y conservación, se vinieron a la isla Puná”. Pocos días antes sus pobladores habían guerreado contra fuerzas incas provenientes de Tumbes a las que habían derrotado y “les prendieron más de seiscientas personas, de la valía y devoción de los Yngas”⁶⁰.

En estas circunstancias, los españoles llegaron a la Isla, derrotaron a sus defensores y liberaron a los guerreros incas,

59 LÓPEZ DE GOMARA Francisco. Historia General de las Indias, Biblioteca Virtual Universal, 2003 –CXI-

60 CABELLO DE BALBOA, Miguel. 1586/1591 Miscelánea Antártica: una historia del Perú antiguo. Lima: Instituto de Etnología, Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tercera parte: pp. 201-483





autorizándoles regresar al continente, con el siguiente encargo: "... id a vuestro Rey y señor, y saludadlo de nuestra parte, y decidle lo que aquí habéis visto, y el buen tratamiento que os habemos hecho, y el beneficio de libertad que de nuestras manos habéis recibido"⁶¹.

La versión de Montesinos es algo más detallada. Refiere que los indios coaque habían informado a Pizarro de las riquezas en oro y plata existentes en la isla Puná, por lo que decidió conquistarla. Construyeron balsas para efectuar el desembarco: "El primero que saltó en las haigas fué Pizarro y sus hermanos; tuvieron una regia batalla; hieren á Hernando Pizarro en un muslo, de que estubo muí á peligro su vida (...) Hallaron en ella muí gran despojo de oro, plata y ropa; al punto se repartió y dividió entre los soldados, de que se holgó sumamente Don Francisco Pizarro, por el aliento que cobraron"⁶². (sic)

En este punto es importante el testimonio de Jerez de la Frontera quien asegura que "... el pueblo de Túmbez estaba destruido, aunque parecía ser gran cosa, por algunos edificios que tenía y dos casas, cercada la una con dos cercas de tierra ciega, y sus patios y aposentos y puertas con defensas, que para entre indios es buena fortaleza. Dicen los naturales que a causa de una gran pestilencia que en ellos dio, y de la guerra que han habido del cacique de la isla, están asolados."⁶³ Este último dato, concuerda con historiadores que se refieren a la llegada de la viruela antes de la de los conquistadores.

Pasaron luego a Tumbes, donde unos pocos soldados de a caballo reprimieron un débil intento de resistencia y, algunos días después, habiéndose provisto de suficientes abastecimientos, avanzaron, sin enfrentar oposición, hacia el interior. Acompañaban a la expedición indígenas que habían sido capturados en 1525 y llevados por Francisco Pizarro a España, donde aprendieron

61Ibídem

62 MONTESINOS F. Ob. Cit. p.68

63 XEREZ Francisco de. Verdadera Relación de la conquista del Perú, Biblioteca Virtual Universal, 2003, p.11





muy bien la lengua castellana. A través de ellos, Pizarro recibió informaciones sobre la existencia de grandes y bien abastecidos poblados, hacia el interior. Los conquistadores, relata Montesinos, mientras permanecieron en esa ciudad, descansaron, curaron a los enfermos y se ocuparon de "... informarse de las cosas de aquel Reyno"⁶⁴.

En cada poblado, conforme progresaba la marcha de los conquistadores, fueron recibidos pacíficamente y pudieron reaprovisionarse. Pasaron por el valle de Pohechos, de ahí al de Tangarara donde fundaron, en nombre de Su Majestad, la primera Ciudad a la que denominaron San Miguel de Piura, para lo cual "... hicieron Alcaldes ordinarios, y el primero que dignamente tuvo en este Piru vara de Justicia Real, fue Blas de Atiencía, uno de los más señalados hombres en este importante descubrimiento"⁶⁵.

Dejaron en la incipiente urbe el personal necesario para administrarla y avanzaron hasta el Valle de Jayanca; donde su cacique, Caxusoli, les recibió amigablemente. Descansaron allí algunos días, lapso en el cual, asegura Cabello de Balboa, acudieron muchos caciques de las poblaciones cercanas a expresarles su amistad. Mediante estos contactos se informaron sobre la guerra sangrienta sostenida entre las tropas de Huáscar y Atahualpa el cual, vencedor, se dirigía a Cajamarca.

La traición de Cajamarca

En 1525, Huayna Cápac enfermó de viruela y falleció en su ciudad natal Tumipamba, la actual Cuenca. El inca sintiéndose cercano a la muerte había designado a su hijo Ninan Cuyuchi para sucederle, más, por desgracia, falleció también él de la misma enfermedad que su padre. En estas circunstancias, inició la guerra civil entre dos pretendientes al trono Huáscar y Atahualpa.⁶⁶

64 *Ibíd*em, p. 70

65 CABELLO DE BALBOA. Ob. Cit. p.201-483

66 Sobre la Guerra Civil entre Huáscar y Atahualpa se trató en el ensayo 'Ejércitos Aborígenes'.





Huáscar fue capturado en una emboscada durante el verano de 1532, y permanecía en esta situación cuando las tropas victoriosas de Atahualpa se detuvieron en las cercanías de la pequeña población de Cajamarca, en su camino para llegar a Cuzco, a fines del citado año. Allí recibieron la noticia de que hombres blancos y barbados, montados en extraños animales, habían desembarcado en la costa cercana a Tumbes.

Informado Pizarro de la situación, decidió dirigirse a Cajamarca. Envió, entonces, a sus intérpretes Felipillo y Martín, con algunos presentes para el inca “... y mandáronle decir que ellos eran mensajeros del Papa, y del Emperador, y eran venidos allí a tratar cosas tocantes a su salvación, y darle a conocer a el verdadero Dios, hacedor del Cielo y la tierra: por tanto que le suplicaban se viniese a ver con ellos”⁶⁷.

Un testigo presencial, Francisco de Xerez, relata cómo, durante la travesía, “supo que Atabaliba estaba delante de Caxamalca en Guamachuco, con mucha gente de guerra, que serían cincuenta mil hombres. Como el Gobernador oyó tanto número de gente, creyendo que erraba el cacique en la cuenta, informóse de su manera de contar, y supo que cuentan de uno hasta diez, y de diez hasta ciento, y de diez cientos hacen mil, y cinco dieces de millares era la gente que Atabaliba tenía”⁶⁸.

En respuesta, también Atahualpa envió una comitiva a reunirse con los españoles. Según Garcilazo, les llevaron muchos regalos, entre estos corderos, carneros, vicuñas, ciervos, corzos y gamos; carne curada de esos animales; cuyes, perdices y otras aves; “... mucho maíz en grano y mucho amasado en pan; mucha fruta seca y verde; mucha miel en panales y fuera de ellos; mucha pimienta de los indios que llaman *uchu*; cantidad de su brebaje, así hecho de maíz, como del grano que llaman *mulli*. Sin esto, presentaron mucha ropa fina, de la que el Rey vestía, y mucho calzado del que ellos

67 *Ibíd*em

68 XEREZ Francisco de. *Ob. Cit.*, p.17





traen (..) Presentaron muchos vasos de oro y plata para beber, y platos y escudillas para el servicio de la mesa, y muchas esmeraldas y turquesas...⁶⁹.

Junto con los regalos, los delegados de Atahualpa pidieron a Pizarro información sobre el día que llegarían a Cajamarca, para enviarles comida para el camino. Pizarro respondió, con evasivas, que iría lo más pronto que pudiese. Despedida la comitiva, luego de una cautelosa marcha, arribó la tropa española a la ciudad el 15 de noviembre de 1532. De ahí envió mensajeros al inca pidiéndole que viniese para encontrarse.

Según descripción de Xerez, Cajamarca, ubicada en la falda de una sierra, sobre una legua de tierra plana donde se unen dos ríos, era una ciudad de 2000 habitantes. “La plaza es mayor que ninguna de España, toda cercada con dos puertas que salen a las calles del pueblo”. Las casas eran “muy bien hechas, cercadas de tapias fuertes, de altura de tres estadios. Las paredes y el techo cubierto de paja y madera⁷⁰. Las paredes eran de piedra bien labrada, en los patios había fuentes de agua corriente y en el centro de la plaza se levantaba una fortaleza construida en piedra a la que se podía ascender por una escalera con forma de caracol.

Sobre el campamento de Atahualpa, el citado cronista relata que se encontraba a una legua de la ciudad y se conformaba con tiendas de algodón en el centro de las cuales se levantaba una mayor en la que se alojaba el inca. Luis Andrade, en su obra ‘La verdadera historia de Atahualpa’ utiliza el testimonio de otro testigo de los hechos, Miguel de Estete que relata cómo el campamento del inca: “... ocupaba más de legua y media del valle y eran tantas las tiendas que parecían, que cierto nos puso harto espanto, porque no pensábamos que indios pudiesen tener tanta soberbia estancia ni tantas tiendas ni tan a punto, lo cual hasta allí en las Indias nunca

69 GARCILAZO DE LA VEGA. Historia General del Perú, edición digital (Lima, SCG, 2009), reproduce la edición “princeps” de Córdova, 1617, p.61

70 XEREZ Francisco de. Ob. Cit. P., 25





se vio; que nos causase a todos los españoles hasta confusión y temor”⁷¹.

De tiempo atrás, las profecías de los amautas habían anunciado que la llegada del fin de los tiempos se produciría por el advenimiento de seres divinos, hijos del dios ‘Viracocha’, de ahí que es entendible la conducta supersticiosa de Atahualpa y sus generales, en los primeros encuentros con los españoles. Cuenta el mismo Garcilazo que el capitán que recibió a Hernando Pizarro y Hernando de Soto, lo hizo con: “... suma veneración, dijo a sus capitanes y soldados: ‘Estos son hijos de nuestro dios Viracocha’. Los indios les hicieron grandísima reverencia, y los miraron con admiración de su aspecto, hábito y voz, y los acompañaron hasta ponerlos delante del Inca”⁷².

Montesinos detalla el operativo realizado por las fuerzas de Pizarro. Organizó la caballería en tres secciones de 20 soldados cada una, al mando de Hernando Pizarro, Hernando de Soto y Sebastián de Benalcázar y los ubicó detrás de las casas reales. A la infantería, bajo su mando, la conformó en un solo escuadrón al interior de la plaza y colocó a la artillería en un pequeño cerro cercano a la plaza. Cuando el incidente del misal, Pizarro “juzgó la tiránica soberbia del Inga, sacando la espada dixo: ‘¡A prender al Inga, soldados, que presa la cabeza están vencidos los súbditos!...’. La artillería fue la primera que obró, y fue el daño que hizo igual al miedo que causó á los indios. Luego salieron por un lado los de á caballo hiriendo con las lanzas y matando cuantos querían, sin resistencia alguna. Con esto, llegó Don Francisco Pizarro á las andas, y echó mano del Inga, y lo sacó dellas, y prendió.»⁷³.

Es muy importante la descripción de Jerez, para dimensionar la audacia y lucidez de Pizarro al comprender que con tan poca fuerza, solamente la captura de la cabeza del imperio le permitiría

71 ANDRADE REIMMERS LUIS. Ob. Cit., p. 24

72 GARCILAZO DE LA VEGA. Ob. Cit. p. 66

73 MONTESINOS Fernando. Anales del Perú, Madrid, 1906, publicado en Forgotten Books en 2003, p. 75





poder controlarlo. Por esta razón, no le importó atacar a personas que iban en paz y desarmadas: "... venía delante un escuadrón de indios vestidos de una librea de colores a manera de escaques; éstos venían quitando las pajas del suelo y barriendo el camino. Tras éstos venían otras tres escuadras vestidos de otra manera, todos cantando y bailando. Luego venía mucha gente con armaduras, patenas y coronas de oro y plata. Entre éstos venía Atabaliba en una litera aforrada de pluma de papagayos de muchas colores, guarnecida de chapas de oro y plata"⁷⁴.

El mismo Jerez afirma que ningún indígena utilizó armas en contra de los españoles, especialmente por haber entrado en pánico ante la presencia de la caballería y el tronar de la artillería que les puso en fuga para salvar las vidas. En el asalto, los soldados españoles asesinaron a todo el cortejo del inca y también al cacique de Cajamarca.

El relato de Cabello Balboa completa el cuadro dantesco de la masacre realizada por los aventureros españoles, a la vez que crítica con dureza lo actuado. Le parece absurdo que fray Vicente de Valverde, con un misal en la mano, hiciese requerimientos al inca que serían adecuados si se tratase de "... un Capitán muy informado en las cosas de nuestra Sancta Religión Cristiana: autorizando todo lo que decía, con los sagrados evangelios que tenía delante (...) como si Atauallpa supiera que cosa eran Evangelios o tuviera obligación de saberlo, sin haber tenido quien de ellos le informase, y instituyera en la doctrina que contenían"⁷⁵. Según este autor, cuando el inca arrojó el libro al suelo, el cura armó tremendo escándalo; clamando venganza y exigiendo satisfacción por aquella ofensa hecha a Dios y a los santos Evangelios. Dispararon entonces los arcabuceros

74 ANDRADE REIMERS LUIS. Ob. Cit., p 24

75 CABELLO de BALBOA, Miguel. Miscelánea Antártica: Una historia del Perú antiguo. Lima: Instituto de Etnología, Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tercera parte: pp. 201-483 <https://es.scribd.com/.../CABELLO-VALBOA-Miguel-1586-1951> (s/n)





y salieron los de a caballo, que llevaban pretales de cascabeles, para hacer más ruido y atacaron a "... los desarmados yndios, atónitos y sobresaltados" que intentaron huir muriendo muchos en el desorden.

Para insistir en que existen varias versiones sobre estos acontecimientos, cabe conocer la de Garcilazo en la que exculpa al Padre Fray Vicente de Valverde a quien, dice, levantaron falso testimonio las personas que escribieron sobre su participación, dando alarma y pidiendo justicia y venganza por la afrenta del inca; por el contrario, el inca nunca recibió el misal y mal pudo haberlo echado al suelo. Según este autor el sacerdote se asustó por los gritos de los indígenas y temiendo sufrir algún mal, "... se levantó aprisa del asiento en que estaba sentado hablando con el Rey y, al levantarse, soltó la cruz que tenía en las manos y se le cayó el libro que había puesto en su regazo y, alzándolo del suelo, se fue a los suyos, dándoles voces que no hiciesen mal a los indios..."⁷⁶.

Según este historiador "pasaron de cinco mil indios los que murieron aquel día; los tres mil y quinientos fueron a hierro" mientras que de los niños, viejos y mujeres que acompañaban la comitiva, "perecieron más de más de mil y quinientos, que los ahogó la muchedumbre y tropel de su propia gente y la de los caballos"⁷⁷. Sobre las fuerzas que mandaba Pizarro, Andrade Reimers calcula que el total de éstas llegarían a 390 efectivos, sumados ya los hombres de Sebastián de Benalcázar y de Hernando de Soto que se habían unido a las tropas de Pizarro. De estos, llegaron a Cajamarca solamente 167; 193 habrían perecido en el camino.

Según este autor, las tropas españolas habrían contado solamente con dos armas de fuego, conforme consta en la lista de distribución del botín donde aparecen solamente dos soldados escopeteros y porque no consta en los relatos de los soldados Juan Ruíz y Diego de Trujillo, que hubiese detonación alguna. Sin

76 GARCILAZO de la Vega. Ob. Cit., p. 80

77 Ibídem, p.81





embargo, Montesinos refiere la presencia de arcabuceros entre las tropas de Pizarro.

Andrade pone énfasis en el miedo que corroía el ánimo de los conquistadores. Relata que Pizarro fue el primero en perder el control de sí mismo y sostiene que fue “el paroxismo de pánico” que pudo inducirle a que ataque a aquellos indígenas desarmados.

Al día siguiente, luego del sorprendente éxito logrado, los españoles avanzaron hacia el campamento del inca y lo saquearon apoderándose de: “... ovejas y oro y plata y ropa; en esta cabalgada hubo ochenta mil pesos y siete mil marcos de plata y catorce esmeraldas; el oro y plata en piezas monstruosas y platos grandes y pequeños, y cántaros y ollas y braseros y copones grandes, y otras piezas diversas. Atabaliba dijo que todo esto era vajilla de su servicio...”⁷⁸.

Se presentan distintas versiones de los hechos, porque si bien existen cronistas cuyos aportes son invalorable ya que fueron partícipes directos de los acontecimientos, es preciso considerar la advertencia de Gonzales Suárez al respecto: “... Los conquistadores, y principalmente Pizarro consta que tuvieron la precaución de impedir que nadie escribiera una relación verídica y circunstanciada de lo sucedido en Cajamarca... Nosotros aceptamos la relación de Montesinos, como la única cierta, atendidas las costumbres y prácticas de los conquistadores. El requerimiento no era sino la manera de cohonestar la conquista”⁷⁹.

Para entender la confianza de Gonzales Suárez en el relato de Montesinos, cabe buscar diferencias con otras narraciones y la principal se encuentra en el papel del cura Vicente de Valverde a quien exonera de culpa pues cuenta que: “... como se avía hallado en la Junta y Consejo, y vido que de aquella acción se avía de seguir suceso trágico, se apartó á un lado, y se fué con el Bachiller Balboa á

78 CABELLO DE BALBOA, Ob. Cit. p.(s/n)

79 GONZALES SUÁREZ. HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, p. 64 y 65





pedir á Dios lo que más conviniese, y entre ambos rezaron el salmo, mientras duró la prisión del Inga”⁸⁰.

Atahualpa, atónito de observar la fascinación que despertaban el oro y la plata en el espíritu de los españoles quiso comprar su libertad ofreciendo a Pizarro llenar dos habitaciones de plata y una de oro. La oferta fue aceptada y el inca ordenó que de todo el imperio se envíe la mayor cantidad posible de los apetecidos metales. Entre diciembre de 1532 y mayo de 1533 – según el relato de Mann-, “... acudieron una tras otra a Cajamarca múltiples caravanas con llamas cargadas de objetos preciosos (piezas de joyería, espléndidas esculturas y ornamentos arquitectónicos)”⁸¹. A pesar de ello, el soberano inca fue condenado a muerte, el 25 de julio de 1533, acusado de idolatría, fraticidio, poligamia e incesto. “Según John Rowe, arqueólogo de Berkeley, la ejecución fue resultado de una conspiración entre Pizarro, Túpac Hualpa y el señor de Cajamarca”⁸².

En el incario existía un sistema dinástico que aseguraba la continuidad de la familia real en el poder. Cada emperador provenía de una panaca y, al llegar al trono creaba una nueva. A él pertenecía la familia real y sus colaboradores cercanos. Preso Atahualpa, Túpac Hualpa, del panaca de Huáscar, fue a Cajamarca, se reunió con Pizarro y reclamó ser el legítimo heredero del Imperio. Pizarro le reconoció como inca, a cambio de exigirle jurar lealtad eterna a España. Como Túpac Hualpa murió súbitamente, los panacas de Atahualpa y Huáscar volvieron a competir por la sucesión. Pizarro escogió para reemplazarlo a Manco Inca, hermano de Huáscar, previo el respectivo juramento de lealtad a España.

80 MONTESINOS, Ob. Cit., p. 74

81 MANN Charles, Ob. Cit. p.90

82 Ibídem, p.98





La conquista del Chinchasuyo

Muertos Atahualpa y Huáscar, quedaron los pueblos del Incario sin sus líderes naturales, en una estructura de poder vertical y centralizada, en la que todas las decisiones fluían de la cúpula. En cambio, lo que sí subsistió fue un pueblo profundamente dividido con resentimientos y odios insuperables. En estas circunstancias, algunos caciques principales y generales de los ejércitos del Imperio pretendieron reinar en sus territorios particulares. Dice Lebrun: “El mismo Atahualpa, sacrificando a su ambición a todos los descendientes de la raza real, había enseñado a los peruanos a no respetar los privilegios de los hijos del sol”⁸³

Los quiteños guardaban gran veneración por su monarca Atahualpa y tan pronto como Pizarro salió de Cajamarca, desenterraron su cuerpo para trasladarlo a Quito. “Ruminiani, tan notable por su ambición como por sus talentos y su valor, apenas supiera de la muerte de su soberano, resolvió hacerse independiente”⁸⁴. Según Garcilazo de la Vega, tan pronto salieron los españoles de Cajamarca, “El maese de campo Rumiñahui, que lo supo, hizo en público el mayor aparato que pudo para recibir y embalsamar el cuerpo de su Rey, aunque ya iba corrompido (...) Mostrose muy obediente a Quilliscacha, hermano de Atahualpa, y, para ver si tenía ánimo de reinar, le persuadió que se pusiese la borla y corona real, siquiera hasta vengar la muerte de su hermano”⁸⁵. Invitó luego a una celebración a los principales indígenas y los embriagó y “... como Rumiñahui viese los capitanes y curacas caídos sin sentido alguno, los degolló a todos, y entre ellos al maese de campo Challcuchima y a Quilliscacha y a los muchachos y muchachas,

83 LEBRUN Henri. Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, 1838, traducida por J.R. Publicación: Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000, p 78

84 *Ibidem*, p 78

85 GARCILAZO, p. 121





hijas de Atahuallpa, porque no quedase quien le fuese bando contrario”⁸⁶.

El padre Juan de Velasco relata, refiriéndose a Rumiñahui, que: “Al día siguiente en que fue desbaratado el Inca, no bien oyó el estruendo de la artillería, cuando levantó su tropa acuartelada a las vecindades de la ciudad, y después de informado de la prisión, enderezó su marcha a Quito...” Conforme avanzaba por territorios quiteños aseguraba que Atahualpa le había encargado gobernar el Reino durante su prisión y para administrarlo cuando muriese, hasta colocar en el trono a alguno de sus hijos”⁸⁷. Sin embargo, llegado a Quito los asesinó a todos y. “Quitados ya todos cuantos impedimentos podía tener, se hizo jurar y reconocer de soberano, sin que ninguno fuera capaz de contradecirle”⁸⁸.

López de Gomara tiene una versión distinta. Cuenta que: “Desenterraron el cuerpo de Atabaliba dos mil indios de guerra, y lleváronlo al Quito, como él mandara. Ruminagui los recibió en Liribamba muy bien, y con la pompa y ceremonias que a los huesos de tan gran príncipe acostumbran. Hízoles un banquete y borrachera, y matólos, diciendo que por haber dejado matar a su buen rey Atabaliba. Tras esto juntó mucha gente de guerra, y corrió la provincia de Tumbamba”⁸⁹.

Pizarro, por su parte, había llegado sin mayores sobresaltos al Cuzco, donde se apoderó de los inmensos tesoros de la capital del Imperio. Se aprecia que, separado el quinto perteneciente al rey, se repartieron 1.920,000 pesos de oro, correspondiendo a cada soldado cuatro mil pesos.⁹⁰

Relata Garcilazo que en aquellos mismos días llegaron al Gobernador las noticias sobre los acontecimientos protagonizados

86 *Ibíd*em, p. 122

87 *Ibíd*em, p. 11

88 *Ibíd*em, p.13

89 LÓPEZ DE GOMARA Francisco. Historia General de las Indias, Ed. Del Cardo 2003 – Cap. CXXV

90 LEBRUN h. Ob. Cit., p.81





por Rumiñahui y cómo éste se encontraba organizando un fuerte ejército para combatir a los españoles; por esta razón, envió al capitán Sebastián de Benalcázar a socorrer a Diego de Almagro.

Juan de Velasco, por su parte, advierte que, antes de salir de Cajamarca en su viaje al Cuzco, en octubre de 1533, Pizarro ya dispuso a Sebastián de Benalcázar, Gobernador de San Miguel, la conquista de Quito, nombrándolo Capitán General y Gobernador de los territorios que logre conquistar, y le autorizó para que, con los españoles que llegasen de Centro América, organice la expedición. En cumplimiento del mandato recibido: “Elegió en San Miguel 280 hombres, 80 de caballería y 200 de infantería entre los cuales los fusileros pasaban de 50. Siendo este armamento mucho más respetable que el que tuvo Pizarro para la conquista de Cajamarca... ”⁹¹. Lebrun aporta con información sobre más de 2000 indígenas que acompañaron a los españoles. Con esas fuerzas salió el conquistador, el mismo mes de octubre de 1533, de San Miguel de Piura.

Según Velasco, Benalcázar carecía de un buen cuerpo de oficiales; aunque destacaban por sus cualidades personales Juan Díaz de Hidalgo y Diego de Daza, que, en cambio, carecían de experiencia; otros eran Pedro de Puelles, Pedro Tapia, Pedro de Añasco, Pedro de Villar, Alonso Sánchez, Fernando Rodríguez, Baltazar de Ledesma, Francisco de Tobar y Juan de Ampudia, afamado, este último, por su crueldad y falta de escrúpulos. Fue capellán de la expedición el franciscano Marcos de Niza.

Para entonces, seguían llegando muchos españoles atraídos por las riquezas del Perú. A tal punto que, según López de Gomara: “presto se despoblaran Panamá, Nicaragua, Cuauhtemallán, Cartagena y otros pueblos e islas, y a esta jornada fueron de buena gana, porque decían ser el Quito tan rico como Cuzco, aunque habían de caminar ciento y veinte leguas antes de llegar allá, y pelear con hombres mañosos y esforzados”⁹².

91 VELASCO Juan de, Ob. Cit., p.18

92 LÓPEZ DE GOMARA. Ob. Cit. Cap. CXXV





Según este autor, Rumiñahui les esperaba con 12 mil hombres de guerra. Comprendiendo que la principal ventaja de los conquistadores consistía en su caballería, dispuso la apertura de innumerables fosas profundas, debidamente disimuladas, con estacas clavadas en el fondo y otras trampas, a lo largo del camino, mientras que organizó sus fuerzas en una pequeña llanura, que se estrangulaba en un estrecho paso, defendido por una pequeña fortaleza.

Benalcázar utilizó inteligentemente a sus aliados indígenas para que espíen las actividades de Rumiñahui, lo que le permitió enterarse de las trampas que le habían preparado, por lo que rodeó el área de obstáculos y obligó al general quiteño a aceptar batalla en condiciones desventajosas. “... Fue sangriento el combate porque ni atropellados de la furia de los caballos dejaron de pelear, sino con acabarse el día, que era ya avanzado cuando ellos fueron descubiertos. Murieron más de 600 indianos. Benalcázar perdió un oficial, dos soldados y cuatro caballos, y quedó con muchos caballos y gente mal herida...”⁹³.

Replegó Rumiñahui y reorganizó sus fuerzas en el valle árido de Tiocajas. Contaba con más de 10 mil hombres para dar batalla. El lugar fue seleccionado por considerar que el tipo de terreno “lleno de médanos y oquedades”, dificultaría el empleo de la caballería y porque era imposible maniobrar hacia los flancos que estaban protegidos porque: “... las dos bajas cordilleras que ciñen el valle, eran del todo impracticables por sus asperezas”⁹⁴.

En estos abruptos parajes se produjo una cruenta batalla que duró todo el día sin que los españoles puedan sacar ventaja de su caballería y armas de fuego. Las bajas del ejército indígena superaron los mil muertos, frente a apenas siete de los españoles. La mayoría de bajas de los conquistadores se produjo entre sus tropas indígenas. Sin un resultado decisivo, el resultado de la batalla era

93 VELASCO, p.20

94 Ibídem, p.21





impredecible, pero quiso la suerte que el volcán Cotopaxi entrase en un proceso eruptivo, causando gran desmoralización entre los indígenas que se retiraron en desbandada. “Con esa erupción dieron los Indianos por verificada la predicción de Viracocha, porque era la señal previa que tenían, para saber el tiempo de cumplirse”⁹⁵. La resistencia militar organizada había terminado.

A partir de entonces, los conquistadores avanzaron sin mayores inconvenientes. En Riobamba, descasaron tres días. Para entonces, el rebelde general quiteño había llegado a Quito, donde se apoderó de los tesoros, cortó las fuentes de agua y la incendió. Así se encontraba la ciudad cuando ingresó a ella Benalcázar, a fines de diciembre de 1533.

Todo lo realizado por Pizarro y sus capitanes había sido en extremo exitoso, superando las más optimistas expectativas. Sin embargo, una noticia vino a preocuparles: el conocimiento del arribo al Perú de Pedro Alvarado, al frente de un cuerpo numeroso de tropas, con la intención de conquistar Quito. Por esta razón, dispuso Pizarro que, inmediatamente, Almagro salga al encuentro del inesperado rival con todos los soldados disponibles, a los que debía incorporar los de Benalcázar.

Alvarado había participado con distinción en la conquista de México y había sido nombrado gobernador de Guatemala y de todos los territorios que pudiese descubrir fuera de la jurisdicción de Pizarro. Considerando que Quito se encontraba en esta situación, resolvió conquistarlo. Se embarcó con quinientos hombres, de los cuales doscientos a caballo, desembarcó en Portoviejo, y emprendió la marcha por fragorosos caminos, hasta superar la barrera de los Andes. “Durante esta marcha por uno de los sitios más agrestes de América, sus tropas debieron abrirse caminos por entre bosques y pantanos: además de estas fatigas sufrieron de tal suerte a causa de los rigores del frío en las alturas de las montañas, que antes de llegar al llano de Quito habían perdido una quinta parte de la gente

95 *Ibíd*em, p.22





y la mitad de los caballos. Los que quedaban estaban desalentados y fuera de estado de pelear”⁹⁶. La dramática travesía se realizó cuando las tropas de Benalcázar combatían en Tiocajas contra las fuerzas de Rumiñahui y coincidió con la erupción del volcán Cotopaxi que: “... Si ésta fue muy favorable a Belalcázar en Tiocajas, fue muy fatal para Alvarado...”⁹⁷.

El encuentro entre las dos fuerzas españolas se produjo en la llanura de Riobamba. Almagro evaluó la situación y apreció que el adversario disponía de superioridad numérica, aunque ignoraba la situación real de esas tropas. Alvarado, por su parte, comprendía que una victoria sería difícil en aquellas condiciones y, lo que es más, los soldados de ambos bandos se negaban a combatir y confraternizaban como paisanos y antiguos camaradas. “La mayor parte de ellos eran oriundos de Extremadura, y los había en las dos huestes que estaban unidos por lazos de parentesco o de amistad”⁹⁸. Para superar la compleja situación, el licenciado Cordera actuó como negociador y alcanzó un acuerdo mutuamente satisfactorio.

Además de Rumiñahui, otro general de Atahualpa que no abandonó la lucha fue Quizquiz. Después de los acontecimientos de Cajamarca, el general se había retirado con un ejército de alrededor de 10 mil soldados hacia el sector de Huancabamba, para rehacer sus fuerzas, descansar y prepararse a continuar la guerra.

Almagro, por su parte, se encontraba con 300 hombres en la provincia de Chaparras, cuando se enteró que Quizquiz, con 15 mil efectivos, se encontraba una jornada atrás. Decidió ir en su busca y logró darle alcance, pero Quizquiz evitó el combate. El inca Huaypalcón, hermano de Atahualpa, ubicado sobre unas escarpadas peñas, aunque no muy altas, arrojó muchas grandes rocas causando daño a los españoles.

Almagro, frente a la imposibilidad de alcanzar a los atacantes en tan adversos terrenos, prefirió continuar la persecución a las

96 LEBRUN, Ob. Cit., p.82-83

97 VELASCO, Ob. Cit., p. 33

98 LEBRUN, Ob. Cit., p 83





fuerzas de Quizquiz a las que alcanzó, atacó a su retaguardia y se apoderó de sus abastecimientos. Los indígenas, apenas alcanzaron a cruzar el río y organizar su defensa, “Eligieron una pequeña altura, difícil para el juego de los caballos y trabando una vigorosa batalla, se vieron todos casi perdidos los Españoles. Murieron bastantes caballos; salieron muchos soldados heridos, el capitán Alfonso Alvarado con una pierna atravesada, y Almagro escapando milagrosamente con vida”⁹⁹. Quizquiz, animado por la victoria, continuó hostigando a los españoles con ataques relámpago a su retaguardia, seguidos de rápidos repliegues. Para entonces, había aprendido ya a cómo luchar con ventaja en contra de los invasores.

López de Gomara refiere, en términos similares, los encuentros de Almagro y Quizquiz. Asegura que, para cuando el comandante español dio alcance a la retaguardia del ejército indígena, Quizquiz había ubicado parte de sus fuerzas en una pequeña elevación muy escarpada, para defenderse de la caballería. Desde esa ventajosa posición los guerreros indígenas lograron matar a algunos caballos y herir a muchos españoles; entre ellos, a Alonso de Alvarado. Pero, al continuar su retirada, “Dejaron quince mil ovejas y cuatro mil personas que por fuerza llevaban, y subieron a lo alto. Eran las ovejas del sol, las tenían los templos, cada uno en su tierra, grandes rebaños de ellas. Y nadie las podía matar, so pena de sacrilegio, salva el rey en tiempo de guerra y caza. Inventaron esto los reyes del Cuzco para tener siempre bastimento de carne en las continuas guerras que hacían”.

Garcilazo relata estos acontecimientos con mayor detalle. Según este historiador, Como Quizquiz disponía de poca gente de guerra, se dirigió a una sierra alta para asegurar a su gente. Tomada esta providencia, “Mandó a un capitán (que los españoles llaman Huaypalcón, y dicen que era hermano de Atahualpa, siendo pariente materno y llamándose Huaypallca: por ser del lenguaje de Quito, no sé qué signifique este nombre), que, recogiendo la

⁹⁹ VELASCO, Ob. Cit., P.41





gente de guerra entretuviese a los españoles hasta que él hubiese puesto aquella chusma en salvo. Huaypallca, con la gente que pudo recoger, no acometió a Don Pedro de Alvarado, porque llevaba muchos caballos e iba por tierra donde podía aprovecharse de ellos. Acometió a Don Diego de Almagro, que, por coger a Quizquiz en medio, entre él y Alvarado, había tomado una cuesta tan áspera, que se hubiera de perder en ella...”¹⁰⁰.

Almagro consideró imposible seguir atacando en terrenos ásperos en los que los indígenas le habían ocasionado importantes pérdidas humanas y la muerte de muchas cabalgaduras, por lo que tomó otro camino menos difícil para atacar a Huaypallca que había quedado ubicado entre las dos fuerzas españolas. Pero el comandante indígena se defendió en unos acantilados hasta que cayó la noche y pudo ponerse a salvo. El día siguiente, dieron los españoles con la retaguardia de Quizquiz, que había adoptado un dispositivo con vanguardia, retaguardia y dos fuerzas a los flancos. Los nuevos encuentros resultaron infructuosos para los europeos.

Las bajas de los españoles en los tres encuentros llegaron a 53, incluidos los que murieron después por causa de sus heridas; otros 18 heridos lograron recuperar la salud. Perdieron, además, 34 caballos incluido el de Diego de Almagro quien, por fortuna, logró salvar su vida. De los indios murieron pocos más de sesenta.

Garcilazo se respalda para su relato sobre esta batalla en el del padre Blas Valera, que escribió sobre ocho batallas perdidas por los españoles, “... y le nombra como ‘la batalla de Quito’, porque fué en sus confines; en las cuales dice que se perdieran los castellanos, sino peleara la Providencia Divina en favor de su Evangelio”¹⁰¹.

Según este autor, a pesar de las dificultades tácticas, Diego de Almagro se hizo de un rico botín con más de 15 mil cabezas

100 GARCILAZO DE LA VEGA, Ob. Cit., p. 145

101 Ibídem, p. 146





de ganado y más de cuatro mil indias e indios de servicio que se unieron a los españoles. Otros bienes valiosos los destruyeron los propios indígenas para evitar que caiga en manos de sus enemigos. Quemaron la ropa fina y escondieron los metales preciosos. De todo esto informó Almagro al Gobernador Pizarro y siguió su camino a Cuzco donde tenían que terminar las negociaciones con Pedro de Alvarado.

Después de haber derrotado a los españoles en los tres combates, Quizquiz y su capitán Huaypallca, decidieron continuar con la guerra hasta la total expulsión de los invasores. Siguieron hacia Quito con el objeto de reorganizar sus fuerzas, pero no recibieron el apoyo que esperaban de parte de los caciques locales, en razón de su repudio a la forma como Rumiñahui les había tratado. Lo que es peor, los propios indígenas delataron a Quizquiz y Benalcázar le atacó matando y apresando a muchos guerreros.

Unieron sus fuerzas Quizquiz y Huaypallca y avanzaron por la laguna de Colta hacia la llanura de Riobamba. Benalcázar les salió nuevamente al encuentro y después de un sangriento combate les infringió una decisiva derrota. “Siendo esta la última batalla que aseguró para los Españoles por todas partes el Reino, la llama Cieza de León, muy provechosa”¹⁰².

A pesar de los reveses sufridos, Quizquiz no pensó siquiera abandonar la lucha. Reunió a sus capitanes y les informó de su decisión de retirarse a tierras altas para acopiar abastecimientos y reorganizarse, pero Huaypallca y otros comandantes le aconsejaron negociar la paz, porque los pueblos se negaban a obedecerles y apoyarles, dificultando el aprovisionamiento del ejército y “... no teniendo que comer, mal podían hacer guerra y vencer a los victoriosos; que mejor era llevarlos por bien que no por mal, y fiar de ellos y no resistirles, que como gente venida del cielo, les harían toda buena amistad. Y no tentasen más la fortuna de la guerra, pues veían cumplirse por horas la profecía de su inca Huayna Cápac,

102 *Ibíd*em, p. 42





que aquellos hombres no conocidos habían de ser señores de su Imperio”¹⁰³.

Quizquiz increpó a sus oficiales por esta actitud derrotista y les acusó de cobardes. En respuesta el mismo Huaypallca, resentido “... se atrevió a lo que ninguno de ellos imaginó, que fué tirarle la insignia de capitán que en las manos tenía, que era un dardo, a semejanza de las jinetas que por acá traen los capitanes: llámanles *chbuiapu*, que es lanza capitana. Dióle con ella por los pechos, y lo pasó de una parte a otra. Los demás capitanes hicieron lo mismo (...) Así acabó Quizquiz, el último y más famoso de los capitanes y ministros de Atahualpa”¹⁰⁴. La conquista del incario estaba consumada

Causas de la derrota

Son varias las causas para que un grupo tan reducido de españoles hayan logrado conquistar uno de los imperios más grandes e importantes del mundo: La enorme brecha en el nivel de desarrollo tecnológico, especialmente en el campo de los armamentos; las guerras civiles que habían descompuesto el orden jerárquico del imperio y provocaron una feudalización del mismo; las epidemias que terminaron con la vida de grandes sectores de la población, la organización jerárquica y rígida del Estado, y otras consideraciones de carácter sicosocial.

En cuanto a los tipos de armamentos, fue un factor que obró en contra de las capacidades militares del incario. Los españoles empleaban espadas, picas, dagas, sables y hachas; utilizaban arcabuces, mosquetes, culebrinas y cañones; iban protegidos por rodelas, escudos, corazas y morriones, hechos

103 GARCILAZO de la Vega, Ob. Cit., p. 155

104 Ibídem, p.156





de acero. En cambio, los indígenas no tenían armas de metal y desconocían el uso de la rueda y la pólvora. Esto sin desconocer que la metalurgia indígena se encontraba al nivel de la europea, pero su aplicación se limitaba a fines ceremoniales, porque utilizaban los metales preciosos simplemente como símbolos de poder, prestigio y riqueza. “En la tecnología andina, según explica Lechtman, ‘los problemas básicos de ingeniería se resolvían por medio de la manipulación de fibras’, no por medio de la creación y ensamblaje de objetos de madera o metal”¹⁰⁵.

Otro elemento que jugó un papel decisivo en la derrota del Imperio, fue el empleo del caballo. Su efecto fue doble: Primero, por los efectos en la movilidad de las tropas y, segundo, por los efectos psicológicos que ocasionaban en los combatientes indígenas, al menos inicialmente. Cuando se idearon formas de combatir a los caballos, ya la situación de dominación era irreversible.

A lo anterior se suman otros dos elementos: primero, la organización vertical del Imperio, centrada en el emperador, que dificultaba la capacidad de líderes locales para asumir la defensa de sus territorios; y, segundo, las creencias fundamentadas en antiguas profecías sobre la llegada de los hijos del dios Viracocha y el fin de los tiempos. El primero fue muy bien explotado por Pizarro en Cajamarca, cuando comprendió que, capturado Atahualpa, el poder imperial estaba en sus manos; el segundo se repite con alguna frecuencia. Sucedió cuando llegaron los enviados de Pizarro en sus cabalgaduras al encuentro con el inca en las cercanías de Cajamarca y Hernando de Soto hizo caracolear a su caballo

105 MANN Charles, Ob. Cit. p.92





frente a los atónitos indígenas; se repitió cuando la erupción del Cotopaxi puso en fuga a las tropas de Rumiñahui o cuando se sublevaron los capitanes de Quizquiz y le dieron muerte. Del mismo modo, cuando pudieron observar la naturaleza tan humana y singularmente deficiente de los conquistadores, la desaparición del Imperio se había consumado.

Además de lo anterior, y como factor decisivo fue, sin duda, la guerra civil la que facilitó sustancialmente el éxito de la conquista; no solamente porque había dividido profundamente a los indígenas en facciones que apoyaban a uno u otro aspirante al trono, sino por los odios irreconciliables entre los pueblos rivales en razón de las masacres cometidas por ambos bandos. Esta confrontación sanguinaria tuvo, además, características territoriales, especialmente en los pueblos de reciente incorporación al Incaico. Atahualpa contra Huáscar fue también Quiteños contra cuzqueños.

Finalmente, un aspecto menos analizado y discutido, constituye el efecto que tuvo la epidemia de viruela en el debilitamiento del poder del Estado inca. Charles Mann asegura que Huayna Cápac falleció víctima de la viruela que se había presentado entre los años 1524 y 1425 y habría matado alrededor de 200.000 personas. En cuanto al Tahuantinsuyu, al igual que en el norte del continente, la viruela se había anticipado a la llegada de los conquistadores. La primera población nativa afectada fue en La Española; de ahí pasó a Puerto Rico y Cuba. El contagio siguió por América Central y llegó a Panamá. “Allí se encontraba a unos pocos centenares de kilómetros de la frontera de los incas. Al parecer, el virus salvó esa distancia con catastróficas consecuencias”¹⁰⁶.

106 *Ibidem.*, p. 101





Bibliografía

1. ANDRADE REIMERS Luis, La verdadera historia de Atahualpa, FED, Quito, 1999
2. BETANZOS Juan, Suma y Narración de los Incas, que los indios llamaron Capaccuna, Que Fueron Señores de la Ciudad del Cuzco y de Todo lo á Ella Subjeto, Publicada por Márcos Jiménez de la Espada, Madrid, 1880.
3. CABELLO VALBOA, Miguel, Miscelánea Antártica: una historia del Perú antiguo. Lima: Instituto de Etnología, Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tercera parte.
4. DELER Jean Paul, GÓMEZ Nelson y PORTAIS Michael, EL MANEJO DEL ESPACIO EN EL ECUADOR, Ed. IGM, Quito, 1998.
5. GARCILAZO DE LA VEGA, Comentarios Reales <http://ebooks/001531300.pdf>
6. GARCILAZO DE LA VEGA, Historia General del Perú, edición digital (Lima, SCG, 2009), reproduce la edición “princeps” de Córdova, 1617.
7. GONZALES SUÁREZ Federico, Historia General del Ecuador, Libro Primero, Tiempos antiguos o el Ecuador antes de la conquista, Ed. Clásicos Ariel, No.28, Quito.
8. GUAMÁN POMA DE AYALA Felipe, Nueva Crónica y buen Gobierno, París, 1973, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, No. 75.
9. JEREZ Francisco, La Verdadera Historia de la Conquista del Perú, Biblioteca virtual universal, <http://www.biblioteca.org.ar/libros/132425.pdf>
10. LEBRUN Henri, Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, 1838, Publicación Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000.
11. LIENHARD Martín, Testimonios, Cartas y Manifiestos (Desde la conquista hasta comienzos del siglo XX, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1992.





12. LÓPEZ DE GOMARA Francisco, Historia General de las Indias, Ed. Del Cardo 2003.
13. MANN Charles C. 1491, UNA NUEVA HISTORIA DE LAS AMÉRICAS ANTES DE COLÓN, Ed. Taurus, Colombia, 2006.
14. MAQUIAVELO, Nicolás, El Arte de la Guerra. Publicaciones de la Academia de Guerra del Ejército. 1978.
15. MAQUIAVELO, Nicolás, El Príncipe, Ed. Mediterráneo, Madrid, 1970.
16. MARÍN DE TERAN Luis, DEL PINO MARTÍNEZ Inés, Algunas reflexiones sobre el Ecuador prehispánico y la ciudad inca de Quito, Centro de Estudios Quito – Ecuador, Quito-Sevilla, 2005.
17. MONTESINOS Fernando, Anales del Perú, Madrid, 1906, publicado en Forgotten Books en 2003.
18. ORTEGA Eudoxio, Manual de Historia General del Perú, Ediciones Los Andes, Lima Perú, 1986.
19. PRESCOTT Guillermo, Historia de la Conquista del Perú, Biblioteca ilustrada de Gazpar y Roig, Madrid, 1851.
20. Varios autores, TOMO I Geografía Histórica, Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, IGM, Quito, 1983.
21. VELASCO Juan, LA HISTORIA ANTIGUA, CLÁSICOS ARIEL, TOMO 1, HISTORIA DEL REINO DE QUITO EN LA América Meridional, LA HISTORIA ANTIGUA, Quito, 1789.





El Ejército de Atahualpa

General Juan Francisco Donoso



¿Quién es Atahualpa?

Atahualpa es el decimotercer emperador del Tahuantinsuyo y el último inca shyri. Nace en Caranqui (Imbabura) en marzo de 1497; muere asesinado por los españoles en Cajamarca el 26 de julio de 1533. Hijo de Huayna Cápac nacido en Tomebamba (Cuenca) y de Tocto Ocllo, viuda del último Ati de Caranqui. Es educado en el Cusco en la *Yachay Huasi* –Casa del Saber- donde a más de singular, completa y rigurosa preparación, tiene que sobrellevar desprecios por su origen mestizo. Desde niño se destaca por inteligencia, valor, energía y fortaleza. Hacia 1515 retorna con su padre a su tierra natal, siendo el preferido de su progenitor quien al morir en 1526 le deja el Reino de Quito -como lo bautiza el padre Juan de Velasco-. Atahualpa, con su esposa Mama Cori Duchicela, tiene varios hijos, siendo el primogénito Hualpa Cápac.

En 1529 frente al ataque del ejército de su medio hermano Huáscar con el propósito de anexar la tierra de los cañaris al Cusco y conquistar el Reino de Quito, estructura su ejército bajo la dirección de sus generales Quiquis y Calicuchima, que derrotan a las tropas cuzqueñas en las históricas batallas en Muliambato (Ambato), Molleturo, Tomebamba (Cuenca), Cusibamba (Loja), y en el actual Perú en los combates de Cochahuaylla, Pombo, Yanamarca, Angoyacu, Tavaray y Quipaypan. (Chacón Izurieta, s.f.).

Atahualpa dirige las primeras batallas y luego se queda cerca de Cajamarca, mientras sus generales Quisquis y Calicuchima siguieron combatiendo hasta apresar a Huáscar. Con su aplastante victoria Atahualpa asume el trono de todo el Tahuantinsuyo.

En Cajamarca, según la versión tradicional, en noviembre de 1532 es tomado prisionero por 150 españoles dirigidos por Francisco Pizarro, a quienes habría pagado un cuantioso rescate en piezas de oro y plata, para recuperar su libertad, a pesar de lo cual es asesinado. Sin embargo, las minuciosas investigaciones históricas de Luis Andrade Reimers revelan que en Cajamarca hizo amistad con los españoles para cuyo rey reunió un rico presente de oro y plata, con el fin de





lograr provechosas relaciones y mejoras técnicas para su imperio. Ese tesoro desbordó la codicia de los conquistadores, quienes decidieron asesinarlo, para no entregar la totalidad del regalo al rey, sino tan solo la quinta parte, a pretexto de presentarlo como producto de una acción de armas de la conquista. (Alarcón Costta, 2010)

Sobre su niñez dice Federico González Suárez: “Atahualpa es despierto en el ingenio, ágil, expedito y de memoria feliz; se mostraba animoso y resuelto, presagiando en los entrenamientos de la niñez las aficiones guerreras de que dio prueba más tarde en la edad madura. Huayna Capac gustaba de tenerlo siempre a su lado, haciéndole comer en su mismo plato y enseñándole, en persona por sí mismo, todas aquellas cosas que constituían la educación de los príncipes de la corte de los señores del Cuzco.”

Andrade Reimers en su *Biografía de Atahualpa* (pág. 35) dice: “A la edad de diez años debió asistir Atahualpa en el Cusco a la academia de nobles, tal como hemos visto que lo hizo su padre Huayna Capac. Pero probablemente se le hizo imposible al joven *quillaco* aquella vida de internado, pues instructores y compañeros debieron dedicarse a humillarle por no tener “sangre divina” en sus venas. Esta humillación diaria, a pesar de las prendas excepcionales del adolescente norteño, fue lo que verosilmente llega a envenenar su espíritu contra la raza incaica pura. Desde esos días el muchacho debió jurar vengarse de sus compañeros hasta el exterminio de su estirpe.” (Andrade Reimers, 1997)

Benjamín Carrión en su libro *Atahualpa*, dice de él: “Por su cultura superior, menos refinada quizás que la de su hermano Huáscar, pero no menos esmerada y sólida; sin duda alguna, más recia, más varonil. En efecto, Huayna-Capac llevó siempre en sus viajes los más sabios amautas y quipu-camayo para maestros de su hijo. Y en los días de descanso entre batallas, y en las horas libres de las marchas, el príncipe Atahuallpa, en presencia de su padre, recibe lecciones de los maestros más ilustres y más claros, en todos los conocimientos de la tierra, de los hombres y del sol.” (Carrión, 2002) pg.112





Las guerras fratricidas entre Huáscar y Atahualpa, entabladas después del fallecimiento de Huayna Capac, no fueron un fenómeno único ni extraño en la historia andina. Al contrario, se trataba de circunstancias que se repetían al final de cada gobierno. Esta situación de anarquía se debe a las costumbres sucesorias, y a la lucha por el poder que estallaba en mayor o menor intensidad en la muerte del Inca. El motivo principal de los alborotos es la ausencia de una ley sobre herencia del poder, agravado por el hecho de que varios de los miembros de un grupo de deudos del Inca fallecido podían aspirar al mando y gozaban de iguales derechos y prerrogativas. (Rostworowski de Diez Canseco, 1999) pg. 153

Si a esto se suma que Atahualpa cuando niño y mozo está 9 años en el Cuzco que es el centro absorbente del poder, asistiendo al *Yachay huasi* –casa de enseñanza de los nobles- donde tiene rigurosa y completa enseñanza y pasando muy bien las pruebas del *huaracu* o pruebas del valor, sin embargo se llenó de resentimientos pues él y su madre fueron mal vistos desde el comienzo, debiendo ella experimentar el más profundo desprecio de parte de las esposas cuzqueñas de Huayna Capac, especialmente de la esposa legítima Rava Ocllo (mujer hermana a la vez), tema que contagia al hijo, que también es desairado por ser un *quillaco* de origen norteño. En la *Yachay huasi* –casa del conocimiento- recibe constante humillación en esa vida de internado pues instructores y compañeros lo humillan por no tener “sangre divina” en sus venas. Sin embargo es el preferido de Huayna Capac, pues decía que se parecía en sus facciones al rostro de su padre Tupac Yupanqui. Esta humillación diaria -a pesar de las condiciones excepcionales del adolescente norteño- fue lo que verosímilmente llega a envenenar a su espíritu en contra de la raza incaica pura. Los frutos se verán más tarde...

En 1525 se produce una epidemia de una enfermedad desconocida para los incas, identificada por los historiadores posteriores usualmente con la viruela o el sarampión, de la que muere Huayna Capac en Quito. Antes de morir designa como príncipe sucesor a Ninan Cuyuchi, pero este también se contagia de esta





peste y muere en Ingapirca, Tomebamba (Cercana a Cuenca) sin que sepa su padre. La peste había matado también a dos de los orejones regentes en la capital, dejando como la mejor opción al príncipe quiteño Atahualpa. Este, en tanto, se encontraba en campaña junto al Ejército sofocando rebeliones de una manera sangrienta, para ejemplo en los demás pueblos. Atahualpa es el preferido de los mandos militares y los comandantes más influyentes y capaces. Ese ejército de Atahualpa de 80 mil hombres, con las tácticas, técnicas, logística y organización incásica, tiene entre sus generales de renombre a Calicuchima, Quisquis, Rumiñahui y Ucumari.

Estrategia incaica

Las guerras incaicas tienen varias características: utilizan las campañas relámpago, el espionaje y los servicios de inteligencia. Estratégicamente empiezan por controlar y ocupar las tierras altas, para después descender a los valles. Existe una renovación estacional de las tropas y usan: el principio estratégico de la acumulación de fuerzas, meticoloso servicio logístico y gran disciplina militar. La oficialidad está compuesta por nobles y el general en jefe es el mismo Inca o un príncipe de sangre o *Apunquispay* (Casi siempre su pariente) El ejército está dividido por etnias y naciones y también mediante la organización decimal. (La trataremos más luego).

Las guerras en el exterior avanzando desde las fronteras, es el principio estratégico de los Incas para mantener la paz en el interior del imperio, más extrayendo de este principio podemos afirmar -junto con algunos cronistas y estudioso del tema- que los ejércitos, las guerras y los guerreros en el Tahuantinsuyo y con los incas, se hacen para cuatro razones: Ampliar territorios. Evitar invasiones externas. Salvaguardar la estabilidad del orden establecido. Mantener en el gobierno al grupo de poder, reprimiendo con dureza cualquier intento desestabilizador.

Mas surge otra razón, que antes no la hubo: Una gran guerra entre hermanos por la crisis de la sucesión imperial tras la





muerte de Huayna Capac y del príncipe sucesor; en otras palabras un conflicto armado entre los partidarios de Huáscar y su medio hermano Atahualpa por el trono inca. (La victoria -victoria pírrica por ser de grandes sacrificios y éxito estéril- fue para Atahualpa, y la muerte de Huáscar)

Con estos antecedentes podemos comenzar a testificar que hay dos estrategias o formas de conquista de territorios: La pacífica y la violenta.

Si a la guerra, la mayoría de civilizaciones la consideran un flagelo, sin embargo en los incas en la práctica, el ataque y la muerte forman parte de un ancestro normal, de usual práctica, de legendaria tradición y a la orden del día. Están convencidos que toda acción guerrera es inaplazable e ineludible para hacer prevalecer el poder, y con él la paz. Es innegable que a toda maniobra de conquista, represión y combate antecede una exhortación o requerimiento para evitarlas; pero como los atacados y reprimidos, usualmente rechazan con sus armas a los incas, entonces se suceden los sangrientos actos de despiadada ferocidad, como son relatados en los libros de los diferentes cronistas de la época.

Ferocidad hay en nuestro territorio en el área de los cayambes y caranquis (En la provincia de Pichincha e Imbabura respectivamente, o a los salasacas (Provincia de Tungurahua) que de acuerdo a Alfredo y Piedad Costales fueron traídos de Bolivia, y a los pastos en Colombia que vinieron del norte y son descendiente de los mayas de acuerdo al historiador Harold Santacruz Moncayo, donde la mortandad también fue verdades masacre. La matanza por parte de Huayna Capac a los caranquis en Imbabura fue tal que en las distintas crónicas se dice que a causa de la carnicería brutal las aguas de la laguna se hicieron rojas por la sangre y esto llevó a que se le cambiara el nombre de *Cochacaranqui*, según Federico González Suárez al de *Yabuarcocha* que en quichua significa “lago de sangre”.

Concluyamos que hablando de la estrategia incaica está muy bien identificado el lema: *‘por las buenas o por las malas’*.





Instrucción y entrenamiento

En el Tahuantinsuyo existen dos tipos de educación, la de los nobles y la del pueblo. La educación del pueblo se caracteriza, porque recibe una formación eminentemente práctica, la cual tiene como punto de partida el hogar y en su misma comunidad o Ayllu. Este tipo de educación está a cargo de los padres y los miembros más antiguos, quienes transmiten sus conocimientos, sus experiencias, y habilidades, sobre aspectos relacionados con la agricultura, las artes y la moral, la religión adorando al sol o *inti*, la caza y la pesca, así como toda manifestación cultural propia de su nivel social. Fue norma el *ama sua* (no robar), *ama llulla* (no mentir), *ama quella* (no ser ocioso) y otras normas del diario convivir...

Según Andrade Reimers el ejército de los incas, aun antes de las conquistas militares del norte, solía provenir de la juventud, al llegar a la edad del servicio militar. Al respecto nos dice el arqueólogo Víctor von Hagen: “Cada indio en buenas condiciones físicas estaba obligado a prestar el servicio militar y se lo adiestraba en el manejo de las armas, que formaban la dotación del guerrero” Un poco más adelante añade. “La mentalidad del indio de los Andes, al igual que el campesino romano, era la de un soldado-agricultor, no de un agricultor a secas ni de un soldado únicamente, sino de un soldado-agricultor. Aun cuando formaba parte de una milicia agraria, su vida estaba fincada en la rutina agrícola”. (Andrade Reimers, 1978) pg. 18

Al crecer el imperio los incas tuvieron que establecer un ejército de oficiales profesionales en reemplazo al de campesinos guerreros. Los batallones incas están integrados por escuadras permanentes (generales y oficiales), y otras no permanentes compuestas por *hatun runas* (hombres comunes) que cumplen con la “mita militar” (comparable con el servicio militar obligatorio). Una vez cumplida la mita, cada *hatun runa* retorna a su respectivo *ayllu*.

Los jóvenes de la nobleza a partir de los 13 años inician su preparación en la *Yachay huasi* –Casa del Saber-, completando su





educación a los 19 años aproximadamente. Esta escuela está en el Cusco y dirigida por escogidos maestros o *amantas*. Los soldados incas de alto rango son elegidos mediante la celebración del “*Huarachicuy*”, fiesta en la cual se hacen diversas pruebas de destreza física como velocidad, puntería, combates simulados, y resistencia al sueño. Se cuenta que algunos incas lograban superar una semana sin dormir. (Angles Vargas, 1988) pg. 265

Luego de finalizar esta estricta preparación se realiza una ceremonia especial, que se lleva a cabo en un lugar denominado *Huara-Chicuy*, con la realización de duras pruebas atléticas, en las que los jóvenes victoriosos demuestran masculina formación, haciéndose acreedores a llevar la *huaira* como señal de madurez y virilidad. Al momento de la graduación pasaba también por la perforación del lóbulo de sus orejas y una vez dilatados convenientemente los orificios ahí era donde se alojaban las insignias de su grado militar, consistente en piedras preciosas o esmeraldas; los españoles comenzaron a llamar “los orejones”. Esta práctica en las orejas se lo ve en los varones de algunas aldeas de la amazonia.

Fray Bartolomé de las Casas dice: “En cada pueblo había maestros de enseñar las formas de pelear y ejercitarse con las armas. Éste tenía el cargo de tomar todos los niños de 10 hasta 18 años, en cierta hora u horas del día, y débales formas de reñir de burlas o de veces entre sí, y que se ejercitasen como es en las armas y los que de estos salían de más fuerza y más valientes, más ligeros y aptos para la guerra y feroces, los mandaba el rey y que los señalasen y fuesen dedicados al ejercicio bélico, y desde adelante y cada día usasen a pelear de burlas y de veces , hasta que fuesen de la edad para servirse de ellos para la guerra... Después de llegados a los 18 años, les ponían delante del capitán general o de aquel maestro que tiene el encargo de aquel ejercicio, y mandaba a uno que tiene una porra o alguna otra arma en la mano, “ven acá, mátame aquel”. Él iba y alzaba la porra como que le quería dar, y si el mozo rehuía la cara de miedo, apartábalo y dejábalo, para que en toda su vida fuese





labrador, y su oficio u ocupación fuesen servirles.” (de las Casas, 2004) Cap. V. Pg. 312

Todo soldado inca debe tener entre 25 y 50 años. Todos los súbditos del imperio, o runas, hacen el servicio militar o trabajos para el Estado. En el caso de los nobles, éste es un honor y un deber. En caso de los plebeyos es un medio de ascensión social. Se elegía a uno de cada 50 hombres para el servicio militar (de preferencia hombres jóvenes), sobre los 25 años (esa es la edad en que según los incas se cumple mayoría de edad). Según el concepto de dualidad también se mandaba a una de cada 50 mujeres jóvenes a servir de por vida en el Templo de las Vírgenes del Sol.

Cuando se cumple cierto período (generalmente de 6 a 7 años) el soldado quedaba relevado, pero los oficiales profesionales son soldados permanentes y pagados. Los militares tienen muchos privilegios. El estado les alimenta, les da casa, ropa y muchos regalos de coca, joyas y esposas.

Los de la costa, a diferencia de los de la sierra, están libres de servir; posiblemente porque no podían soportar las condiciones climáticas de los Andes donde solían librarse las batallas.

Desde el gobierno de Túpac Yupanqui, existió una élite de soldados especializados en el cuidado del *Sapa Inca* durante los paseos, viajes o conquistas. Estos son principalmente tropas de origen cusqueño, aunque con el tiempo también se incluye a soldados destacados de otras etnias. Esta guardia imperial llega a tener unos 10.000 miembros que acompañan siempre al emperador, todos ellos de origen noble.

Los ejércitos incas se caracterizan por ser disciplinados y bien organizados, sus tropas suelen estar en silencio y sólo al momento de atacar gritan o cantan, acompañados de instrumentos de música con el fin de asustar al enemigo. Además el ejército marcha acompañado por un alto número de mujeres, a veces familiares de los soldados, quienes se encargan de cocinar, vestir, encargarse de los heridos y enterrar a los muertos (esto es algo común en la zona centro andina precolombina). Los ejércitos incas, por motivos





religiosos, no luchan de noche. Los sacerdotes viajan con el ejército; su función es orar, hacer sacrificios y tratar de debilitar al enemigo mediante oscuras prácticas.

Tácticas militares

La táctica se desprende o nace de la estrategia. Como en cualquier análisis táctico, también lo hacen bajo los clásicos, lógicos y generales factores: situación, terreno y medios. Sin embargo la táctica lo empleaba solo para la conquista violenta, pues jamás se dieron –o no se registran– realidades defensivas.

La situación es analizada no solo la del enemigo sino también cómo se encontraban las tropas propias. El terreno es analizado para ver cómo y por dónde se iban a emplear. Abalizaban los medios logísticos disponibles para emprender o no la acción táctica...

La acción militar se iniciaba con un desfile para impresionar al adversario. Los soldados marchaban con sus distintivos. El generalísimo va en su litera y lleva en su mano el emblema de su mando. A la vista del ejército enemigo, se hace singular alarde. Pasa revista a sus tropas mientras hacen sonar instrumentos musicales. Luego la arenga y finalmente se efectuaba el ataque. El poder del ejército inca reside en algunos elementos, pero dando supremacía a la disciplina. La disciplina, es muy rígida. No se permite que un soldado abandone la formación, ni siquiera durante la marcha de aproximación hacia el enemigo o al campo de batalla, asunto que lo hace en un clásico y permanente trotecito.

En una batalla en campo abierto el ejército se divide en tres unidades. La principal ataca al enemigo de frente mientras las otras dos secretamente por los flancos hacia su retaguardia, donde se unían y lo atacaban con el propósito de rodearlo. El ejército también solía fingir una retirada para que lo atacaran mientras lanzaba su propia embestida en forma de tenazas. Antes del combate cuerpo a cuerpo el ejército usaba armas arrojadas con el propósito de deshacer las filas enemigas. (Villanueva Sotomayor, 2003) pg. 376





En una batalla en campo abierto el ejército inca solía dividirse también en tres unidades, la principal atacaba al enemigo de frente mientras las otras dos secretamente por los flancos hacia la retaguardia del enemigo donde se unían y lo atacaban con el propósito de rodearlo. El ejército también solía fingir una retirada para que lo atacaran mientras lanzaba su propia embestida en forma de tenazas. Antes del combate cuerpo a cuerpo el ejército inca usaba armas arrojadizas con el propósito de deshacer las filas enemigas. (Sarmiento de Gamboa, 2001)

La disciplina inca representaba una enorme ventaja frente a sus enemigos, que solían ataques frontales con masas desorganizadas de guerreros, que atacaban gritando y que entrados en combate perdían todo el orden. De hecho, el ejército incaico es tan disciplinado que rara vez rompen filas y casi siempre mantiene la formación, capaces de rechazar incluso emboscadas en áreas selváticas, montañosas o pantanosas.

Para transportar equipos y armas se usan alpacas y llamas, especialmente estas últimas por ser más fuertes. Los incas le dan mucha importancia a la logística militar, lo cual tiene mucho que ver con su papel de conquistadores. Para campañas cortas se usan pocos campesinos para lanzar una ofensiva directa, pero sí en cambio se espera una guerra larga de desgaste, usan soldados profesionales que necesitan más recursos. También usan a menudo espías y sobornos, disfrazados de sagaces amigos o talentoso conversadores. (Dinastías. El inca Pachacútec. Cap. IV, 2008)

Las vías de comunicación construidas por los incas sirven tanto para facilitar el comercio como para que los ejércitos puedan movilizarse rápidamente. El Camino del Inca fue eje y formó parte de la vía real que conectaba la ciudad de Cuzco con la de Quito. El tramo mejor conservado está en Ecuador; todavía se encuentra la huella del empedrado con el que fue construido hace más de 500 años.

Las tropas para ir a los enfrentamientos bélicos no se pintarrajeaban la cara ni otras partes descubiertas del cuerpo, cosa que sí sucedía en algunas etnias regionales, sobre todo en las





periféricas. Lo que éstas buscaban con tal actitud era causar pavor en sus contrincantes, como arma psicológica para extenuarlos. Lo que sí estilaban en forma común y general es lanzarse al ataque profiriendo una ensordecedora gritaría, acompañada de atronadores ruidos producidos por pitos y tambores.

En caso de que el enemigo se refugie en un [pucará](#), montaña o poblado, las tropas incaicas cortan sus vías de comunicación y suministros para aislarlos, evitando que intenten huir o pedir refuerzos. Si las negociaciones fracasan, los incas intentan tomar la fortaleza y en caso de ser rechazados, entonces bloquean las vías de suministros matando al enemigo de hambre y sed.

En caso de derrota, el ejército inca se retira marchando por los caminos de manera disciplinada y lo más veloz posible, descansando sólo en fortalezas con el fin rearmarse en caso de realizar un contraataque. Siempre dejan guarniciones en las fortalezas que controlan los caminos, para reabastecerse y retrasar un posible avance del enemigo. En caso que el enemigo se rinda o se someta pacíficamente la comarca y sus habitantes suelen ser bien tratados sin sufrir saqueos o masacres, como ejemplo para el resto. Pero, si el enemigo se resiste, podía sufrir variados castigos, aunque a veces podían ser perdonados: esto variaba en función del grado de intensidad de la lucha. Pero si una etnia se sometía y después se rebelaba podía ser incluso aniquilada (como fue el caso de los punas y los pastos).

Organización bélica

Para las grandes campañas de conquista solía ir el propio Sapa Inca, pero para rebeliones menores o invasiones bárbaras solían mandar a generales o [príncipes reales](#). A estos sus padres los solían probar para ver cuál debe ser su sucesor.

Se calcula que en un solo ejército para una campaña los incas movilizaban hasta 200 mil hombres, como señala Rex Sosa Freire en su estudio “Campaña de Huayna Cápac contra los rebeldes del norte del imperio entre [1510](#) y [1520](#)”.





Los escuadrones se organizan según la etnia de los soldados (*auca runas* les llamaban los incas), y se armaban y adornaban según su tribu, con cueros, telas, escudos, plumas, joyas o con pinturas corporales identificativas.

Los ejércitos incas se dividen de la siguiente manera:

Jerarquías en el Ejército	Equivalente actual	Soldados a su mando
Auca Runa	Soldado	0
Pucara Camayuk	Castellano (Soldado con Lanza)	0
Runancha	Guía	0
Quipa Camayuk	Trompetero (trompeta de madera)	0
Choru Camayuk	Trompetero (de concha marina)	0
Huancar Camayuk	Tamborero	0
Unanchayanac	<u>Alférez</u>	5
Chunga Kamayuk	Subteniente	10
Piccka-Chunka Kamayuk	<u>Teniente</u>	50
Pachac Kamayuk	<u>Centurión</u> (Jefe de una centuria)	100
Guaranga Kamayuk	Jefe de <u>Batallón</u>	1.000
Kamayuk	Oficial	-
Apu Randin	Teniente Capitán	-
Hatun Apu Randin	Teniente Comandante	-
Apu	<u>Capitán</u>	-
Hatun Apu	General de Brigada	4.000-5.000
Apusqui Randin	General de División	10.000
Apusquipay	<u>General de Ejército</u>	Todo el Ejército de Campo

(Macías Núñez, 2013) (Volumen VII. Pg. 14)





Logística

El concepto de logística es “parte del arte de la guerra que tiene por objeto proporcionar los medios necesarios para satisfacer adecuadamente las exigencias bélicas (**Diccionario militar de Cabanellas Tomo III, pg.369**) Antes de analizar cómo es la logística en aquellos tiempos y para abastecer a miles de tropas, vale anotar conceptos primarios de esta importantísima parte de la guerra o de cualquier acción bélica, partiendo de la sin par primicia que quien da una misión debe dar los medios y que la misión será más fácil cumplirá cuando los medios sean los mejores y a tiempo.

Distribución del personal en el gran ejército:

Arma en	Posición	Número dotación
Hondas (lanceros)	<i>Vanguardia</i>	10 mil
Lanza (Lanceros) Hachas de bronce (Hacheros)	<i>El grueso</i>	40 o 50 mil 40 mil
Porras revienta cráneos (Porreros)	<i>Retaguardia</i>	20 mil

Principios de la logística

Toda acción logística obedece a un requerimiento planteado por una tarea o una misión a cumplirse. Este planeamiento debe originarse en los niveles de mando, quienes tienen la responsabilidad abastecer a sus tropas. Si algo es de admirarse en los incas es la capacidad de abastecer a miles de combatientes, en esas épocas y en semejantes circunstancias geográficas.





La logística como tal tiene un ciclo logístico que con los incas se da perfectamente. Advirtamos que el “ciclo logístico” es el proceso mediante el cual se producen unas acciones encaminadas a cubrir en su totalidad las necesidades. Este proceso debe producirse en forma planificada (Con los incas hablemos de ordenada) ya que a través de ella se logra una perfecta administración de los recursos. Aparentemente el ciclo logístico se prodigó sin contratiempos -ningún cronista habla de problemas que se hayan suscitado- pues se dio óptimamente en cualquier nivel encadenadas en forma lógica, con una acción similar del ciclo en los niveles superiores. Mas, si teóricamente decimos que el ciclo comprende: La determinación de las necesidades, la obtención de los recursos y la distribución a las tropa, analicemos cada uno de ellos, en la teoría para luego ver cómo cumplieron en semejante época, en ese gigantesco y difícil escenario geográfico –todo el Tahuantinsuyo-y la cantidad de efectivos (Son más menos 200 mil los incas)

Determinación de las necesidades

El acierto en la determinación de las necesidades es de vital importancia, puesto que de ello depende que la carestía o insuficiencia sea satisfecha o no. La determinación de las necesidades arranca de determinar: cuántos son, cómo son, en qué momento han de ser utilizados y cuáles serán los efectos de su utilización. (Pachacútec fue un maestro para manejar la logística dentro de su Estado Militar; hijo, nieto y biznietos: lo heredaron y lo perfeccionaron)

La obtención de los recursos

Los recursos que se encuentran a disposición del mando militar son las fuentes para la satisfacción de las necesidades determinadas. La obtención tiene a su vez tres procesos: La *adquisición* propiamente tal, el *acondicionamiento* de lo adquirido y la *acumulación* o acopio. (En los tres procesos fueron geniales y exitosos)





La **adquisición**: es el proceso de obtención de los bienes y servicios. Es el punto de mayor contacto entre el Ejército y la población civil. (Lo hicieron en cada ayllu y en cada población mezclando la agricultura con la milicia). El **acondicionamiento**: es la forma como han de prepararse los materiales o equipos para su manejo y conservación antes de ser almacenados o utilizados. La **acumulación**: es el acopio de los elementos o artículos obtenidos para posteriormente ser distribuidos en forma adecuada a los lugares de destino, para lo cual tienen los depósitos o *colcas*, las fortalezas o *pucarás* y los tambos o *chuglla* y *uchilla*, regados a lo largo de los caminos del inca o *capac ñan*. Individualmente cada uno lleva lo suyo o también en parejas en hamacas o *huanu* y cargados por cuatro personas en andas o *rampa*. También hay cargueros o *sopayapas*.

Distribución de los recursos

Es la tercera fase del ciclo logística y debe llegar en tiempo y espacio de manera oportuna para que el consumidor final satisfaga su requerimiento.

Esta fase se traslapa con la anterior en la *acumulación* (Acopio) de los materiales, le sigue una acción dinámica de *transporte* y finaliza con la *entrega*. Habiéndose tratado la acumulación en el numeral anterior, tendremos que hacer algunas consideraciones sobre el transporte.

El «transporte» se constituye en el centro neurálgico de la distribución. Es un proceso eminentemente dinámico, ya que implica movimiento físico. Las condiciones de las vías de comunicación, meteorológicas y de accesibilidad, tanto como el volumen, peso, condiciones de conservación de la carga y demás factores relacionados, le confieren a este problema logístico gran importancia. (Trasladaban en grandes recuas de llamas y alpacas)

Por último, **la «entrega»**. No menos importante y compleja que todas las anteriores se remonta en condiciones a la definición de la logística. Esta debe ser oportuna en tiempo, modo y lugar.





Colofón: Por todo este tipo de consideraciones la logística militar sea la más compleja de todas las empresas. Ahora veamos cómo es la logística en tiempo de los incas.

El sistema administrativo está organizado y funcionaba de modo tal que parecía haber sido desarrollado más con fines de apoyo logístico para una situación de guerra que para la de paz. Por esta razón la movilización no implicabas transformaciones o adaptaciones significativas de la estructura existente para satisfacer las necesidades adicionales que la guerra pudiera exigir.

Para facilitar el desplazamiento de sus ejércitos, los incas construyeron una vasta red de caminos. La existencia de postas a lo largo de esos caminos, servía para el descanso de las tropas en campaña y para el recambio de animales y armas. En sus fuertes o *pucarás*, los guardaban provisiones como armas, comida y soldados de reserva. Estas fortalezas además dominaban las principales vías de comunicación y se construían en lugares de fácil defensa como en las montañas y cimas de cerros, al borde de un río y/o camino.

Los denominados centros administrativos en los que habían aposentos y numerosos depósitos, los mal llamados tambos (*chugla* o *chiglla*) que también disponían de alojamientos y depósitos, aunque en menor escala, junto con los admirables caminos a lo largo de los cuales se desarrollaron los anteriores, constituyeron la infraestructura básica de un apropiado, oportuno y eficaz apoyo logístico dentro del ámbito territorial del imperio. Las operaciones en territorios nuevos habrían dado lugar a ciertos problemas de apoyo logístico, cuya solución no dignificaría mayores complicaciones para los eficientes administradores dadas las pocas necesidades por la notable característica de austeridad del soldado y del poblador andino en general y facilidad con que se podía obtener el apoyo de la mano de obra civil local, por vía pacífica o coercitiva.





Abastecimiento

Todas las actividades correspondientes a esta función fueron puestas en práctica para satisfacer las necesidades de las tropas; lo que tiene que ser repartido y entregado depositados anticipadamente en *colcas* o cuartos bodegas, construidos a lo largo del imperio.

El cálculo de las necesidades y control de existencias en los depósitos habría sido función del *quipucamay*, quien mediante los *quipus* (especie de escritura en base a nudos en un cordel) registraría las existencias, entregas y saldos, y, determinaría las cantidades necesarias para mantener los niveles normales. La obtención no requería de compras, esta actividad comercial es desconocida en el imperio inca. Los depósitos se abastecían con toda clase de víveres producidos en las tierras estatales, y con armas, vestuario y equipo producto del tributo de los pobladores; todo lo cual le es fijado de acuerdo a sus recursos disponibles y a sus habilidades. Cuenta Cieza de León: *“En otros lugares daban cada uno tantas mantas como indios, en él había casados, y en otros tantas camisetas como son cabezas. En otro se echaba por imposición que contribuyesen con tantas mil cargas de lanzas y otros con bondas y ayillos con todas las demás armas que ellos usaban”*.

El almacenaje es efectuado en los depósitos o *colcas* construidos con características apropiadas para una buena conservación de los artículos almacenados. (No hay referencias precisas sobre la forma como se guardaba en plena campaña y en territorio enemigo; es posible que se construyeron *colcas*, cuando fuera necesario, con mano de obra civil propia o de la comarca)

La distribución de artículos de subsistencia, alimentos, vestuario y equipo, se hacía en los mismos depósitos de los centros administrativos y tambos; no sabemos si en forma indirecta al usuario o por intermedio de las unidades constituidas. Cualquiera que haya sido la forma, podemos asimilarla dentro del tipo que hoy conocemos como de ‘distribución por punto de abastecimiento’. Tal vez aun fuera del territorio del imperio, donde no había depósitos





permanentes, el procedimiento habría sido el mismo. Sin embargo no cabe descartar el tipo de distribución a las unidades en ciertos casos como en el de efectivos pequeños o aislados con misiones de cierta permanencia, a las que se habría abastecido mediante cargueros, o los *soyapayas*.

Clases de abastecimientos

Siguiendo las informaciones de los cronistas, los abastecimientos usuales en el Ejército incaico fueron: víveres, vestuario, armamento y equipo de puentes. Las necesidades de materiales para construcción de puentes y otras edificaciones no se las consideraba dentro de este conjunto, porque no es efectuadas directamente por el Ejército, salvo raras excepciones, ni son transportados ni manipulados por el Ejército en campaña.

Viveres

Los alimentos para consumo del Ejército inca fueron los que habitualmente empleaban en la vida cotidiana; aunque como es natural, consumirían con mayor frecuencia los deshidratados y probablemente los de origen silvestre, particularmente en casos de festivos pequeños. Los víveres de más sustento e importancia fueron:

- El maíz o *sara* utilizado en diversas formas: seco sancochado, *mote*; seco tostado, *cancha*; verde sancochado y seco, *chochoca*; harina de maíz crudo, *acu*; harina de maíz tostado, *allpa*; pelado con cal o ceniza, *patasca*, etc. Quinua, también preparada en varias formas. La papa de diversas especies, este alimento -como el maíz- es el más común y de mayor cultivo. Se consumía cocida y seca, *tammis*; helada y seca, *chuñu*; oca, mashua y el olloco u olluco. Según las regiones donde se operaba se incluía en la alimentación frijoles, pallares, yuca, camote, arracacha, caigua, zapallo, calabaza. Entre los vegetales silvestres se aprovechó para el consumo: yuyos de mar, *cocha yuyu*; de agua dulce, *yaku yuyu*;





berros, *michi*; raíz de totora, *canri*, etc. En la alimentación se incluía también algunas frutas como lúcuma, guayaba, pepino, ciruela, etc. El consumo de carne provenía de animales domésticos: llama, alpaca y cuy, o de silvestres: guanaco, vicuña, venado, vizcacha, perdiz, paloma, pato, pava de monte, etc. Estas podían ser consumidas frescas o bien secas y en cecina: *charqui* y *chalonga*, igualmente el pescado: *challwa*, en forma de panecillos: *chichitanta*. Las exigencias de la situación de campaña obligarían al uso frecuente de los alimentos deshidratados y también, como dice Garcilaso de la Vega, la carne fresca de las llamas, cuadrúpedos que utilizaron como medio de transporte.

El cronista Bernabé Cobo afirma que es costumbre comer dos veces al día, por la mañana y por la tarde; pero no hay referencias precisas de la forma como se preparaban y distribuían los alimentos para los soldados en campaña. Es probable que en los momentos poco activos, vale decir en los campamentos y durante las operaciones de cerco, se pudiera haber preparado en forma colectiva por el personal de servicio, *micuyrurac*, o tal vez por los mismos soldados, y que en las situaciones activas se llevaran los alimentos ya listos para su inmediato consumo, como *cancha*, *charqui*, *chuño*, *acu*, etc. ingeridos fácilmente con agua. (Cobo, 1898) (Tomo XX, Pg. 212)

Respecto al transporte del agua para la bebida de la tropa no hay información exacta, tal vez porque como se acostumbra hasta hoy se consumía directamente de los ríos y manantiales, sin embargo, en territorios secos o desérticos tal vez se utilizaron *porongos* o *pilches* de calabaza o vasijas de barro en formas de cantimplora, como se puede apreciar en las innumerables colecciones de *huacos* o ceramios encontrados y existentes en nuestros museos nacionales y privados.





Vestuario y equipo

Los soldados no usaron un vestuario especial, como el que denominamos actualmente uniforme. Las crónicas registran que los guerreros se presentaban con la indumentaria correspondiente a su parcialidad, portando sus propias armas, en cuyo manejo se habían adiestrado largamente. Los dibujos del cronista indígena Guamán Poma de Ayala dan una idea aproximada de los diferentes tipos de indumentaria, por regiones o suyos, lo que no significa que todos los de la región usaran exactamente igual vestimenta y armamento. Así, en el Tahuantinsuyo un capitán del Chinchaysuyo aparece con un tocado e forma de “U” invertida, *uncu* corto y armado de lanza con anillos y borla, macana en forma de bate (masa) y *huallcanca*; uno del Andesuyo es dibujado con tocado en forma de corona de plumas, vestimenta singular selvática, armado de arco y flecha y *carvaj* de flechas; a uno del Collasuyo Poma lo representa con una gorra con luna en creciente y pluma, *unco* corto y armado de lanza con borla, *lini* o *ayllo* y *huallcanca*. Todos los guerreros usaban *ojotas* u *osbotas* de cuero de llama, de modelos diferentes, la *buara* (especie de calzoncillos), el *chumpi* (cinta tejida con que se fajaban) y la *yacolla* o manto.

Según versión de Francisco de Jerez, los honderos tienen una bolsa o talega, para llevar las piedras y están vestidos con un jubón acolchado que los protegía de las flechas y tiraderas; además llevan una porra (*champi*) y una rodela (*huellcanca*). Entre el equipo de campaña debe considerarse tiendas y toldos o carpas y que los cronistas mencionan, sin dar precisiones sobre sus dimensiones y formas. (de Jerez, 2011) pg. 79

La calidad del tejido de lana y algodón y los colores variaban con la jerarquía de que son utilizados donde los aposentos son insuficientes, identificando los usuarios y las parcialidades de origen. Entre este equipo debe considerarse también los diversos instrumentos musicales y las insignias entre las cuales las más significativas son los *unanchas*, o estandartes de colores, que son llevados por las diferentes agrupaciones. Por sobre todos estos





figuraba el estandarte real o *Cápac Unancha*, que correspondía al inca, o a su representante, el comandante en jefe de la fuerza en campaña.

Armamento

El ejército formado por contingentes de diversas latitudes y etnias del imperio, utilizó con destreza las diversas armas conocidas en el mundo andino. La variedad se debió en principio a la naturaleza del terreno y al acceso a los materiales para su confección, de aquí las preferencias por determinados tipos de armas. Tienen preferencia por la honda (*buaraca*), la porra estrellada pequeña (*champi*) y la grande (*buaman champi*) y una especie de hacha (*cuncacuchuna*); los collas por los *ayllos* o *livis*; los huancas por las lanzas (*chuqui*); los cañaris por las porras de chonta (*buinomacana*); los andes por los arcos (*picta*) y flechas (*wachi*), y los condesuyos por una especie de espada de madera (*huino*).

Por las evidencias arqueológicas e históricas conocemos el uso del casco de madera o metal *humachuco*, para protección de la cabeza y para proteger el cuerpo la adarga o rodela (*huallcana* o *pullcana*), confeccionada generalmente de cuero y madera, con decoraciones que mostraban sus divisas, además de jubones acolchados de algodón (*chechipacha*), como protección contra las flechas y dardos.

El inca y sus generales usaban una especie de coseletes de cuero o metal (*tacasca quellay uncu*), y todos con mantas delgadas envueltas al cuerpo (*llapsa llapsa*), petos de metal (*purapura*) y otros para cubrir la espalda, con lo que la protección personal parecía suficiente contra las armas de entonces. Como armas defensivas colectivas pueden considerarse las talanqueras (*curco quencha*) y paveses o resguardos grandes, usados a modo de sombrilla en el asalto a los fuertes, para defenderse de las piedras o rocas lanzadas.





Los combatientes usaron dos tipos de armamento: ofensivos y defensivos (No solo los cronistas hablan de ellos, sino que algunas armas se encuentran a la vista en museos o en recintos de coleccionistas, si como dibujos y hasta fotografías en libros y revistas)

Entre las **armas ofensivas** constan:

- 1° *Estólicas*, o lanza pequeña (en quechua: *cumana*) que exhibían hasta cuatro modelos, y éstos mismos otras variantes. Muy sencillas por la simplicidad de sus mecanismos acanalados y facilidad de manejo. También se les da el nombre de “tiraderas”. Tienen mangos de madera de longitud fluctuante entre 60 y 90 centímetros para hacerlos reposar en el antebrazo, simulando la prolongación de dicho miembro. Permitían el lanzamiento de la flecha o dardos con velocidad y dirección fijas. (Hacían concursos de alcance y puntería)

- 2° *Hondas* (en quechua: *huaraca*), compuestas por un lazo de longitud y ancho ponderable. Al proyectil -piedras redondas del tamaño de un huevo- se lo colocaba en la zona media. Se doblaba el lazo, cogiéndolo por ambas puntas. Con ligereza se lo batía alrededor de la cabeza, soltando luego uno de los cabos, de manera que el proyectil salía disparado gracias a la fuerza centrífuga, siguiendo la dirección de la tangente. (Hacían concurso de alcance y puntería)

- 3° La boleadora (en quechua: *livi*): que no son otra cosa que dos o tres cuerdas sueltas, calculadamente de uno o dos metros de largo, unidas en uno de los extremos para formar una sola cuerda trenzada que podía tener de seis a ocho metros de longitud, uno muy largo, unicorde al principio y tricorde al fin. En las puntas de las tres cuerdas sueltas se ataban tres piedras redondeadas y acinturadas. Para accionarlas se las batía alrededor del cráneo, igual que las hondas; pero al *livi*





se lo lanzaba con cuerdas y todo para enredar las piernas del enemigo y las patas de los camélidos, evitando su fuga. Las impulsiones certeras podían fracturar los huesos. (Practicaba con los camélidos en carrera)

4° *Mazas* (en quechua: *chaska chuqui* o maza con punta de estrella) *trabajadas de chonta, guayacán, lloque y mutoy*, maderas bastante duras. Son una especie de mangos de 60 a 80 centímetros de largo y de distinto grosor, de cinco a ocho centímetros. Con el gran mango se descargaban golpes sobre los cuerpos y cabezas del contrincante, produciendo gravísimas heridas. Normalmente estos objetos pesados tienen formas estrelladas y son las armas más comunes en el Ejército inca. Se dice que los objetos pesados de la punta solían ser de oro o plata según el rango del soldado. (Rostworowski de Diez Canseco, 1999) pg.144. Esto también se aplicaba para las hachas. De estos mazos habían otros (en quechua: *Chambi*) de maderos gruesos pero con púas.

5° *Arcos y flechas* de uso generalizado entre los batallones conformados por guerreros provenientes de la selva alta, y principalmente de antisuyos. El arco es de madera flexible pero dura con una cuerda que tensaba el arco. Las flechas con varillas livianas, por lo general con cañas y carrizos. Las puntas las confeccionaban de hueso, trozos de guayacán tostados y algunas de sílex; pocas veces las hacen de metal. Su longitud variaba de 80 a 100 centímetros. De uso mayormente selvático (Antisuyo). Algunas tribus selváticas usaban flechas de dos metros de largo capaces de atravesar a varios enemigos a la vez con el fin de asustar al enemigo, para que éste huya o rompa filas.

6° *Hachas* (en quechua: *cunca chucuma* o lo que rompe cuellos): temible arma ofensiva de piedra y de metal.





7° *Lanzas* (en quechua: *suchuc*): de madera dura, llamadas '*chubquis*'. Las adornaban con borlas y ases de plumas. Quienes las llevan también portaban rodelas o escudos de madera forradas con cuero, único modo de defenderse de los ataques cuerpo a cuerpo a que daban lugar las peleas con lanzas. Todos los generales lo usaban como símbolo de poder.

Entre las **armas defensivas** constan:

- 1° *Casco*: prenda de cabeza (en quechua *uma chucu* o *hualcana*): De madera algunos, otros de madera reforzado con anillos de plata y otros de cobre. Los cascos de cobre son usados por generales y soldados de alto rango; aunque los de madera lo podía usar la milicia estándar si les era cómodo. La mayoría se procuraban los cascos de madera.
- 2° *Pecheras*: de cobre, también propias de la oficialidad, si bien más son adornos que objetos de resguardo personal. Tienen grabados geométricos (*tocapus*) en su cara. Podían ser redondas, cuadradas o rectangulares.
- 3° *Escudos*: lo usaban sólo algunos soldados, en especial los de mayor rango y son de madera cubierta de cuero.
- 4° *Armaduras*: utilizadas por los nobles consistían simplemente en unas túnicas de algodón, muy gruesas y acolchadas. En la espalda se colgaban un escudo de madera.
- 5° *Petos*: Usados para guarecerse de dardos y hondazos. Iban embutidos con algodón con la finalidad de proteger sus pechos y espaldas.

Todo ello conformaba el equipo defensivo y ofensivo de los guerreros en campaña. Y era el Estado el que les proveía de tales artefactos, que igualmente habían sido elaborados por *mitayos*





especialmente preparados para esa labor. No se sabe que hayan portado ni ostentado en los combates otros arreos ni piezas para defenderse ni para impresionar a sus contrarios.

Defensas colectivas

Entre estas podemos señalar las trincheras (*aucaypi quencha*); las talanqueras (*curcu quencha*) que son vallas construidas con estacas de madera; las fortalezas o fuertes (*pucara*); y los paveses de madera como techo de una casa que podían proteger a más de cien personas y que se utilizaban para “tomar fuertes”.

Mantenimiento

Esta función no tuvo mayor desarrollo pues la simplicidad de las armas y equipos del Ejército, así como su poca diversidad no requirieron de actividades especiales y mucho menos de personal exclusivamente asignado para fines de mantenimiento. El mantenimiento fundamental, el que hoy llamamos orgánico de primer escalón, fue el predominante y quizá el único. Cada usuario mantiene sus armas y el escaso equipo de que disponía; aún más, aunque fueron abastecidos inicialmente por los depósitos, en caso necesario fabrica sus propias armas y algunos artículos de su indumentaria.

Las necesidades del inca y los altos comandos exigían de la participación de personal especializado para el cuidado y mantenimiento, debido no sólo a que utilizaba mayor número de artículos como andas (*rampa*), hamacas (*huantu*), toldos o carpas mayores, armas, insignias, etc., que requerían de limpieza y reparación y también porque no es usual que tuviera que hacerlo personalmente. Aquel estaría considerado entre los que en forma genérica hemos llamado “personal de servicio”.

El mantenimiento de caminos, puentes, aposentos, depósitos, etcéteras, no fue de responsabilidad del ejército, sino de los funcionarios de la administración dentro de los límites de su propia jurisdicción.





En cuanto al tratamiento de enfermos o heridos, los cronistas refieren con harta frecuencia a los cuidados para curación de los heridos, sobre todo después de las batallas. Indudablemente que este tratamiento incluiría también a los enfermos en toda circunstancia. No es este el lugar para referirnos a la capacidad de sus “médicos”, ni al nivel que pudieron haber alcanzado, en cuanto al tratamiento sanitario, pero hay investigaciones que señalan los progresos que alcanzaron. Los heridos y enfermos debieron haber sido reunidos en algún lugar o instalación de ciertas características o condiciones para un tratamiento adecuado. El hecho de que el herido o enfermo fuera por sus propios medios o conducido a alguna instalación para su tratamiento, puede ser considerado como una forma de evacuación, aun cuando no requiriera de recursos especiales para ello.

Transporte

El movimiento del personal se efectuaba a pie y casi siempre en un clásico trotecito donde se los podía hacerlo, con excepción del inca y de algunos personajes de jerarquía que son transportados en andas o hamacas, según la categoría otorgada por el inca.

En cuanto al transporte de abastecimientos y bagajes, había, según Cieza, “mujeres e indios para servirlos y llevarles sus cargas de tambo a tambo”; se incorporaba al Ejército a los llamados *sayapayas*, que son jóvenes de 18 a 25 años; encargados de acompañar a los guerreros para ayudarlos en el transporte de las armas y pertrechos de guerra. Es indudable que esta actividad constituiría una primera experiencia de campaña para los citados jóvenes.

En diferentes crónicas se afirma que algunos caminos pequeños llamados *chaquiñán*, iban paralelamente desde las comarcas de Quito a las tierras de Chile, en una extensión de novecientas leguas (Cuatro mil quinientos kilómetros) aparte de muchos otros secundarios de la costa a los pueblos aldeaños, así como a sectores orientales.





Según la naturaleza del terreno son hasta de quince pies de ancho (cuatro metros y medio) y otros en partes tan angostas que no podían pasar más de dos personas juntas. En los desiertos del a costa los caminos son señalados por una sucesión de postes y por donde habían cultivos, iban atapialados por ambos lados, haciendo un callejón para que los caminantes o el Ejército, no dañen los sembríos. Cuando esos caminos iban por laderas peligrosas se levantaban paredes de piedra y en las cuestas hicieron largas escalinatas, con descanso de trecho en trecho. (Guillén Guillén, 1980) pg. 208.

La construcción y cuidado correspondía a los moradores de las provincias y pueblos por donde atravesaban y quien para ese efecto el *totricu* o gobernador con los *curacas* correspondientes, ordenaban *mitas* especiales para la ejecución de esos trabajos, con operarios que se proveían desde las *colcas* (bodegas) estatales. Un *capac ñacamáyoc*, es el gobernador de los caminos. (Cieza de León, 1890) pg. 317.

Ríos, quebradas y otro género de hondonadas vencían gracias a varias tipologías de puentes, para lo cual dominaban una ponderable tecnología. Construían según las carteristas topográficas del terreno, de acuerdo a los materiales disponibles en la región y a importancia de la obra. De acuerdo a estos considerandos los había hasta de cinco modelos: 1° de troncos y palos. 2° de piedras, 3° de una o dos cuerdas, (*buaros, oroyas, tarabitas*) 4° flotantes y 5° colgantes. Para cruzar el río y llevar la primes cuerda para las tarabitas y más aún par los puentes de grandes ríos, utilizaban balsas de totora o y/o flotadores de calabazas. Los cables de fibras trenzadas son de paja o cabuya que alcanzaban el grosor hasta un cuerpo humano (Espinosa Soriano, 1997) pp. 392 y 396.





Construcciones

Entre los trabajos para facilitar la vida de las tropas en campaña, tiene importancia la construcción de *pucarás*, especie de campamentos fortificados que se construían más con fines de seguridad que de comodidad, pues servían no solo para evitar ataques sorpresivos sino también para refugiarse, en caso de resultados desfavorables. El Ejército incaico no edificó estas construcciones en forma sistemática sino solamente en casos eventuales, cuando prevenían que pudieran ser objeto de ataques por sorpresa o bien cuando la potencia del adversario obligara a pensar en la posibilidad de una derrota. Es posible, también, que construyesen depósitos en aquellos sitios donde no los hubiera, así como caminos y puentes en las zonas alejadas del camino real o *capac ñan*, y aun en territorios nuevos por conquistar. En estos casos debieron participar los soldados, dirigidos por técnicos especializados en la construcción requerida.

Huayna Cápac, durante su larga campaña en el norte, estableció su base de operaciones en Ingapirca (Tomepamba cercana a Cuenca), en donde construyó obras de carácter permanente y hasta suntuosas; cabe suponer que también se construyeron obras eventuales para servicio de las tropas allí acampadas y para los refuerzos que llegaban con cierta frecuencia o como sitio de descanso del monarca o de sus jefes, como se ve en las faldas del Cerro del Callo o Callito, cercano y al norte de Latacunga.

Además de estos centros administrativos llamados *tambus* contruidos de una jornada a otra con alojamiento no muy grande y también de almacenamiento eventual de los Ejércitos. En ellos se alojaban las tropas de paso, se les daba de comer y se solventaba necesidades. El cronista Cobo refiriéndose a las características arquitectónicas en su “traza y forma”, dice: Casa grandes o galpones de una sola pieza larga de cinto a trescientos pies (Treinta a noventa metros) y su ancho de teína pies (Diez metros) y a los más cincuenta





pies (Quince metros), toda descombrada o escueta, sin divisiones y aposentos, ni paramentos y con dos o tres puertas, todas en una acera o iguales techos. (Cobo, 1898) pg. 130. Están ubicados a lo largo de los caminos, de jornada en jornada, a una distancia de quince a veinte kilómetros.

Chasquis o mensajeros del Inca

El servicio de los chasquis o mensajeros es un medio eficaz que instituyó el inca para conocer las novedades o enviar órdenes a los lugares más apartados de su imperio. La organización de este servicio debe contar con numerosos atletas en carreras, a cargo de un inga principal o *auquilona*, quien con los jefes locales seleccionaba a los mozos que más se destacaban en su condición física para la carrera, amas del valor a los peligros quienes son sometidos a un riguroso entrenamiento de manera que un día se trasladarían en lo que otros, harían siete días. Ellos está apostados en el número de tres a cinco a los largo del “camino real” o *capac ñan*, en un choza o *chuellas* construidas según la topografía del terreno. (Guamán Poma de Ayala, 1615) pg. 351.

Existen versiones de que una noticia desde Quito llegaba al Cusco, recorriendo 2400 kilómetros aproximadamente, entre cinco a diez días según Pedro Pizarro; ocho de acuerdo a Cieza de León; diez según Polo de Odezgardo y en seis días en la versión de Cobo. Estos chasquis ni por ruego ni amenaza, jamás contaban lo iban a notificar, aunque el aviso hubiese pasado adelante. (Guillén Guillén, 1980) pg. 218.

Explotación de recursos locales

Aunque los cronistas sostienen, unánimemente, que las tropas no hacen uso de los recursos de los lugares por donde pasaban, se puede conjeturar que donde no les llegara el oportuno





aprovisionamiento habrían consumidos las subsistencias de la comarca, tal vez por breves períodos y dentro de normas racionales, pues de lo contrario habrían complicado la situación de abastecimiento, no solo del Ejército, sino también de la población civil.

Otros recursos, que no fueron los de subsistencia, como materiales de construcción y la mano de obra civil, fueron empleados siguiendo las normas y procedimientos del Estado. En este rubro podemos incluir a los técnicos lugareños que no solo fueron utilizados en sus propias provincias, según sus habilidades y eficiencia, sino que también fueron trasladados al Cusco. Podemos concluir que casi todas las actividades logísticas fueron aplicadas, adecuadamente en tiempos de los incas, con excepción de algunas que no se requerían, o que no correspondían a la época. Igualmente, en referencia a los fundamentos del apoyo logístico que fueron aplicados con habilidad conforme a sus propias necesidades, y a la organización administrativa de tiempo de paz, que no requería de transformaciones para el apoyo de la guerra.

Con este tipo de ejército, con sus estrategias, sus tácticas, sus jefes, su disciplina, su preparación, su armamento, su logística, Atahualpa destruiría al similar ejército de su hermano Huáscar, lastimosamente con la llegada de los españoles sería el último inca emperador en el trono del Tahuantinsuyo.





Bibliografía

1. Aguirre Abad Francisco. Bosquejo Histórico de la República del Alarcón Costta César Augusto. Diccionario Biográfico Ecuatoriano
2. Cevallos pedro Fermín. Historia del Ecuador.
3. Cieza de León Pedro. El señorío de los incas.
4. Cobo Bernabé. Colección de documentos inéditos relativos al
5. Cordero Luis.-Diccionario Quichua Castellano, Castellano Quichua del imperio entre [1510](#) y [1520](#) descubrimiento y conquista y organización de las antiguas Ecuador.
6. Espinoza Soriano Waldemar, Los Incas.
7. Fierro Rodrigo, diario El Comercio del 25 de febrero del 2016.
8. Freire Sosa: Campaña de Huayna Cápac contra los rebeldes del norte
9. González Suárez Federico. Historia del Ecuador. Prehistoria.
10. Guillen Guillén Edmundo y López Mendoza Víctor. Historia General del Ejército Peruano. El imperio del Tahuantinsuyo posesiones españolas de América y Oceanía. Tomo XX.
11. Rostworowski de Diez Canseco María. Historia del Tahuantinsuyo
12. Sarmiento de Balboa Pedro. Historia de los Incas.
13. [Serie Dinastías. Capítulo “Inca Pachacútec”](#). Parte 4.
14. Tamayo Herres José. Nuevo compendio de la historia del Perú.
15. Vargas Víctor Ángeles. Historia del Cusco incaico
16. Villanueva Sotomayor Julio R. El Perú en los tiempos antiguos.





El territorio de la Real Audiencia de Quito

General José Gallardo Román



Cuando el 14 de diciembre de 1994 el Frente Militar recomendó al Presidente de la República defender con las armas el territorio del Alto Cenepa, que el Perú amenazaba ocupar, lo hizo porque creía, con absoluta firmeza, que había llegado la hora de rechazar, de una vez por todas y en el campo de batalla, las agresiones de un país que, violando la justicia y el derecho, se había apoderado de la mitad del territorio del Ecuador, y que, sin embargo, ante el pedido ecuatoriano de buscar una solución negociada a la inexistencia de la divisoria de aguas de los ríos Zamora y Santiago, que determinó se suspenda la colocación de los hitos demarcatorios en 78 Km., amenazaba tomarse una prenda territorial para obligarnos a aceptar su voluntad, sin importarle que era contraria a la razón, a la realidad y a la naturaleza de las cosas.

Al formularle la mencionada recomendación al Presidente de la República, el Frente Militar confiaba de modo absoluto que todos los miembros de la Fuerzas Armadas cumplirían heroicamente el sagrado deber de defender el pequeño territorio del Alto Cenepa, retazo sagrado y símbolo del inmenso territorio que le fue cercenado al Ecuador de la herencia territorial de la Real Audiencia de Quito, desde donde se realizaron, durante la Colonia, grandes hazañas descubridoras.

Esta conciencia histórica, que llevó a las Fuerzas Armadas a la victoria en 1995, jamás debe olvidarse. Esta es la razón que nos impulsa a escribir el presente relato.

Creacion de la real audiencia de Quito

La ciudad de Quito, inmediatamente después de su fundación española se constituyó en centro irradiante de numerosas fundaciones, exploraciones y descubrimientos, entre las que podemos citar: el descubrimiento del Amazonas y la fundación de varias poblaciones en la hoya del Marañón, río por el cual navegaron los exploradores de la Gobernación de Quito a lo largo de las tierras





de Mainas, hasta llegar al Ucayali y sus afluentes y por allí al Cuzco, incorporando a dicha gobernación amplios espacios territoriales, donde se ejercía su autoridad e influencia sin contradictores.

Al hablar de la Gobernación de Quito, nos referimos a la capital del antiguo reino indígena de ese nombre y al gran espacio territorial donde vivía un pueblo dotado de una clara identidad, con raíces clavadas en los siglos; un pueblo que se unificó en la lucha heroica e irreductible por conservar su independencia frente a las invasiones de los Incas y ante los conquistadores españoles.

Este núcleo humano excepcional -con clara identidad histórico-cultural y territorial-, que incluía a la ciudad de San Francisco de Quito y a otros núcleos de hombres activos, enérgicos, creativos, audaces y valerosos, que estaban asentados en un amplio espacio territorial, luchó y trabajó sacrificada y asiduamente, desde el inicio de la colonización española, para dominar los obstáculos de la naturaleza y la denodada resistencia de los indígenas. Con este impulso y con los aportes culturales del genio indígena, se fue desarrollando vertiginosamente en los campos político, económico y cultural, hasta alcanzar un importante progreso y una presencia indiscutible entre los pueblos que se iban creando en la Costa Americana del Océano Pacífico, tanto que en su territorio se libraron las batallas decisivas de la guerra fratricida entre los conquistadores de los territorios de las actuales repúblicas de Ecuador, Perú y Chile.

Fundamentado en los antecedentes mencionados, el Rey de España emitió la Cedula Real del 29 de agosto de 1563, con la cual creo la Real Audiencia de Quito, Cédula, que en lo fundamental, ordenaba: “Por cuanto Nos para la buena gobernación de la provincia del Quito y otras tierras que de uso irán declaradas habemos acordado de mandar fundar una nuestra Audiencia y Chancillería Real que resida en la ciudad de San Francisco de la dicha provincia de Quito, y habemos mandado quel nuestro Presidente y oidores de la dicha Audiencia vayan luego a residir y residan en ella y usen y ejerzan los dichos sus oficios en los límites que por Nos les serán señalados; y porque es nuestra voluntad que la dicha Audiencia





tenga, son los siguientes: Por la costa hacia la parte de la ciudad de los Reyes hasta el puerto de Paita exclusive, y la tierra adentro hasta Piura y Caxamalca y Chachapoyas y Moyobamba y Motilones exclusive, de manera que la dicha Audiencia tenga por distrito hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y Guayaquil con todos los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quixos a de tener los dichos pueblos con los demás que se descubriere; y por la costa hacia Panamá hasta el pueblo de Buenaventura, inclusive y por la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali y Buga y Champanchica y Guerchicona y todos los dichos lugares con sus términos inclusive, y todos los demás lugares de la provincia de Popayán han de quedar a la Audiencia de Nuevo Reino de Granada”

Descubrimientos y fundaciones desde la Real Audiencia de Quito

Cuando se creó la Real Audiencia de Quito ya estaban fundadas las siguientes ciudades: Portoviejo por Francisco Pacheco, en octubre de 1534; Guayaquil, el 25 de julio de 1535, por Francisco de Orellana, ocho meses después que Benalcázar ocupara Quito, el 6 de diciembre del año anterior; Pasto, Cali y Popayán, en 1536, por el mismo Benalcázar; Loja y Zamora, en 1548, por Alonso de Mercadillo; Jaén de Bracamoros en 1549 por Diego Palomino; Valladolid, Loyola, Santiago de las Montañas y Santa María de la Nieva en 1557, por Juan Salinas de Loyola, que además se internó por el Marañón y llegó por el Ucayali al Cuzco; Cuenca, el 12 de abril de 1557 y, Baeza, el 14 de mayo de 1559, por Gil Ramírez Dávalos; Ávila, Archidona, Alcalá del Río y Écija de Sucumbíos, por Andrés Contero y Bartolomé Marín, en 1562 y 1563.





Fundación de la ciudad del Rosario de Macas

“Dice el testimonio de la fundación, asentado por el escribano de la nueva ciudad, don Gaspar de Ulloa, el 1º de octubre de 1563, “...el muy magnífico señor capitán Joan de Salinas, teniente de gobernador e justicia mayor e destas provincias (...) fundó e pobló de Camaucalli ques dentro del término de las trezientas leguas de longitud y latitud que por su magestad le está encomendado y señalado, una ciudad nombrada nuestra señora del rosario”¹

La segunda entrada de Juan Salinas de Loyola a Yaguarzongo

La Gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros incluía Piura, Jaén, Zamora y Loja, donde estaba asentado su gobierno.

“1564- En su segunda entrada a Yaguarzongo, después de su regreso del Amazonas, Salinas tenía noticias, no sólo de la existencia de yacimientos de oro, sino también de plata (...) Mención muy especial merece Simón de Carbajal, compañero también de Salinas, no en su primera, sino en su segunda entrada. Él fue el descubridor hacia 1567 del cerro de Cangaza, riquísimo asiento minero, el principal de los que caían dentro de la jurisdicción de Santiago de las Montañas, del mismo que se dio más tarde a Carbajal, en 1582, el título de Alcalde de Minas, que equivalía a Delegado de Minería”²

En 1569, Salinas viajó a España, en donde presentó informes y gestionó concesiones mineras. Retornó en 1574. En 1577 solicita desde Loja se dé cumplimiento a la cédula relacionada con la autorización para que establezca nuevas ciudades, la que requería el criterio de la Real Audiencia de Quito. La carta de Juan de Salinas dirigida desde Loja (ya citada) al Consejo de Indias en la que exponía la súplica por ciertas concesiones, y entre otras, la de que se

1 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 143

2 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 145 y 146





le permita fundar en el Amazonas un gran centro de colonización (...) corresponde al comienzo de un corto pero brillante apogeo en Yaguarzongo (...) lo que fue de 1577 a 1590”³

En el libro *Misión Franciscana en la alta y baja Amazonía* del padre Oswaldo H. Celi Jaramillo está registrada la siguiente información: “En la Estadística de Doctrinas y Parroquias a raíz de la muerte del Obispo de Quito, Ilmo. Señor de la Peña, constan las siguientes Misiones en Jaén: -Parroquia Central de Jaén y Doctrinas de Lomas, Copallén, Guambos, Chirinos y Aconipa. Y en la Gobernación de Yaguarzongo: Valladolid, Cumbinamá, Caballerizas, Santiago de las Montañas, Cangana, Iranaca, Río de Jaén, Santa María de la Nieva, Sevilla de Oro, Paira y Saña”⁴

“Si en verdad que las fundaciones de don Juan de Salinas fueron tan precarias en su existencia por varias causas y que concluido el incentivo de la explotación del oro por el aniquilamiento de la raza indígena, no haya quedado huella de las fantásticas ciudades de Valladolid, Neiva, Santiago de las Montañas, Sevilla de Oro y Logroño, histórica y jurídicamente el inmenso territorio que comprendió la Gobernación de Yaguarzongo, fue incorporado prácticamente al territorio de la real Audiencia de Quito, así como el Marañón, el Amazonas y sus afluentes. Con el Gobierno de Mainas y el desarrollo de las Misiones de Mainas de la Compañía de Jesús, la posesión territorial fue cumplida, y establecido un derecho territorial indiscutible, que podía violarse por la imposición de la fuerza, pero jamás desconocerse ni prescribir ese derecho”⁵

3 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 146 a 149

4 Misión Franciscana en la Alta y Baja Amazonía-P. Oswaldo Celi Jaramillo-Pg. 50

5 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 152





La despreocupación y abusos de los encomenderos provocan levantamiento de los indios en Quijos con desastrosas consecuencias.

“En tiempos de la fundación de Baeza por Gil Ramírez Dávalos se calculaba que contaría la gobernación (Quijos) con más de 30.000 habitantes, pero a causa de las viruelas, los levantamientos y las guerras murieron muchos indios. Otros abandonaron la tierra por las crueldades de los encomenderos”⁶. “En 1577 había en Baeza 5.013 indios tributarios de los cuales 1.020 eran cristianos y casados. La población total de esta ciudad y sus términos se calculaba en 11.520 indígenas”⁷. “La ciudad de Ávila se encontraba a 24 leguas de Baeza, asentada en una caldera de sierras también junto a un río muy profundo que corría entre altos peñascos (...) Se contaban en aquel año en Ávila 919 indios y la población de naturales elevábase a 2.613 ánimas (...) Archidona se hallaba a 22 leguas de Ávila y 24 de Baeza (...) Había en Archidona 876 tributarios y un total de 1.376 ánimas”⁸.

Según Toribio de Ortiguera, el oidor licenciado Ortigón había entrado a la Gobernación de Quijos, Macas y Quisna para realizar una residencia al Gobernador Melchor Vásquez de Ávila. Como varios conquistadores habían cometido delitos, el Oidor les aplicó multas. Para pagarlas, exigieron mayores esfuerzos productivos de los indígenas. El mismo oidor Ortigón, para pagar su sueldo apretó más a los naturales. Estas exacciones encendieron mayor odio y deseos de venganza, sentimientos que venían desde años atrás. Varios caciques, “nombraron por su general a un valiente cacique, llamado Jumandi y a otro cacique gran hechicero le nombraron por Pende, que es como su dios o sumo sacerdote, cuyo oficio es

6 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 233

7 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 230

8 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg.231





echar las suertes y declarar los agüeros y sucesos hablando con el demonio”⁹. Ellos organizaron el ataque contra las poblaciones de Ávila, Archidona y Baeza, con la intención de eliminar a todos los españoles. El 29 de noviembre de 1579 fue atacada de sorpresa la ciudad de Ávila y asesinados todos sus habitantes, saqueada y luego incendiada. “Pero no faltó quien diese aviso de todo esto a los españoles y una noche antes de que los indios llegasen, recogieron los vecinos de Archidona vigas y palos y donde pudieron y armaron un palenque en medio de la plaza para hacerse fuertes en ella. Por desgracia se hallaban desprovistos de pólvora y municiones y como el tiempo les venía tan corto, tampoco pudieron proveerse de vituallas; en esto cayeron los naturales en tropel sobre ellos y los cercaron y acosaron con tanto ímpetu que nadie pudo moverse de su sitio. Sin embargo, antes que los indios llegasen, habían despachado a sus criados a Baeza y a Quito con la noticia, y en demanda de socorro. “En Baeza como ya se conocía lo que los salvajes habían hecho en Ávila y Archidona, se velaba de día y de noche. Acababa de llegar mucha pólvora, munición y plomo de Quito, en donde la Real Audiencia había nombrado por General de la huestes que irían en socorro de Baeza a don Rodrigo Núñez de Bonilla, hijo del segundo Gobernador de Quijos, el cual dándose toda prisa entró a la ciudad amenazada con 300 hombres de a pie y de a caballo”¹⁰. “Vino en esto Jumandi con sus indios forcejeó por un costado, y se metió con gran ímpetu por una calle, mientras otro escuadrón se introducía por otra. Los españoles se repartieron con mucha serenidad en puntos estratégicos y comenzaron a rociar a los pelotones con sus arcabuces. Los indios se lanzaban ciegamente al combate y estuvieron a punto de llegar a la misma plaza, pero al ver la mortandad que iban haciendo las armas de los blancos volvieron espaldas. Los españoles cargaron sobre ellos, hiriendo y matando

9 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 201

10 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 203





a los que podían (...) ¹¹. Jumandi y los pendes no salían de las montañas, en donde permanecieron escondidos por muchos días. Don Rodrigo despachó entonces algunos soldados con guías de la tierra para prenderlos (...) Jumandi y los pendes fueron enviados a Quito (...) unos fueron sentenciados a muerte y descuartizados sobre la marcha, otros desterrados o castigados de diversas maneras”¹². “Tan grande era el odio de los indios contra los blancos -dice González Suárez- que las mujeres apenas parían mataban a las criaturas, y poniéndolas en una olla las enterraban diciendo que para qué habían de vivir en tiempo tan miserable, y que era mejor consumirse todos antes que padecer como estaban padeciendo”¹³. A fines del siglo XVI había disminuido considerablemente la población de los Quijos.

Después que se sucedieron varios gobernadores, cuya gestión fue intrascendente, “El 13 de marzo de 1617 tomó posesión del Gobierno de los Quijos don Alonso de Miranda. ¡En que lamentable situación encontraba esa provincia! De los 21 encomenderos que había en Baeza solamente cinco residían en la ciudad; los demás, sin hacer caso de las instancias de los Gobernadores, no se movían de Quito. Justamente los alzamientos de los indios se debían, en parte, a esta causa. Miranda recordaba al Consejo de Indias la sublevación de los naturales de Ávila y Archidona, así como de Sevilla de Oro (...) Los tradicionales abusos con los indios se repetían: “las obras que (éstos) reciben de los encomenderos de Quito son tales que no se contentan con cobrar los tributos en los frutos de la tierra como los demás encomenderos que aquí residen, sino que los han hecho tasar y han sacado provisiones para que se los paguen en reales, con que han destruido esta provincia y han obligado a

11 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 204

12 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 204 a 206

13 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 207





muchísimos indios a que se huyan unos con los indios de guerra y otros a las provincias del pirú y nuevo reyno que esta provincia ha venido en muy gran disminución”¹⁴. “Como consecuencia de las quejas anteriores llegaron a Quito en 1621 dos reales células por las cuales se ordenaba a la Audiencia que obligase a los encomenderos de los Quijos a residir y asistir personalmente en sus encomiendas (...) Alonso de Miranda se mostraba bastante acucioso por el resurgimiento de su Gobernación y había propuesto a la Real Audiencia, después de haber obtenido las reales provisiones anteriores, pidiendo se le concediese la conquista de las provincias de los Omaguas, Abigiras y otras”¹⁵. En 1623 cesó en el gobierno el Capitán Miranda y “En 1639 don Francisco Mogollón de Obando, Gobernador de los Quijos desde 1636, nos certifica sobre la situación de esas provincias, a pesar de las reales provisiones, no había llegado a mejorarse: “el estado en que le hallé que es bien miserable, pues de cinco ciudades españolas que tiene, no hay vecinos que las habiten y todos se están y viven con sus mujeres e hijos en la de Quito adonde gozan de sus rentas sin atender que los pueblos que digo están en fronteras de guerra”¹⁶.

El caos y desgobierno que sobrevino sobre la Gobernación de Quijos, impidió un oportuno y vigoroso desarrollo a lo largo de los ríos Napo y Aguarico, en momentos en que las misiones de diferentes comunidades religiosas, especialmente la de los jesuitas, que se habían establecido en el río Marañón-Amazonas y en sus afluentes, necesitaban de un permanente apoyo para consolidarse, especialmente frente a las arremetidas de los portugueses que ingresaban en embarcaciones grandes desde la boca del gran río en el océano Atlántico.

14 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 242

15 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 249

16 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg.250





Las Misiones Franciscanas en la Región Amazónica

El Provincial del Convento de Franciscanos de Quito obtuvo que el Presidente de la Audiencia atendiese favorablemente el pedido de la Orden Seráfica de trabajar en la conversión de los indígenas del Putumayo con la intención de entrar por allí hacia el Amazonas. En agosto de 1632 salieron del convento máximo de San Pablo de Quito hacia Pasto cinco religiosos, entre ellos, los frailes, Domingo de Brieva y Pedro Pecador. De allí “pasaron a Écija de los Sucumbíos, a treinta leguas de camino, acompañados tan sólo de un indio intérprete de nombre Qata; habiéndose embarcado en el puerto llamado Quebrada del Río, después de dos días de navegación, salieron al Putumayo y “tomaron posesión de su primer descubrimiento”¹⁷ A inicios de 1634 entraron a Écija cuatro franciscanos, entre éstos los frailes Brieva y Pecador, que ya conocía el lugar. Iba como Comisario Fray Lorenzo Fernández. Ayudados por el Teniente general de la provincia de Mocoa, se embarcaron en el río San Miguel, en compañía de cuatro españoles y un indio, y después de navegar cuatro días llegaron a la provincia de Tupinambas o Tupinambaes y Becabas. Posteriormente, la Real Audiencia de Quito ordenó que cinco religiosos franciscanos fueran, en compañía del Capitán Machacón, a fundar un pueblo en las bocas del Curaray, en las tierras de los Abijiras. Entre los cinco religiosos estaba Fray Domingo Brieva. Llegados a la provincia de los cofanes, donde estaba Machacón, bajaron por los ríos Aguarico y Napo, durante diez días, hasta llegar al Amazonas; pero como no había una buena disposición de los indios Abijiras, ni se disponía de soldados para cumplir la misión, retornaron a establecerse entre los indios Encabellados, dejados en paz por Fray Pecador que había partido a Quito en busca de ayuda. Al cabo de tres meses llegó Pecador, acompañado por Fray Andrés de Toledo y de treinta soldados con los cuales fundaron el pueblo de San Diego de Alcalá

¹⁷ La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 155





de los Encabellados en el que iniciaron su acción evangelizadora. Los religiosos hacían todo lo posible por organizar a los indígenas y civilizarlos, pero las gentes que provenían de Quijos resolvieron retornar a su comarca porque no encontraron el oro que codiciaban y por el temor que sintieron de sufrir la suerte de un vecino de la ciudad de Ávila que había sido asesinado por los indios.¹⁸ Los encabellados, a pesar de los esfuerzos de los religiosos, se remontaron y atacaron a la misión. El jefe militar murió peleando. “Los demás soldados con los arcabuces dieron una rociada al enemigo, con que, matándole algunos, hicieron retirar a los demás (...) Puesto ya a salvo y dadas gracias a Nuestro Señor, tratamos de irnos al real de Anete por ser mejor sitio y tener allí casas y qué comer. Estando ya para partirnos (...) un portugués, llamado Francisco Hernández, marinero, decía haber estado en el Gran Pará, allá por la costa del Brasil (...) y que estando allí había tenido noticias de que en medio de aquellos ríos estaba el Dorado y la Casa del Sol, y que se bajasen por nuestro río, darían en aquellas grandezas; con lo cual inclinó los ánimos de algunos codiciosos (...) El Hermano Fray Domingo de Brieva y Fray Andrés de Toledo, con mejor espíritu y más ánimo que el mío, movidos de las noticias que les habían dado de muchas naciones de gentiles que había en nuestro río de Napo y del Marañón abajo, hallan esta ocasión, no la quisieron perder (...) partieron por nuestro gran río abajo a 17 de octubre del dicho año (1637) (...) Ya habían caminado los siervos de Dios 200 leguas sin ver gente ninguna (por estar poblados los gentiles que por allí hay apartados del río) cuando llegaron a la provincia de los Omaguas, a donde fueron proveídos de mantenimientos de que iban muy necesitados (...) De esta manera prosiguieron su viaje hasta que, pocas leguas de allí, al cabo de tres meses que habían navegado, llegaron a una plaza de portugueses que se llama Curupá, que es la primera de sus poblaciones y la que está más cerca de donde desemboca nuestro

¹⁸ La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 259 a 261





gran río en el mar. Allí fueron muy bien recibidos, y el capitán mayor de aquella plaza, llamado Juan Pereira de Cáceres, persona de mucha caridad, les hizo vestir a todos y regalarlos (...) Los viajeros ,luego, a la ciudad del Gran Pará y a San Luis de Marañón, asiento del Gobierno, en donde el Capitán Jácome Raimundo de Noroña los agasajó espléndidamente. Este Gobernador tenía cédulas de S.M. en que se le mandaba tratase de descubrir el Amazonas. Vencidas ahora como estaban todas las dificultades, envió a Fray Andrés de Toledo a la Corte con papeles y recaudos a fin de que informase al Rey sobre el descubrimiento realizado por los dos hermanos y sus compañeros. Fray Andrés llegó a Lisboa, presentó sus papeles al Consejo, habló a la Infanta que allí gobernaba por Castilla y pasó a Salamanca a esperar hasta que llegase el informe del Gobernador que se había quedado haciendo preparativos para emprender el reconocimiento del gran río”¹⁹

Bautizo del Amazonas con el nombre de Río de San Francisco de Quito y arribo de Pedro de Texeira a Quito

Para dar cumplimiento a la disposición del Rey de España de descubrir el Amazonas, “Jácome Raimundo de Noroña aprestó, en efecto, 47 canoas, las cuales con sesenta soldados y 1.200 indios de la tierra bajo las órdenes del General de la Armada don Pedro de Texeira, comenzaron a navegar el Amazonas remontando su corriente. Iba de capellán el padre Agustino de las Chagas, Franciscano, y como “piloto” el Venerable Domingo de Brieva. Acordaron que el Marañón se llamase en adelante “el gran río de San Francisco de Quito”. Se despidieron los expedicionarios de la fortaleza de Cupará el 27 de octubre de 1637 (...) Después de cuatro meses llegaron al pueblo de los Omaguas (...) Entráronse por el Napo y después de ocho meses de navegación arribaron al puerto del Payamino el 24 de junio de 1638, desde donde habiendo

¹⁹ La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 266 a 269





desembarcado, pasaron todos a la ciudad de Ávila. Fray Domingo se adelantó a dar cuenta a la Real Audiencia y a la Orden Seráfica del feliz suceso. El Presidente y Oidores escribieron sobre el caso al Conde de chinchón, Virrey del Perú, el cual ordenó que a los portugueses se les diese el avío necesario para que se regresasen por donde habían venido y que en su compañía enviase la Real Audiencia dos personas de confianza para que observándolo todo pasasen luego a España a informar a su Magestad (...) Texeira pidió a Fray Martín de Ochoa, Provincial de los Franciscanos, consintiese que Fray Domingo de Brieva les acompañase en el regreso (...) Al llegar a la desembocadura del río Yurúa tuvo el General ciertas noticias de que los holandeses se hallaban por el Gran Pará, y determinó tomar posesión en forma del gran río en nombre del Rey de las Españas y Emperador de las Indias Don Felipe IV, lo cual se verificó con las solemnidades del caso, fundándose un pueblo con el nombre de San Antonio de Padua. También en las bocas del río Negro bautizaron aquel sitio con el nombre de Ávila (...) La Armada arribó con felicidad al Gran Pará, en donde se quedó Fray Agostino. El Hermano Domingo de Brieva se embarcó para España en San Luis de Marañón. Desembarcó en Lisboa el 13 de octubre de 1640, y una vez en Madrid informó al Rey y al Consejo de Indias de todo lo ocurrido en el descubrimiento del río de San Francisco”²⁰ “Portugal estaba entonces incorporado a la monarquía peninsular y las posesiones de Brasil caían por consiguiente bajo el dominio del Rey de España”²¹

Fundación de San Francisco de Borja por Diego Vaca de Vega.

El Gobernador de Yaguarzongo, Diego Vaca de Vega, decidió penetrar más hacia el Oriente y es así que “El 21 de septiembre

20 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 270 y 271

21 La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 257





de 1619 salió la expedición de don Diego desde Santiago de las Montañas. El 8 de diciembre se fundó la ciudad de San Francisco de Borja”²²

Cristóbal de Saavedra, Maestre de Campo del Gobernador don Diego Vaca de Vega, relata las contingencias de la expedición: “Partió de la ciudad de Santiago de las Montañas, del Corregimiento de Yaguarzongo, con 68 hombres, un sacerdote ministro de doctrina y dos religiosos (...) Caminando el río abajo diez cuadras, se encuentra con el Marañón, que va muy rápido y caudaloso y por allí del ancho de tres cuadras, y juntos continúan su curso hasta el Mar del Norte, y poco más de media cuadra empieza a estrecharse y desemboca por el estrecho del Pongo (...) que en parte es del ancho de una cuadra y en otras dos veces una calle. Tiene de longitud legua y media que se desemboca en poco más de una hora. Por este estrecho desembocó el Gobernador, y en tres leguas el río abajo dio en la primera provincia de los infieles Mainas, que tiene reducidos al Real Servicio, que serán estos 800, sin muchos que cada día se ofrecen y salen de ríos y esteros de donde están, de buen agasajo del Gobernador (...) Visto el Gobernador que en estas provincias había indicios suficientes para fundar una ciudad, determinó poblar la de San Francisco de Borja, y así lo está en nombre de su Magestad, por abajo del río Pongo y de su estrecho, media legua de la cordillera general, a mano izquierda, ribera del Marañón, hacia el Oriente, tierra sana de buenos aires y temple y de muy buen sitio. Fundóla con particular acuerdo, porque con ella quedan separadas las de Santiago y Santa María de Neiva, del Corregimiento de Yaguarzongo, de los continuos asaltos que los indios infieles les solían dar. Tiénese noticia que en la laguna del Pastaza y su comarca y ríos hay más de 3.000 indios, a la cual ha enviado el Gobernador, a Dn. Pedro Vaca de la Cadena (su hijo), por su General, con un capitán y 30 soldados y 200 indios amigos, a recorrer la tierra y los ríos de la gente que no había la obediencia, para

²² La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI-José Rumazo González-BCE-Pg. 159





reducilla al real servicio”²³. Cuando falleció Dn. Diego, le sucedió en la Gobernación de Mainas su hijo Dn. Pedro Vaca de la Cadena.

La formidable obra evangelizadora y civilizadora de los Jesuitas de Quito en la Región Amazónica.

“Las dificultades ocasionadas por la falta de una autoridad eclesiástica permanente en la provincia de Mainas decidió al Gobernador de Mainas invitar a los sacerdotes de la Compañía de Jesús establecidos en Quito (...) se hicieran cargo de las misiones de Mainas. Y para realizar esta gestión obtuvo que se nombrara para el curato de Borja al P. Gaspar Cuxía, y como compañero de la Misión al P. Lucas de la Cueva”²⁴, quienes “entraron a la ciudad de Borja el 6 de febrero de 1638, después de largo viaje de cincuenta días (de Quito a Borja) (...) La Provincia de Quito no sólo atendió a las misiones del Marañón con mucho cuidado y ejemplarísimo celo de operarios insignes que darían por su virtud y letras grandes lustre y glorias a sus colegios ya fundados, dice el Padre Chantre, sino que costeó con mucho desinterés y generosidad incomparable todos los gastos necesarios para los largos viajes, entradas y salidas de los misioneros, hasta que en el años de 1725, la liberalidad de Felipe V se sirvió señalar a cada uno de los misioneros 200 pesos”²⁵. “En 1641 entraron a las misiones de Mainas los padres Bartolomé Pérez y Francisco Figueroa, los que con la dirección del P. Cueva, hicieron del Ucayali y del Guallaga el centro de sus actividades misioneras (...) Desde 1638 hasta 1653 se habían establecido más de doce reducciones en Xeberos, Ucayali y Guallaga.”²⁶. “Desde 1653 hasta 1660 se habían fundado otros cinco pueblos, dos de los cuales

23 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 157 y 158

24 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 159

25 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 159 y 160

26 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 160





perteneían al río Guallaga y se llaman San Javier de Chamicuro y San Antonio de Aguanos, los otros tres tocaban al río Pastaza por hallarse en la parte de la misión y se nombraban los Ángeles de Roa-Mainas, San Salvador de Záparos y el nombre de Jesús de los Coronados” (Chantre op. Cit., pág. 201)²⁷.

Pío Jaramillo Alvarado dice que conforme se fue ampliando el territorio de las misiones, se hizo difícil el ingreso por Santiago de las Montañas, por lo que los padres Lucas de la Cueva y Raimundo de Santa Cruz buscaron otros caminos de ingreso. En 1654 el p. Santa Cruz llegó a Quito por la ruta del río Napo y el P. Lucas de la Cueva llegó a Ambato siguiendo la ruta del Pastaza, el Bobonaza y el Patate. Para asegurar el tránsito por la ruta del Napo se dio el curato de Archidona al P. Lucas de la Cueva. El P. Santa Cruz, explorando la ruta del Pastaza, se extravió y llegó al río Curaray, estableciendo un camino para unir la cuenca del Pastaza con la del Napo. En una segunda expedición del dicho religioso al Bobonaza, pereció ahogado en las aguas de este río. En 1686 ingresan a Mainas los padres Enrique Ritcher y Samuel Fritz. Los “avances apostólicos del padre Ritcher dieron ocasión a un ligero conflicto con los padres de San Francisco que, subiendo de Lima, cruzaron en algunos puntos las reducciones de nuestro misionero”²⁸. Esto determinó que el superior de los franciscanos de Lima, solicite al Virrey que se señale como territorio de misión de los jesuitas de Quito, “desde la gran Cocama y sus contornos reducidos, todas las poblaciones río abajo (del Ucayali) o hasta el norte, que son innumerables”²⁹ La resolución fue la siguiente: “El Rey.- Licenciado D. Lope Antonio de Munive, caballero del Orden de Alcántara, Presidente de mi Real Audiencia de San Francisco de Quito: Por Cédula de 18 de junio

27 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 160

28 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 164

29 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 164





pasado, tuve por bien declarar que la reducción de los indios Gayes y su conversión toca a los religiosos de la Compañía de Jesús, y mandé se les ampare en la posesión en que se hallan y que puedan continuar las conversiones del río Marañón hasta la parte donde los facilite su celo y aplicación (...) Fecha en Madrid a 15 de julio de 1683.- Yo el Rey.- Por mandato del Rey nuestro Señor, Dn. Francisco Fernández de Madrigal³⁰ En cuanto al P. Samuel Fritz, Jaramillo Alvarado dice que una vez que llegó “a la ciudad de La Laguna, fue destinado a la evangelización de los Omaguas, por el Superior de la Misión, P. Lorenzo Lucero. Fue de tanta eficiencia su trabajo que después de pocos años había establecido cuarenta reducciones de indígenas. Estas tribus se hallaban esparcidas a lo largo del Amazonas, en una extensión de cuatrocientas leguas entre la desembocadura del río Negro y la del Napo. Los portugueses pretendieron posesionarse de sus conquistas, alegando que la región de los Omaguas y demás tierras que el misionero había evangelizado pertenecían a la corona de Portugal³¹. “Protestó solemnemente el P. Fritz en nombre de la justicia y la verdad, dice el P. Chacón, que esos territorios pertenecían a la demarcación de Castilla; que él personalmente había delineado el mapa de aquellas regiones...”. “Escribió años más tarde a la Real Audiencia de Quito protestando contra la invasión portuguesa, solicitando la defensa necesaria”. “De Quito en 1709 salió una expedición de cien hombres para echar a los portugueses. Se retiraron estos por algún tiempo pero volvieron luego y ocuparon todo el territorio de los Omaguas³². “Al terminar el siglo XVII, de mayor intensidad, las misiones de los padres jesuitas se habían extendido desde Borja en Mainas hasta la Concepción de Jeberos, Santiago de la Laguna

30 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 166

31 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 165

32 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg. 165





y San Joaquín de Omaguas en el Ucayali y Huallaga; y por otra parte hasta el Pastaza, el Napo, el Curaray, el Aguarico y el Putumayo, y en toda esta extensión, las reducciones de indígenas, pese a todas las dificultades, inclusive la peste de viruelas y las sublevaciones de los mainas, cocamas y jívaros, la posesión territorial de la Audiencia de Quito, conjuntamente con la de las Misiones, era definitiva, pues fue primero autorizada y después reconocida por cédulas reales. Y la conquista espiritual, tuvo también el trágico tributo de la vida de algunos misioneros de Mainas. En 1659, en una sublevación de los Cocamas fue asesinado el Padre Tomás Moyano, guayaquileño; en 1666, estos mismos Cocamas decapitaron al P. Francisco Figueroa; los abigiros del Aguarico asesinaron al Padre Pedro Suárez, recién llegado a esta misión; en 1672 fue asesinado el Padre Hurtado. El Padre Enrique Richter fue asesinado por los indios cunivos, y en 1696 es decapitado el padre Nicolás Durango en la tribu de los semigayos. Otros misioneros fallecieron por enfermedades contraídas en el ejercicio de la evangelización, y el Padre Santa Cruz se sacrificó por consolidar las misiones, mediante un camino del Amazonas a Quito, y se ahogó en las crecientes del Bobonaza. ¡Gloria inmortal a los apóstoles y mártires de las misiones de Mainas!³³

Con el título *El Diario del padre Fritz*, el Dr. Hernán Rodríguez Castelo presenta el contenido del famoso manuscrito del Padre Samuel Fritz en el que relató sus actividades y los transe cruciales que vivió en las Misiones que los jesuitas de Quito realizaron en la Región Amazónica durante la Colonia. Este libro constituye excelente guía para resumir la acción titánica de los jesuitas y de tan ilustre religioso, probablemente el más esforzado entre una pléyade de ejemplares misioneros que, por amor a Dios, realizaron una formidable acción evangelizadora y civilizadora que dio lustre a su Orden Religiosa y a la Real Audiencia de Quito, desde donde partieron y desde donde fueron sustentados, lo que

33 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg.165 y 166





forjó firmes fundamentos jurídicos, históricos y sentimentales que, arraigados profundamente en el alma de nuestro pueblo, crearon su irreductible convicción de que el Ecuador tiene legítimos derechos territoriales sobre la Amazonía, aunque por los avatares de la vida se han reducido dramáticamente. “...ciertas posiciones extremistas quieren privar al Ecuador de soberanía territorial -alguna, parva: no en la extensión que historias como esta le aseguraban, a la que en bien de la paz americana ha hecho trágica renuncia- en el Amazonas. ¿Tiene ello algún sentido histórico, geopolítico, frente a la gran empresa de las Misiones quiteñas de la Compañía de Jesús, dependientes por completo de la Audiencia de Quito, que esta introducción -estrictamente histórica- y este Diario de admirable frescura testimonial muestran?”³⁴.

Cuando concluía la acción titánica del P. Samuel Fritz, por su muerte, llegó a nuestro país el P. Juan Magnin, quien realizó una minuciosa descripción de las actividades de los jesuitas de Quito y del escenario donde trabajaban, del cual elaboró un importante mapa. A continuación transcribo algunos párrafos de su libro “Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito”: “18.- (Borja y principio de las Misiones). La capital de Mainas es S. Francisco de Borja, que fundó junto al pongo el gobernador y Capitán General Don Diego de Baca entre los indios de este nombre, a orillas del Marañón (...) En el año de 1635 sucedió el general alzamiento de dichos indios, matando a nueve de sus encomenderos con otros 20 y tantos españoles. Este fue el motivo por el cual a petición de Don Pedro de Baca, hijo de Don Diego, gobernador y Capitán General de Mainas, como su padre, entrasen los padres de la Compañía”³⁵. “20.- (Estado presente de ellas). En el estado presente se hallan las misiones pacíficas y con aumentos proporcionados. En otros tiempos eran más las

34 Historia de Loja y su Provincia-Pío Jaramillo-H. Consejo Provincial-II Edición-Pg.67.

35 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre Juan Magnin-Pg. 143





reducciones que había y más millares de indios, pero ahora se han reducido por causa del castigo que se hizo por el levantamiento de los Mainas, las fugas continuas de ellos y de todas las naciones, sus guerras perpetuas que no son sino emboscadas y masacres (...) pero la causa principal de despoblación de las misiones está en haberse llevado los portugueses de Pará el principal partido de Omaguas en 1709, en donde en otros tiempos había 22 pueblos”³⁶. “21.- (Sus partidos). Sin embargo hay todavía nueve reducciones o pueblos con sus anejos: la ciudad de Borja de la que dependen los anejos de San Ignacio de Mainas y el Alto de Andoas; la de Archidona con los anejos de Tena y Napo; La Laguna con Chamicuros y Aguanos; Jeveros con Cahuapanas, Chayabbitas y Paranapurás; Yurimaguas con Lamistas y Muniches; Omaguas con Yameos del Tigre, Nahuapoes, Miguianos, Amaonos, Napeanos y Pebas; S. Joseph de Huates con S. Javier de Iquiabates, S. Pedro de Avarico, S. Bartolomé y otros que recién se están fundando. Los dos partidos de abajo son lo más de catecúmenos; los demás de arriba, ya están muy ladinos y bien entablados; como así mismo los de las misiones de Sucumbíos y de Canelos de los PP. Franciscanos, y los de Ávila y de Santiago de los sacerdotes seculares”³⁷. “31.- (Entrada para las Misiones). Esa es la tierra y los moradores de estas misiones. Su entrada es por varias partes: De Pasto a Sucumbíos y Mocoa; de Quito a Archidona; del valle de Patate cerca de Riobamba a Canelos; de Jaén a Borja; de Moyobamba a Paranapurás y de Lamas a Yurimaguas por el Ucayale se va hasta el Cuzco”³⁸. “78.- (Padres ocupados en ese ministerio). En el presente año de 1740, son 16 los Padres sacerdotes de la Compañía que trabajan en este ministerio de Mainas y 3 hermanos (sin contar los de Sucumbíos de la Religión

36 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre Juan Magnin- Pg. 144

37 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre Juan Magnin- Pg. 145

38 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre Juan Magnin-Pg. 151





de San Francisco)”³⁹. “88.- Los del Gran Pará habían extendido sus conquistas a todas las comarcas de los Omaguas y Solimoes desde el río Negro, aprovechando para eso el corto número de los misioneros que teníamos para instruir tantas naciones en la parte baja del río, ganadas por el Padre Samuel Fritz desde el año de 1685. Se habían apoderado de 22 aldeas de estas misiones, como de tierras abandonadas”⁴⁰. “92.- En 1737 y 1738 los Iquitos habían repelido valerosamente a dos tropas, una de más de 100 indios y otra menor que habían sido enviadas a sus tierras a las órdenes de algunos viracochas (portugueses) para obligarlas a someterse”⁴¹

En la Presentación del libro del P. Magnin consta el artículo “Las Misiones de Mainas la gloriosa corona de la Provincia de Quito”, cuyo autor es el Dr. Octavio Latorre, en el que se dice: “Las haciendas del Colegio de Quito y las aportaciones de la Audiencia permitieron mantener una obra tan difícil que requería expediciones de abastecimientos cada seis meses, por lo menos. El Colegio de Quito gastaba ingentes cantidades de dinero en aprovisionar a las misiones con talleres de mecánica y carpintería, por lo menos en algunas reducciones. En la Laguna funcionaba una pequeña fundición para elaborar hachas y machetes que se distribuían según necesidad en las demás aldeas. Con ingentes trabajos llevaron ganados de varias especies a las misiones, especialmente ganado vacuno y aves de corral, aunque, como indica el P. Magnin, la poca preocupación de los indios por mejorar su dieta y la plaga de murciélagos y otras sabandijas, terminaron por aniquilarlos”⁴². “En el proceso de civilización introdujeron también las artes, sobre todo la música, no sólo como un medio para exaltar la liturgia, sino para aprovechar

39 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre Juan Magnin- Pg. 190

40 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre Juan Magnin-Pg. 199

41 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre Juan Magnin-Pg. 202

42 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre Juan Magnin-Pg. 35 y 44





las cualidades de muchos indios. Los jesuitas procuraron formar comunidades de mutua colaboración para mantener los principales servicios y el apoyo necesario para los casos de emergencia, como las pestes, el mejoramiento de las casas, la provisión de alimentos y aún pequeño comercio de productos, la canela, cierta clase de aceite, cera, cacao, etc.²⁴³. “La pedagogía usada por los jesuitas para mentalizar a los nuevos reducidos, no parece que fuera estudiada en forma particular y se la deja a la iniciativa de cada misionero. Los problemas que tenían que enfrentar, no eran fáciles como bien indica el P. Magnin. No se trataba solamente de mejorar las costumbres como la borrachera y la poligamia, el respeto a la vida humana, el amor al trabajo y el sentido de previsión, de responsabilidad, lealtad, etc. sino también de hacer comprender ciertos principios cristianos básicos como el concepto de Dios, pecado, cielo, infierno, redención que no eran entendidos fácilmente”²⁴⁴

En el Discurso de presentación del primer volumen de “Ecuador en el Amazonas” (Quito, octubre 15 de 1997), pronunciado por el Dr. Galo García Feraud, se dice: “En el mapa del P. Juan Magnin, que contiene la alta cuenca hidrográfica del Amazonas, constan ubicadas las ciudades y pueblos de misiones y los caminos de tierra. Es dable, por tanto, constatar la admirable densidad de las misiones en el río amazonas, en sus afluentes de la orilla derecha: Ucayali, Huallaga y Cahuapanas, y en sus afluentes de la orilla izquierda: Nany, Napo, Tigre, Pastaza y Santiago. Los datos de nombres y situaciones proporcionados en su mapa por el P. Magnin, se confirman, uno por uno, con los elevados a conocimiento de la Santa Sede en 1740 por el P. Baltasar de Moncada, natural del Perú y Provincial por entonces de la Provincia Jesuítica de Quito”²⁴⁵

43 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre Juan Magnin-Pg. 44

44 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre J. Magnin-Pg. 44 y 46

45 Descripción de las Provincias y Misiones de Mainas en el Reino de Quito-Padre J. Magnin-Pg.303





En el libro “La Real Audiencia de Quito y su territorio” se anotan importantes comentarios, de los cuales recojo los siguientes: De **González Suárez**: “En el transcurso de ciento treinta años, los jesuitas se conservaron en las montañas del Amazonas, ocupados con una constancia admirable, en la reducción y catequización de los salvajes: aumentaron paulatinamente el número de misioneros, recorrieron toda esa dilatadísima región en todas sus direcciones, navegaron todos sus ríos, exploraron todos sus bosques, no dejaron tribu alguna salvaje sin visitar, estudiaron los idiomas variadísimos de los indígenas, procuraron trazar la carta geográfica de todas aquellas desconocidas comarcas, padecieron con heroica resignación molestias y trabajos innumerables y por fin, se tuvieron por dichosos, cuando, muriendo en manos de los bávaros, fertilizando con su sangre la tierra que con sus sudores apostólicos habían procurado hacer fecunda”(1)⁴⁶. El autor del libro, por su parte dice: “Todos los historiadores reconocen que los jesuitas, para la fundación y sostenimiento de sus misiones gastaban cuantiosas sumas que totalmente provenían de los bienes que poseían en Quito. ¿Puede darse mejor título de posesión territorial que el descubrimiento, la conquista, la evangelización, fundación de pueblos y el establecimiento en ellos de un régimen de vida civilizada? Esto es lo que realizaron los quiteños y las misiones dependientes del Obispo de Quito y de las órdenes religiosas de Quito” (1)⁴⁷

En el libro “Los Jesuitas en el Ecuador” encontramos, entre diversos elogios, el escrito por el Dr. Jorge Villalba Freile S.J., titulado “El Cuarto Centenario de la llegada de la Compañía de Jesús al Ecuador, 1586-1986”, del que anotamos algunas informaciones y criterios sobre diferentes temas relacionados con la acción de la Compañía de Jesús en la Región Amazónica: “Las narraciones de la

46 La Real Audiencia de Quito y su territorio-Carlos Manuel Larrea-Ministerio RR.EE.-Pg. 42

47 La Real Audiencia de Quito y su territorio-Carlos Manuel Larrea-Ministerio RR.EE -Pg. 43





época recuerdan que el pueblo más vistoso era el de San Pablo de Napeanos a orillas del Nanay, organizado por el misionero quiteño José Bahamonde: lo dotó de aves de corral, vacas, cabras, cerdos, un trapiche para la obtención de miel y aguardiente, la panacea de los indios; y una carpintería además de escuela para niños”⁴⁸.

Creacion del Virrinato de la Nueva Granada

El Rey de España, mediante Cédula Real de 27 de mayo de 1717, creo el Virreinato de la Nueva Granda. En ese documento decía: “He resuelto... que el territorio y jurisdicción que el expresado Virrey, Audiencia y Tribunal de Cuentas de esta ciudad de Santa Fe han de tener es y sea toda esa provincia de Santa Fe, Nuevo Reino de Granda, las de Cartagena, Santa Martha, Maracaibo, Caracas, Antioquia, Guayana, Popayán y las de San Francisco de Quito, con todo lo demás y términos que en ella se comprenden...”. “Aunque se suprimía la Audiencia de Quito, los términos de la provincia quedaban intactos, en conformidad con la Cédula de Erección y con las que había ido ampliando el distrito potencial o virtual asignado a dicha entidad”⁴⁹. Menos de tres años duró la supresión de la Real Audiencia de Quito. El Rey con Cédula de 16 de febrero de 1720, dispuso: “...se vuelva a establecer la Audiencia según estaba antes, y en la forma que se ejecutó en su primera erección. Volvió la Audiencia de Quito a estar bajo la autoridad del Virrey del Perú, pero el Rey ordenaba que su Presidente “...a de ejercer el cargo de mandar las armas de la Provincia de Quito”. Con Cédula Real del 5 de noviembre de 1723 fue suprimido el Virreinato de la Nueva Granada. Este hecho en nada afectó a la Real Audiencia de Quito que estaba subordinada al Virrey del Perú desde 1720. Mediante Cédula Real de 20 de agosto de 1739 se restableció el

48 Los Jesuitas en el Ecuador-Casa Cultura Ecuatoriana- N° 4- Pg. 109

49 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg. 19





Virreinato de la Nueva Granada. En esa Cedula se dispone "... permaneciendo y subsistiendo esas Audiencias de Panamá y Quito, como están, con la misma subordinación y dependencia de este Virrey...". Como consecuencia del restablecimiento del Virreinato de la Nueva Granada, el Rey, con CEDULA DE 1740, determinó en forma clara y precisa los límites de la Real Audiencia de Quito en el sur, aunque cercenando sus derechos anteriores: "Partiendo desde Tumbes en la Costa del Pacífico, sigue por las serranía y demás cordilleras de los Andes por la jurisdicción de Paita y Piura hasta el Marañón, a los seis grados treinta minutos de latitud sur y la tierra adentro, dejando al Perú la jurisdicción de Piura, Cajamarca, Moyobamba y Motilones; y por la Cordillera de Jeveros atravesando el río Ucayali, a los seis grados de latitud sur hasta dar con el río Yaraví o Jaurí en la confluencia del Carpi; y las aguas de éste al Solimoes o Amazonas y las de éste abajo hasta la boca del Caquetá o Yapurá en que comienzan los límites con Brasil". El límite establecido en la Cédula Real de 1740, disminuyó el territorio de la Real Audiencia de Quito, al disponer que se inicie en el río Tumbes, cuando el constante en la Cédula de su erección en 1563 se iniciaba en Paita, exclusive, y si consideramos que la Cedula de erección de la Real Audiencia de Lima de 1542, establecía lo siguiente: "Tenga por distrito la costa que hay desde la ciudad de Los Reyes hasta el Reino de Chile exclusive, y hasta el puerto de Paita inclusive; y por la tierra adentro a San Miguel de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y los Motilones inclusive..."⁵⁰

Expulsión de la compañía de Jesús

En el Tomo I del libro "Ecuador. Historia Diplomática" del Dr. Jorge Villacrés Moscoso se dice: "Después que por la revolución

50 Cartilla de la Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Ampos Cuello-Título N° 1-Pg. 28





de 1640 se separaron de la Corona de España, los portugueses van a emprender a partir de este año una intensa campaña de infiltraciones en los dominios hispánicos, cuya mayor avanzada va a corresponder a la toma del Yavarí, efectuada en 1747, construyendo frente a ella, sobre la orilla austral del Marañón la fortaleza de Tabatinga. Ante tales hechos que constituían grave menoscabo de sus legítimos derechos de colonización, los jesuitas reaccionaron negándose a reconocer el valor de dichas cédulas, y por ende a la entrega pacífica de los territorios que afectaban. El ministro Pombal se valió de la firme actitud que oponían los misioneros y, lo que más, de cierto resentimiento que guardaba José I, rey de Portugal, para organizar una bien meditada campaña contra la comunidad, la misma que culminó con la expulsión de los frailes de la metrópoli y sus dominios. La medida adoptada por Pombal va a ser imitada por el conde de Aranda, Ministro de Carlos III, ambicioso como el anterior, que guardaba un viejo rencor contra la Compañía a consecuencia de la poderosa influencia que ejercía hasta entonces en las cortes europeas y que, valiéndose de la falsa acusación de que conspiraba contra el Poder, ordenó la expulsión de éstos de los dominios hispánicos, el 2 de abril de 1767⁵¹

El Dr. Julio Tobar Donoso, en la Introducción a la “Historia del Reino de Quito” del P. Juan de Velasco; refiriéndose a la expulsión de los jesuitas de las colonias españolas de América y a las calamidades que en ese entonces asolaban a la Real Audiencia de Quito, expresa: “Para que nada faltase en este oscuro cuadro de penuria económica y moral, el año de 1767 se dictó la Pragmática Sanción, que suprimía la Compañía de Jesús en los dominios españoles, Pragmática seguida poco después por el breve pontificio de extinción. El exterminio de la cultura, de la piedad, de las misiones, del mismo progreso económico (los jesuitas procuraban introducir toda clase de innovaciones, útiles en sus “haciendas”) fue

51 Ecuador-Historia Diplomática-J. Villacrés Moscoso- Tomo I-Univer. Guayaquil-E.Q. Editorial S.A.-Pg. 38





decisivo”⁵². Al respecto, el Dr. Jorge Salvador Lara, refiriéndose a los celos que despertó la múltiple y trascendental obra de los Jesuitas en América, que llevaron a su expulsión, dice: “Este múltiple florecer de ciencias, artes y evangelización requería cuantiosos recursos. Se obtenían éstos con la racionalizada y técnica explotación de las haciendas que la Compañía de Jesús había llegado a poseer, donaciones por lo general, pero también administración celosa, ahorrativa y visionaria, animada de los altos ideales de servicio característicos de la Orden. Esos bienes despertaron la codicia de la burocracia borbónica, dinastía que transformó en empresas de lucro colonialista lo que antes fue, predominantemente, bajo los Habsburgo, obra de evangelización misionera y difusión cultural y civilizadora. La expulsión de los jesuitas de los dominios españoles se explica en parte por la ambición de apoderarse de los bienes de la Compañía de Jesús, como antes había ocurrido con los del Temple, en la Francia medioeval. No comprendió el monarca napolitano-español que, al expulsar a los jesuitas, se deshacía de la tecnología, supervigilancia y celo de ellos, por motivaciones más altas de carácter espiritual, ponían en sus empresas, y que sin ellos moriría, como ocurrió, la supuesta “gallina de los huevos de oro” y todos sus empeños de fe y cultura”⁵³

“La expulsión de los jesuitas de Mainas por Carlos III en 1767 se puede considerar para los derechos de Quito como el comienzo de un desastre nacional, pues el abandono en que quedó esa benemérita obra ocasionó la Cédula Real de 1802. Los pueblos se nutren del pasado y el orgullo basado en sus páginas gloriosas forja el carácter de las nuevas generaciones. La historia de la obra de la Real Audiencia de Quito en el Amazonas es el mayor motivo de orgullo de lo que pudimos hacer en el pasado”⁵⁴

52 Historia Reino Quito-P. Juan de Velasco-Introducción-Bibl. Ecu. Clásica-Tomo 9-Pg. XXVIII.

53 Los Jesuitas en el Ecuador-Casa Cultura Ecuatoriana- N° 4- Pg. 29.

54 Los Jesuitas en el Ecuador-Casa Cultura Ecuatoriana- N° 4- Pg. 47





El tratado de San Idelfonso

El 1^a. De octubre de 1777 se celebró en San Idelfonso el Tratado de Paz y Límites entre España y Portugal, en cuyos artículos XI y XII se convino en que la línea limitrofe bajaría por las aguas del Javará hasta su desembocadura en el Marañón; continuaría aguas abajo hasta la boca occidental del Yapurá; seguiría por este río, aguas arriba hasta un punto en que quedaran cubiertos los establecimientos portugueses de las orillas del Yapurá y el río Negro, así como también el canal de que utilizaban los portugueses entre estos ríos, sin que los españoles pudieran pasar aguas debajo de dicha boca occidental del Yapurá, ni del punto de línea que se formase en el Negro.

La cédula Real de 1802

Los doctores Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar, en su obra “Derecho Territorial Ecuatoriano”, expresan: “La ruina de las Misiones de Mainas, consiguiente a la expulsión de la Compañía de Jesús dio pie a muchos proyectos encaminados a restaurarlas. No fueron solamente los hombres de la Iglesia los que se preocuparon de remediar el insanable y creciente desmedro de tan grandiosa obra, sino aún los estadistas y los geógrafos. Entre éstos merecen particular mención las iniciativas del ingeniero don Francisco de Requena, venido a América para colaborar -según acabamos de ver- en los trabajos de demarcación entre las colonias hispánicas y las portuguesas. Hombre de agudo ingenio, pero apasionado y ligero, emitió durante veinticinco años diversos informes que, coincidiendo en lo fundamental, o sea en la necesidad de reconstruir la excelsa labor misionera de la Presidencia de Quito, discrepan radicalmente en los medios. Por desgracia dichos documentos, trazados según el Oidor de Quito Veyán, “sin más conocimiento que el geográfico que ministran las Cartas”, están sólo fundados “en conjeturas y verosimilitudes.”⁵⁵.

55 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg.25





Los informes de Requena

“Un vicio fundamental deslumbra estos documentos: el creer que las misiones empezaron a deteriorarse desde que su territorio se separó del “superior gobierno del Perú”, (3) acaecimiento que en nada perturbó el desenvolvimiento de la labor de los Jesuitas. a) El primer informe, de 13 de diciembre de 1775, fue de carácter meramente eclesiástico: lo presentó Requena a los comisionados para la división de los Obispos de Quito y Cuenca. En este documento, aparte de reconocer la extensión de las misiones de Quijos y de Mainas, sustenta la idea fundamental de la imposibilidad que las atienda un solo prelado; y, por lo tanto, propone que el gobierno espiritual de Quijos corra a cargo del Obispo de Quito; y el de Macas y Mainas al de Cuenca. b) Dos años después (15 de septiembre de 1777) Requena estudia en su calidad propia de ingeniero, los caminos accesibles al ejército para la defensa del territorio misionero contra las incursiones de Portugal; y excluyendo una por una las vías tradicionales del Napo, del Pastaza, de Loja y Jaén cree preferible para la conducción de tropas y bastimentos la del mar, o sea Guayaquil y Piura, para entrar luego a Jaén. ¿Olvida el geógrafo que por el Napo penetraron triunfales expediciones; y que por Loja y Jaén fueron Juan Salinas y Diego Vaca de la Vega, e innumerables veces los Jesuitas? c) Un nuevo informe dirigido el 31 de octubre de 1779 al Presidente de la Audiencia de Quito propuso que el Obispado se crease en Omaguas, “por ser el de mejor situación y más gentío”. En este documento expone ya sintéticamente su pensamiento íntegro: el obispado debe comprender los curatos de Quijos, con excepción de Papallacta, las misiones franciscanas de Sucumbíos, sujetas al Obispo de Popayán, la de Canelos de los religiosos de Santo Domingo, las de Mainas, las de Lamas, pertenecientes al Obispado de Trujillo y el curato de Santiago de las Montañas del Gobierno de Jaén, en el propio Obispado, aunque en la Presidencia de Quito. El fin político principal del Ingeniero era que la jurisdicción del Gobierno de Mainas y de las





Misiones, coincidieran plenamente, a fin de facilitar su defensa mutua, contra Portugal. Dos años más tarde, en documento fechado en Tabatinga el 12 de marzo de 1781, Requena retractó en parte lo dicho en el anterior; adujo que era más adecuada La Laguna como residencia del Obispo (ya lo habían visto bien los Jesuitas de Quito); e insistió en que la Diócesis comprendiese igualmente las pequeñas provincias de Lamas y Moyobamba. El último informe.- e) El documento definitivo de Requena (elevado ya a la condición de miembro del Consejo de Indias y de Mariscal de Campo) está firmado en Madrid el 29 de marzo de 1799. En el sostiene que “la más esencial y preciosa providencia que debe tomarse sobre el Gobierno de Mainas y Comandancia General de aquellas Misiones es ponerlo dependiente del Gobierno Superior del Perú, por ser más accesibles los caminos y más análogo el clima. En consecuencia propone que la Comandancia Militar se extienda “no sólo por el río Marañón abajo hasta las fronteras de las colonias Portuguesas, sino también por los ríos que al propio Marañón le entran por su banda septentrional, Morona, Pastaza, Napo, Putumayo y Yapurá y otros menos considerables, hasta el paraje en que estos mismos dejan de ser navegables y en que empiezan a encontrarse sus saltos y raudales, esto es debe dilatarse el Gobierno por la conveniencia de confrontar la extensión militar con la espiritual de aquellas misiones en todo aquel bajo y dilatado país que se hace transitable y asequible por la navegación de los ríos. Decía expresamente Requena que “esta nueva Mitra se debiera formar con las desmembraciones del terreno de las de Popayán, Quito, Cuenca, Trujillo, Lima y Guamanga”. Jamás un reformador había complicado más las cosas a pretexto de mejorarlas. Propone, en tercer lugar, el Cartógrafo que todos los misioneros de aquella gobernación sean de un mismo Instituto religioso, y aún más, de una sola Provincia de su Orden, a fin de evitar disputas y celos entre individuos sujetos a diferentes superiores eclesiásticos. La medida en principio era excelente; pero, ¿qué orden y, con mayor razón, qué provincia podía suministrar en ningún tiempo y menos





a la sazón sujetos suficientes y bien formados para tan abnegada y próspera labor? Requena sugería se agregasen las Misiones al Colegio de Ocopa. (2) que ya servía las de Ucayali y Guallaga”⁵⁶

Evidentemente, Requena no proponía modificaciones de las jurisdicciones territoriales o distritos, sino simplemente la organización de un gobierno militar y otro eclesiástico, cuyos territorios coincidieran para facilitar la defensa contra el avance de los portugueses. De no haber sido así, habría estado desconociendo o tachando su propio Mapa de 1779, en el que se declaraba que comprendía todo el Distrito de la Real Audiencia de Quito. Mapa cuyo límite coincidía con el límite establecido en la Cédula de 1740, que se inicia en Tumbes, cruza la cordillera incluyendo todo Jaén en el distrito de Quito y excluyendo San Miguel de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones; y continúa hasta el Ucayali, que lo atraviesa en los 6 grados de latitud sur, para avanzar hacia el Yabará.

La ambición de Requena

Considero que es importante denotar las condiciones del carácter de Requena, entre las que resalta su ambición, según la imagen que presenta Modesto Chávez Franco: “En la comisión de límites con Portugal vino un joven ingeniero español, don Francisco de Requena. Instruido, inteligente, sagaz, pero ambicioso como todos los que en aquellos tiempos se aventuraban en barquichuelos hacia la fantástica América de las montañas de oro y los ríos de piedras preciosas. Activo y perseverante y siempre en relación con la Corona, si bien no hizo nada de provecho para el reino y estas colonias, Requena si supo hacer buen uso de sus facultades, de su título, de su dialéctica, su buen estilo y sugestiva manera de escribir; y de grado en grado, ganándose su confianza y favor llegó a ser jefe de la comisión de límites, a gobernador

56 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg. 25 a 27





y comandante general de Mainas, y empezó a soñar, si es que desde antes no soñaba, con el de Virrey del Perú”⁵⁷. Era evidente que Requena tenía mala voluntad para Quito. Al respecto Chávez Franco dice: “El odio de Requena a Quito, a cuyos hijos llamaba él, muy insubordinados y propagandistas de rebelión, fue tal vez producto de haber falladas por allí sus ambiciones; y comenzó a hacerse sentir desde 1775”⁵⁸.

Las proposiciones de Requena

“Tres son las proposiciones de Requena en su Informe: A. Que convenía para el fomento de las misiones que el Gobierno y Comandancia General de Mainas dependiesen del Virreinato de Lima, segregando del de Santa Fe, del nuevo Reino de Granada, todo el territorio que los comprendía. B. Que las misiones de ese Gobierno de Mainas se entreguen al cuidado de los Franciscanos de Ocopa, “evitando que estén asistidas por los religiosos de la provincia y diócesis de Quito”. C. Que se erigiese un obispado en esas regiones, sufragáneo del Arzobispado de Lima”⁵⁹. “Requena había pedido de modo expreso la segregación del territorio, que era quizá el camino de su plan de Virreinato. Pero el Rey, después de mencionar textualmente esta indicación de Requena, se limitó, en la parte resolutive de la cédula, a segregar del Virreinato de Santa Fe y de la Provincia de Quito el Gobierno y la Comandancia General de Mainas, agregándose al Virreinato de Lima, “pero sin segregar territorio, sin satisfacer en este punto la solicitud de Requena”⁶⁰

57 Cartilla de la Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título N° 1-Pg.37

58 Cartilla de la Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título N° 1-Pg.38

59 Cartilla de la Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título N° 1-Pg. 40

60 Cartilla de la Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título N° 1-Pg. 42.





Contenido de la Cédula Real de 1802

Modesto Chávez Franco dice: “Conozcamos la Cedula que fue expedida el 15 de julio de 1802: “He resuelto que se tenga por segregado del Virreinato de Santa Fe y de la provincia de Quito y agregado a ese Virreinato (el del Perú) el Gobierno y Comandancia General de Mainas con los pueblos del Gobierno de Quijos, excepto el de Papallacta, por estar todos ellos a orillas del río Napo o sus inmediaciones, extendiéndose aquella como comandancia general no sólo por el río Marañón abajo, hasta las fronteras de las colonias portuguesas, sino también por los demás ríos que entran al Marañón por sus márgenes septentrional y meridional, como son el Morona, Guallaga, Pastaza, Ucayali, Napo, Yavarí, Putumayo, Yapurá y otros menos considerables, hasta el paraje en que éstos mismo, por sus saltos y raudales inaccesibles, dejan de ser navegables; debiendo quedar también a la misma comandancia los pueblos de Lamas y Moyobamba, por confrontar en lo posible la jurisdicción eclesiástica y militar de aquellos territorios”⁶¹

Las inconsistencias de la Cédula Real de 1802

En el ya citado libro de los doctores Tobar Donoso y Luna Tobar, se hace un análisis, detallado, del contenido de la Cédula Real de 1802, del cual transcribo varios párrafos: “Dos grandes partes tiene ese instrumento: la parte que podemos llamar motiva; y la resolutive. La primera refiérese exclusivamente a los informes de Requena, emitidos el 29 de marzo y 1 de abril de 1799, que son, por consiguiente, la fuente inmediata del documento real y la clave de su interpretación. La segunda contiene los siguientes puntos: “1°. – Que se tenga por segregado del Virreinato de Santa Fe y agregado al de Lima el Gobierno y Comandancia General de Mainas...con los pueblos del Gobierno de Quijos... extendiéndose la Nueva Comandancia General no sólo por el río

61 Cartilla de Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título N° 1-Pg. 41





Marañón abajo hasta las fronteras de las Colonias Portuguesas sino también por los demás ríos que entran al Marañón por sus márgenes septentrional y meridional hasta el paraje en que por sus saltos y raudales inaccesibles no pueden ser navegables, debiendo también quedar a la misma Comandancia los pueblos de Lamas y Moyobamba para confrontar en lo posible las dos jurisdicciones, eclesiástica y militar, a cuyo fin se segrega aquellos territorios de la jurisdicción de la Audiencia de Quito. 2º. – Que se ponga todos estos pueblos y misiones a cargo del Colegio Apostólico de Santa Rosa de Ocopa, del Arzobispado de Lima, al cual se entregarán, asimismo, los curatos de Lamas y Moyobamba y el Convento de la Observancia de Huánuco. 3º. – Que se erija un obispado en dichas misiones, sufragáneo de la Arquidiócesis de Lima, obispado que comprendería: a) Las conversiones que sirven los misioneros de Ocopa y pertenecientes al Arzobispado de Lima; b) Los curatos de Lamas y Moyobamba y Santiago de las Montañas, de la jurisdicción del Obispado de Trujillo; c) Las misiones de Mainas y los curatos de Quijos, con excepción de Papallacta, de la Diócesis de Quito; d) La doctrina de Canelos, perteneciente a los dominicos de Quito; e) Las misiones mercedarias quitenses de la parte inferior del Putumayo; y f) Las misiones de la parte superior del mismo Putumayo y Yapurá, que estaban al cuidado de los franciscanos de Popayán. 4º.- Que el obispo residiere donde mejor le pareciere, aunque mientras no hubiese causa en contrario, podía morar en Xeberos⁶²

En el análisis de la Cédula de 1802 que realizan los doctores Tobar Donoso y Luna Tobar, establecen que: “No fijó territorio.- De lo cual se deduce, sin lugar a duda, que la Cedula de 1802 señaló criterios, pero no fijó el territorio de la Diócesis, fijación que, dados los conocimientos geográficos de entonces, era imposible. (1) Los estudios sobre navegabilidad de los ríos, el señalamiento de los saltos y raudales inaccesibles, estaban en pañales (...) Y sino se hallaba

62 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg.28 y 29.





asignado el territorio de la diócesis, con el cual se quería confrontar, en lo posible, la jurisdicción militar, tampoco podía estarlo, por identidad de motivos, el ánimo de la Comandancia General. Una y otra entidad nacieron muertas, jurídicamente inválidas, con nulidad absoluta aún en punto a lo más claro de la Cédula de 1802, la adscripción de dos ramas de la jurisdicción del Gobierno Superior de Lima (...) A poco comenzaron los desacuerdos entre los jefes de ambos servicios (...) (2) El Gobernador huyó de Xeberos para salvar la vida (...) Por su parte el obispo en amaga queja de 21 de diciembre de 1809, fechada en Xeberos, expuso que “los mismos y mayores inconvenientes hay para que yo pueda ejercer aquí mi ministerio, porque a mi parecer no se han formado bien los cálculos en la erección de esta Mitra, que a cada paso presenta un sinnúmero de poderosos inconvenientes para servirla”⁶³.

“Tal fue en sustancia, la Cédula de 1802: parto irracional de la pasión o la ignorancia, parto ininteligible que jamás se podía esclarecer y que se prestaba a todo género de interpretaciones malhadadas. Examinémoslo jurídicamente: 1ª.- Creación en el vacío.- Como es lógico, la primera fuente para la interpretación de la Cédula son los informes de Requena. Ahora bien, éstos se encaminan exclusivamente a la erección de la diócesis y Comandancia militar de Mainas. Es tan evidente el pensamiento de Requena que se ha pretendido que el Rey lo interpretó erróneamente. 2ª. Adscripción de servicios.- Si, como se ha dicho, la Cédula es “hija del pensamiento de Requena” (Lozano Torrijos); si Requena no insinuó segregación territorial; si sólo hablo de adscripción del gobierno y comandancia militar de Mainas al superior el Virrey de Lima, síguese que la Cédula de 1802 tampoco pudo ser otra cosa que instrumento de colocación de servicios bajo la alta protección de este último funcionario, quitándoselos, en parte, al Virrey de Santa Fe. Ya hemos visto que para que hubiese segregación de territorios

63 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg.28 a 31





y no solamente desafectación de servicios, eran indispensables los siguientes requisitos: a) que la segregación territorial se hiciese en términos excluyentes de toda duda; b) que se determinaran los límites de la provincia segregada; c) que se apartase terminantemente el territorio de una audiencia y se lo diese, en forma expresa, a otra, porque no podía haber, a menos de ley expresa, provincias extrañas a la división general del territorio americano. Veamos que ocurrió en el presente caso. A) Los términos empleados no solamente permiten hesitación, sino que hacen indudable la interpretación contraria. Ejemplos: “Toda la Provincia de Veragua sea de la Gobernación de Tierra Firme”, “Los Gobiernos del Río de la Plata, Paraguay, y Tucumán tocan al Distrito de la Real Audiencia de Buenos aires”. B) Falta de límites.- El segundo requisito para segregar una provincia menor del distrito audiencial era la determinación circunstanciada de sus límites (...) Muy acertadamente ha escrito el Dr. Lozano Torrijos: “...no es lógicamente posible suponer que se hiciera una segregación de territorio del Virreinato de Santa Fe señalando no un lindero definido, sino como tal, las patas de una araña, que no otra cosa sería eso de subir y bajar por unos y otros ríos, dejando los territorios intermedios para el Virreinato de Santa Fe...” (1). La navegabilidad.- La imagen sería gráfica para ponderar el desatino, si las patas de la araña fueran iguales; pero aunque contráctiles tiene la misma longitud; mientras que los “saltos y raudales inaccesibles” de los ríos orientales están a diversa altura, muchas veces en meridiano distinto: La navegabilidad es hoy, y a fortiori entonces, fenómeno insuficientemente estudiado y que no puede servir de base a delimitación, a causa de su variabilidad según las épocas del año, la clase de la embarcación, la calidad del cauce etc., (donde hay bancos de arena la navegación se hace peligrosa, aunque los raudales sean, en sí mismos, accesibles) los obstáculos que se atraviesan etc. En suma, la navegabilidad no era, ni es hoy, medio de delimitación. Hecho tan impreciso y fluctuante sólo podía dar línea caprichosísima; una trazado infantil desgarbado y loco. C) No se constituyó nueva provincia.- Ya hemos visto que se apartó





la Comandancia, el gobierno militar de Mainas, de la jurisdicción superior de Santa Fe para atribuírselo al de Lima; pero como no se constituyó nueva provincia, ésta se mantuvo dentro del distrito de Quito, sin modificación alguna. 4°. Elementos heterogéneos.- Para que se pudiese apartar el Gobierno y Comandancia Militar de Mainas del distrito de Quito y adjudicar, con sus términos, a la Audiencia de Lima, habría sido necesario que se constituyese en provincia. Más esto era imposible, porque la gobernación y comandancia se formó con elementos pertenecientes a los dos Virreinos. No comprendió solamente la antigua Comandancia, que comenzaba -repetámoslo- más allá del Pongo, en las vecindades de la boca del Morona, sino con parte de Quijos; y se extendió por el sur a los pueblos de Lamas y Moyobamba, que pertenecían al Virreinato y Arzobispado de Lima. Muy acertadamente ha escrito Lozano y Torrijos: “Si se trataba en 1802 de segregar territorios del Virreinato de Santa Fe para agregarlo al del Perú, ¿no sería el colmo del absurdo que se hablara de Lamas y Moyobamba, que nunca fueron del Virreinato de Santa Fe y siempre pertenecieron al Perú?... (1) -“No se podía agregar al mismo territorio a que pertenecía”. (2). En cambio, el entrecruzamiento de jurisdicciones, el erigir un gobierno con elementos de varias provincias y distritos, conservándose intactos sus términos cimentales, el extender el mando de un funcionario más allá del ámbito que estrictamente le correspondía, por razones inherentes al real servicio, era cosa frecuente y casi connatural con la índole de la Colonia y con su pertenencia a un solo Soberano. 5°. Indiscutible carácter eclesiástico.- No cabe discusión acerca del CARÁCTER ECLESIASTICO DE LA CEDULA. Lo fue: a) Por su origen ya demostrado; b) por su nombre: el fiscal del Virreinato de Lima la denomina: CEDULA DE ERECCION DEL NUEVO OBISPADO DE MAINAS; c) Por su catalogación en el Archivo de Indias: todos los documentos anteriores, los concomitantes con la expedición de la Cédula y los posteriores al archivo de ella, están clasificados como ECLESIASTICOS. La mayoría lleva este subtítulo: “expedientes sobre el territorio del Obispado de





Maynas”. d) Por la inclusión con tal CARÁCTER en las grandes colecciones de cédulas de la época. Nueva prueba que la Cédula careció de índole política y tuvo, en cambio y exclusivamente, valor eclesiástico. 6°.- La Cédula de 1802 no segregó de la jurisdicción de Quito sino dos ramas: la militar y la misionera; y dejó en la Audiencia las demás, las cuales, por consiguiente, continuaron ejerciéndose por la autoridad de la Presidencia (de Quito) (...) La confrontación de jurisdicciones.- Ya hemos dicho que la intención del Rey fue conformar EN LO POSIBLE LA JURISDICCIÓN MILITAR Y ECLESIAÍSTICA; pero que efectivamente se crearon dos oficios dispares. Debe advertirse que de la provincia de Sucumbíos sólo tocaba a la Comandancia de Putumayo, mientras que al Obispado de Mainas correspondía toda las misiones de la zona. En cuanto a Yaguarzongo, perteneció exclusivamente a la nueva diócesis el curato de Santiago de las Montañas; pero lo demás de la provincia estaba fuera de la Comandancia. La falta de paralelismo entre una y otra jurisdicción tenía que ser fuente de inagotables confusiones y conflictos”⁶⁴.

Imposibilidad de cumplir la Cédula Real de 1802

“A poco comenzaron los desacuerdos entre los jefes de ambos servicios, el Gobernador Calvo y el Obispo quien había entrado a su basta diócesis, no por la puerta que en su calenturienta imaginación había prefijado Requena, sino por Quito, donde se consagró. (2). El Gobernador huyó de Xeberos para salvar la vida; y su sucesor interino, Ing. Tomás de Costa, representó al Rey la imposibilidad de la delimitación de la Diócesis por las siguientes razones: 1ª.- Que para la formación de un mapa exacto cual requiere a un oficial de ingenieros se necesita el que se forme una expedición de sujetos idóneos... 2ª. Dicha expedición debe ser dirigida por buenos navegantes en los viajes náuticos de estos

64 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg. 32 a 41





inmensos ríos y por tierra por caminos frágiles para con esto ratificarse con exactitud de los puntos y términos de que se trata...⁶⁵. Por su parte el Obispo, en amarga queja de 21 de diciembre de 1809, fechada en Xeberos, expuso que “los mismos y mayores inconvenientes hay para que yo pueda ejercer aquí mi ministerio, porque a mi parecer NO SE HAN FORMADO BIEN LOS CALCULOS EN LA ERECCION DE ESTA MITRA, que a cada paso se presenta un sinnúmero de poderosos inconvenientes para servirla”. La desolación reinaba en la diócesis; los curas huían de sus pueblos; los obispos disentían de Monseñor Sánchez Rangel en cuanto a la entrega de los curatos que éste creía incorporados a su quimérica circunscripción o le presentaba la inurbana respuesta del silencio; y el Colegio de Ocopa, sobre el cual pesaba la enorme responsabilidad de aquella creación desdichada, se sentía impotente para corresponder a la confianza que en él había depositado el ligero inspirador de la iniciativa (...) Como dijo el Obispo de Quito el 6 de junio de 1809 “para una extensión ilimitada y comprehensiva de más de 20 ríos, son necesarios cincuenta misioneros que no podrá presentar el Colegio de Ocopa”. En esta virtud, el mismo Prelado sugería reincorporar a su jurisdicción toda la Misión del Napo y pueblos del Marañón, Sucumbíos y Putumayo. Ya entonces los términos empleados en la Cédula de 1802 eran tenidos por vagos y oscuros y, por lo mismo, incapaces para descifrar los graves problemas suscitados. En carta dirigida desde Lima por el Obispo el 21 de septiembre de 1809 no vaciló en escribir: “en esta virtud, el realizar el mismo plan ideado tantas veces por mí, y conforme a lo que me propone el Supremo Consejo de Indias en la referida instrucción, es envolverme en pleitos que no puedo costear con los Señores Obispos limítrofes y QUE JAMAS CLARARARAN LOS TERMINOS DE LA REAL CEDULA DE ERECCION Y LAS BULAS APOSTOLICAS DE ESTE ORDEN, siendo cierto

65 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg. 30 y 31





que cada cual las interpreta como le acomoda...”. En la misma nota pone inri perenne sobre los autores de la Cédula: “...es una temeridad el que Mainas sea obispado y sus agregaciones. Insisto en que el informe que han dado a V.M. los más no se conforman con la verdad o se formaron por relaciones inexactas y que en este negocio prescindiendo que se puede y debe anular por los Sagrados Cánones...hubo de mediar indispensablemente alguna pasión o alguna grosera ignorancia de lo que son estas tierras. A mí, Señor, se me ha comprometido procediendo de buena fe: creí firmemente cuando acepté esta Mitra, que se HALLABA ESTO EN TERMINOS MAS RACIONALES”⁶⁶

Sobre este mismo tema, en el libro de Modesto Chávez Franco, antes citado, se dice: “LOS PRIMERO EFECTOS DE LA CEDULA.- Todos desaprobaron lo ilógico de esa medida y vieron su práctica imposible, comenzando por el obispo inaugurante, Rangel, quien no cesaba de evidenciar los inconvenientes y obstáculos de todo género que él mismo palpó al tener que ir por Quito a posesionarse de su obispado, por no poder hacerlo por Lima. El convento de Ocopa desobedeció por serle imposible el acceso a esos nuevos centros de misiones tan distantes. El obispo suplicó hasta por caridad humana que lo redimieran de ese purgatorio de miserias y dificultades, de enfermedades, de aislamiento, de intrigas y egoísmos, y laberinto tal en que no era autoridad, ni misionero, ni nada, después de haber malgastado su salud y su paciencia en hacer todo lo posible por aunar su buen deseo con ese disparate; y aconsejaba con conocimiento pleno y personal que volvieran las cosas al estado de antes, que era el más natural y racional, puesto que había sido obra hecha paso a paso, con discurso y siguiendo su regular desarrollo y un plan que consultaba todos los medios geográficos, políticos y económicos. Calvo y Melo, gobernador y teniente de Mainas y Quijos, despertaron con sus desenfrenos el

66 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición -Pg.31 y 32





ya latiente aliento de libertad. El obispo sufrió el decorado que pintó Requena, y vio imposibles en lo que él había puesto edenes y caminos de fantasía. Vio que el primer pueblo de Mainas distaba 17 días de Quito por camino trillado, y 4 meses de Lima, sin vías; que a Quito acudía el mismo Virrey del Perú para pagar gobernador, guarnición y comisión de límites de Mainas. Los indios se volvían a las montañas hostilizados por los blancos desenfrenados; la integridad territorial peligraba más que nunca, y era todo un trastorno que todo parecía tender al grado de reconquista. Los habitantes, echando de menos su pacífica administración anterior y su amparada seguridad, “se lanzaron abiertamente a la rebelión; y allí, en el corazón de la selva oriental, con su primer grito del 2 de enero de 1809, en Mainas, comenzaron las justas reivindicaciones, que rompiendo la malhadada Cédula de tan desastrosos frutos, y reconstituyendo la primitiva unidad jurídica en mala hora alterada, señalarían bien clara y definitivamente breve la nueva nacionalidad. Luego estalló en Quito el grito de independencia, y, aunque aparentemente sofocado, no volvió un solo día a ser ella la colonia sumisa de antes, sino la beligerante, pertinaz y ardorosa que tomó su jurisdicción completa en ese lapso, en todos sus ámbitos. Con éstos y con ella se proclamó en Pichincha, con ellos y con ella se unió a Colombia; con ellos y con ella venció en Tarqui. EN MAL TIEMPO VINO LA CEDULA.- Las comunicaciones eran muy lentas en aquellos tiempos; el descontento era general por la disparatada reforma sin objeto; la indisciplina era incontenible. Empezaron a llegar aclaraciones de la Cédula y medidas derogatorias, tales como tener que pedir la misma Corona al jefe político de Quito que se dedicara a arreglar las misiones, pues tenía noticias de que “el obispo de Mainas sólo conservaba de tal la ropa y el nombre”. Y es seguro que todo hubiera sido restituido a su anterior estado, cedularmente, a no haber intervenido el supremo derecho reivindicatorio: la Independencia. Así, en 1815 hubo orden para que el territorio de la Real Audiencia de Quito dependiese del Virrey de Lima, y a los siete meses se dio contraorden y se decretó que la Comandancia





General de Quito volviese a depender de Santa Fe, “por haber cesado los motivos de su separación. Meses después ordenó el Rey que todo el DISTRITO de la provincia de Quito volviese a depender de Santa Fe”⁶⁷

Los doctores Tobar Donoso y Luna Tobar concluyen expresando: “Los hechos se vuelven contra la Cédula.- El Gobernador de Quijos, don Juan Miguel Melo, al frente de los moradores de su provincia, desconoció a fines de 1811 o principios del siguiente año, a las autoridades reales y proclamó la independencia, sometiéndose a la Junta Suprema creada en Quito. (2). “No cabe dar a este hecho la significación que se le ha atribuido, o sea de tácito desconocimiento de la Cédula de 1802, que pretendió disolver la nacionalidad ecuatoriana. Eso sería conferir valor al principio de determinación en mengua del *Uti Possidetis Juris*, del cual hablaremos luego. “Mas, indudablemente, el movimiento de Quijos manifiesta que la región y provincia menor de Quijos continuaba unida material y espiritualmente a Quito, cabeza de distrito y foco de la emancipación”⁶⁸. “Reparación del gran desatino.- Por más que se procura extraviar el pensamiento del Consejo de Indias y el del Rey y que no se sopesaron los informes del desventurado Obispo de Mainas, la verdad aunque tardíamente se impuso. En 1820 el antiguo canónigo Magistral de Quito, doctor Francisco Rodríguez de Soto, español de nacimiento pero inspirado siempre en sentimientos de concordia y don Mariano Guillermo Valdiviezo, presentaron al Rey la ruina de las Misiones de Maynas. “El Obispo, dijeron gráficamente, situado en el extremo de Moyobamba conserva la ropa y el nombre”; recordaron además que los Presidentes de Quito habían pronosticado esa inmensa desventura o llamado la atención real hacia la necesidad de repararla; y propusieron medios

67 Cartilla de Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título Nº 1-Pg. 42 a 44

68 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg.41





conducentes a la reconstrucción de la gran epopeya de Mainas. A consecuencia de esta exposición apremiante y dolorosa, inri, ardiente inri puesto en la frente del ingeniero destructor de las Misiones, mandó el Rey, el 2 de enero de 1821, al Jefe Político de Quito que dedicase “toda su atención al arreglo de las que existen DISTRITO DE SU MANDO”. (1). Los reclamos del Obispo, por su parte, ocupaban la atención real en 1824, días después de la victoria de Ayacucho. Por comunicación dirigida al Virrey el 26 de diciembre de dicho año se repitió lo dicho en 1811 y se le mando poner en paz al Prelado y al Gobernador...” (...) En esa comunicación “el Rey denomina Cedula de ERECCION DEL OBISPADO DE MAYNAS a la de 1802”⁶⁹

Considero, antes de concluir este tema, que es muy importante citar otros análisis realizados por Modesto Chávez Franco, que son coincidentes con los ya transcritos de los doctores Tobar Donoso y Luna Tobar: “Toda la legislación española colonial era uniforme y clara en distinguir el TERRITORIO de la JURISDICCION ejercida en él; pues unas cosas son desmembrar, anexar o segregar TERRITORIO, y otras dar empleos, administración, poder gobernar y administrar: JURISDICCION, en una palabra. Por eso unas cédulas eran expresamente expedidas para dar o quitar territorio, y en otras para dar, quitar, disminuir o extender jurisdicciones. La Cédula de 1802 ni siquiera quitó al Virreinato de Nueva Granada todos los ramos de administración, sino solamente dos. Segregados “únicamente el Gobierno y Comandancia General de Mainas”, es claro que siguieron dependiendo del Virreinato de Santa Fe, por medio de la dependencia de la Presidencial y Real Audiencia de Quito, los otros ramos de la administración general y de la jurisdicción soberana de España. Y así sucedió de hecho, pues muchísimos documentos comprueban que después de la cédula, las autoridades de Quito siguieron ejerciendo

69 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg.42





hasta la independencia autoridad y jurisdicción en lo judicial, en lo de la hacienda, en lo criminal y hasta en lo eclesiástico mismo y en asuntos más generales de administración. El doctor Carlos Weisse, ilustrado jurista peruano, dice estas veraces y valiosísimas palabras: “Debe distinguirse entre las reales cédulas de demarcación definitiva, denominadas así con propiedad, y aquellas otras que sólo separan de un Virreinato o Capitanía General, el gobierno político, la administración, la defensa militar, o cosa parecida. Es decir que el Rey de España unía unas provincias con unión REAL y otras sólo con unión PERSONAL”. La división en DISTRITOS, palabra frecuente en las cédulas, era la expresiva del TERRITORIO, cuando ésta no se usaba especialmente. Y así decía la legislación colonial: “Para mayor y más fácil gobierno de las Indias Occidentales, aquellos reinos y señoríos están divididos en provincias mayores y menores, que incluyen otras muchas, por DISTRITOS a nuestras audiencias reales”. Terminante es la cédula creadora del Virreinato de Santa Fe en la distinción: “Y que el TERRITORIO y JURISDICION que el expresado virrey, audiencia y tribunal de cuentas de esa ciudad de Santa Fe han de tener, es y sea toda esa provincia de Santa Fe y la de San Francisco de Quito con todo lo demás y términos que en ellas comprenden”. Se ve que las cédulas hablaban MUY CLARO cuando alteraban jurisdicciones solas, o territorios solos, o ambas cosas a la vez (...) Sólo al tratarse del gobierno eclesiástico se limitaba territorios, porque así lo hacía el Derecho Eclesiástico, y era el Papa quien delimitaba entonces y quitaba y aumentaba; pero no realmente, puesto que él no era dueño, ni podía haber una soberanía dentro de otra, que alterara así las naciones ajenas”⁷⁰

En cuanto al cumplimiento de la Cédula Real de 1802, Chávez Franco dice que la autorización papal para la creación del Obispado

70 Cartilla de Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título N° 1-Pg.50 a 58





en Mainas tenía una condición: “Siempre que los obispos limítrofes consintieran en la desmembración de sus diócesis para formar la nueva”. Y ninguno consintió. También hay que tomar en cuenta el imposible físico que la demarcación tan vaga imponía, lo que prueba que no estaba destinada a enajenar territorios; pues al señalar por límites ríos hasta donde por sus raudales y saltos inaccesibles dejaran de ser navegables, nadie habría podido entonces, ni podría hoy mismo, señalar con la precisión que un límite requiere, el punto matemático en que dejan de ser navegables esos ríos orientales; ni nunca podría servir de línea fija y eterna una línea tan caprichosa y variable por la naturaleza o por el arte. El barón de Carondelet en 1805 nombraba guardas para Macas; y en 1819 don Melchor de Aymerich ordenaba al Gobernador de Macas, mandar auxilios a Santiago de la Montañas, en Mainas. El Calendario Manual y Guía de Forasteros, impreso en Bogotá en 1816 de “orden del superior gobierno”, al enumerar los “funcionarios de Quito”, dice: “Gobernador de Jaén de Bracamoros, don José Ignacio Checa; idem de Quijos, don Diego Melo Portugal; ídem de Macas, don Antonio Merizalde”. El Marqués de Olivart nos da sus autorizadísimas expresiones así: “Para fundarnos una opinión fundada acerca del valor de este argumento, averiguando si el hecho de la segregación por la Real Cédula de 1802 había tenido repercusión en las páginas de la Publicación Oficial, hemos examinado en la Biblioteca Nacional las Guías desde el año 1803, el siguiente a la cédula, hasta 1821, la precedente exhibida por el señor Mosquera en la negociación del Protocolo de 1830. Y el resultado es el siguiente: en la de 1803 no hay todavía cambio alguno; el Gobierno de Mainas pertenece al Virreinato de Nueva Granada (...) Las consecuencias de este examen son claras y evidentes: la real cédula lleva en **teoría** el mando militar al Perú, y por esto desde 1803 hasta 1818 figura entre sus gobiernos; pero como tal disposición resultaba descabellada, no llegó a cumplirse, y los jefes militares de dicha plaza de Mainas continuaron subordinados y dependientes de sus antiguos jefes de Nueva Granada. En 1803 expidió España la “Ordenanza General y





Régimen de las Intendencias y Subdelegaciones de Indias”, poniendo cada provincial al mando de un Intendente con las facultades de gobernadores y corregidores. En ella se nombran las intendencias del Virreinato de Lima y no se menciona entre ellas los territorios de Mainas; pero sí se incluye la Intendencia de Puno, “por haberse su territorio posteriormente segregado del Virreinato de Buenos Aires, extendiéndose a él la jurisdicción de Lima. Don Mariano Torrente, el célebre historiador de la Revolución Americana, al describir la agrupación de las repúblicas que se formaron sobre las ruinas de los antiguos virreinos, pone en la provincia del Azuay, de Colombia, los partidos de Jaén y Mainas; y el mapa de los Virreinos del Perú, Chile y Buenos Aires, obra impresa en 1830, fijó así los límites de la Nueva Granada: Tumbes, alto y bajo Marañón. Y el Perú mismo, en el mapa oficial que de su territorio hizo en 1826, no tuvo en cuenta la Cédula de 1802. Hasta por los asuntos militares venían llenados así los reales despachos: “Al distrito de la Real Audiencia de Quito -1815- gobernador comandante de las misiones de Mainas”. Y era Quito quien daba elementos para contener la invasión portuguesa en los años 1806 y 1807”⁷¹

Los mapas posteriores a la Cédula Real de 1802

“Los mapas posteriores a la Cédula de 1802.- En 1803, o sea un año después de dictada la expresada Cédula, el Rey encomió y aprobó los trabajos cartográficos del Fiscal de Buenos Aires don Miguel Lastarria. Su Mapa Geográfico, que el Perú ha aducido como prueba en el litigio de límites con Bolivia, incluye Mainas en el Virreinato de Santa Fe. Es de anotar que según la EXPOSICION del Perú, “no puede alimentarse dudas” ni sobre el carácter oficial de las cartas de Lastarria, “NI SOBRE LA EXACTITUD JURICA DE SUS DEMARCACIONES”. La inclusión de Mainas en el Virreinato de Santa Fe, hecha por el célebre cartógrafo, es, consiguientemente,

71 Cartilla de Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título N° 1-Pg. 61 a 67





un documento de primer orden para el esclarecimiento definitivo del valor propio de los Autos de Erección del Obispado de Mainas (...) Ya el Marqués de Olivart recordó que en la Guía de Forasteros de Madrid consta el Gobierno de Maynas como perteneciente el Virreinato de Nueva Granada. (1)⁷².

Al respecto, es muy interesante el criterio del polígrafo y diplomático peruano José Santos Chocano, que escribió: “El único título histórico que puede considerarse en los litigios territoriales, es el inicial, esto es el que da el descubrimiento o incorporación de la zona litigada a la civilización moderna. Sin el descubrimiento de la zona, nada habría en litigio; y es por eso que, para la más elemental justicia, la naturaleza hace que mayor importancia que éstas o aquellas Cédulas Reales, tenga el esfuerzo realizado en el descubrimiento de lo que sólo en virtud de ello sale a la luz del derecho. Sabido es que el descubrimiento del Napo y del Amazonas y de la vasta región hoy en litigio se debió al esfuerzo del Reino de Quito, en exploraciones encabezadas por conquistadores procedentes del Perú, pero guiados y acompañados solamente por indígenas de la que es hoy República del Ecuador. Hay que añadir que el dominio directo de esa región a través de las más variadas Cédulas Reales, correspondió a la Audiencia de Quito, hasta la Cédula de 1802, esto es hasta siete años antes del primer movimiento de independencia, con quedar incumplida esta última Cédula en cuanto a la demarcación ordenada en 1805”⁷³

He transcrito con cierta extensión varios documentos que comprueban en forma meridiana que la Cédula Real de 1802 tuvo exclusivamente un carácter religioso y militar y de ninguna manera alteró la jurisdicción territorial o de distrito de los virreinos colindantes de la Nueva Granada y del Perú, porque esa cédula, que permaneció medio siglo en el olvido, el Perú la exhibió, a partir de los años cincuenta del siglo XIX, como la prueba fundamental de su pretendido derecho sobre los

72 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg. 41

73 Quito en Mainas-General Marcos Gándara-Biblioteca. Ejército Ecuatoriano-Tomo 13- Pg. 4 y 5.





territorios localizados al norte del río Marañón-Amazonas, en absoluta violación del Tratado de Guayaquil de 1829 y de su protocolo de ejecución Pedemonte-Mosquera de 1830; olvidando que los gobernantes del Perú y su congreso aprobaron con gran beneplácito dicho Tratado que fijó como límite la línea de los ríos Tumbes-Macará-Marañón, porque entregó a ese país el inmenso territorio localizado al sur de esa línea, territorio que hasta entonces pertenecía a la Real Audiencia de Quito que era parte de la Gran Colombia.

El pretendido derecho del Perú sobre Guayaquil

En relación al pretendido derecho del Perú sobre Guayaquil, los doctores Tobar Donoso y Luna Tobar, dicen que el 7 de julio de 1803: “se expidió una Real Orden, a iniciativa de la Junta de Fortificaciones de América, sobre la defensa de la ciudad y puerto de Guayaquil, encaminada a darles “toda la solidez que conviene”. A este efecto la Junta sugería que “debe depender el Gobierno de Guayaquil del Virrey de Lima, y no del de Santa Fe (...) pues este no puede darle como aquel en los casos necesarios los precisos auxilios, siendo el de Lima, por la facilidad y brevedad con que puede ejecutarlo, quien le ha de enviar los socorros de tropas, dinero, pertrechos de armas y demás efectos de que carece aquel territorio”. Entre la Cédula de 1802 y la Real Orden relativa a Guayaquil hay similitud completa: a) ambas ponen el Gobierno de una provincia menor bajo la dependencia de un Superior distinto del normal y para los solos efectos que la disposición real respectiva considera; b) ninguna de las dos declara que el distrito se sitúa bajo la dependencia de la nueva Audiencia; c) ninguna aparta clara y expresamente los **términos** de la provincia del dominio de la entidad audiencial originaria; d) ninguna señala límites precisos de la entidad cuya agregación se contiene: los ríos que enumera la de Mainas son únicamente caminos por donde han de navegar los misioneros y el Comandante General.





“Como el Virrey del Perú se extralimitara en sus atribuciones, lo que suscitó el reclamo del Presidente de la Real Audiencia de Quito, barón de Carondelet, “El Rey, en resolución de 9 de noviembre de 1807 desaprobó la conducta del Virrey del Perú y esclareció que la Real Orden de 1803 “sólo le concedía jurisdicción y superioridad en lo respectivo a la defensa de la ciudad y puerto de Guayaquil”. Como esta resolución no le fue comunicada, el Virrey de Lima, Marqués de la Concordia, (1810) separó a Guayaquil de la Audiencia de Quito en todos los ramos de jurisdicción e impidió así que los pleitos se sustanciasen aquí, con inmenso daño de la economía popular. Por esta causa la ciudad de Guayaquil, en representación del 28 de octubre de 1815, pidió al Rey que mandase restaurar el estado de cosas existentes antes de 1803, por lo menos en lo contencioso. El Rey, con la Cédula Real de 23 de junio de 1819, “tomando en cuenta que se había restablecido ya el Virreinato de Santa Fe y que estaban igualmente en funciones el Presidente y Audiencia de Quito, dispuso; a) que a esta tocaba atender todas las causas civiles y criminales del Gobierno de Guayaquil y los asuntos de hacienda, permaneciendo el mismo Gobierno sujeto en lo militar al Virreinato de Lima; b) que se repudiese inmediatamente la ciudad de Guayaquil y su Provincia al ser y estado en que se hallaba antes de disponer el Marqués de la Concordia su agregación a ese Virreinato; y, c) que el Virrey y la Audiencia de Lima arreglasen su procedimiento A LO DISPUESTO EN LAS LEYES, sin tomar conocimiento en los asuntos de justicia civil y criminal y en la hacienda de dicha ciudad de Guayaquil y SU PROVINCIA QUE CORRESPONDEN PRIVATIMANTE A LA AUDIENCIA DE QUITO, POR SER DE SU DISTRITO”.⁷⁴

En cuanto a este mismo tema, en su obra *Cartilla Patria*, Modesto Chávez Franco dice: “Guayaquil bajo el nombre de

74 Derecho Territorial Ecuatoriano-Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar-Cuarta Edición-Pg. 43 y 44





Huancavilca, fue parte del Reino de Quito; y bajo el coloniaje fue parte de la Audiencia de Quito por la Cédula de 1563. En 1803, a pedido de la Junta de Fortificaciones de América, por ser puerto estratégico y creerse más rápida la comunicación por mar desde Lima que por tierra desde Quito, el Rey dispuso que en cuanto a lo militar y en lo respectivo a la defensa de la ciudad y puerto, amenazados siempre por piratas y expuesto a otros ataques, dependiese del Virreinato del Perú. Mas como valido de esto quisiera el Virrey arrogarse de hecho el mando de toda la provincia, el Presidente de Quito, Carondelet, y las autoridades de Guayaquil protestaron, y en 1807 una orden real reprobó la usurpación y aclaró satisfactoriamente todo. Pero luego el temor de que Guayaquil secundara a Quito en su proclamación de independencia, hizo al Virrey tomar de hecho Guayaquil. De nuevo reclamó el Presidente Toribio Montes y vino la terminante y definitiva Real Cédula de 1819, diciendo al del Perú: “Os prevengo dispongáis inmediatamente la reposición de la ciudad de Guayaquil y su provincia al ser y estado en que se hallaba antes, y que arregléis vuestro proceder a lo dispuesto por las leyes en este punto, sin abocarse ni tomar conocimiento alguno en los asuntos de justicia civiles y criminales o de real hacienda de dicha ciudad y su provincia, que corresponden privativamente a la Audiencia de Quito POR SER DE SU DISTRITO. En la inteligencia que la menor contradicción o demora en este asunto será de mi real desaprobación”.

“Guayaquil nunca fue del Perú. Pero uno de los defensores de la causa peruana se va tan largo en su exigencia, que dice que son suyos Baños, Píllaro, Patate, Riobamba y Guayaquil, por último. “Por si la parte del Ecuador, desconociendo sus propios intereses -dice ese defensor-, tacha la anexión de Jaén al Perú, entonces mi gobierno estima que habrá desaparecido el motivo de la fórmula de conciliación, y sostiene íntegro su derecho a recuperar el territorio del Gobierno de Guayaquil por haber pertenecido al Perú en el momento de la independencia”. No es posible la comparación entre Guayaquil y Jaén como para





compensarse, ni es verdad histórica la afirmada al decir que Jaén se anexó al Perú, que no existía como patria libre todavía sino como colonia, y hasta era hostil y perseguidora de los insurrectos. Ni cabe comparación entre esa imaginada anexión de Jaén y la anexión de Guayaquil, independiente por sí propio, Tan independiente como Colombia, a la que se unió libremente, de soberano a soberano, para marchar unidos y fortalecer la obra común. La vida de Guayaquil, tan unida como un brazo al cuerpo de su metrópoli, está escrita desde antes de 1563; consagrada en 1563, incedulada en 1717 y 1739; solemnemente documentada en 1809, en 1811, en 1819, en 1830 y hasta hoy. Su subordinación accidental y transitoria en 1803, en el ramo militar, por estrategia, a otro ramo superior congénere, dentro de un ámbito más basto de administración, propiedad de un mismo y único soberano, ni implica título divisorio, y así lo declaró el propio Rey con duro reproche. No existe la tal Cedula de 1803 que el Perú invoca como anexante de Guayaquil, pues sólo fue una real orden. En cuanto al argumento peruano de que “el Virrey de Lima hizo los nombramientos de gobernador de esa plaza...don Bartolomé Cucalón y Villamar no fue nombrado por el Virrey de Lima. Era ya, en 1803, gobernador de Guayaquil, un año antes que el Virrey del Perú recibiera la real orden; y fue el mismo Cucalón quien la recibió y la mandó a cumplir, seis días antes que la mandara ejecutar el Virrey de Lima. En lo referente a “que el 30 de diciembre de 1820 la Junta de Gobierno de Guayaquil decretó el protectorado del Perú sobre la provincia de Guayaquil. Nunca hizo eso, ni podía ser semejante anacronismo e imposible político, pues el Perú a esa fecha era todavía colonia española”⁷⁵.

75 Cartilla de Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título N° 1-Pg. 73 A 75





El territorio de la Real Audiencia de Quito en la primera fase de la Guerra de la Independencia

El 10 de agosto de 1809, Quito destituye el Presidente de la Real Audiencia, Conde Ruiz de Castilla, y organiza el primer gobierno autónomo en la América Española. El siguiente año, harán lo mismo Caracas, Buenos Aires, Bogotá, México y Santiago de Chile. Como ya anotamos, para aislar la revolución de Quito, el Virrey del Perú, Fernando Abascal de Souza, por su propia decisión y sin que mediara orden alguna del Rey de España, estableció su autoridad sobre Guayaquil y Cuenca que fueron ocupadas por las tropas realistas. Quito continuó luchando por su independencia y el 15 de febrero de 1812 se dio su propia carta magna, la Constitución del Estado de Quito, en la que se hizo constar expresamente que eran parte del nuevo Estado “las demás provincias vinculadas políticamente a este Cuerpo luego de que hayan recobrado la libertad civil de la que se hallan privadas al presente”. Sin duda se refería a las Provincias de Guayaquil y Cuenca, que el Virrey del Perú se había incorporado arbitrariamente. A fines de 1812, al ser vencida en San Antonio de Ibarra la última resistencia de los patriotas quiteños y detenidos y ejecutados sus principales adalides, se restableció la dominación española sobre la Real Audiencia de Quito que continuó ejerciendo su jurisdicción sobre todos los territorios que le correspondían desde la Colonia.

Acciones de Guayaquil para salir de arbitraria dependencia de Lima

Vale volver a señalar que como consecuencia de la Real Orden de 1803, que puso a Guayaquil bajo el sistema de defensa dirigido desde Lima, la autoridad virreinal del Perú trató de inmiscuirse en asuntos de la administración de dicha ciudad y provincia que eran privativos de la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito. Como





esa injerencia causaba trabas y daños a la normal administración de Guayaquil, el Cabildo de la ciudad, “en 28 de noviembre de 1815 envió al Rey una representación pidiendo su reincorporación a Quito. Y no se conformó el cabildo guayaquileño con hacer su propia gestión; en noviembre del siguiente año decidió remitir copia de su representación a la audiencia, para que se interesase en apoyar su petición”. Pero a la Audiencia no parecía preocuparle mayormente la situación jurisdiccional de Guayaquil. Ante esa desidia, en abril de 1817 resolvió el cabildo porteño reiterar la representación de dos años atrás, para que se agregase Guayaquil a la audiencia quiteña, por “los graves perjuicios que se le irrogan por estar subordinada a la de Lima”⁷⁶. En enero de 1818 volvió a enviar dinero a España por continuar con la tramitación del expediente sobre la agregación. La remisión del dinero fue oportuna... y eficaz: el 29 de mayo de 1819 se expedía en Madrid la Real orden que disponía “que la ciudad y Provincia de Guayaquil están sujetas en los negocios civiles, criminales y de la Real Hacienda, a la Audiencia de Quito”. De hecho quedaba Guayaquil dependiendo de Lima en lo militar”⁷⁷. Como el Virrey del Perú no obedecía a plenitud la disposición del Rey, “De nuevo reclamó el Presidente Toribio Montes y vino la terminante y definitiva Real Cédula de 1819, diciendo al del Perú: “Os prevengo dispongáis inmediatamente la reposición de la ciudad de Guayaquil y su provincia al ser y estado en que se hallaba antes...”⁷⁸

Al respecto, Estrada Icaza dice: “...la cuestión jurisdiccional podrá haber afectado a los guayaquileños en todos los asuntos administrativos y judiciales, pero el hecho categórico, que continuó invariable durante todos aquellos cambios, es que Guayaquil jamás dejó de pertenecer al territorio quiteño, como lo

76 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg.86

77 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg. 87

78 CARTILLA PATRIA-Modesto Chávez Franco-Junta de Beneficencia de Guayaquil-Pg. 73





señaló la cédula de 1819, se restituía Guayaquil a la Audiencia de Quito, “por ser de su distrito”⁷⁹.

Guayaquil se independiza y lucha por la liberación de la Real Audiencia de Quito

Cuando el 9 de octubre de 1820 Guayaquil logra independizarse, una de las primeras medidas de su Junta de Gobierno fue la creación de la División Protectora de Quito, que se puso inmediatamente en camino hacia el callejón interandino, dando su primer combate victorioso en Camino Real, Provincia de Bolívar, el 9 de noviembre del mismo año, apenas un mes después que Guayaquil se independizara. El General José de San Martín que acababa de desembarcar al sur de Lima, al ser informado de la independencia de Guayaquil, envió a esta ciudad 150 carabinas y a dos coroneles de su confianza: Guido, que era un militar prominente de su entera confianza, para que se encargue de los asuntos políticos, y Luzuriaga, para que comande las fuerzas militares, función que no asumió porque la División Protectora de Quito ya estaba en campaña. Guido vino con la misión de lograr la anexión de Guayaquil al Perú, en cumplimiento del criterio geopolítico de San Martín que quería constituir un Estado integrado por el Perú, el Alto Perú y la Real Audiencia de Quito. “El Cnel. Guido, dice Camilo Destruge en su libro “Guayaquil, la Revolución de Octubre y la Campaña de 1820 a 1822”, procedió inmediatamente en tal sentido (...) se dio a trabajar secretamente y a mover influencias para “formar opinión” y pronto hubo en Guayaquil un partido declarado por la agregación al Perú”⁸⁰. Cuando la División Protectora de Quito sufrió el sangriento

79 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg. 313

80 El Gran Mariscal La Mar-Pío Jaramillo Alvarado-Colección Lecturas Ecuatorianas-Volumen 8- Pg.26





desastre de Huachi el 22 noviembre de 1820, los agentes del Perú actuaron para que los coroneles Urdaneta y Febres Cordero sean destituidos del mando que fue asumido por el enviado de San Martín, el coronel Luzuriaga, quien renunció un mes después ante el desastre de Tanizahua. Inexplicablemente, en los primeros días de enero, los coroneles Guido y Luzuriaga retornaron al Perú. Hasta febrero de 1821, en que llegó el General José Mires, enviado por el Libertador Bolívar con 1.000 fusiles y 50.000 cartuchos, para coordinar las operaciones que se proponía realizar para mantener la independencia de Guayaquil y alcanzar la de Quito, ninguna ayuda significativa se había recibido desde el sur. Desde entonces todo el apoyo militar provendrá de Colombia. El 14 de abril de 1821, la Junta de Gobierno de Guayaquil le escribe a Bolívar: “Aunque hemos insinuado con vehemencia al señor General San Martín, que remitiese un buque de guerra a Buenaventura, para que proteja la venida de un convoy, pudiera ser que no tuviera efecto por las atenciones y movimientos de la escuadra”⁸¹

La junta de Gobierno declara a Guayaquil bajo los auspicios y protección de Colombia

A mediados de mayo de 1821 el General Antonio José de Sucre desembarca en la Península de Santa Elena con 700 combatientes. Trae instrucciones precisas de Bolívar para buscar la incorporación de Guayaquil a la República de Colombia, que se había constituido el 17 de diciembre de 1819 en Angostura, con Venezuela, Cundinamarca y Quito que aún permanecía bajo la dominación española. Entre las instrucciones de Bolívar constaba la siguiente: Colombia “está firmemente decidida a no dejar las armas ni aceptar la paz, mientras Quito (la Real la Real Audiencia y Presidencia), no sea libre y sea reconocida como tal”⁸²

81 El Gran Mariscal La Mar-Pío Jaramillo Alvarado-Colección Lecturas Ecuatorianas-Volumen 8-Pg. 33

82 El Mariscal La Mar-Pío Jaramillo Alvarado-Colección Lecturas Ecuatorianas-Volumen 8- Pg. 29 y 30





El 15 de mayo, Sucre firma con la Junta de Gobierno de Guayaquil un convenio que dice: “Art. 1º- La Junta Superior de Guayaquil, no estando facultada por su Constitución provisoria para declarar la incorporación de la Provincia a la República de Colombia, según la Ley Fundamental, protesta, no obstante, manifestar y recomendar las ventajas de la ley, a la Junta Electoral de la Provincia, luego que se reúna, con el fin de expresar libremente su voluntad, sobre su agregación, en la forma que le convenga; para cuya efecto se aprovechará la oportunidad que presente nuestra situación, después de la próxima campaña, en que deben quedar libres las provincias de Quito y Cuenca. Art. 2º- La Junta Superior de Guayaquil declara la provincia que representa, bajo los auspicios y protección de la República de Colombia. En consecuencia, confiere todos sus poderes a S.E. el Libertador Presidente, para proveer a su defensa y sostén de su independencia, y comprenderla en todas sus negociaciones y tratados de alianza, de paz y comercio, que celebre con las naciones amigas, enemigas y neutrales...”. Es sumamente importante resaltar que la Junta Superior de Guayaquil manifiesta con toda claridad que se resolverá la agregación de la Provincia de Guayaquil cuando queden “libres las provincias de Quito y Cuenca”. En esta decisión palpita claramente el sentido de que Guayaquil, Quito y Cuenca constituyen un todo indisoluble.

El mismo 15 de mayo, la Junta de Gobierno de Guayaquil escribe a Bolívar: “El feliz arribo a esta plaza, del benemérito General Sucre, con parte de la División destinada a obrar al sur de la República, va a acelerar el hermoso día de la libertad de Quito” y añaden, refiriéndose al Convenio: “no hemos tenido otro objeto que al declararnos nuevamente bajo los auspicios y protección de Colombia, poner las bases de nuestra existencia civil y política, promover el engrandecimiento e integridad de la República, y apresurar los destinos que nos están reservados”.⁸³ Los

83 El Mariscal La Mar-Pío Jaramillo Alvarado-Colección Lecturas Ecuatorianas-Volumen 8-Pg. 34





miembros de la Junta señalan, con sentimientos de hermandad, que la presencia del general Sucre “va a acelerar el hermoso día de la libertad de Quito”.

Desde ese momento el Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, José Joaquín Olmedo, se consagró totalmente a apoyar las operaciones militares del General Sucre, como se puede ver en la correspondencia que casi diariamente sostuvieron.

El 19 de agosto de 1821, Sucre derrota en Yaguachi a las fuerzas españolas provenientes de Cuenca, las que intentaban atacar desde el sur al ejército patriota que en Babahoyo cerraba el paso hacia Guayaquil de las fuerzas realistas provenientes de Quito, las que habían alcanzado Sabaneta. Entre las fuerzas patriotas localizadas en Babahoyo, que impedían el paso de los realistas a Guayaquil, se encontraban los combatientes que integraron la División Protectora de Quito, los que en su mayoría eran guayaquileños.

El Cabildo de Guayaquil resuelve agregarse a Colombia

En esos días se produjo un acontecimiento de enorme trascendencia. Según consta en el libro de Julio Estrada Ycaza. Guayaquil se agregó a Colombia “...por resolución de uno de sus órganos más representativos, cuál era su cabildo, presidido nada menos que por Olmedo, y encontrándose presente otro miembro de la Junta de Gobierno, Francisco María Roca. La decisión fue tomada a invitación de Sucre, en la sesión del 31 de agosto de 1821 (...) Llona (José Locadio Llona, Procurador General del Ayuntamiento de Guayaquil) tuvo aquí un rol importante. Con su conocida habilidad se las arregló para que el Secretario del Ayuntamiento citase a sesión para el día siguiente, 31, sin siquiera indicarse el objeto. La citación despertó sospechas y en lugar de los 6 o 7 miembros que constituían el quórum normal, asistieron 10 miembros, además de Olmedo que debido a sus ocupaciones en la Junta tan sólo presidía el Cabildo muy ocasionalmente.- Instalada la sesión, Olmedo expuso las razones conocidas por todos los asistentes que habían dilatado la reunión del Colegio Electoral para decidir el futuro de la Provincia,





terminando por comunicar que el Gobierno consideraba oportuno efectuar la convocatoria a fin de resolver la cuestión y “evitar los males que podían resultar de la incertidumbre de su destino.- El camino indicado por Olmedo era el que el propio Colegio Electoral había determinado en 1820. Era el camino lógico, el legal. Pero Llona ya estaba de acuerdo con Sucre que era una vía demasiado larga y aún peligrosa. Sucre hizo entonces su propia exposición. A su vez Sucre invitó al Cabildo a pronunciarse por la agregación a Colombia sin esperar al Colegio; y como para animarlo le recordó que la “Junta de Jefes en Babahoyo” ya lo había resuelto. Eso sí, siendo “soldado de la libertad no venía a violentar la voluntad del pueblo, sino que sólo deseaba conocer su voto libre y espontáneo”. Olmedo, cumpliendo la promesa que había hecho en el convenio de mayo, de recomendar a la Junta Electoral la agregación a Colombia, reiteró ese criterio. Luego, “el señor Procurador General por sí y en voz del pueblo, manifestó que su voto era por la agregación a Colombia, y que conocía que este era el voto general de la ciudad”.- Los demás señores del ayuntamiento se pronunciaron abiertamente en los mismos términos y del modo más decisivo a favor de la República. Y se recibió con la mayor satisfacción por el Cuerpo y por los vecinos concurrentes esta manifestación, que debía reputarse como una disposición preparatoria de la declaratoria de la voluntad de la Provincia”⁸⁴. Como se ve, el 31 de agosto de 1821, el Cabildo de Guayaquil, presidido por José Joaquín Olmedo, que era a la vez Presidente de la Junta de Gobierno, y con la presencia de Francisco María Roca, otro de los tres miembros de dicha Junta, aprobó la incorporación de Guayaquil a Colombia. Posiblemente porque la resolución del Cabildo provocó entre los agentes del Perú gran preocupación y los ánimos en la población se agitaron, el 3 de septiembre la Junta de Gobierno dispuso en un manifiesto: “1º- Se convoca a la Representación Provincial, para tratar de la

84 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo II-Pg. 388-389





agregación de la Provincia a la asociación que más le convenga. 2º- La representación provincial deberá estar reunida en la capital, el día 21 del presente, en que ha de celebrar la primera reunión”⁸⁵

El desastre de Huachi es explotado por los agentes del Perú para enfrentar a los guayaquileños con las tropas colombianas

Después de la victoria de Yaguachi, Sucre persiguió a los españoles que se apostaron en las pampas arenosas de Huachi, proximidades de Ambato, terreno que era ideal para las evoluciones de la experimentada y numerosa caballería realista que fue factor decisivo en la aplastante victoria española del 12 de septiembre de 1821. Los guayaquileños, que estaban de luto por los caídos en Huachi, volvieron a incorporarse al ejército patriota, pero los agentes del Perú se aprovecharon de ese desastre para exacerbar los conflictos entre la población de Guayaquil y las tropas colombianas.

Cuando el ejército patriota radicado en Babahoyo se preparaba para reiniciar la campaña hacia la sierra, la Junta de Gobierno de Guayaquil designó Jefe Militar de la Provincia al General José de La Mar, nacido en Cuenca pero que había realizado su carrera militar en el ejército realista del Perú, para luego incorporarse al ejército patriota del general San Martín. Lamar asumió el cargo el 1 de enero de 1822. El general La Mar había sido Gobernador de la Fortaleza del Callao hasta el 19 de septiembre de 1821, en que capituló ante San Martín y entró a servir dentro del ejército patriota. El 30 de octubre había llegado a Guayaquil donde tenía familiares muy importantes. San Martín, declarado Protector del Perú, presionó para que el General La Mar sustituya al General Sucre en el comando del ejército patriota que luchaba por la independencia de Quito. Pero José Joaquín Olmedo, Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, con habilidad lo disuadió de tan absurdo propósito.

85 El Mariscal La Mar-Pío Jaramillo Alvarado-Colección Lecturas Ecuatorianas-Volumen 8- Pg. 63





La designación para que La Mar se instale en Guayaquil y la predisposición favorable que San Martín tenía hacia él, obedecía a que La Mar adhería al proyecto sanmartiniano del Gran Perú, integrado por Bolivia, Perú y el Estado de Quito, para oponerlo a la Gran Colombia de Bolívar⁸⁶. También había llegado a Guayaquil el general Manuel Salazar y Baquíjano, hombre muy importante, tanto que llegó a ser Vicepresidente del Perú, quien venía en misión diplomática, evidentemente para procurar la anexión de la ciudad a ese país. Sobre la actuación de La Mar y Salazar, el historiador guayaquileño Camilo Destruge, dice: “El hecho es que la Junta, débil e irresoluta como era, quedó bajo la influencia del General Salazar, Enviado Diplomático del Perú y del General La Mar, al que había sido confiada, por la misma Junta, la Comandancia General de la Plaza, al salir el Coronel Morales a Campaña, en enero de 1822. Ahora bien, Salazar y La Mar, eran según las relaciones de la época y como se desprende de los documentos públicos, los que encabezaban, sostenían y fomentaban el “partido peruano” que se había formado en Guayaquil”⁸⁷. En efecto, el General La Mar, desde su importante función, promovió la incorporación de Guayaquil al Perú, país que era para él su patria, como lo manifestó siempre. Favoreció esta actividad la ausencia del ejército patriota que estaba en campaña, en la sierra, desde mediados de enero de 1822 para liberar Quito.

Bolívar afirma la soberanía de Colombia desde Tumbes hasta las bocas del Orinoco

Bolívar, que como Presidente de Colombia conocía perfectamente que Guayaquil era parte de la Real Audiencia de Quito desde el inicio de la colonización española, escribió desde Cali al general Sucre el 2 de agosto de 1822: “He llegado al fin a

86 El Gran Mariscal José La Mar-Pío Jaramillo Alvarado-Colección Lecturas Ecuatorianas-8-Pg. 102

87 El Gran Mariscal José de La Mar-Pío Jaramillo Alvarado-Colección Lecturas Ecuatorianas-8- Pg. 60





esta capital, a completar la libertad de Colombia y el reposo del Sur; Guayaquil recibirá todos los auxilios necesarios para no ser más inquietada (...) El tenor de estas órdenes debe U.S. comunicarlo al Gobierno de Guayaquil, manifestándole, verbalmente, que mis intenciones son llevar a cabo la libertad de Colombia, desde Tumbes hasta las bocas del Orinoco: que los sacrificios que ha hecho Colombia por recobrar su íntegra independencia no serán frustrados por ningún poder humano de América; y finalmente, que yo espero que para cuando yo entre en esta ciudad, ya el Gobierno de Colombia habrá sido reconocido por ella, no pudiendo yo hallarme, sin faltar a mi deber y a mi decoro, fuera del territorio de la República”⁸⁸. En la misma fecha escribió a José Joaquín Olmedo, Presidente de la Junta de Guayaquil: “Ud. sabe, amigo, que una ciudad con un río no puede formar una nación; que tal absurdo sería un señalamiento de un campo de batalla para dos Estado belicosos que lo rodean. Ud. sabe los sacrificios que hemos hecho en medio de nuestros propios apuros por auxiliar a Guayaquil, que Colombia ha enviado allí sus tropas para defenderla; mientras que Perú ha pedido auxilios a ella. Quito no puede existir sin el puerto de Guayaquil, lo mismo Cuenca y Loja. Las relaciones de Guayaquil son todas con Colombia. Tumbes es límite del Perú (...) Por esta y otras muchas consideraciones me he determinado a no entrar en Guayaquil, sino después de ver tremolar la bandera de Colombia, y yo me lisonjeo que Ud. empleará todo el influjo de su mérito, saber y dignidad, para que no se dé a Colombia un día de luto, sino por el contrario sea Guayaquil para nuestra Patria el vínculo de la libertad del Sur, y el modelo más sublime de una profunda política y de una moderación inimitable”⁸⁹ Los que pretenden enfrentar a los guayaquileños con la memoria del Libertador, encuentran una grave afrenta a Guayaquil en la expresión: “una ciudad con un río

88 Bolívar Día a Día-Fabio Puyo Vasco-Eugenio Gutiérrez Cely-Volumen II-(1820-1825)-Pg. 264

89 Bolívar Día a Día-Fabio Puyo Vasco-Eugenio Gutiérrez Cely-Volumen II-(1820-1825) Pg. 263





no puede formar una nación”, cuando en realidad esa expresión sólo era una manifestación sincera y sensata de un gran estadista.

El 21 de febrero, el ejército de Sucre llegó a Cuenca entre la satisfacción de un pueblo que estaba sufriendo las exacciones y abusos brutales del Coronel Carlos Tolrá, que se retiró hacia el norte para unir sus fuerzas al ejército del Presidente de la Real Audiencia, General Melchor Aymerich. Desde este momento, el centro de gravedad del apoyo logístico y del reclutamiento de combatientes para el ejército patriota, que hasta entonces radicaba en Guayaquil, se situó en la provincia de Azuay, especialmente en Cuenca. Encontrándose el ejército patriota preparando la continuación de la campaña de liberación de Quito, inesperadamente la División Auxiliar del Perú, que San Martín había enviado a cambio del Batallón Numancia, reclamado por el General Sucre, recibió la orden de retornar al Perú, lo que afectaba gravemente las operaciones planificadas por el General Sucre. Como los argumentos de Sucre sobre la absoluta inconveniencia para la causa americana del retorno de la mentada División al Perú, no eran atendidos favorablemente, se consultó el criterio de los oficiales de más alto rango de la división, quienes por unanimidad pidieron continuar combatiendo en el ejército comandado por Sucre. Entre los jefes consultados estaba el Coronel Luis Urdaneta, que había participado en la independencia de Guayaquil y en las primeras operaciones de la División Protectora de Quito, y el aguerrido Comandante argentino Juan Lavalle, que se cubrirá de gloria en el combate de Tapi, cerca de Riobamba. Hay historiadores que señalan que la verdadera intención de los gobernantes del Perú al ordenar el retorno de la División Auxiliar, era la de llevarla a Guayaquil para que refuerce la autoridad militar del General La Mar, cuando era evidente que la liberación de Quito estaba próxima.

Cuenca y Quito se incorporan a Colombia

El 11 de abril de 1822 la ciudad de Cuenca decidió incorporarse a Colombia. Antes habían seguido ese camino: Loja,





Zaruma, Portoviejo y otras poblaciones. Cuatro días después de la victoria lograda en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, el Cabildo de Quito decidió, según consta en la correspondiente Acta: “1.- Reunirse a la República de Colombia, como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia y la mutua seguridad y necesidad, declarando las provincias que componen el antiguo reino de Quito como parte integrante de Colombia, bajo el pacto expreso y formal de tener en ella la representación correspondiente a su importancia política”. Solamente faltaba el pronunciamiento de Guayaquil para que la Real Audiencia de Quito se unificara en el designio de incorporarse a la Colombia bolivariana. Mientras tanto en Guayaquil arreciaba la campaña por la anexión al Perú, sin embargo de que la mayoría de la población deseaba incorporarse a Colombia, en cuyo ejército luchaban los esposos e hijos de las familias guayaquileñas. El Libertador Bolívar, que estaba informado de las ambiciones peruanas, avanzaba a marchas forzadas para llegar a Quito lo antes posible. Su arribo sucedió el 15 de junio, es decir, menos de un mes después de la Batalla de Pichincha. Inmediatamente pasó a Guayaquil a donde llegó el 11 de julio, acompañado por 1.300 soldados al mando del General Salón.

Incorporación de Guayaquil a Colombia

Los guayaquileños se encontraban divididos en cuatro bandos: la amplia mayoría de la población deseaba la incorporación a Colombia, como parte de la Real Audiencia de Quito; otros querían integrarse a un Estado de Quito independiente; los había también quienes, bajo el influjo y patrocinio del Jefe Militar de la plaza, General La Mar, pugnaban por la incorporación al Perú, y, un cuarto grupo era partidario de que Guayaquil permaneciera independiente.

Los historiadores coinciden, en general, que José Joaquín Olmedo, Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, era partidario de la incorporación al Estado de Quito, constituido





independientemente, pero que por prudencia no hacía pública su opinión, mientras que el Consejo Electoral no tomara la respectiva resolución. La posición de los otros miembros de la Junta era la siguiente: el teniente coronel Rafael Jimena, que siete años después será Ministro de Guerra del Perú durante la Batalla de Tarqui, estaba por la anexión a ese país, y Francisco María Roca sustentaba *“la tesis de una Guayaquil independiente como una posibilidad realística, a condición de estar protegida tanto por Colombia como por el Perú. Y lo que también consta en sus escritos es que de ser obligada la anexión a uno de los dos estados vecinos, prefería la anexión al Perú”*⁹⁰.

Para que decidiera sobre el asunto, se había convocado al Consejo Electoral para el 28 de julio, fecha que coincidía con la Independencia del Perú y con el arribo a Guayaquil del “Protector” de esa República, General José de San Martín. El Libertador, que percibió que se fraguaba una maniobra para anexar Guayaquil al Perú, actuó con decisión y celeridad, aplicando su autoridad moral, y el 13 de julio de 1822, su Secretario comunicó a la Junta de Gobierno: “S.E. el Libertador de Colombia, para salvar al pueblo de Guayaquil de la espantosa anarquía en que se halla y evitar las funestas consecuencias de aquella, acoge, oyendo el clamor general, bajo la protección de la República de Colombia al pueblo de Guayaquil; encargándose S.E. del mando político militar de esta ciudad y su provincia; sin que esta medida de protección coarte de ningún modo la absoluta libertad del pueblo para emitir franca y espontáneamente su voluntad en la próxima congregación de la representación”⁹¹. Ese mismo día, el Libertador dirigió una proclama a la población: “Guayaquileños: vosotros sois colombianos de corazón, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del

90 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo I-Pg. 217.

91 Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II-Pg. 325.





nuevo mundo; mas yo quiero consultaros, para que no se diga que hay un colombiano que no ame a su patria y leyes”⁹².

Convocado que fue el Consejo Electoral para el 31 de julio, resolvió por amplia mayoritaria la incorporación a Colombia: “En Guayaquil,... habiéndose reunido la asamblea de representantes para... fijar para siempre los destinos de la provincia, conforme al libre y espontaneo voto de los pueblos, que estaba declarado por la incorporación a la República de Colombia... En su virtud la asamblea declaró, por aclamación, que desde aquel momento quedaba restituida a la República de Colombia”⁹³

Para Olmedo, “La forzada anexión de Guayaquil a Colombia le había destruido su ideal del Estado de Quito. Pero era un hecho irreversible, o así parecía entonces. Y un hecho que tampoco le había repugnado en 1821 -su correspondencia de la época lo prueba- pues su oposición fue siempre a la forma y no sobre el fondo de la anexión”⁹⁴ Los destituidos miembros de la Junta de Gobierno se fueron al Perú. Durante su permanencia en ese país, Olmedo fue designado diputado por el Departamento de Puno, condición en la que participó en la redacción de la Constitución del Perú.

Cuando Bolívar obraba como jefe supremo del Perú, fue designado representante de ese Estado en Europa, habiendo solicitado la autorización del Gobierno de Colombia para aceptar ese cargo, al que renunció cuando se produjo el conflicto entre su Colombia y el Perú, retornando a Guayaquil.

92 Bolívar día a día-Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely-PROCULTURA S.A.-Volumen II-Pg. 324

93 Cartilla de Patria- Modesto Chávez Franco-Colección Francisco Campos Cuello-Título N° 1-Pg. 73 a 79

94 La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito-Julio Estrada Icaza-BCE-Tomo II-Pg. 571.





Resumen y conclusiones

Resumen

- 1.- En mérito al progreso alcanzado por la Gobernación de Quito y de las empresas descubridoras y civilizadoras que se realizaban desde allí, el Rey de España expidió la Cédula del 29 de agosto de 1563, creando la Real Audiencia de Quito, con un territorio que se extendía: por el sur hasta Paita, Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilonés, exclusive; por el norte hasta Buenaventura, Cali, Popayán, Pasto, Buga, Champanchica y Guarchicona; “y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quixos a de tener los dichos pueblos con los demás que se descubriere”.
- 2.- Juan Salinas de Loyola funda el Rosario de Macas en octubre de 1563.
- 3.- Los levantamientos de los indígenas en Quijos, a partir de 1579, causados por los abusos de los colonos blancos y mestizos, determinaron grave retraso en la acción evangelizadora de las cuencas de los ríos Aguarico, Coca y Napo y en la penetración hacia el Marañón-Amazonas.
- 4.- En los años ochenta del siglo XVI, “En la Estadística de Doctrinas y Parroquias a raíz de la muerte del Obispo de Quito, Ilmo. Señor de la Peña, constan las siguientes Misiones en Jaén: -Parroquia Central de Jaén y Doctrinas de Lomas, Copallén, Guambos, Chirinos y Aconipa.
- 5.- El 8 de diciembre de 1619, el Gobernador de Yaguarzongo, Diego Vaca de Vega, funda la ciudad de San Francisco de Borja, en la margen norte del río Marañón-Amazonas, al oriente del Pongo de Manseriche y en las proximidades de la desembocadura del río Morona.
- 6.- A pedido del Gobernador de Yaguarzongo, entran a Borja los padres jesuitas Gaspar de Cuxía y Lucas De la Cueva, a donde llegan el 6 de febrero de 1538 e inician la formidable obra evangelizadora y civilizadora de la Compañía de Jesús en Mainas.





- 8.- En los años treinta del siglo XVII, los misioneros franciscanos del Colegio de Quito, Fray Domingo de Brieva y Fray Pedro Pecedor, penetraron por Pasto hacia la cuenca del río Putumayo donde realizaron intensa evangelización; después se trasladaron a los ríos San Miguel, Aguarico y Napo, por donde el P. Brieva, junto con el P. Toledo, llegó hasta el Amazonas y, navegando por este río, arribó al Gran Pará, en su desembocadura en el Océano atlántico.
- 9.- Los padres Cuxía y De la Cueva realizaron una admirable y sacrificada obra misional que fue continuada, con igual abnegación por otros religiosos de la misma orden. Muchos de ellos perdieron la vida en su acción misionera.
- 10.- A partir de 1686, con la llegada de los jesuitas alemanes, padres Enrique Ritcher y Samuel Fritz, se intensificó la actividad heroica de los misioneros de Mainas, a lo largo de los ríos Marañón, Amazonas, Huallaga, Ucayali, Putumayo, Aguarico, Napo, Pastaza y Curaray, donde establecieron alrededor de cien misiones, las que constan en el Mapa del P. Fritz. La acción de las misiones se extendía hasta la boca del río Yapurá o Caquetá en el Amazonas.
- 11.- El P. Fritz comenzó a redactar un diario en 1689 y las anotaciones registradas en el mismo llegan hasta 1723, dos años antes de su fallecimiento. Fueron casi cuatro décadas de una extraordinaria dedicación a su ministerio misional, que lamentablemente no fue apoyado debidamente por las autoridades españolas, especialmente ante las continuas incursiones de los portugueses por el río Amazonas.
- 12.- En 1739 se creó el Virreinato de Santa Fe de Bogotá, al que fue incorporada la Real Audiencia de Quito con todo su territorio, como consta en la Cédula Real de 1740: “Partiendo desde Tumbes en la Costa del Pacífico, sigue por las serranía y demás cordilleras de los Andes por la jurisdicción de Paíta y Piura hasta el Marañón, a los seis grados treinta minutos de latitud sur y la tierra adentro, dejando al Perú la jurisdicción





de Piura, Cajamarca, Moyobamba y Motilones; y por la Cordillera de Jeveros atravesando el río Ucayali, a los seis grados de latitud sur hasta dar con el río Yaraví o Jaurí en la confluencia del Carpi; y las aguas de éste al Solimoes o Amazonas y las de éste abajo hasta la boca del Caquetá o Yapurá en que comienzan los límites con Brasil”.

- 13.- Después de la muerte del P. Friz se mantuvo la formidable obra de los jesuitas en Mainas, como consta en “La descripción de la Provincia y Misiones de Mainas en el Reino de Quito”, obra escrita por el P. Juan Magnin, y en otros relatos de varios autores.
- 14.- Lamentablemente la expulsión de los jesuitas en 1767, por orden del Rey Carlos III, dejó en el abandono las misiones que se fueron destruyendo hasta quedar casi en nada. Tan torpe disposición vino a constituirse en la mayor causa del retraso de siglos en el desarrollo de la Cuenca Amazónica y privó a la Real Audiencia de Quito de una presencia total y eficaz en la provincia de Mainas.
- 15.- En el inicio del siglo XIX, la Real Audiencia de Quito estaba constituida por 10 grandes Gobernaciones: Popayán, Quijos, Jaén, Esmeraldas, Guayaquil, Maynas, Cuenca, Loja, San Miguel de Sucumbíos y Macas.
- 16.- Para impedir el avance de los portugueses sobre la abandonada provincia de Mainas, el Gobierno español dispuso que el ingeniero Francisco de Requena viniera a América y presentara un informe y recomendaciones. Requena, que aspiraba a convertirse en Virrey del Perú, recomendó que el Gobierno Militar de Mainas y Quijos dependa de Lima, y la administración religiosa, del Obispado de Ocopa dependiente de Lima.
- 18.- La Cédula Real de 1802, de ninguna manera segregó los territorios de Mainas y Quijos que continuaron siendo parte de la Real Audiencia de Quito. Los cambios en las jurisdicciones militares y religiosas dentro del Imperio





español, como ocurre actualmente en todos los Estados, en relación a sus departamentos, provincias o cantones, no modificaban las jurisdicciones territoriales de los virreinos, Reales Audiencias y Gobernaciones de dicho Imperio.

- 19.- El Gobierno Militar de Mainas y Quijos y la dependencia religiosa de estas provincias al Obispado de Ocopa, fracasaron totalmente a causa de que la recomendación de Requena ignoró la realidad geográfica y sobre todo la acción realizada en siglos por las misiones religiosas de Quito, tanto que las pocas e ineficaces actividades que se realizaron para la ejecución de la Cédula Real de 1802, tuvieron que hacerse a través de Quito.
- 20.- Sin embargo, la Cédula Real de 1802, constituirá la base fundamental de los alegatos peruanos para tratar de justificar su expansión hacia el norte de la línea limítrofe del río Marañón-Amazonas, fijada como límite en el Tratado de Guayaquil de 1829 y en su Protocolo de Ejecución, Pedemonte-Mosquera. Al respecto cabe recordar que Tratado de Guayaquil, violado posteriormente por el Perú en forma escandalosa, fue recibido por el Gobierno y el Congreso de ese país con gran satisfacción porque le entregó los inmensos territorios localizados al sur de la mencionada línea limítrofe.
- 21.- La imposición arbitraria de la autoridad del Virrey de Lima sobre Guayaquil y Cuenca, que se realizó a raíz del 10 de agosto de 1809 y que tuvo la finalidad de aislar la revolución de Quito, quedó sin efecto cuando esas provincias se reintegraron a la Real Audiencia de Quito cuando ésta tornó al dominio español al ser derrotadas las fuerzas patriota en San Antonio de Ibarra en diciembre de 1812.
- 22.- La tergiversación y aprovechamiento abusivo de la Real Orden de 1803, que puso la defensa militar de Guayaquil bajo la autoridad de Lima, fueron rechazados tenazmente y reclamados de manera insistente por el Cabildo de Guayaquil





ante el Rey de España, ante el cual alegaba que la Provincia de Guayaquil era parte de la Real Audiencia de Quito, hasta que el Monarca, con Cedula Real de 1819, ordenó al Virrey del Perú: “Os prevengo dispongáis inmediatamente la reposición de la ciudad de Guayaquil y su provincia al ser y estado en que se hallaba antes...”.

- 23.- Las persistentes acciones del Perú, destinadas a anexarse Guayaquil, tuvieron su punto final con la decisión del Colegio Electoral de la ciudad, dada el 31 de julio de 1822, la que fue expresada en los siguientes términos: “En su virtud, la Asamblea declaró por aclamación, que desde aquel momento quedaba para siempre restituida a la República de Colombia...”

Conclusiones

Al incorporarse la Real Audiencia de Quito a Colombia, lo hizo con el extenso territorio que le había sido reconocido en la Cédula Real de 1563 en mérito a su progreso material y cultural, y a su extraordinaria acción descubridora, evangelizadora y civilizadora. Este territorio no fue modificado por ningún instrumento legal de la Monarquía española hasta el día de la independencia. Ese territorio, en su núcleo fundamental, era el mismo del Antiguo Reino de Quito, que había sido defendido heroicamente por nuestros antepasados indígenas. De este territorio partieron y se sustentaron los valerosos descubridores de nuevas tierras y fundadores de muchas ciudades, así como los misioneros que realizaron una formidable acción descubridora, evangelizadora y civilizadora, que amplió ese espacio vital, especialmente en la Región Amazónica.

El mestizaje, las actividades religiosas, culturales y productivas, en suma, la vida en común desarrollada sobre el mencionado espacio territorial a partir de la conquista española, consolidó sobre el territorio del antiguo Reino de Quito una nación





con características claramente definidas. La hostilidad de los cañaris contra los pueblos indígenas localizados al norte del nudo del Azuay, quedó borrada por la vida en común realizada durante la Colonia.

La decisión del Libertador Bolívar de asumir el mando civil y Guayaquil el 13 de julio de 1822 impidió que se efectivizara la brutal, perversa y antinatural conspiración que estaba en marcha para anexar la ciudad y su provincia al Perú, burlando una unidad material y espiritual construida durante tres siglos entre los pueblos de la Real Audiencia de Quito y el puerto que los comunicaba y los comunica con el mundo.

Al culminar la Guerra de la Independencia, la Nación Quiteña decidió incorporarse al Estado de Colombia, atraída por la gloria del Libertador Simón Bolívar y por gratitud a los combatientes colombianos y venezolanos, junto a quienes luchó; además, por el antecedente histórico de haber integrado un mismo virreinato en el último siglo de la Colonia y por la necesidad mutua de defender intereses comunes, especialmente los territoriales.





La gesta libertaria del Ecuador

Gral. Fernando Dobronski Ojeda



El catedrático de la Fordhan University de Nueva York Carlos Stotzer nos ofrece esta teoría sorprendente y sorprendente: “La América española se independizó porque quería mantener su espíritu español y porque los americanos creyeron que España había perdido este espíritu a través del afrancesamiento, tanto por los Borbones como por Napoleón...” (Stotzer, 1966)

Esta teoría no es original, ciertamente, puesto que la han sostenido muchos autores partidarios de las doctrinas escolásticas del jesuita Francisco Suárez, para quien el poder reside en el rey; si falta el rey, el pueblo tiene derecho a asumir ese poder hasta que vuelva al trono el monarca depuesto, o hasta que sea reemplazado el monarca muerto. La unidad del imperio español era de naturaleza metafísica, vinculando las Indias a la Corona, no al pueblo español o a la España como tal.

Legalmente, los territorios americanos no formaban parte del territorio español ni eran una dependencia de éste, sino que pertenecían directamente al rey (el territorio era patrimonio de la persona del monarca: una situación similar a la que le ligaba al fundo con el señor feudal). Por lo tanto, la “guerra de independencia” en España, se llamó así, a los levantamientos populares contra las tropas francesas que ocuparon el país en 1808 y a la posterior resistencia militar que se prolongó hasta 1814.

La “gesta de independencia” en la historia americana, se refiere a un conjunto de rebeliones ocurridas en el siglo XIX y cuyo resultado final fue la independencia de casi todas las colonias españolas en América.

En lo político la ocupación francesa representaba supuestamente, una revolución liberal y los españoles que resistieron a la ocupación invocaban la figura de Fernando VII, es decir, el absolutismo y marcaría en Europa el papel de la resistencia civil. La “Revolución de Quito” y su primacía entre los movimientos de la “Revolución Hispanoamericana” sentó los fundamentos de la libertad sin derramamiento de sangre, o conmoción popular.





En el siglo XVIII, la humanidad se rebela contra todo lo que significa tradición en los órdenes social, religioso y político. Se acuña por primera vez el lema: Libertad, Igualdad y Fraternidad. El pueblo se yergue e irrumpe en la historia, protagonizándola frente al despotismo de los reyes. Se agita una corriente ideológica eminentemente práctica, brotada del racionalismo francés y el empirismo inglés, que trata de modificar la sociedad a base del individuo, a quien hay que sacarle de la ignorancia, que es el peor de los males; hay que dotarle de razón, que es el instrumento que conviene desarrollar y hay que empujarle a la conquista del bienestar y del progreso, que constituyen la aspiración del ser humano.

Los tratadistas de la época oponen los conceptos de libertad e igualdad a los de monarquía absoluta de derecho divino; se combate el despotismo así como los privilegios de la nobleza y se pretende la desaparición de todo vestigio feudalista. También hace crisis el sistema económico mercantilista, que durante siglos había regido en los países europeos y el liberalismo económico que propugna la libertad de todos para fabricar, comprar y vender sin la intervención del Estado ni de otros organismos.

Estas crisis desembocarán a finales del siglo, en una serie de hechos, de los cuales cobran mayor importancia: la independencia de los Estados Unidos de Norte América y el estallido de la Revolución francesa.

Desde que América fue descubierta y colonizada, la gente que venía de Europa a este lado del Atlántico, venía en busca de libertad; individuos y familias llegaban huyendo de una Europa en la cual la libertad era imposible. Adams expresaba: *“desde que los primeros peregrinos salieron de Europa, dieron su grito de independencia y lo que ahora vemos no es sino la última consecuencia de ese desprendimiento”*.

Desde el siglo XVI, los propios conquistadores se pasaban en disputas contra el poder real. Reviste un interés extraordinario que en los Andes, a los pocos años de conquistados, los capitanes españoles se pronunciaran por que la metrópoli no podía estar sobre





ellos y bregaron por defender un tesoro ganado con esfuerzos y sacrificios sin cuento.

Los pueblos de América Latina tuvieron una historia común en el lapso de la Independencia, historia que la forjó en heroica lucha. Un puñado de hombres, seguidos por pueblos enteros a lo largo de esta América, se empeñó en transformarse en naciones libres. Hombres de espada y pluma como Bolívar, Hidalgo, San Martín, Morelos, O'Higgins, Bonifacio, Artigas, Rodríguez de Francia, Dessalines, Petion, Del Valle y otros muchos, se lanzaron, sin siquiera conocerse entre sí, a la aventura de la Libertad, que aventura era lo de hacer de sus pueblos naciones libres.

Fue la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789, uno de los documentos fundamentales de la Revolución francesa, que influyó no sólo en nuestro continente sino en el mundo todo, en cuanto a definir los derechos personales y colectivos como universales.

En el proceso independentista, lo español estuvo claramente diseñado en la organización de los comuneros, que en Castilla fueron los promotores del movimiento revolucionario a consecuencia del malestar que causaron las medidas antipopulares impuestas por Carlos V. La clase media no sólo se puso en contra el poder real sino en contra de alta nobleza y los nobles fueron expulsados de algunas ciudades.

Igualmente en América, en el siglo XVIII los comuneros fueron los organizadores de los movimientos revolucionarios; al igual que las comunidades de Castilla, no se enfrentaban directamente al rey sino a la administración real; protestaban contra la presencia de peninsulares en los puestos oficiales y repudiaban el monopolio comercial, los tributos, etc. Poco a poco estos movimientos adquirieron matices políticos, conectados directamente con el proceso emancipador.

La vida municipal de las urbes hispanoamericanas fue uno de los hechos más importantes en desarrollar una conciencia histórica





de emancipación del centralismo español, fue el semillero propicio de fuerzas separatistas capaces de obrar en el momento oportuno.

La revolución de las alcabalas, el levantamiento contra los estancos y toda actitud contra el régimen colonial eran ejecutadas por los vecinos, en la casa del pueblo, esto es en el ayuntamiento, porque nada que valiera la pena se hacía sin la intervención del Cabildo. Las Reales Audiencias representaban al gobierno de la metrópoli, en tanto que los Cabildos encarnaban la realidad local.

La influencia de Voltaire, propulsor de la doctrina de la soberanía del pueblo, se hacía cada vez más notoria en la Real Audiencia de Quito en el siglo XVIII, en las diferentes clases sociales, particularmente entre los criollos. En 1793, personajes notables iban por Europa y los Estados Unidos de Norteamérica en busca de apoyo para la gran aventura de la emancipación de la América hispana. La casa de Miranda era frecuentada por escritores, así como, por diputados de las colonias americanas.

Las ideas de Espejo cobraban cada vez más actualidad, no sólo en la Audiencia de Quito sino en toda la América española. La metrópoli se esforzaba en mantener secreta la dura crisis que soportaba a causa de la traición de los monarcas a su pueblo, más las noticias se filtraban y los patriotas, tanto en la península como en las colonias, hicieron público su rechazo al invasor Napoleón Bonaparte como a su hermano Pepe *Botellas* impuesto como rey de España, quien ocupó Madrid el 20 de julio de 1809. El ideal de dignidad brotó simultáneamente en diversos puntos y se establecieron las Juntas Provinciales, que antes de actuar juraban fidelidad a Fernando VII, organizando en seguida cuerpos combativos para afirmar la revolución.





Las referidas juntas se sustentaban en lo legal, pues las “Siete Partidas”¹ disponía que “ausente el rey o imposibilitado de gobernar, el pueblo reasume su soberanía y puede darse el gobierno que a bien tenga hasta el retorno de su legítimo señor”. El pueblo reasumía su soberanía, las juntas se calificaban de soberanas. (Alfonso, 2004)

El 10 de agosto de 1810.

El 1 de agosto de 1808, asumió la Presidencia de Quito el valetudinario conde Ruiz de Castilla. Los complotados determinaron reunirse el 25 de diciembre de ese año y organizar la Junta Soberana de Quito. El referido día se reunieron clandestinamente en Chillo-Compañía, antiguo obraje de los jesuitas y a la sazón casa de campo del marqués de Selva Alegre: Juan Pío Montúfar, Juan de Dios Morales, Cap. Juan Salinas, Manuel Quiroga, presbítero José Riofrío y Nicolás Peña, quienes trazaron un plan revolucionario que consistía esencialmente en la toma de los cuarteles, prisión de las autoridades españolas y su deposición y constitución de un nuevo gobierno elegido por el pueblo para establecer una república organizada, la primera que se gobernaría por sí misma en la América hispana.

Por prudentes y cautelosos que fueron los planes de los conjurados, estos fueron delatados y apresados el 9 de marzo de 1809. Se los confinó en el convento de la Merced, iniciándose el sumario correspondiente. Misteriosamente desaparecieron las piezas procesales y como los acusados negaban tales hechos, fueron puestos en libertad. Esta simple tentativa de la emancipación aunque apenas ensayada y muerta al nacer, es un timbre del que

¹ “Las Siete Partidas”, es un cuerpo normativo redactado en la Corona de Castilla, durante el reinado de Alfonso X (1222 – 1284), con el objetivo de conseguir una cierta uniformidad jurídica del Reino. Una obra que contenía leyes que fueron usadas y ejecutadas en Iberoamérica hasta el siglo XIX.





muy justamente blasonan los hijos de Quito, pues son los primeros que tuvieron tan osado y noble pensamiento. Esta persecución aumentó el coraje de los patriotas, que resolvieron llevar adelante los planes de insurrección.

Desde mucho antes de tal conjura, Antonio Ante andaba predicando la insurrección y aun escribió un folleto titulado Clamores de Fernando VII, aparentemente encaminado a defender la causa del monarca, pero favorable sin duda a la independencia. Copias de dicho folleto se remitieron a Caracas, Santa Fe, Lima, Santiago, Buenos Aires y otras ciudades.

La “revolución de la independencia de Quito” se llevó a cabo el 10 agosto de 1809 con un plan maduramente concebido y marca una etapa en la evolución de los pueblos americanos. La noche del 9 en casa de doña Manuela Cañizares se ofreció un acto social; se reunieron alrededor de cincuenta personas comprometidas para el establecimiento de un régimen democrático, entre las cuales estuvieron D. Pedro Montúfar, hermano del marqués de Selva Alegre, Morales, Salinas, Quiroga, Matheu, Checa, Ascázubi, Ante, Zambrano, Arenas, Riofrío, Correa y otros.

En la reunión el Dr. Juan de Dios Morales pronunció una fervorosa arenga y luego el Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga propuso la formación de una Suprema Junta Gubernativa, de un Senado para la administración de justicia y de un ejército que se llamaría Falange de Quito. Inmediatamente se designaron comisiones: Salinas, comandante de la guarnición de la ciudad, se encargaría de seducir a ésta, la que no le sería difícil porque era muy querido y respetado de sus tropas; don Joaquín Zaldumbide, comandante de la Caballería, con quien ya estaban previamente comprometidos varios oficiales y soldados partidarios de las mismas opiniones, debían permanecer en su cuartel. Uno y otro arengaron a sus tropas a nombre de Fernando VII, cautivo por el usurpador Bonaparte y les convencieron de dar el grito de rebelión contra el gobierno. Asegurados los cuarteles, algunos conjurados acudieron a ellos para armarse y afianzar la causa.





Salinas sacó del cuartel a los 177 hombres a su mando y los colocó en la Plaza Mayor, luego destacó patrullas para aprehender a algunas autoridades y a ciertos individuos sospechosos. No se cometieron atropellos de ninguna naturaleza y las órdenes se ejecutaron con la máxima moderación y calma.

A las cinco de la mañana del 10 de agosto se cambió la guardia del Palacio de Gobierno y a las seis el Dr. Ante se presentó allí con una comunicación. La consigna de las antesalas impedían que se llevasen cartas a S.E en las primeras horas de la mañana, pero Ante insistió sobre la urgencia de que fuera entregada, decía que contenía observaciones importantes de la **Junta Soberana**. El ujier despertó al presidente, le entregó la misiva que en el sobre decía: “La Junta Soberana de Quito”.

La carta decía: “El estado actual de incertidumbre en que se encuentra España, la desaparición total de las autoridades legalmente constituidas y los peligros a que están expuestas de caer en poder del tirano de Europa la persona y las posesiones de nuestro amado muy amado rey Fernando VII, han determinado a nuestros hermanos transatlánticos a formar gobiernos provinciales para la seguridad personal, tanto para buscar garantías contra las maquinaciones de algunos de sus compatriotas, pérfidos e indignos del nombre español, como para defenderse contra el enemigo común. Los leales habitantes de Quito, resueltos a conservar para su rey legítimo y señor natural esta parte de su reino, han establecido una Junta Soberana en la ciudad de San Francisco de Quito, en cuyo nombre y según la orden de su excelencia el Presidente, tengo el honor de anunciar a Vuestra Señoría que han cesado las funciones de los miembros del antiguo gobierno. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.- Sala de la Junta, en Quito, a 10 de Agosto de 1809.- f) Juan de Dios Morales, Secretario del Interior.” (Cevallos, 1887)

A las seis de la mañana se formó en la plaza frente al palacio un grupo numeroso y al mismo tiempo sonó una salva de artillería, o saludo real, y la banda militar estuvo tocando piezas nacionales





hasta las nueve. A esta hora se reunieron los miembros del nuevo Gobierno Ejecutivo, compuesto por el Marqués de Selva Alegre, como presidente, de los marqueses de Orellana, de Solanda y de Miraflores, el conde de Casa Guerrero, don Manuel Zambrano, don Manuel Matheu y don Pedro Montúfar, quienes tenían como ministro a Morales y a Quiroga. Secretario de Estado a don Juan Larrea y Secretario Particular a don Vicente Álvarez. Se publicó la declaración relativa a la instalación de la Junta y se redactó la fórmula del Juramento que debían prestar todos los que formarían parte del nuevo gobierno.

La revolución del 10 de agosto había sido propiciada por los nobles con título, que poseían enormes propiedades en todas estas provincias. La revolución fue depurándose, ya por el sacrificio de los más distinguidos próceres, como por las rivalidades y competencias en que entraron por quedarse en el mando.

Este gobierno de hombres mansos, de excelentes letrados, pero completamente legos para la administración de la cosa pública, se dedicó a lanzar elocuentes manifiestos y proclamas y a dirigir cartas en procura tardía de apoyo y de intimidación. La revolución a decir verdad, no estuvo preparada y las provincias limítrofes de Popayán, Guayaquil y Cuenca se mostraron completamente adversas a la declaratoria de independencia. Si la ciudad de Quito aceptó con entusiasmo la instalación de la Junta Soberana, en el resto de la Presidencia el pueblo miró con aversión a las nuevas autoridades y exigió el sostenimiento del régimen antiguo.

En ese estado de cosas, el 16 de agosto La Junta convoca a los representantes de los barrios de Quito y a las personas más representativas de los cabildos seculares y eclesiástico, cuerpo literario de la universidad, párrocos y prelados, colegio de abogados, jueces, escribanos, procuradores, etc. para dar cuenta de lo actuado. La reunión fue en la Sala Capitular del Convento de San Agustín. El presidente y los ministros Rodríguez de Quiroga y Juan Larrea pronunciaron los discursos de ocasión, exhortando a todos los presentes a expresarse con absoluta libertad aprobando o no lo





actuado y lo propuesto por la Junta. El secretario Juan de Dios Morales leyó las comunicaciones enviadas. (Salvador Lara, 2010)

Mientras tanto, Tacón, Cucalón y Aymerich, gobernadores respectivamente de Popayán, Guayaquil y Cuenca, así como, los Virreyes de Lima y Santa Fe, iniciaron inmediatamente los preparativos para aplastar la insurgencia de los quiteños. Los propios gobernantes se dividieron en sanchistas y montufaristas. La empresa debía sostenerse con las armas, pero la fuerza militar que estuvo de acuerdo con la revolución fue distribuida para cuidar las fronteras provinciales y su armamento 700 fusiles estaban en mal estado. La constancia de Peña y de Larrea resultó inútil y estos pundonorosos militares no tuvieron otra alternativa que capitular.

En todas partes hubo mártires de la libertad que trataron de interceptar a las fuerzas contrarrevolucionarias. Salinas se alistó a una salida, pero sus efectivos se habían reducido a 200 fusileros, mientras Guayaquil y Cuenca enviaban fuertes dotaciones bien armadas y apertrechadas. En estas circunstancias, el corregidor patriota de Riobamba don Xavier Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre, fue depuesto; el corregidor patriota de Guaranda don José Larrea y Villavicencio, fue reemplazado por la antigua autoridad realista; la expedición a Pasto terminó en la acción de Funes, fatal para la causa de la independencia. Por último, los ejércitos realistas se acantonaron en Ambato, al mando de Manuel Aguilar. El gobierno tambaleaba y los cerebros de la revolución, Juan de Dios Morales y Manuel Rodríguez de Quiroga, actuaron con serenidad y profundo realismo evitando hechos de violencia.

El marqués de Selva Alegre no quiso enfrentar sucesos infaustos y renunció; le sucedió don Juan José Guerrero y Matheu, monarquista, que con el depuesto Ruiz de Castilla redactaron unas capitulaciones por las que éste se comprometía a respetar la vida y hacienda de los insurgentes.

Fuerzas contrarrevolucionarias se preparaban en Latacunga en un número aproximado de 3.500 hombres, entre los cuales 480 fusileros del Real de Lima y 80 Dragones de Guayaquil y artillería al





mando del teniente coronel Manuel Arredondo. 2.200 hombres de Cuenca a órdenes del teniente coronel Melchor Aymerich.

Al frente de las fuerzas de represión estuvo Arredondo, el más cruel y desalmado soldado del despotismo, que a la cabeza de los pardos de Lima hizo su entrada a Quito el 24 de noviembre de 1809. Ruiz de Castilla sediento de venganza disolvió primero a la Compañía de Dragones y dispuso la prisión de quienes dirigieron la revolución. El marqués de Selva Alegre, el Dr. Antonio Ante, don Francisco Romero, don Manuel Zambrano, se pusieron a buen recaudo, pero los demás fueron encarcelados y sometidos a juicio.

En el juicio se violentaron procedimientos. Se acusó a los patriotas de insospechados delitos y la Junta Soberana fue disuelta. Ruiz de Castilla, en documento firmado en Iñaquito el 24 de octubre de 1809, entre otras cosas dijo: “Ofrezco bajo mi palabra de no proceder contra alguno en esta razón...”

Arredondo secundado por Arechaga y Fuertes, perurgía al azorado Ruiz de Castilla a pronunciar la sentencia pedida por el Fiscal contra los patriotas quiteños del primer grito.

En esos días había desembarcado en Cartagena de Indias don Carlos Montúfar, Comisionado Regio para pacificar la Presidencia de Quito, al igual que don Antonio Villavicencio para tranquilizar el centro del virreinato, ambos quiteños. Circulaba la noticia que la Comisión Real traía la orden de suspender el curso de la causa. Es por ello, que el Fiscal de la Causa se apresura a emitir el fallo como delito de alta traición a los implicados y enviar el proceso a Bogotá.

En la Vista Fiscal se los declara reos de alta traición y se los condena a la pena ordinaria del último suplicio y confiscación de todos sus bienes...”.

Arredondo, Arechaga y más, se empeñaban en obstaculizar por todos los medios la llegada del Comisionado Regio y en desacreditarlo ante el virrey Amar tratándole de bonapartista. Públicamente y con jactancia decía Arechaga que los grillos destinados al marqués de Selva Alegre los estrenaría su hijo.





Don Carlos Montúfar se acercaba a la ciudad y la gente de gobierno se sintió amedrentada, tanto más que para entonces, habían sido depuestos los funcionarios españoles en Caracas (19 de abril), en Buenos Aires (25 de Mayo) y en Santa Fe de Bogotá (20 de Julio).

Los mulatos de Lima hablaban de saqueo. Los oficiales de un asalto preparado contra el cuartel. Sea que los del gobierno los azuzaran, sea que el pueblo mismo dirigido por algunos valientes como José Jerez, Pereira, Silva y Rodríguez saliera de su indiferencia, el hecho es que se lanzó contra los cuarteles a libertar a los presos amenazados de muerte. Nadie se puso a pensar que en Quito y sus cercanías estaban en pie de guerra tres mil soldados realistas, ni se buscó un caudillo que dirigiera la acción. Precipitadamente se fijó el jueves 2 de agosto, a las dos de la tarde, hora en que las campanas de la catedral tocan a rebato, para atacar al Real de Lima, donde estaban los principales presos, al cuartel de Santa Fe actual Colegio San Luis y al Presidio, en el cual estaban presos los del pueblo.

Los presos del Presidio fueron liberados y se unieron a los que atacaban al Real de Lima, quienes vencieron a la guardia de los pardos limeños. El capitán Galup ordenó “fuego contra los presos”. Mientras tanto, el comandante de las fuerzas de Popayán ordenaba abrir un boquerón en la pared que daba al Real de Lima para que pasen sus tropas. Los que no pudieron escapar fueron inmolados cobardemente. Las hijas de Quiroga que se hallaban visitando a su padre presenciaron su muerte.

Lograron ponerse a salvo: don Pedro Montúfar, don Nicolás Vélez, el presbítero Castelo, don Manuel Angulo y el joven Mariano Castillo. Víctimas impiamente sacrificadas el 2 de Agosto de 1810 fueron: Salinas, Morales, Quiroga, Arenas, Riofrío, Ascázubi, Aguilera, Peña, Vinuesa, Larrea y Guerrero, Cajías, Villalobos, Oleas, Melo, Tobar y una esclava de Quiroga.

El levantamiento del pueblo amenazaba convertirse en una carnicería y el Presidente rogó al Obispo que usara su reconocida influencia para restablecer la calma. El pueblo escuchó a su pastor,





pero exigió la inmediata salida de la tropa de Lima que estaba saqueando los almacenes y casas. La ciudad se cubrió de luto, llanto y amargura y los héroes del 2 de Agosto de 1810 pasaron a la Gloria.

El odio contra Arredondo y los mulatos de Lima se acentuaba hora tras hora, ya no solamente en Quito sino en todo el territorio de la Presidencia y en la América toda que se sintió conmovida por el monstruoso crimen del 2 de Agosto. Para aquietar los ánimos, Ruiz de Castilla adoptó un temperamento conciliador y convocó a Cabildo abierto para el 4 de agosto.

En dicho Cabildo se acordaron, entre otras cosas: "...que se corriese un velo sobre la transformación de 1809...que los sediciosos puede reintegrarse a su hogares...que los zambos de Arredondo abandonen el territorio y en su reemplazo se levante otro con los vecinos del lugar...que se le reciba al Comisionado Montúfar con la estimación y los honores debidos...etc." (Cevallos, 1887)

No fueron pocos los obstáculos que tuvo que vencer don Carlos Montúfar, pero al fin arribó a Quito el 9 de septiembre. De parte del gobierno se le brindó una buena recepción, mientras el pueblo confiado en que él reanimaría sus desfallecidas aspiraciones, derrochó cordialidad y respeto. Nadie como Carlos Montúfar para restablecer la paz, dada por su juventud y su experiencia en las guerras de España. En conocimiento que Ruiz de Castilla iba a formar una Junta Superior de Gobierno, Montúfar sugirió que dicha junta debía estar presidida por el mismo conde.

La actividad vigorosa y decidida de don Carlos Montúfar relegó al conde Ruiz de Castilla y la Junta avanzaba día a día por atinados caminos, tanto que en la sesión del 9 de octubre reasumió sus soberanos derechos desligando al Reino de Quito del Virreinato y como si ello fuera poco, en sesión del 11 rompió sus vínculos con España, proclamando con algunas reservas su Independencia, actitud que el pueblo festejó con ardor.

Las provincias de Cuenca, Loja y Guayaquil, dominadas por el realista Andrés Quintián Ponte, Obispo de Cuenca, se





negaron abiertamente a reconocer a la Junta Superior. En Ibarra, en cambio, se estableció una junta liderada por Santiago Tobar, la cual se declaraba subordinada a Quito; más, se estimó que no era conveniente que cada ciudad tuviese su Junta, pues otras hubieran seguido el ejemplo, se dispuso que se disolviera sin más trámite. Se desconoció la autoridad del conde Ruiz de Castilla quien se retiró a su residencia.

El 10 de agosto de 1809 se inauguró un período de ensayos, tanteos y experimentos de una vida independiente, republicana y democrática. A ese período nadando entre dos aguas, de los serviles o afectos al monarca y de los liberales o independistas, se la ha bautizado como La Patria Boba. Ingenuo el uno concentrado en Quito y el levantisco cuando el país se contagia de los afanes autónomos. El primero durante las presidencias del conde Ruiz de Castilla, del brigadier don Juan de Molina y del general Toribio Montes; el segundo, en las presidencias de don Juan Ramírez y del general Melchor Aymerich que capitularía con Sucre después de la Batalla de Pichincha que selló nuestra independencia.

El general de Brigada D. Carlos Montúfar

Carlos Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre, nació en Quito en 1780. Al cumplir los 22 años de edad, llegó a Ecuador el sabio Alejandro Humboldt, quien lo escogió en seguida como compañero ideal de su actividad. Humboldt, Bompland y Montúfar salieron en expedición científica al Perú y a México, de donde partieron para Europa. Montúfar se quedó en España y de allí escribió el relato de su recorrido. Como Miranda, como San Martín, como Mejía, Carlos Montúfar se enroló en el ejército español, siendo ascendido primero a Capitán de Húsares del rey y luego a Teniente Coronel de Caballería. Luchó contra los ejércitos de Napoleón en Bailen, junto con San Martín.

España acordó ciertos derechos a sus habitantes y pidió el nombramiento de representantes a las Cortes de Cádiz, aprobó una





Constitución Liberal y nombró pacificadores. Con la comisión de pacificar el Reino de Quito llegó Carlos Montúfar a los diez y ochos días del asesinato de los patriotas. Le recibieron con entusiasmo, para ver si atenuaba la tragedia. El emisario se alistó con los revolucionarios y entró en la fecunda ruta salvadora de su padre y de sus amigos.

A comienzos de 1811 Arredondo se había quedado en Guaranda a la expectativa de lo que sucedía con el Comisionado, órdenes recibidas del virrey Abascal. Montúfar con tropas improvisadas y mal armadas cayó de improviso sobre los zambos y los puso en vencida. Aymerich había salido a Popayán. Montúfar con su tropa se dirigió al Norte y se apoderó de Pasto. A su regreso a Quito habían vuelto aparecer los montufaristas y los sanchistas disputándose preeminencias, confiando los primeros en la bizarría del coronel Montúfar y los segundos del marqués de Villa Orellana. La Presidencia de la Junta estaba a cargo del Obispo Cuero y Caicedo.

Desde Guasuntos, Montúfar se dirigió al Cabildo de Cuenca haciéndole ver la conveniencia de plegar a la revolución, tanto más que Molina, nombrado Presidente de la Audiencia por Abascal, ejercía ilegalmente esas funciones, puesto que la Real Audiencia de Quito dependía entonces de Santa Fe y no de Lima. El 7 de febrero envió otro mensaje a Cuenca, presionando a la ciudadanía a plegar al gobierno central de Quito, pues, caso contrario, se vería en la dolorosa situación de atacar a dicha ciudad. El ataque se produjo y Aymerich era derrotado en Paredones y las autoridades se refugiaron en Guayaquil.

En Cañar las tropas de Montúfar comenzaron a desertar, lo que permitió el contra ataque de Aymerich y Montúfar tuvo que replegar a Quito. En Ibarra luchó junto a Calderón, pero las fuerzas libertarias sufrieron una nueva derrota y Montúfar fue apresado y llevado a Panamá, de donde fugó para alistarse en los ejércitos de Bolívar en Nueva Granada. El Libertador le ascendió a general de brigada, expresándose de él en los siguientes





términos: “El Coronel Carlos Montúfar es un oficial de primer carácter y aunque no es General creo que merece bien el honor que le he hecho.” En Cuchilla de Tambo sufrió una grave derrota, huyó a Buenaventura pero fue apresado y llevado a Buga, donde los pacificadores de Morrillo, rechazando las súplicas de las damas de la ciudad, lo fusilaron.

Desde que la Junta depuso al conde Ruiz de Castilla y declaró al Reino de Quito desligado del virreinato y sin subordinación a España, asumió la presidencia de la misma el obispo Cuero y Caicedo. El sagaz prelado estuvo consciente de que no progresarían los afanes libertarios mientras subsistieran las rivalidades por el mando, decidió convocar a Constituyente, para que dictase el Estatuto que definiera la forma de gobierno que más conviniese.

En efecto, la Constituyente fue convocada y para la designación de sus integrantes se adoptó el mismo sistema eleccionario que en ocasiones anteriores, esto es por estamentos, más las representaciones de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Ambato, Riobamba y Alausí. Se reunió la Asamblea el 11 de diciembre de 1811 y el 16 de febrero de 1812 dictó finalmente los artículos del *Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las provincias del Estado de Quito*, nuestra primera Constitución política. En esta Carta Fundamental se observa el influjo de los principios difundidos por Nariño y por Espejo; se opta por un gobierno popular y representativo; se establecen los tres poderes: *Ejecutivo, Legislativo y Judicial*. Dicha Constitución consagraba la igualdad de los ciudadanos y el respeto a sus derechos y libertades.

Las facciones sanchistas y montufaristas no cesaron, sino que arreciaron en su pugna después del Pacto Solemne. El 15 de junio de 1812 se tuvo conocimiento en Quito que los realistas del vecindario, apoyados por gente de Pasto se aprestaban a invadir la ciudad. El pueblo supuso que estas maniobras eran mentalizadas por Ruiz de Castilla y lo sacó violentamente de su residencia. El anciano falleció a los tres días a consecuencia de los maltratos





recibidos. Pedro y Nicolás Calisto, elementos de enlace entre Ruiz de Castilla y los servilistas del norte fueron enjuiciados por alta traición y ejecutados el 29 de octubre. Para entonces ya había sido designado Presidente de la Audiencia de Quito un militar inteligente y enérgico, capaz de sofocar la insurrección, el general don Toribio Montes, que contaba con los ejércitos comandados por Juan Sámano y Melchor Aymerich.

Nueva Granada fue un polo de insurgencia durante este primer período. Allí el proceso estuvo dominado por la figura del venezolano Simón Bolívar, conocido como “el Libertador”. Bolívar sostenía la necesidad de estrechar lazos entre los países americanos. A lo largo de su vida dirigió o participó de manera decisiva en las luchas de independencia de cinco países sudamericanos: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Bolívar antes que un jefe militar fue un caudillo político, cuyas mejores energías se emplearon en transformar el ambiente social americano, para hacer posible la formación de los ejércitos que dieran libertad a las antiguas colonias españolas y que en muchas ocasiones decisivas condujeron a la victoria sus mejores oficiales. El mismo le dijo a Sucre: “Usted es el hombre de la guerra y yo soy el hombre de las dificultades”.

Las actividades militares de Bolívar inician con la aplicación de una estrategia que habría de causar profundo desconcierto a sus enemigos y facilitarle su rápido aniquilamiento. La contienda se había convertido en una sucesión de campañas parciales entre provincia y provincia. El francés Gaspard Mollien, enviado por su gobierno a observar la guerra de emancipación americana, diría de las campañas de Bolívar: “Su manera de hacer la guerra, sus largas marchas para alcanzar al enemigo, la celeridad con que recorre distancias enormes para encontrarlo, dan más bien la idea de que Bolívar es un partidario audaz, en vez de un general hábil para movilizar masas”. (Mollien, 1824)

Bolívar, al frente de tropas granadinas iba a disputarle el dominio de Venezuela en una lucha que América presenciaría con





asombro, pues para derrotar a los 5 o 6 mil hombres que los españoles tenían escalonados desde Caracas hasta las fronteras granadinas, Bolívar solamente contaba con un ejército que escasamente pasaba de 700 hombres.

“La intrepidez de nuestras tropas –decía Bolívar en su informe al Congreso de Tunja- produjo a los españoles el pavor; inmediatamente emprendieron su retirada ordenada y la sostuvieron por espacio de seis horas, hasta que, viendo que nuestra caballería casi los cortaba, se introdujo el desorden, empezó la disolución”. (Biblioteca de la Presidencia de la República, 1998)

El pueblo de Caracas, arrebatado de entusiasmo, aplaude a Bolívar con frenesí llamándole “Padre de la Patria”, y el Cabildo por mandato de ese mismo pueblo, en sesión del 14 de octubre de 1813, lo nombra Capitán General de los Ejércitos y lo aclama “Libertador”. ¡Conquista tan insigne honor en plena juventud, a los 30 años!

La creación de la República de Colombia (que históricamente se denomina la Gran Colombia) es un plan político de Bolívar a quien interesa realizar con ella dos fines: el primero, ofrecer ante el mundo, para lograr respeto internacional, una república de grandes recursos; compuesta por una confederación de pueblos que buscan los mismos ideales; el segundo, contar con un solo gobierno para no hallar trabas a las conveniencias de la guerra, que no estaba terminada y había que llevar a su total victoria.

Cerca de 2.000 combatientes de cada bando se disputan el predominio de las regiones de Pasto. El jefe español es el coronel Basilio García. El encuentro de las fuerzas se realiza el 7 de abril de 1822 en Bomboná, explanada situada en la falda occidental del volcán de Galeras. Para prevalecer sobre la resistencia tenaz de los españoles, los colombianos se ven obligados a pelear con heroísmo, y su cuerpo de oficiales sufre valiosas bajas. El triunfo impide a García unirse con su jefe Melchor Aymerich, derrotado el 24 de mayo de 1822 en Pichincha por el ejército comandado por Sucre.





Pichincha es una de las grandes batallas de la independencia; su gloria inmediata corresponde a Sucre. El valor queda allí personificado en el ecuatoriano Abdón Calderón, quien lucha con denuedo, a despecho de sus heridas, hasta caer exánime. ¡Bomboná y Pichincha: dos nombres y un honor: Libertad del Ecuador! Fue la primera, en haber dado el grito de revolución el 10 de agosto de 1809.





Bibliografía

1. Alfonso, X. (2004). *Las Siete Partidas*. Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia.
2. Biblioteca de la Presidencia de la República. (1998). *Congreso de las Provincias Unidas 1811 - 1816*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
3. Cevallos, P. F. (1887). *Resumen de la Historia del Ecuador, tomo III*. Quito: Imprenta de la Nación.
4. Molliend, G. (1824). *Voyage dans la République de Colombia en 1823*. Paris: A Bertrand.
5. Salvador Lara, J. (29 de 03 de 2010). Acta del 10 de Agosto. *Diario El Comercio*.
6. Stoetzer, C. (1966). *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación, 1789-1825*. Ciudad de México: Instituto de Estudios Políticos.





El libertador Simón Bolívar y los derechos humanos

Amílcar Tapia Tamayo



Para enfocar un tema tan llamativo como es el pensamiento del Libertador Simón Bolívar sobre derechos humanos, es necesario, en primer lugar, analizar su recia figura como pensador, basado en la erudita formación que recibió luego de la lectura de los clásicos griegos y romanos, en los cuales aprendió el arte del discernimiento, la sensatez y la cordura para afrontar y enfrentar los problemas que a diario debió vivir, sea entre sus tropas cuanto entre sus más inmediatos colaboradores “muchos de los cuales no fueron otra cosa que circunstanciales en cuanto a la realidad del momento, luego de lo cual sacaron a relucir su nimiedad y quebranto frente a la lealtad, la amistad y el decoro...”¹. En este punto, Bolívar experimentó las más crueles decepciones, los más duros quebrantos y las más insospechadas traiciones; pero también pudo saborear las más sencillas pruebas de admiración, respeto y pleitesía demostradas a lo largo de su paso por pueblos y aldeas de los pueblos libertados, como la expresión de José Domingo Choquenhuana, alcalde del pueblo de Azángaro, quien salió al encuentro de Bolívar cuando atravesó por el pueblo de Pucará, el 2 de agosto de 1825, le dijo: “Quiso Dios de salvajes formar un gran imperio y creó a Manco Cápac; pecó su raza y lanzó a Pizarro. Después de tres siglos de expiaciones ha tenido piedad de la América y os ha creado a vos. Sois, pues, el hombre de un designio providencial. Nada de lo hecho hasta ahora se asemeja a lo que habéis hecho, y para que alguno pueda imitaros será preciso que haya un mundo por libertar. Habéis fundado tres repúblicas que en el inmenso desarrollo a que están llamadas, elevan vuestra estatura a donde ninguna ha llegado. Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crece el tiempo con el transcurrir de los siglos y así como crece la sombra cuando el sol declina”²

1 Guzmán, Eduardo. Los enemigos de Bolívar, Buenos Aires, Editorial Briet, 1975, p. 65.

2 Rivas, Juan José. Bolívar y la independencia del Perú, Lima, Sol Ediciones, 1980, p. 176





Estas manifestaciones calaron profundamente en el alma del Libertador, para quien defender la libertad y los derechos de los hombres fue su más cara inspiración y su más noble ambición.

Sin lugar a dudas, el punto de partida para cualquier análisis desde el punto de vista jurídico sobre tan vasta materia, se halla en la carta que escribió en Kingston-Jamaica el 6 de septiembre de 1815, en la que hizo una especie de predicción sobre el futuro de cada nación sudamericana. Ello es una prueba de que sus instintos no provenían de impulsos inconscientes, sino de graves meditaciones sobre los elementos étnicos, políticos y sociales, atribuyéndoles a cada uno el valor preciso, evitando alucinarse con la aparente preponderancia que ellos podían tener. Al contrario, los ubica en su respectiva latitud para que puedan en su momento ser objeto de análisis. He allí lo importante de su proceder, ya que ni lo moral, ni lo físico, ni la índole del carácter, de las costumbres de un pueblo, no constituyen para él diferencias, sino que se convierten en un solo conjunto, y mediante aquella interacción visible, proceder conforme sus convicciones.

Bolívar no propone nada de improviso, porque todo es de antemano pensado. Su fuerza en deliberar, certeza en el decir y firmeza en el proceder, convierten a su pensamiento en una fuente inagotable de inspiración en la cual se han imbuido no solamente escritores y pensadores, sino toda clase de magistrados, gobernantes y autoridades a nivel mundial.

Por lo tanto, para deducir sus ideas que le llevan a comprender la necesidad de promulgar los derechos humanos del hombre, se requiere no solamente enunciarlas, sino que, como insistimos, se necesita definir sus convicciones por medio del análisis de los conceptos sobre los que fundamenta su filosofía respecto del quehacer humano, para, más tarde, entender las razones por las que Bolívar luchó tanto por lograr la independencia, base fundamental de las libertades.

Una de las primeras acciones a emprender tiene relación con la real percepción del mundo que le rodea. Como señala





Hamidsen, “El Libertador cuando piensa, mide el peso de las razones atribuyéndoles su valor y alcance precisos. Cuando escribe, nunca expone principios sin exhibir, a las claras, los motivos que los explican”³ Es indudable que la Revolución Francesa de 1789 tuvo gran influencia en el ánimo del Libertador, sobre todo aquellos principios relacionados con la protesta y el grito reivindicatorio contra la opresión milenaria; también fue la fuente de varias utopías que llegaron a convertirse finalmente en una hoguera de pasiones. Rousseau que brilla con esos resplandores, cristalizó sus ideas en una circunscripción de sofismas, que no pasaron de tener su esplendor, pero que a la postre no fueron otra cosa que eso: artificios; sin embargo, a comienzos del siglo XIX, este pensador fue leído con avidez por los nobles criollos que buscaba la independencia de España, entre los cuales se encontraba el joven Simón Bolívar.

De entre las cosas que más admiró de este personaje fue su amor por la humanidad, lo cual coincidía con su temperamento profundamente estético, por cuanto por amor a la humanidad ambos pensaron e hicieron filosofía, en donde Bolívar obró a más de lo que pensó, con cuya acción pudo liberar a los pueblos americanos. Esto diferencia al uno del otro.

Varios autores, entre ellos Michael de Braund⁴ afirman que el desacuerdo entre Bolívar y los liberales franceses radica en el hecho de que el Libertador poseyó un profundo sentido de firmeza y uniformidad en sus convicciones, que le llevó más tarde en el Congreso de Angostura a proclamar la igualdad de los seres humanos, mencionando que son derechos del hombre: la libertad, la seguridad social, la legitimidad de la tierra y la igualdad entre los ciudadanos, diferenciando lo propuesto por la declaración francesa de 1789 de que estos principios se fundamentaban en la

3 Hamidsen, Arnold. El pensamiento del Libertador Simón Bolívar, Puebla, Editorial Cajica, 1990, p. 116

4 De Braund, Michael. La utopía de la libertad, Washington, Universidad de Nueva York, Departamento de Estudios Latinoamericanos, 1978, p. 122.





libertad, propiedad de la tierra, seguridad del Estado y resistencia a la opresión; en tanto que Bolívar propone: libertad, seguridad, propiedad, cambiando el último por igualdad.

Sobre la libertad Bolívar estaba seguro de que el hombre no podía ir más allá de lo que le permitía la ley, coincidiendo con las palabras de Rousseau, quien afirmaba que “la libertad es un alimento suculento pero de difícil digestión” Este es un principio jurídico por excelencia que ordena todo lo demás y según el cual aquello que no está prohibido es lícito, y lo demás que limita esa libertad de principio ha de ser tratado como excepción; y, por ende, interpretado con restricción.

Por otro lado, es muy interesante hacer un seguimiento del pensamiento bolivariano sobre la libertad como uno de los más preciados derechos del ser humano. Sin duda, este principio tiene su origen en esa armónica dualidad con que exhibe siempre su proceder como soldado, ciudadano e ideólogo, en donde combina a la perfección lo real con lo ideal. Para emitir su concepto, dejándolo como su mayor herencia a las futuras generaciones, dirá sin vacilar: “La confianza ha de darnos la paz. No basta la buena fe, es preciso mostrarla, porque los hombres siempre ven y pocas veces piensan”⁵. Estas palabras, con seguridad, las habrá escrito en virtud de su perspectiva sobre las incipientes naciones que iba liberando como eran Venezuela y Nueva Granada. En ella deja ver su extraordinaria visión como sociólogo, que a fuerza de observaciones profundas, toca en esencia las realidades previniendo lo que ocurrirá en el campo social.

Muchos pensadores difieren en cuanto a la profundidad de sus conceptos sobre la libertad. Uno de ellos, Juan Martine⁶ es un poco escéptico de que Bolívar no haya podido recibir la influencia

5 Reinoso, Marcelo. “Simón Bolívar, Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819”, En Discurso de incorporación a la Confraternidad Bolivariana de América, Capítulo República del Ecuador, Quito, 19 de junio del 2014.

6 Martine, Juan. La filosofía de la libertad, México, Rivera Ediciones, 1990, p. 231.





de los pensadores franceses sobre lo que significaba ese derecho luego de la revolución francesa, razón por la que en muchas ocasiones el Libertador tuvo graves dudas de que la libertad podría tener pleno ejercicio entre los habitantes de las nuevas repúblicas. Quizá podría entenderse esta réplica cuando en una carta dirigida al director del periódico *The Royal Gazette*, de Kingston, Jamaica, el 28 de septiembre de 1815, decía: “Es cierto que el peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo aún en las naciones más cultas y civilizadas”⁷

En esta circunstancia, desde el punto de vista del concepto de libertad, es importante comparar el pensamiento de Napoleón con Bolívar, a quien el Libertador inicialmente admiraba, pero dejó de hacerlo luego de su coronación como emperador de Francia, hecho ocurrido en París el 2 de diciembre de 1804. Mientras Napoleón se da modos para reducir el universo a los estrechos límites de su vanidad, la cual, a la postre le causará un tétrico aislamiento, Bolívar, en cambio, busca convertirse en un timón para que las naciones independizadas logren su independencia procurando guiarse por las luces de la razón y la justicia. Al presidente del Senado de Colombia, el 5 de febrero de 1827, le dirá: “Nada será capaz de obligarme a continuar el servicio público después de haber empleado en él una vida entera. Y ya que el triunfo de la libertad ha puesto a todos en uso de tan sublime derecho, ¿sólo yo estaré privado de esta prerrogativa? No; el Congreso y el pueblo colombiano son justos; no querrán inmolarme a la ignominia de la deserción”⁸

En cuanto a estos dos grandes gigantes imbricados en el comienzo del siglo XIX, la época, los hombres y hasta la propia naturaleza conspirarían, de haberse propuesto una contienda en la cual hubiesen intervenido los dos nombres. Sin duda el resultado hubiese sido el pasmo de los siglos, para Bonaparte y la gratitud de las generaciones para Bolívar.

7 Ibid. Hamidsen, p. 135.

8 Ibid. p. 211





Sintetizando este criterio sobre la libertad, que fue, sin dudar, una de las mayores pasiones del Libertador, podemos afirmar que se convierte en la línea rectora por antonomasia de su concepción y vida política. Bolívar adapta a su circunstancia americana los principios elaborados por los máximos doctrinarios revolucionarios de todas las épocas. En este asunto, como insistimos, se adelanta a su tiempo y responde a éste con sinceridad; precisamente aquí hay una señal de importancia poco apreciada hasta nuestros días. De allí que pone énfasis en el hecho de que la acción individual no puede tener otra barrera que la voluntad social cristalizada en el derecho. Este constituye la esencia de la libertad, afirmación que le fue inculcada por los enciclopedistas,⁹ tal como afirmamos líneas atrás. Así consta en la Declaración de los Derechos del Hombre, cuya redacción sigue él de cerca en un empeño de lealtad al espíritu insurgente de entonces, al cual introduce significativas variantes para ratificar su carácter revolucionario, más avanzada que el de los líderes franceses. Por ello La libertad se traduce en autonomía y significa la ruptura de la servidumbre, pero sobre todo de la irrestricta expresión de su pensamiento, que viene a constituirse dentro de la ortodoxia bolivariana en **“el primero y más inestimable don de la naturaleza. Ni aún la ley misma podrá jamás prohibirlo”**¹⁰.

9 “La libertad es el poder que tiene cada hombre de hacer cuanto no esté prohibido por la ley. La ley es la única regla a que se debe arreglar su conducta. Art. 2º. Título I, Sección 1º del proyecto de Constitución de Angostura. O’Leary, XVI-138”. El Congreso pulió la redacción: “La libertad es la facultad que tiene cada hombre de hacer cuanto no esté prohibido por la ley. La ley es la única regla a que debe conformar su conducta. Art. 2º, Tit. I, Secc. 1a., Constitución de 1819. En la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se lee: “La libertad consiste en poder hacer todo lo que no dañe a otro; por lo tanto, el ejercicio de los derechos naturales del hombre no tiene otros límites que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de los mismos derechos. “

10 Estos límites no pueden ser determinados más que por la ley” En Paine, Thomas. Los derechos del hombre, México, Fondo de Cultura Económica, P. 102.





Más Bolívar expresa una distinción que estaba implícita en los maestros y se comprende que lo haga porque sus escritos se dirigen a una sociedad de bajo nivel intelectual, razón por la que sus ideas no siempre han sido compartidas, convirtiéndose en material para que sus detractores desprestigien sus principios.

Otro de sus principios promulgados y defendidos es la seguridad. Puede “comprenderse la intención del Libertador para otorgar plenas facultades a los americanos para decidir por sí solos su futuro en cuanto a su capacidad para poder defender sus derechos y la propia libertad adquirida a sangre y fuego; sin embargo, ese derecho no puede ser manipulado por unos pocos so pretexto de cuidar y proteger sus intereses personales. Se debe entender que el bien es para todos ya que se origina en la ley, razón por la que es necesario analizar bien sus palabras para deducir cuanto le interesaba la seguridad social de todos los colombianos...”¹¹

De aquí se parte para confirmar que la seguridad es otra de sus piedras angulares y consiste en la garantía y protección que la sociedad concede a cada uno de sus miembros para la conservación de su persona, derechos y propiedades. “La libertad pública individual que nade de este principio está protegido por la ley” O’Leary, XVI-139. Adviértase que en la Declaración de los Derechos del Hombre no se define la seguridad, por lo que Bolívar sigue aquí el texto de la Constitución de 1811.¹²

Al respecto, el Libertador va más lejos cuando inventa una palabra feliz que corresponde a una realidad sustancial de años posteriores a los suyos: “seguridad social”. Esta, unida a la estabilidad política y la mayor suma de felicidad posible, construyó en Angostura el tríptico funcional del óptimo gobierno. Por lo tanto, en nuestros días, la seguridad social es la exponente fiel de

11 Naranjo, Juan Miguel. Bolívar y su perspectiva política latinoamericana, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1980, p. 114.

12 Ibid. Artículo 2° del Capítulo 8° de la Constitución Federal Venezolana de 1811





una etapa histórica que cual ninguna otra se halla bajo el patrocinio de la sociedad, garantizando la estabilidad de los ciudadanos en todo sentido.

Si revisamos otros antecedentes de sus reflexiones, sin duda las podemos encontrar, como hemos afirmado, en la Carta de Jamaica, cuando delibera: “Los americanos en el sistema español que está en vigor y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más el de simples consumidores; y aún esta parte coartada por restricciones chocantes.”¹³

Estas y otras expresiones descansan en su premeditado examen sobre los elementos de la nacionalidad y la realidad social en la que se desenvolvían los habitantes de las naciones americanas, en donde la llamada seguridad o solidaridad, eran términos totalmente desconocidos. De allí que el genio basa sus concepciones en elementos físicos y sociales. Por consiguiente, los antecedentes en los que se fundamenta son los mismos factores que la sociología contemporánea utiliza para analizar las causas del desarrollo social, así como de todas las grandes transformaciones. Los puntos de vista científicos de Bolívar son variados, y se desenvuelven conforme expone sus criterios múltiples y dilatados. A cada factor social otorga un valor específico, un valor neto y definitivo, sin agregarle mayor o menor preponderancia en el curso de la sociedad, tomando en cuenta que nada es completo en lo social, sino en tanto las circunstancias y las condiciones que favorecen los fenómenos que cooperan en su influencia y decisión. Por lo tanto, su opinión sobre el principio humano de seguridad tenía profunda raigambre no solamente en su vasto conocimiento de la realidad americana, sino en sus convicciones de que el hombre sin libertad, sin ley y principios jamás podría gozar de seguridad y menos de solidaridad entre sus congéneres.

13 Ibid. Carta de Kingston





El tercer principio de su defensa de los derechos del ciudadano, tiene relación con la legitimidad de la tenencia de la tierra. Al respecto, sus posturas han sido en más de una ocasión tergiversadas por varios historiadores, sobre todo por sus detractores como el desconocido Paúl de La Front¹⁴, quien afirma: “Bolívar, el más grande de los destructores de la paz continental por sus aberrantes esfuerzos por acabar con un sistema de gobierno equilibrado, justo y progresista como fue el monárquico, se atrevió a robar descaradamente todas las posesiones de los españoles, quienes por generaciones habían cultivado la tierra creando riqueza y trabajo...”

Efectivamente, la guerra independentista fue dura, recia y hasta cruel, razón por la que Bolívar en su célebre Discurso de Angostura, afirma: “No ha sido la época de la República, que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular, ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores: ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela...”¹⁵

En tales circunstancias críticas, el 3 de septiembre de 1817, Bolívar decreta que “todos los bienes y propiedades muebles e inmuebles de cualquier especie, y los créditos, acciones y derechos correspondientes a las personas de uno u otro sexo que han seguido al enemigo al evacuar este país o tomado parte activa en su servicio, queda secuestrada y confiscada a favor del Estado”.

Cuando más tarde se refería al derecho de los hombres americanos sobre la propiedad de la tierra, expresará su criterio relacionado con las condiciones sociales de las nuevas naciones independizadas, puesto que el uso de la tierra se hallaba en manos

14 Autor francés, cuya animadversión por Bolívar es manifiesta, razón por la que sus obras relacionadas con la independencia de América son poco conocidas, llegando al extremo de que el propio gobierno francés en 1945 prohibió la circulación de su obra “Bolívar: el déspota”, París, 1943, p. 139.

15 Ibid. Congreso de Angostura, 1819.





de pocos terratenientes en su mayoría chapetones y criollos, cuyo fin era mantener su hegemonía social, económica y política, sin importarles la mísera condición en la que se desenvolvían la mayoría de americanos, quienes sufrían a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX por las absurdas disposiciones emanadas desde la metrópoli que impuso duras condiciones económicas a las colonias debido a las equívocas políticas comerciales del monarca español, llegando al extremo de prohibir el cultivo de frutas de Europa que en América habían logrado un gran desarrollo, pretendiendo que todo se lleve desde la península. Un breve ejemplo: un cántaro de vino (con el peso de una arroba) se podía comprar en Quito en tres pesos; en tanto que el vino español se adquiría en siete pesos, lo cual significaba más del doble de su valor original. Por esta disposición, muchos viñedos, incluso pertenecientes a la misma corona ubicados en los llanos de Pomasqui, fueron destruidos para dar cumplimiento a esta disposición.¹⁶ En igual forma, todos los campos sembrados de añil, café, caña, cacao, algodón, granos y hasta la misma producción agrícola y ganadera sufrieron restricciones. Esto es lo que Bolívar pretendía abolir otorgando los antiguos usos y costumbres del uso y manejo de la tierra, pero esta vez en manos de nuevos propietarios, todos ellos defensores del nuevo estado político y reconocidos patriotas.

En estas condiciones, el 10 de octubre de 1817, Bolívar promulga la ley sobre repartición de bienes como recompensas a los oficiales y soldados del ejército libertario, entendiéndose que la propiedad no es otra cosa que el “derecho a gozar y disponer libremente de sus bienes y del fruto de sus talentos, industria o trabajo”¹⁷, sección en la cual Bolívar busca proteger la propiedad por parte del Estado. Incluso, esta obligación la ubica junto a la libertad, la seguridad y la igualdad, siendo estos cuatro principios

¹⁶ Vásquez, José Miguel. La economía en la Audiencia de Quito, Guayaquil, Ediciones Juvén, 1968, p. 98

¹⁷ O’Leary: XVI-139. Tampoco se define la propiedad en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.





motivados por Locke y Hume –inspiradores de los enciclopedistas- y por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano¹⁸ Pero, por lógica del movimiento revolucionario hispanoamericano, Bolívar hace esclarecedoras correcciones del texto promulgado por la Revolución Francesa, y dicta medidas audaces respecto a determinadas manifestaciones de la propiedad. Insiste en que el fundamento de la propiedad es la justicia; cuando ésta falta, ella es usurpación y violencia. La propiedad surgida de un movimiento popular se convierte en una obligación que el Estado debe proteger y cuidar, ya que es la propiedad legítima conforme a la ética y la ley del nuevo orden. Contradictorio y absurdo sería que un régimen de prestigio democrático, prestara su fuerza para vulnerar la igualdad, frustrando parcialmente la revolución y escamoteando la justicia.

Finalmente, otro de sus enunciados que servirán como fuente de inspiración para la futura Declaración Universal de los Derechos Humanos, tiene que ver con la igualdad cuando afirma: “La igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física” Por igualdad legal se entiende, dentro de su teoría, la igualdad efectiva producida por la ley bajo cualquier formulación. Confróntese esta idea con el contexto de su obra escrita. El Libertador aprende en los hechos de que la igualdad no puede ser aplicada tan sólo para satisfacer ciertos intereses de políticos interesados en promover sus ideas personales, toda vez que en el Congreso de Angostura “ciertos congresistas, so pretexto de la igualdad, buscaban hacer prevalecer sus ideas para lograr espacios de poder tanto en Venezuela como en la Nueva Granada. Cítese entre ellos a Manuel Londoño y Lucas Arriaga, que pretendían tener todo el poder en la región noroccidental de Venezuela...”¹⁹ Bolívar no busca una igualdad política, sino

18 En el Proyecto de Constitución de Bolivia, estos cuatro principios fueron sintetizados y englobados en un solo artículo: “La libertad civil, la seguridad individual, la propiedad y la igualdad ante la ley se garantizan a los ciudadanos por la Constitución”, Bolivia, II-135.

19 Reascos, Juan Vicente. Las pugnas políticas en la historia de Venezuela, Caracas, Imprenta de L. Burneo, 1945, p. 114





real, práctica y aplicable a la vida de los ciudadanos libres de la opresión española, por ello plantea estrategias legales que puedan ser aplicadas de manera segura para corregir la desigualdad social. Él comprende que la igualdad ante la ley equivale a la no discriminación o la ausencia de privilegios por motivos de identidad colectiva dentro de un sistema jurídico, por lo que se hallaba seguro de que la igualdad de libertad, era el derecho de todo individuo a disfrutar de su albedrío personal.

En circunstancias como éstas, Bolívar vislumbra el desenlace de la cuestión social que en esos momentos agitaba a Europa, asunto que le sirvió como base para sus propuestas, las cuales, años más tarde, darían rendido fruto cuando se desarrolló el derecho social como máximo exponente del pensamiento colectivo propio de la materia.

En nuestros días se piensa que donde existen energías o posibilidades desiguales, debe haber una fórmula de igualdad legal que las equilibre. En cierto modo se retorna a la justicia distributiva que no recomienda un mismo trato a los iguales y desigual a los desiguales. La igualdad preconizada por el Libertador, así entendida, es la única que encaja en su plan de justicia revelado en la unidad de su obra, y también la única que armoniza con su preferencia por lo concreto antes que por las aberraciones sea cual fueren sus interpretaciones.

Con firmeza dirá a los congresistas en Angostura: “Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema, depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no lo poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente





establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia propiamente llamada política y social”²⁰

El libertador realiza una defensa clara del derecho fundamental de la libertad de las personas (esclavitud), ya que es base de la dignidad humana. En relación a la esclavitud él sostenía que: “La esclavitud es la hija de las tinieblas”; Bolívar cuando estuvo en Haití compartió con su amigo y protector Alexandre Pétion, con quien se comprometió, sobre todo por su convicción de la igualdad entre todos y la dignidad, a asumir el reto de liberar a todos los hombres y mujeres que fueron traídos en contra de su voluntad desde África y se encontraban en América siendo explotados y denigrados en forma por demás inhumana. Era algo que no podía seguirse permitiendo dentro de un proceso libertario y es por ello que al revisar su intervención en el Congreso de Angostura, solicita se respete el derecho a la libertad, cuando como Jefe Supremo de la República dice: “Yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República”; solicitud que al no obtener el consenso mayoritario de los representantes y senadores fue rechazada, ya que primaron los intereses de los “dueños” de los esclavos.

El libertador ya venía dándoles ejemplo de su accionar de justicia e igualdad entre todos, otorgando la libertad a los esclavos, es así como en 1812 renuncia de todas sus fincas en favor de sus hermanas, y María Antonia libera a 300 esclavos y les reconoce como ciudadanos, quienes de inmediato se unieron al ejército republicano, a la vez alienta a sus pobladores a que permanezcan unidos, “dando libertad a sus esclavos”. Y agrega el historiador

20 Ibid. Congreso de Angostura.





norteamericano que, en esa ocasión acuñó Bolívar una sentencia que medio siglo después repetiría Lincoln: “Nuestro país no puede ser libre y esclavo al mismo tiempo”.

En 1816, encontramos dos decretos del Libertador Simón Bolívar, el uno emitido en Carúpano, el 2 de julio y el otro, en Ocumare de la Costa, el 16 de julio, ambas ciudades de Venezuela que hacen alusión al tema de la abolición pero con la restricción de que sólo beneficiaría a los esclavos que se incorporen al servicio militar.

Posterior a la negativa de su propuesta de abolición de la esclavitud, presentada en el Congreso de Angostura; el Libertador Simón Bolívar no se conformó con ella, más bien busco otras opciones para lograr garantizar la libertad a sus semejantes que no por ser negros o afro descendientes podían seguir siendo esclavos, es así que el 23 de octubre de 1820, por la vía de un decreto, se confisca la hacienda “Ceiba Grande” y la liberación de sus esclavos. En 1821 en el Congreso celebrado en la Villa del Rosario de Cúcuta, nuevamente Bolívar suplica por la abolición de la esclavitud, pero el parlamento sólo acepta promulgar la libertad de vientre a través de la Ley de Manumisión, donde se contempla la libertad de los hijos de las esclavas nacidos a partir de tal fecha, aunque no gozarían de sus “derechos civiles” sino cuando cumplieran los 18 años de edad.

Y así podemos seguir enunciado un sinnúmero de acciones positivas del Libertador a favor del derecho fundamental de la libertad pero hay un hecho que deja ver la gran calidad humana de Bolívar que independientemente del hombre fuerte, del militar del estratega había un extraordinario ser humano cuando el 10 de julio de 1825, encontramos una acción muy significativa de Simón Bolívar, en su relación con su antigua aya, Hipólita, cuando a través de una carta a su hermana María Antonia desde la ciudad del Cuzco (Perú), dirá “darle todo lo que ella quiere; para que hagas por ella como si fuera tu madre, su leche ha alimentado mi vida y no he conocido más padre que ella...”





Con lo que se puede expresar que solo los hombres grandes sin importar su grandeza no dejan de reconocer con sencillez y gratitud el origen y alimento de la vida, además si las personas renunciamos al interés particular por el interés colectivo podremos construir un mundo más humano, es bueno conocer la historia, hacerla nuestra y con ese bagaje de experiencia construir un mundo que irradie luz a través de la solidaridad y dignidad humana.





Bibliografía

1. De Braund, Michael. La utopía de la libertad, Washington, Universidad de Nueva York, Departamento de Estudios latinoamericanos, 1978.
2. Hamidsen, Arnold. El pensamiento del Libertador Simón Bolívar, Pueblo, Editorial Cajica, 1990
3. Guzmán, Eduardo. Los enemigos de Bolívar, Buenos Aires, Ediciones Briel, 1975
4. Naranjo, Juan Miguel. Bolívar y su perspectiva política latinoamericana, Buenos Aires, Paidós, 1980
5. Martine, Juan. La filosofía de la libertad, México, Rivera Ediciones, 1990
6. Paine, Thomas. Los derechos del hombre, México, Fondo de Cultura Económica, 1980
7. Reascos, Juan Vicente. Las pugnas políticas en la historia de Venezuela, Caracas, Imprenta de L. Burneo, 1945
8. Reinoso, Marcelo. “Simón Bolívar. Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819”, En Discurso de incorporación a la Confraternidad Bolivariana de América, Capítulo República del Ecuador, Quito, 19 de junio del 2014.
9. Rivas, Juan José. Bolívar y la independencia del Perú, Lima, Sol Ediciones, 1980
10. Vásquez, José Miguel. La economía en la Audiencia de Quito, Guayaquil, Ediciones Jouvin, 1968.





**Antonio de Villavicencio
y Verástegui**

César Augusto Alarcón Costta



El prócer de la independencia hispanoamericana y Presidente de Colombia Antonio de Villavicencio y Verástegui, nació en Quito el 7 de enero de 1775, fue bautizado dos días después el 9 de enero en la Catedral de la misma ciudad por su familiar el padre Gregorio de León y Villavicencio. Murió fusilado en Santa Fe de Bogotá el 6 de junio de 1816.

Hijo de Juan Fernando de Villavicencio y Pérez Guerrero, II conde del Real Agrado y Caballero de la Orden de Santiago, y de Joaquina Verástegui y Dávila¹. Su padre Juan Fernando de Villavicencio y Pérez Guerrero, que fue contador de las Reales Cajas de Quito², nació en Riobamba fue hijo de José Anselmo Villavicencio y Maldonado I conde del Real Agrado, y de Tomasa Guerrero y Ontañón. Su madre Joaquina Verástegui y Dávila nació en Santa Fe de Bogotá, hija del Dr. Antonio de Verástegui, oidor y alcalde de la Corte de Santa Fe; y de doña María Dávila y Caicedo³.

El 9 de mayo de 1812, Antonio Villavicencio contrajo matrimonio en Bogotá con Gabriela Barriga y Brito⁴, tía del Gral. Isidoro Barriga López de Castro⁵.

Genealogía

De acuerdo con las investigaciones genealógicas realizadas por Enrique Muñoz Larrea, el abuelo paterno de Antonio Villavicencio fue don José Anselmo Villavicencio y Maldonado (Riobamba 1715-1778) primer conde del Real Agrado, hijo del Gral. Juan Esteban Villavicencio y Torres y de Rosa Nicolasa Maldonado

1 MUÑOZ LARREA, Enrique. El General de Brigada y Capitán de Fragata Don Antonio de Villavicencio y Verástegui III Conde del Real Agrado, Comisionado Regio al Virreinato de Nueva Granada en 1810, PPL Impresores, Quito, 2011, p. 7.

2 Idem., pp. 16-17.

3 Idem., pp. 16-17.

4 Idem., p. 13.

5 BARRIGA LÓPEZ, Franklin. El General Isidoro Barriga en la Historia de Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia, Ediciones Amauta, Quito, 2008, p. 22.





y Sotomayor, nacida en Riobamba en 1692, que fue hermana del sabio Pedro Vicente Maldonado⁶, quien nació en Riobamba el 24 de noviembre de 1704 y falleció en Londres el 17 de noviembre de 1748. Se distinguió en el campo de la investigación científica y geográfica, así como en la construcción del camino que comunicó a Quito con el mar en la desembocadura del río Esmeraldas, además, Pedro Vicente Maldonado contribuyó de manera sustancial a las investigaciones realizadas por la Misión Geodésica Francesa que con el propósito de medir el cuadrante de la superficie terrestre llegó al actual Ecuador en 1736.

Antonio de Villavicencio estuvo vinculado por lazos de sangre con el héroe de la independencia ecuatoriana Cnel. Carlos Montúfar Larrea, quien por su participación en la Guerra de la Independencia de Colombia, murió fusilado en Buga el 31 de julio de 1816. Esta familiaridad, de acuerdo con las investigaciones genealógicas de Fernando Jurado Noboa⁷, establece que la abuela de Carlos Montúfar, doña Rosa Villavicencio y Guerrero (1733-1784), fue hermana de Juan Fernando Villavicencio y Guerrero, padre de Antonio Villavicencio y Verástegui.

De este vínculo genealógico se desprende que nuestro personaje, el patriota Antonio de Villavicencio y Verástegui fue primo hermano de la madre de Carlos Montúfar, doña Josefa Teresa Larrea y Villavicencio (1759-1790)⁸, casada con su primo Juan Pío Montúfar (1758-1819), II Marqués de Selva Alegre, quien a raíz del Primer Grito de Independencia del 10 de Agosto de 1809, fue elegido Presidente de la Junta Suprema Gubernativa de Quito, con lo que se constituyó en el primer presidente de un gobierno libre e independiente de Hispanoamérica.

6 MUÑOZ LARREA, Enrique. Ob. Cit., p. 15-16.

7 JURADO NOBOA, Fernando. Los Larrea.

8 GANGONETA Y JIJÓN, Cristóbal. Los Montúfar, marqueses de Selva Alegre, publicado en el Boletín de la Sociedad de Ecuatoriana de Estudios Americanos, N. 9, Noviembre-Diciembre de 1919, Vol. III, reproducido en: Colección de Revistas Ecuatorianas XXIX, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988, pp. 255.





Esta relación familiar fue confirmada en esa misma época por Carlos Montúfar Larrea en su célebre carta escrita desde Cartagena a su hermana Rosa, que no llegó a su destinataria, por haber sido interceptada por las autoridades españolas dirigidas por Arrechaga, cuyo original fue presentado a la Junta de la Regencia en España, en la que dice: “*Antonio Villavicencio, hijo del Sr. Conde del Real Agrado, viene conmigo, Comisionado para el reino de Santa Fe. Es íntimo amigo; muchacho de mucho talento y que quiere a toda nuestra familia, como parte que es de ella*”⁹.

Niñez y juventud

A consecuencia de que la familia Villavicencio Verástegui se trasladó de Quito a Santa Fe de Bogotá donde vivió su niñez, recibió la educación primaria en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Posteriormente fue enviado a España para continuar los estudios en el Colegio de Nobles de Madrid; finalmente, en calidad de guardiamarina, se incorporó a la Escuela de la Armada en Cádiz con lo que dio inicio a su destacada carrera militar.

Debido al fallecimiento de sus padres y con el propósito de estar cerca a su familia, en 1796, previa la respectiva solicitud, el mando militar le autorizó regresar a Nueva Granada para cumplir sus servicios en el apostadero naval de Cartagena en la escuadra de guardacostas con el grado de alférez de fragata.

Enrique Muñoz Larrea refiere que en esa época en el mar Caribe se registró un incidente entre la marina británica y la española que dio lugar al apresamiento de algunos marineros españoles entre quienes estuvo Antonio de Villavicencio que permaneció en esa condición hasta el 29 de julio de 1800, fecha en que recuperó su libertad en virtud de un canje de prisioneros con un teniente inglés¹⁰. En 1802 Villavicencio fue ascendido al grado de alférez

⁹ MUÑOZ LARREA, Enrique. Ob. Cit., p. 211.

¹⁰ Idem., p. 8.





de navío. En 1804 regresó a España¹¹ y el 8 de diciembre de 1804 alcanzó el grado de teniente de fragata¹².

El 21 de octubre de 1805 tuvo lugar la batalla naval de Trafalgar en la que se enfrentaron 27 navíos de la marina inglesa dirigida por el almirante Horatio Nelson (1758-1805) contra 18 barcos de Francia y 15 naves de España¹³ que juntas formaban parte de la fuerza naval de Napoleón dirigida por el almirante francés Pierre Villeneuve (1763-1806). El combate fue cruento y terminó con el desastre de la fuerza francesa y especialmente de la española comandada por el Gral. Federico Gravina (1756-1806). A partir de esta batalla en que perdió la vida el almirante Nelson, la marina inglesa logró la supremacía en los mares del mundo por más de un siglo hasta la I Guerra Mundial (1914-1918).

Antonio de Villavicencio con el grado de teniente de fragata participó en la Batalla de Trafalgar en calidad de segundo ayudante del segundo comandante de la Escuadra Española Antonio de Escaño y García de Cáceres (1752-1814)¹⁴. Además en esta batalla y con el grado de sargento también participó Pablo Morillo (1778-1837)¹⁵, quien años más tarde en calidad de comandante de las fuerzas realistas en Nueva Granada ordenó el enjuiciamiento de Antonio de Villavicencio y tan pronto como se dictó sentencia de muerte aprobó su fusilamiento en 1816.

Villavicencio continuó su carrera militar y en reconocimiento de sus méritos el 4 de septiembre de 1806 el rey Carlos IV le

11 BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO. Banco de la República, www.

12 MUÑOZ LARREA, Enrique. Ob. Cit., p. 9.

13 POCOCK, Tom. Nelson, Biblioteca Salvat de Grandes Biografías, Salvat Editores, Barcelona, 1985, p. 158.

14 MARTÍNEZ-VALVERDE Y MARTÍNEZ, Carlos. Biografía de don Antonio de Escaño y García, www.todoababor.es // ARMADA ESPAÑOLA, armada.mde.es

15 GÓMEZ PÉREZ, Fernando y Jaime. Diccionario Biográfico 300 colombianos de todas las épocas, 3ra. Edición, Próyex editores, Bogotá, 2004, p. 203.





concedió la Orden Militar de Santiago¹⁶. En 1809 participó en el combate naval de Ferrol y el 20 de febrero de ese año fue ascendido al grado de teniente de navío. Cuando se desempeñaba como segundo ayudante secretario de la Dirección General de la Armada, fue ascendido al grado de capitán de fragata.

Comisionados reales

Mediante Real Decreto del 29 de enero de 1810 se instauró el Consejo de la Regencia de España e Indias en lugar de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino. El consejo que se instaló en la isla de León el 31 de enero de 1810¹⁷, estuvo integrado por el obispo de Orense Pedro Quevedo y Quintano; el consejero y secretario de Estado Francisco Saavedra; el Capitán General de los Reales Ejércitos Francisco Javier Castaños; el consejero de Estado Antonio de Escaño y García de Cáceres; y, el ministro del Consejo de España e Indias Esteban Fernández de León, en representación de las colonias americanas.

Ante la difícil situación política de España y la creciente agitación registrada en América, especialmente debido al impacto generado a partir del Primer Grito de Independencia del 10 de agosto de 1809 en Quito, el Consejo de la Regencia, tomó la decisión de nombrar comisionados regios con el propósito de informar sobre la situación en la que se encontraba España, lograr el reconocimiento al Consejo de la Regencia y “*conseguir la obediencia de los pueblos americanos al Consejo que asumió el poder a nombre de Fernando VII. Estaban autorizados para la creación de Juntas de Gobierno provinciales similares a las de Cádiz... así como, un cambio que permitiera un mejor entendimiento entre chapetones y criollos*”¹⁸.

16 MUÑOZ LARREA, Enrique. Ob. Cit., p. 9.

17 La Guerra de la Independencia a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional de España.

18 BARRIGA LÓPEZ, Leonardo. Villavicencio, el quiteño protomártir de la Independencia colombiana, Publicado en: Boletín Histórico, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Departamento de Historia y Geografía, N° 13-14, Enero-Junio 1980, Quito, p. 30-31.





En febrero de 1810 el consejo designó como comisionados regios: para Santa Fe de Bogotá al teniente de navío y segundo ayudante del secretario de la Dirección General de la Armada, III conde del Real Agrado, don Antonio de Villavicencio y Verástegui; para la Presidencia de Quito al teniente coronel de húsares don Carlos Montúfar y Larrea; para el Alto Perú, a José de Cos Iriberrí oficial de la Secretaría de Hacienda de Indias.

En Caracas

El 1° de marzo de 1810, los comisionados emprendieron su viaje hacia América desde Cádiz en la goleta *Carmen*. “Después de una larga y penosa navegación arribaron al puerto de la Guaira -Venezuela- el 18 de abril de 1810¹⁹. Tan pronto como les fue posible se dirigieron a Caracas, ciudad a la que llegaron a la una de la tarde del día siguiente Jueves Santo 19 abril.

Ese día fue el propicio para los intensos trabajos que los líderes de la “aristocracia criolla” venían preparando para alcanzar la independencia. A las ocho de la mañana se convocó al Cabildo Extraordinario “bajo el pretexto oficial de que había urgencia de examinar los elementos de la respuesta que debería darse a los enviados de la Regencia”²⁰. El Cabildo, conforme lo planificado, se constituyó en el escenario de encendidos pronunciamientos patrióticos y procedió a destituir a las autoridades españolas encabezadas por el capitán general Vicente Emparan y Orbe (1747-1820). Acto seguido nombró al primer gobierno independiente, que adoptó el nombre de Junta Revolucionaria de Caracas.

19 VILLAVICENCIO, Antonio de. Carta al Secretario de Estado y del Despacho Universal de España, escrita en Cartagena de Indias el 28 de mayo de 1810, Archivo General de Indias legajo 629 de la Audiencia de Santa Fe, publicadas por Carmen Pumar Martínez en La actuación del Comisionado Regio don Antonio de Villavicencio en el movimiento caraqueño del 19 de abril de 1810, p. 256.

20 SAURAT, Gilette. Bolívar El Libertador, Ed. Oveja Negra, Bogotá, 1987. P. 112.





Con toda precisión los Comisionados Antonio de Villavicencio y Carlos Montúfar en su carta dirigida al Virrey de Santafé, señalan: “El 19 de abril próximo anterior llegamos a la ciudad de Caracas a la una de la tarde, nos dirigimos a la fonda y en una de las calles del centro de la ciudad nos encontró un inmenso Pueblo que entre vivas a nuestro soberano Fernando y a su nuevo gobierno establecido aquella mañana nos condujeron al Ayuntamiento ya llamado Junta ... Estaban ya nombrados Secretarios de los diferentes ramos: Jefe Militar don Fernando Toro, un Supremo Tribunal de apelación, en lugar de la Audiencia, debiendo presidirlo el Marqués de Casa León, Intendente nombrado ya en posesión lo era el fiscal Berrío, quedaba abolido el Tribunal de los Indios ...”²¹.

Ese histórico 19 de abril Simón Bolívar estuvo en los Valles de Aragua²², pero tan pronto como se enteró de los sucesos regresó a Caracas, se puso a las órdenes de la Junta y desplegó todo su entusiasmo para sumar y multiplicar las fuerzas patrióticas.

Al referirse a su estadía de doce días en Caracas, Antonio de Villavicencio dijo: “me fue indispensable tratar muy de cerca y con frecuencia a los principales autores de la revolución y a los que en el nuevo estado de cosas hacen el primer papel. Quiso la casualidad que entre ellos hubiese personas que yo había conocido anteriormente”²³.

21 VILLAVICENCIO, Antonio de; MONTÚFAR, Carlos. Carta al Virrey de Santa Fe, escrita en Cartagena de Indias el 10 de mayo de 1810, Archivo General de Indias legajo 629 de la Audiencia de Santa Fe, publicadas por Carmen Pumar Martínez en La actuación del Comisionado Regio don Antonio de Villavicencio en el movimiento caraqueño del 19 de abril de 1810, p. 254.

22 CALERO MERCADO, Carlos. Conozcamos a Bolívar. Cátedra Bolivariana, Ed. Norma, Bogotá 1982, p. 164.

23 VILLAVICENCIO, Antonio de. Carta al Secretario de Estado y del Despacho Universal de España, escrita en Cartagena de Indias el 29 de mayo de 1810, legajo 629 de la Audiencia de Santa Fe del Archivo General de Indias, publicadas por Carmen Pumar Martínez en La actuación del Comisionado Regio don Antonio de Villavicencio en el movimiento caraqueño del 19 de abril de 1810, p. 259.





Respecto de esta relación con los líderes del movimiento revolucionario, José Domingo Díaz escribió: “Al medio día llegaron a Caracas los comisionados Villavicencio y Montúfar, cabalmente dos hombres sediciosos por carácter y los más propios para dar impulso a la rebelión, la Regencia no los conocía. Al momento fueron rodeados y abrazados por los Montilla, Bolívares, Sojos y demás gavilla”²⁴.

Por su parte Jules Mancini en términos muy parecidos: escribió: “Los Montilla, los Bolívares, los Toros veían en aquellos dos personajes a antiguos y fieles amigos, se apresuraron a su encuentro y les oyeron confirmar las noticias que ya el gobernador no conseguía disimular al pueblo”²⁵.

De estas crónicas queda claro que los comisionados Villavicencio y Montúfar fueron decididos patriotas que desde el inicio de sus gestiones se identificaron con la causa de la independencia. Además, no solo estaban muy bien informados de los acontecimientos políticos de América, sino que eran amigos de algunos de sus líderes.

Luego de permanecer doce días en Caracas, en los que Villavicencio informó a la Junta las resoluciones del Consejo de la Regencia así como el propósito del viaje de los comisionados regios, el 30 de abril, contando con el financiamiento concedido por la Junta Patriótica, los comisionados Villavicencio y Montúfar prosiguieron su viaje hacia Cartagena, en tanto que Cos Iriberry falleció en el trayecto hacia Puerto Belo.

24 DÍAZ, José Domingo. Recuerdos sobre la rebelión de Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, vol. 38, Caracas, 1961, p. 62-63, citado por Carmen Pumar Martínez en La actuación del Comisionado Regio don Antonio de Villavicencio en el movimiento caraqueño del 19 de abril de 1810, p. 245.

25 MANCINI, Jules. Bolívar, Ed. Bedout, Bogotá, 1970, p. 280, citado por Carmen Pumar Martínez en La actuación del Comisionado Regio don Antonio de Villavicencio en el movimiento caraqueño del 19 de abril de 1810, p. 245.





En Cartagena

Antonio de Villavicencio y Carlos Montúfar llegaron a Cartagena el día 8 de mayo de 1810²⁶, dos días después, el 10 de mayo, escribieron una carta dirigida al virrey dándole a conocer de su misión, viaje y arribo a esta ciudad, donde tan pronto como les fue posible tomaron contacto con las autoridades locales y con el pueblo para informarse de las condiciones en que vivía la colectividad así como para cumplir con las funciones encomendadas.

En su informe dirigido al Secretario de Estado y del Despacho Universal de España e Indias fechado el 28 de mayo Villavicencio escribe: “He sido recibido como esperaba, con júbilo y de un modo que me persuadió el estado de incertidumbre y aflicción en que estaban estos fieles y leales habitantes. A los pocos días y sin esperar las órdenes del Virrey he visto con alegría reconocido el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias por el Ayuntamiento de esta ciudad y demás cuerpos”²⁷.

Con aguda perspicacia concentró su atención en los aspectos esenciales de la vida social, económica y política de Cartagena. Con objetividad escribió: “Con fecha 24 del corriente (mayo de 1810) he formado, en cuanto me ha sido posible, una noticia del ruinoso y miserable estado en que se halla este Reino sumido en la aflicción y lleno de desconfianza de los que mandan”²⁸.

Ante la realidad Antonio Villavicencio no fingió indiferencia peor indicios de neutralidad alguna. Su elevado espíritu patriótico le impulsó a ser frontal en cada uno de los términos utilizados en

26 VILLAVICENCIO, Antonio de. Carta al Secretario de Estado y del Despacho Universal de España, escrita en Cartagena de Indias el 28 de mayo de 1810, legajo 629 de la Audiencia de Santa Fe del Archivo General de Indias, publicadas por Carmen Pumar Martínez en La actuación del Comisionado Regio don Antonio de Villavicencio en el movimiento caraqueño del 19 de abril de 1810, p. 256.

27 Idem. pp. 256-257.

28 Idem., p. 257.





su correspondencia oficial dirigida a las autoridades de la Regencia: “Ruego a V.E. a nombre de todo este Nuevo Reino, cuyos clamores son fortísimos, se sirva sin pérdida de tiempo providenciar lo conveniente para evitar pasiones, ruinas de familias honradas y toda clase de males... A los que manifiestan desconfianza o temores de ser entregados a los enemigos si la suerte de nuestra España es adversa, u otra cualesquiera queja sobre el estado de miseria, arbitrariedad y despotismo en que gimen, se les trata de traidores al Rey y a la Patria y son sepultados en oscuras prisiones y sin oírles se les priva de todo recurso para su justificación”²⁹.

Con la fuerza de la elocuencia que nace de su convicción patriótica cuestiona al despotismo de las autoridades coloniales y reclama la vigencia de los derechos humanos que han sido objeto de afrentoso atropello, por lo que levanta su categórica palabra para demandar la libertad del prócer de la independencia colombiana Antonio Nariño, a quien encontró preso en Cartagena junto al oidor subdecano de Quito Baltasar Miñano y Las Casas: “... presos ambos en esta ciudad donde los consideran como víctimas de la arbitrariedad y despotismo del Virrey y de uno de los oidores, Don Juan Hernández de Alba”³⁰.

Con profunda inspiración en los principios del humanismo, al constatar la terrible injusticia a la que estaba sometida la población indígena por el régimen colonial, dice: “Debo añadir a V. E. sobre el punto que toco acerca de lo justo, preciso y conveniente que sería abolir desde luego el odioso y degradante tributo de indios”³¹, pues, conforme lo anota José Dolores Monsalve los indígenas “... reducidos a bestias de carga, al trabajo mortífero y cruel de las minas, a los más ínfimos y duros castigos, a un mezquino pago de sus jornales, en la suma abyección, miseria e ignorancia, por la tiranía, desprecio y ¿codicia de los corregidores, curas y de cuantos se creen con algún predominio sobre ellos, que sólo

29 Idem., p 257.

30 Idem. p. 258.

31 Idem. p. 257.





cuidan de su servicio personal para enriquecerse con su sudor y trabajo”³².

En su carta del 29 de mayo al Secretario de Estado Villavicencio escribe: “comencé a oír quejas y lamentos que arrancan la opresión y la tiranía”³³. El clima de confrontación y las tensiones entre americanos y españoles hacía crisis. La idea de establecer una junta de gobierno independiente estuvo cercana a realizarse el 12 de abril de 1810. La resistencia al gobernador Francisco de Montes por sus groserías, arbitrariedades y despotismo era total, sin embargo y dada la empatía que logró con la gente, Villavicencio el 22 de mayo³⁴ consiguió como medida transitoria que dos representantes del ayuntamiento participen en las decisiones de la gobernación, con lo que “El Pueblo... ha visto poner así un freno al jefe que odiaba porque en su concepto intentaba devorarlo”³⁵.

Desde luego, los realistas pronto reconocieron en Villavicencio al patriota que llegó a América para impulsar con

32 MONSALVE, José D. Antonio de Villavicencio (El Protomártir) y la Revolución de la Independencia, T. I y II, Imprenta Nacional, Bogotá, 1920, citado por: BARRIGA LÓPEZ, Leonardo. Villavicencio, el quiteño protomártir de la Independencia colombiana, Publicado en: Bolefín Histórico, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Departamento de Historia y Geografía, N° 13-14, Enero-Junio 1980, Quito, p. 32.

33 VILLAVICENCIO, Antonio de. Carta al Secretario de Estado y del Despacho Universal de España, escrita en Cartagena de Indias el 29 de mayo de 1810, Archivo General de Indias legajo 629 de la Audiencia de Santa Fe, publicadas por Carmen Pumar Martínez en: La actuación del Comisionado Regio don Antonio de Villavicencio en el movimiento caraqueño del 19 de abril de 1810, p. 259.

34 BARRIGA LÓPEZ, Leonardo. Ob. Cit., p. 31.

35 VILLAVICENCIO, Antonio de. Carta al Secretario de Estado y del Despacho Universal de España, escrita en Cartagena de Indias el 29 de mayo de 1810, Archivo General de Indias legajo 629 de la Audiencia de Santa Fe, publicadas por Carmen Pumar Martínez en: La actuación del Comisionado Regio don Antonio de Villavicencio en el movimiento caraqueño del 19 de abril de 1810, p. 261.





determinación el proceso de independencia. En el transcurso de los 21 días desde que llegó a Cartagena desataron una intensa campaña de insultos y calumnias con aquella perversidad que es propia del despotismo y la tiranía cuando siente que los ideales inspiran al pueblo para empoderarse como el protagonista de la historia. Frente a esas bajezas en la ya referida carta al Secretario de Estado, Villavicencio puntualiza: “Así es que habiendo comenzado a murmurar de la conducta del Supremo Consejo de Regencia que encargó la comisión importante con que hemos venido a este Reino Don Carlos Montúfar y yo, dos hijos del mismo, cosa nueva, tan singular y prodigiosa en los anales de América, como digna de sabiduría del Gobierno actual, se han desatado furiosamente contra mí los mismos que no han respetado al Supremo Gobierno. Hablan de mi poca edad, de mi baja graduación, pero sobre todo nada les irrita tanto como el ser yo un americano, nacido en este mismo Reino. Tanto los ha exasperado el haberse visto quitar de las manos la presa que ya iban a devorar”³⁶.

En Cartagena los comisionados regios estuvieron presentes en las acciones revolucionarias del 14 de junio, en las que el Cabildo destituyó al gobernador acusado de abuso de autoridad y en su reemplazo fue designado el coronel Blas de Soria. Conforme lo anota Luis Ángel Arango, Antonio de Villavicencio solicitó al cabildo “cortar el disgusto que empieza a nacer entre europeos y americanos, por pasquines y versos en que se hieren directamente, y cuyo resultado no puede ser otro que el sino de pasar de la pluma a las armas”³⁷.

Al patriótico pronunciamiento de Cartagena siguieron los movimientos revolucionarios del 3 de julio en Santiago de Cali; el 4 de julio en Pamplona; el 10 de julio en Socorro; y el 20 de julio en Santafé de Bogotá, al que nos referiremos más adelante.

Villavicencio y Montúfar después de los gloriosos actos de Cartagena emprendieron viaje hacia Bogotá. El 3 de julio estuvieron

36 Idem. p. 262.

37 BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO, Banco de la República, www.bancomagdalena.gov.co





en Mompós que se hallaba agitada por los rumores sobre las amenazas de Napoleón sobre España. Luego de tranquilizados los ánimos continuaron su viaje por el río Magdalena hacia Bogotá.

20 de Julio de 1810: el Florero de Llorente

Los patriotas colombianos inspirados por los ideales de libertad e independencia, al igual que en buena parte de Hispanoamérica, mantenían reuniones clandestinas para compartir sus pensamientos e iniciativas a objeto de romper las ataduras impuestas por la monarquía española que a la época atravesaba una profunda crisis debido a las imposiciones del imperio napoleónico que mantenía cautivos a Carlos IV y a su hijo y sucesor Fernando VII.

El 19 de julio en Bogotá, los revolucionarios reunidos en el Observatorio Astronómico preparaban la recepción al comisionario regio Antonio de Villavicencio. Este acontecimiento, conforme su estratagema, iba a ser utilizado como la ocasión propicia para desatar un escándalo público que diera lugar a la destitución del virrey Antonio Amar y Borbón.

Conforme lo planificado, hacia el mediodía del viernes 20 de julio de 1810, que era según la tradición día de feria, Francisco Morales Fernández y sus hijos Antonio y Francisco Morales Galavis, Luis Rubio y Pantaleón Santamaría concurren al establecimiento comercial del español José Llorente para solicitarle les provea de un adorno destinado a engalanar la recepción al criollo Antonio de Villavicencio. El pedido fue una preconcebida provocación que enfureció al español Llorente, quien por subestimar a los criollos, de ninguna manera iba a prestarles ningún ornamento para aquel propósito. El rechazo encendió el ánimo de los peticionarios y se desató un escandaloso altercado que la historia lo registra con el nombre de “El Florero de Llorente”, que “dio origen al Grito de Libertad”³⁸.

38 GÓMEZ PÉREZ, Fernando y Jaime. Diccionario Biográfico 300 colombianos de todas las épocas, 3ra. Edición, Próyex editores, Bogotá, 2004, p. 203.





Una vez desatado el escándalo público, el alcalde de Santa Fe Miguel Pey intentó calmar los ánimos. Juan Sámano pretendió reprimir al pueblo. Sin embargo, José María Carbonell alentaba al pueblo. El incidente dio lugar a la inmediata convocatoria y realización de un cabildo bajo la dirección del oidor Juan Jurado de Laínez. El virrey Antonio Amar y Borbón fue destituido. Al finalizar la tarde por iniciativa de José Acevedo y Gómez se procedió a nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno: José Miguel Pey, Camilo Torres, José Acevedo Gómez, Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano, José María Carbonell, Francisco José de Caldas, Antonio Morales y Galavis, que más tarde participó en la Batalla de Pichincha, fue gobernador de Cuenca y en el gobierno ecuatoriano Ministro de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores del Presidente Vicente Rocafuerte³⁹.

Ese legendario mes de julio de 1810, la **Junta Suprema de Santafé del Nuevo Reino de Granada**, proclamó la independencia y se firmó el acta redactada por Camilo Torres Tenorio (1766-1816)⁴⁰. Para ese momento Nueva Granada estaba integrada por catorce provincias: Panamá, Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Pamplona, Chocó, Antioquia, Socorro, Tunja, Casanare, Santafé, Mariquita, Neiva, Popayán. Algunos historiadores como José Manuel Restrepo en su *Historia de la Revolución de la República de Colombia* (de 1827) habla de 18 o 19 provincias, incluyendo a las provincias de la Real Audiencia de Quito⁴¹.

Antonio Villavicencio conoció de la revolución del 20 de julio “cuando se encontraba en Honda, en medio de su viaje a la capital por el río Magdalena. Recibió el informe del vicepresidente de la junta, José Miguel Pey,

39 MUÑOZ LARREA, Enrique. Ob. Cit. p. 9-10.

40 KÖNIG, Hans-Joachim. En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856, Trad. Dagmar Kusche y Juan José de Narváez, Ed. Banco de la República, Santa Fe de Bogotá, 1994, p. 189-190.

41 Idem., p. 190.





*por intermedio del alcalde de Honda Juan Merino*⁴². Al acercarse a Bogotá por el camino de Guaduas, Antonio de Villavicencio, recibió la nota oficial de la Junta Suprema que le daba a conocer su decisión de desconocer al Consejo de la Regencia de Cádiz. La Junta Suprema designó a los diputados presbítero Diego Francisco Padilla, Frutos Joaquín Gutiérrez y José Acevedo⁴³ para que dialoguen con Villavicencio, quien ante los hechos y dada su profunda vocación patriótica no dudó en sumarse a la causa de la Independencia, por lo que declaró terminadas sus funciones como comisionado regio⁴⁴.

Conforme lo destaca Leonardo Barriga López, la Junta Suprema de Cartagena con fecha 24 de enero de 1811 envió a la de Santafé un oficio reservado en el que reconoce y elogia la actitud patriótica de Villavicencio⁴⁵. El 31 de mayo de 1811 Antonio de Villavicencio se dirigió al Gobierno de Cundinamarca para darle a conocer de su absoluta identificación con la causa patriótica y su consiguiente determinación de quedarse en el país. El gobierno, al tiempo que le felicita le convoca para prestar juramento de obediencia al Estado y sus leyes y en reconocimiento a sus conocimientos y trayectoria militar le da a conocer su decisión de incorporarle al Estado Mayor de la plaza⁴⁶.

La patria boba

El proceso de consolidación de la independencia empezó en medio de la incertidumbre y la confrontación de criterios respecto de la estructuración del naciente Estado, entre quienes se identificaban con el centralismo y quienes preferían el modelo federalista. La Constitución de Cundinamarca aprobada el 30 de

42 BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO. Banco de la República, www.bancomilitar.gov.co.

43 BARRIGA LÓPEZ, Leonardo. Ob. Cit., p. 36.

44 GÓMEZ PÉREZ, Fernando y Jaime. Diccionario Biográfico 300 colombianos de todas las épocas, 3ra. Edición, Próxex editores, Bogotá, 2004, p. 203.

45 BARRIGA LÓPEZ, Leonardo. Ob. Cit., p. 36.

46 Idem., p. 37.





marzo de 1811 tuvo muy corta vigencia. Lamentablemente, debido a la falta de acuerdos desembocó en lo que el relato histórico dio en llamar “La Patria Boba”. Antonio Nariño asumió el poder pleno. Se desató la absurda guerra civil. “Las más importantes provincias de la Nueva Granada se asociaron en la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada”⁴⁷, que proclamaron su Constitución el 27 de noviembre de 1811.

En los primeros meses de 1812, tuvo lugar la visita a Santa Fe de Bogotá del representante de Venezuela el clérigo patriota y destacado orador José Cortés de Madariaga (1766-1826) con quien se suscribió el Tratado de Alianza entre Venezuela y Nueva Granada designándose a Antonio Nariño como Encargado de Negocios de Venezuela, función que no pudo ejercerla por lo que en su reemplazo se nombró a Antonio de Villavicencio⁴⁸.

Matrimonio

El 9 de mayo de 1812 Antonio Villavicencio contrajo matrimonio con Gabriela Barriga y Brito, hija del español Miguel Barriga y de Agustina Brito. Gabriela Barriga era viuda de Juan Esteban Ricaurte. La familia Barriga Brito era de las más representativas de Nueva Granada y estuvo plenamente identificada con la causa patriótica⁴⁹. Además, conforme se anotó antes, Gabriela fue tía del Gral. Isidoro Barriga López de Castro (1801-1850) nacido en Bogotá, héroe de la guerra de la independencia que se radicó en Quito donde contrajo matrimonio con la marquesa de Solanda, viuda del Mariscal Antonio José de Sucre. El Gral. Barriga después de estructurado el Estado del Ecuador desplegó una activa participación en la vida política ecuatoriana especialmente junto al

47 KÖNIG, Hans-Joachim. En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856. Trad. Dagmar Kusche y Juan José de Narváez, Ed. Banco de la República, Santa Fe de Bogotá, 1994, p. 191.

48 BARRIGA LÓPEZ, Leonardo. Ob. Cit., p. 37.

49 Idem., p. 37-38.





Dr. José Félix Valdivieso contra el régimen del presidente Gral. Juan José Flores, que tuvo como acontecimiento culminante la Batalla de Miñarica el 18 de enero de 1835⁵⁰.

1812

En noviembre de 1812, luego de graves acontecimientos registrados en Venezuela que incluían el terremoto de Caracas y la prisión de Francisco de Miranda, Simón Bolívar llegó a Cartagena y fue recibido por el presidente Manuel Rodríguez Torices que a nombre del gobierno le brindó la más amplia acogida y designó una comisión para apoyarle en sus acciones. Esta comisión estuvo integrada por el Dr. Frutos Joaquín Gutiérrez, el canónigo de la Catedral de Mérida, Luis Mendoza, y el Cnel. Antonio de Villavicencio⁵¹ cuyos conocimientos y experiencia militar le permitieron mantener una cercana relación con Bolívar, quien luego de escribir su célebre Manifiesto de Cartagena fechado el 15 de diciembre, asumió la conducción de las tropas patriotas que en una extraordinaria campaña militar de 20 días tomó Tenerife, Mompós, El Banco, Chiriguaná, Tamalaneque y Gamarra, con lo que liberó el paso por el Magdalena hacia el interior del país. Después de esta victoria Bolívar se dirigió hacia Venezuela donde condujo su Campaña Admirable y entró triunfante a Caracas el 6 de agosto de 1813.

Gobernador de Tunja

En 1814 Tunja era la sede del Congreso y Antonio de Villavicencio fue elegido como su Consejero-Secretario y en tal condición tuvo activa participación en el debate de reforma del Pacto Federativo del 23 de septiembre⁵², que dio lugar a la elección

50 BARRIGA LÓPEZ, Franklin. El General Isidoro Barriga en la Historia de Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia, Ediciones Amauta, Quito, 2008.

51 BARRIGA LÓPEZ, Leonardo. Ob. Cit., p. 38-39.

52 BARRIGA LÓPEZ, Leonardo. Ob. Cit., p. 39.





del triunvirato que gobernó la actual República de Colombia, bajo la denominación de Provincias Unidas de Nueva Granada. El triunvirato estuvo integrado por José Fernández Madrid (1789-1830), Joaquín Camacho y José María del Castillo y Rada⁵³.

Antonio de Villavicencio fue elegido Gobernador de Tunja, cargo que lo desempeñó con formidable entusiasmo, estructuró un cuerpo de milicias que las puso a órdenes de Bolívar que regresó a Cartagena el 19 de septiembre y emprendió su campaña militar hacia Santa Fe de Bogotá que capituló el 12 de diciembre.

Presidente del triunvirato de las provincias unidas de Nueva Granada

En 1815 se estructuró un nuevo triunvirato integrado por el Gral. Custodio García Rovira, Joaquín Camacho y Manuel Rodríguez Torices⁵⁴. A raíz de la renuncia del presidente de este triunvirato Gral. Custodio García Rovira, en su lugar, el 1 de agosto de 1815 se incorporó a Antonio de Villavicencio que pocos días después, el 17 de agosto fue elegido presidente del Triunvirato de las Provincias Unidas de Nueva Granada.

Villavicencio para asumir su nueva responsabilidad renunció a la Gobernación de Tunja donde cumplió una labor muy positiva y que fue apreciada en alto grado por la comunidad conforme se desprende del pronunciamiento de la Suprema Cámara de Vigilancia de Tunja, recogido por Leonardo Barriga López: “Cuando recuerda el Gobierno dulce y popular de V. E. que ha oído indistintamente a todos los ciudadanos de la República ve, en fin, que ha estado a la cabeza del gobierno como un padre delante de la familia, tratándola con suavidad, procurando su instrucción, engrandecimiento, y en

53 GÓMEZ ARISTIZÁBAL, Horacio. Diccionario de la Historia de Colombia, Ed. Plaza & Janes, Selección Cultura Colombiana, Bogotá, 1985, p. 274.

54 Idem.





una palabra, trabajando incesantemente por la estabilidad de sus bienes, no puede menos que dolerse de la pérdida mayor que cabe sufrir una provincia; pérdida que llorará la de Tunja, mientras existan en su seno hombres que conozcan el mérito las virtudes y recomendaciones públicas y privadas de V.E.»⁵⁵.

En el mismo sentido el periódico “*El Republicano*” de Tunja, en su edición del 12 de agosto de 1815, al comentar en torno a la gestión cumplida dice: “Villavicencio, juntando a su actividad natural la que inspiran los peligros y el amor a la Patria, ha auxiliado con pólvora, víveres, vestuarios y tropas a los diversos puntos por donde se ha dejado ver el enemigo; él ha puesto la provincia en un pie militar tal que si los agentes que ha empleado para someterlos saben imitar su actividad y cooperar a sus designios, ya que se guardarán los enemigos de insultarnos. Se diría que ha dejado montada una máquina de guerra”⁵⁶.

En ese año de 1815 la situación política, económica y social en Hispanoamérica era muy compleja. En varios países buena parte de lo liberado por los patriotas a costa de una lucha heroica y de gigantescos esfuerzos había vuelto a caer en manos de la corona española. Para poner en contexto la situación es preciso recordar que luego de recuperar España su independencia a partir de la derrota del ejército napoleónico el 27 de febrero de 1814, su ejército quedó disponible para reforzar su presencia en América, por lo que el restablecido rey Fernando VII procedió a nombrar al mariscal de campo Pablo Morillo comandante de la expedición destinada a recuperar el dominio en América. El 17 de febrero de 1815 Morillo partió de Cádiz al mando de 18 barcos de guerra y 42 embarcaciones con 500 oficiales y 10.000 soldados que desembarcaron en la Isla de Margarita el 7 de abril. Progresivamente Morillo avanzó a Caracas, Puerto Cabello y en diciembre de 1815 estuvo en Cartagena de Indias.

55 BARRIGA LÓPEZ, Leonardo. Villavicencio, Ob. Cit., p. 40.

56 Idem., p. 40.





El 17 de agosto Antonio de Villavicencio asumió la presidencia del Triunvirato y la ejerció durante dos meses hasta el 15 de octubre. En ese corto tiempo desplegó un intenso trabajo para fortalecer la seguridad ciudadana se estructuró cuerpos de vigilancia. Frente a la aproximación de las fuerzas realistas de Morillo a Cartagena ordenó el reclutamiento de jóvenes patriotas y la recolección de recursos económicos para ser enviados a esa ciudad.

A mediados de octubre el Congreso consideró necesario cambiar de forma de gobierno para pasar del modelo pluripersonal del triunvirato al unipersonal ejercido por un presidente. Con ese criterio procedió a elegir para esa dignidad a Camilo Torres que ejerció el cargo durante cuatro meses hasta que presentó su renuncia y fue elegido José Fernández Madrid que asumió la presidencia el 13 de marzo de 1816.

Antonio de Villavicencio fue designado consejero del gobierno y general en jefe del Ejército de Reserva, función en la que dada la magnitud de la ofensiva del ejército realista, realizó un febril trabajo de reclutamiento y movilización de tropas, fabricación de armas, municiones y pertrechos, acopio de alimentos y vituallas para proveer a las tropas de primera línea que enfrentaban al enemigo. En esas circunstancias el presidente José Fernández Madrid le nombró Gobernador de Mariquita y Jefe Militar de Honda.

En la mañana del 28 de abril de 1816, al cuartel de Honda en el que se encontraba Antonio de Villavicencio, simulando intenciones pacíficas llegó un grupo de ediles acompañados de trabajadores, cuando ya estuvieron dentro de las instalaciones en forma sorpresiva y violenta procedieron a someter a los soldados y a capturar al comandante Villavicencio, que poco después fue conducido prisionero a Santafé de Bogotá.

El 28 de mayo de 1816, por orden de Pablo Morillo, general en jefe de la llamada Expedición Pacificadora⁵⁷, fue instaurado el

57 KÖNIG, Hans-Joachim, Ob. Cit., P. 219.





consejo de guerra contra el capitán de fragata de la Real Armada don Antonio de Villavicencio. El consejo de guerra estuvo presidido por el mariscal Pascual Enrile y como vocales actuaron el coronel de infantería del Numancia Sebastián de la Calzada, el gobernador Antonio María Casano, los tenientes coroneles Carlos Tolrá y Ruperto Delgado, los sargentos mayores Diego Aragonés e Idelfonso Arce, el auditor general Faustino Martínez. Fue fiscal acusador el capitán Melchor del Castaño.

La sentencia fue dictada el 1º de junio de 1816. El fiscal Melchor del Castaño acusó al prócer Antonio de Villavicencio del delito de alta traición a la corona española. El 5 de junio el general en jefe Pablo Morillo dictó el decreto mediante el cual aprobó la sentencia de muerte dictada por el consejo de guerra, la misma que se cumplió al siguiente día, 6 de junio de 1816⁵⁸ a las doce del día. Conforme la sentencia Antonio de Villavicencio salió de la celda con su uniforme, fue conducido al campo de San Victorino, donde se le retiró las insignias, se le hizo sentar y fue fusilado por la espalda.

El documento que recoge estos últimos acontecimientos fue publicado por Enrique Muñoz Larrea, con el siguiente texto: “En la ciudad de Santa Fe a primero de junio de 1816 bien entendido el Consejo, de la orden del Exmo. Señor General en Jefe para la formación de causa a D. Antonio Villavicencio capitán de Fragata que fue de la Real Armada, acusado del delito de alta traición, habiendo oído cuanto de ella resulta, y documentos que la acompañan con la defensa de su procurador y descargos que ha intentado dar aunque no conducentes a los cargos para que se le juzga el mismo Reo en el acto de su presentación en el consejo verificado en este día: todo bien examinado con la acusación Fiscal presentada por el capitán de los Reales Ejércitos don Melchor del Castaño, ha condenado el Consejo, y condena al referido don Antonio Villavicencio a la pena de ser pasado por las armas por la espalda, precedida de su degradación y confiscación de sus

58 MUÑOZ LARREA, Enrique, Ob. Cit., p. 11-12.





bienes con arreglo a la Ley, según título diez y ocho, libro octavo de la novísima recopilación, y lo firmaron –siguen las firmas- cuya sentencia habiendo pasado al Exmo. Señor general en Jefe tuvo a bien dicho Exmo. Señor aprobarla, mandándola ejecutar, por su decreto de cinco de Junio del presente año resultante en el proceso cuyo cumplimiento en el mismo día siendo las doce de la mañana, se leyó por el Secretario de esta causa y a mi presencia la sentencia al Reo quedando advertido sería la ejecución al siguiente día a la misma hora como efectivamente se verificó en el campo de San Victorino de esta ciudad habiéndole prestado todos los auxilios que dicta la religión y sido degradado por el sargento mayor de Infantería del Numancia, don Idelfonso de Arce que era el más antiguo de esta guarnición. Cuartel general de Santa Fe 7 de Junio de 1816 – Melchor Castaño”⁵⁹.

Reconocimiento de Colombia

En reconocimiento a la extraordinaria contribución de Antonio de Villavicencio en la lucha por la independencia hispanoamericana, la Cámara Provincial de Bogotá, mediante Ordenanza N° 106 del 21 de octubre de 1850, tomó la decisión de bautizar con el nombre de Villavicencio al pueblo hasta entonces llamado “Gramalote”. De acuerdo con la crónica de Óscar Alfonso Pabón Monroy⁶⁰, en 1985 siendo

59 ARCHIVO ÁLVARO DE BAZÁN. Ciudad Real, España, Hoja de servicios de Antonio de Villavicencio. Sección Oficiales de Guerra. Legajo 620/R82, reproducido por: MUÑOZ LARREA, Enrique, El General de Brigada y Capitán de Fragata Don Antonio de Villavicencio y Verástegui III conde del Real Agrado, Comisionado Regio al Virreinato de Nueva Granada en 1810, PPL Impresores, Quito, 2011, p. 12.

60 PABÓN MONROY, Óscar Alfonso. El busto de don Antonio Villavicencio Verástegui, publicado en: Tiempo de Noticias, 4 de abril de 2016.





alcalde de Villavicencio el señor Omar Armando Baquero Soler, se dispuso la celebración histórica de la capital del Departamento del Meta con la inauguración de un busto del patrono de la ciudad Antonio Villavicencio Verástegui. Para el efecto el alcalde solicitó el respectivo auspicio a la Asociación de Artesanos del Meta, presidida por doña Rita Monroy, que a un costo de cien mil pesos, contrató con el maestro escultor villavicense Álvaro Vásquez la elaboración del busto del Prócer de la Independencia, el mismo que fue colocado y develado en el Parque Las Banderas el día 6 de abril de 1985.





Orígenes de la Armada del Ecuador

José Gabriel Vargas Molina



La Armada del Ecuador, es una de las instituciones centenarias del Estado Ecuatoriano, que ha logrado posicionarse como uno de los organismos que siempre ha impulsado el desarrollo del sector marítimo, a través de despertar la conciencia marítima nacional sobre la importancia del mar como fuente de recursos naturales, cumpliendo su misión básica de mantener la seguridad del tráfico marítimo nacional e internacional, integridad del territorio marítimo nacional, así como también velar por la seguridad de la vida humana en el mar.

Esta relación directa, especialmente con el cholo, montubio o serrano, que realiza sus actividades económicas en los mares, ríos y lagos le ha permitido ser bien vista por la ciudadanía ecuatoriana.

Es indudable que nuestro país tiene origen marítimo, los arqueólogos confirman la existencia de una navegación prehistórica. Investigadores como Olaf Holm, mantienen la teoría de una navegación temprana en nuestras costas durante los períodos de la cultura Las Vegas y de Valdivia, cuando se refiere a la canoa de un solo tronco conocida en las obras de la primera cultura cerámica.

Javier Veliz, manifiesta que la historia de la navegación aborigen en el Ecuador empieza en el periodo Formativo -3800 años antes de Cristo-, existiendo evidencias de embarcaciones por maquetas de cerámicas encontradas en la Isla de La Plata y Salango. Por lo tanto se puede asegurar que la actividad marítima se inició ya en la cultura Valdivia (4200 a.C.- 1500 a.C.), pero también se extendió a la cuenca del río Guayas a través del extenso sistema fluvial de esta rica zona agrícola.

Es con la cultura Machalilla (1500 a.C. 1200 a.C.) que podemos asegurar que los aborígenes realizaron las primeras travesías fuera de nuestras aguas, ya que han sido encontradas evidencias por investigadores modernos de un contacto entre Ecuador y México en donde se dio un intercambio cultural y de bienes.

Transcurridos los diferentes periodos, el aprendizaje de nuestros navegantes se fue incrementando sobre la base de la





observación y de la experiencia de sus peregrinajes, aprovechamiento dado por miles de años de navegación que nos hace pensar en conocimientos sobre corrientes marinas, vientos, lapsos de viajes y rutas seguras.

El encuentro inicial con una balsa aborigen de nuestra nación se dio a la altura de Punta Galera en 1526, cuando el piloto español Bartolomé Ruiz de Estrada al mando del primer navío en que los conquistadores españoles incursionaron hacia La Mar del Sur. Los cronistas españoles lo reconocieron como una “extraña embarcación”.

Queda claro que la balsa manteño huancavilca fue la embarcación más importante del hombre prehispánico, y que las crónicas indicadas evidencian que con aquella embarcación se efectuó un comercio marítimo a larga distancia, llevando a bordo, una diversidad de productos para el intercambio comercial. (Cabezas y Cabezas, 1992)

La historia registra que la formación de la Real Armada Española inicia en los últimos años del siglo XV y primeros del siglo XVI. En aquel tiempo no existía una Armada centralizada; no obstante, sí existían flotas militares más o menos permanentes que, cuando era necesario, se reunían para cumplir determinada misión. En este contexto, la Armada del Mar del Sur fue creada en 1580, para proteger las rutas marítimas en el Pacífico Sur, desde Cabo de Hornos hasta Centroamérica, su base estaba establecida en el puerto de El Callao.

Esta fuerza armada se inició con barcos pequeños tipo galeras y fragatas ligeras conocidas como pataches pero por las necesidades de transportar y proteger grandes cantidades de mercaderías se fue fortaleciendo poco a poco con la construcción de navíos en los astilleros americanos, principalmente en Guayaquil.

En 1793 en las Ordenanzas de la Armada Española se organiza esta fuerza naval en Servicio de Apostaderos y Escuadras. Por la necesidad de proteger los puertos más importantes del ataque de los piratas ingleses y holandeses. El 22 de julio de 1797





se crean simultáneamente las capitanías de puerto en Concepción, Valparaíso, Callao y Guayaquil. (España. Ordenanzas Generales de la Armada Naval, Parte Primera., 1793)

Habiéndose suprimido definitivamente el sistema de flotas en 1778 para el transporte de cargamentos de plata y oro desde América, la Armada del Mar del Sur dejó de existir, pero se mantuvo la conformación de la Armada Virreinal para defensa del mar y territorio costero colonial, transporte de tropas, etc., en el que se incluía las costas y territorio de la Audiencia de Quito.

Las guerras de independencia

Durante las guerras de la independencia de los países de América del Sur, nuestros buques conformaron la fuerza naval combinada, conocida como Escuadra Unida y participaron en el bloqueo del estratégico puerto del Callao hasta que se firmó su capitulación el 22 de enero de 1826, luego de una campaña de algo más de un año; cesando así, en forma definitiva la resistencia española en América del Sur.

El comandante de la escuadra bloqueadora fue el vicealmirante Manuel Blanco Encalada hasta junio de 1825 y el general Juan Illingworth Hunt hasta finales del sitio. La flota bloqueadora estaba compuesta por la Marina de Guerra del Perú: fragata Prueba, corbeta Limeña, bergantín Congreso y bergantín Macedonia; Armada de la Gran Colombia: corbeta Pichincha y bergantín Chimborazo; y por la Armada del Chile: la fragata O'Higgins, ex María Isabel y el bergantín Moctezuma.

Las guerras de la independencia americana se inician en 1808, cuando en América se crearon juntas de autogobierno ya que la madre patria estaba ocupada por Francia; sucedió en Quito el 10 de agosto de 1809, reconocido como el primer grito de la independencia en las colonias de América; sin embargo, las guerras que lograron independizarlo definitivamente, se inician con la independencia de Guayaquil.





El día 1 de octubre de 1820, un grupo de patriotas que compartían las ideas de independencia, entre otros, José Joaquín de Olmedo, Gregorio Escobedo, Luis Fernando Vivero, Francisco de Paula Lavayen, José Rivas, Manuel de Fajardo, José Correa y los venezolanos León de Febres Cordero, Luis Urdaneta y Miguel de Letamendi, quienes pertenecían al batallón Numancia, se reúnen en la casa de José de Villamil, a una tertulia que se conocería como la “Fragua de Vulcano”. (Avilés Pino, 2000)

La capacidad de organización permitió que este grupo de decididos patriotas, con la complicidad de oficiales y personal de tropa de las unidades acantonadas en la ciudad, que habían plegado a favor del movimiento, consiguieran la mañana del 9 de octubre de 1820, sin derramamiento de sangre, alcanzar su emancipación de España, y con ello comenzó la guerra de liberación de lo que actualmente es el Ecuador.

El general José Mires, irlandés de nacimiento y que sirvió al ejército patriota durante las guerras de la independencia hispanoamericana, llegó a Guayaquil el 20 de febrero de 1821, trayendo armas y municiones enviadas por el Libertador Bolívar para la Junta de Gobierno de Guayaquil. Producto de esta negociación se firmó un tratado de cooperación y auxilios recíprocos el 14 de abril de 1821, aclarando el Dr. José Joaquín de Olmedo, su presidente, que la intención es mantener a la provincia, como entidad política independiente.

Con el afán de apoyar a la gestión del general Mires y lograr la independencia definitiva del Estado de Quito; el 2 de mayo de 1821, el general Antonio José de Sucre arriba a la bahía de Santa Elena a bordo de la corbeta “Alejandra” y posteriormente a Guayaquil, al mando de una fuerza de 700 hombres, con órdenes concretas y precisas del Libertador Simón Bolívar: conseguir del gobierno de Guayaquil la jefatura militar para dirigir la campaña sobre Quito y obtener la incorporación del puerto a la Gran Colombia.

Por disposición del Libertador Bolívar, el 15 de mayo de 1821 se suscribió entre el Dr. José Joaquín de Olmedo, Presidente de la





Junta Superior de Guayaquil y el general Antonio José de Sucre, un convenio mediante el cual se ponía a esa ciudad bajo la protección de la Gran Colombia, manteniendo su independencia política, así como el apoyo necesario para la realización de operaciones militares que permitirían la liberación de Quito, situación que se facilitó gracias a la caballerosidad, dotes morales y diplomáticas del general Antonio José de Sucre nombrándole incluso, Comandante Superior del Ejército Libertador.

Una vez finalizada la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, que terminó con la presencia española en los territorios de lo que fuera la Real Audiencia de Quito, el 28 del mismo mes se dio el ingreso a la Gran Colombia del Estado de Quito, excepto la provincia de Guayaquil; por tal razón, cuando el Libertador Bolívar llegó al puerto de Guayaquil el 11 de julio de 1822 encontró izadas banderas azul y blanco. Dos días después, declara a la Provincia libre de Guayaquil parte de la Gran Colombia, consumándose así de hecho, la anexión de las provincias de Quito, Guayaquil y Cuenca al Estado Colombiano, situación que queda ratificada luego del histórico encuentro entre el Libertador Simón Bolívar y el general José de San Martín cuando se reunieron en la ciudad de Guayaquil el 26 de julio de 1822.

Siendo parte del **Estado Colombiano**, la Armada se organiza en cuatro departamentos marítimos; el último es el de Guayaquil, y se instaura de la siguiente forma: un Secretario de Marina, que dependía a su vez, del Secretario de Guerra y Marina de la Gran Colombia. El mencionado Secretario de Marina tenía bajo su jurisdicción a un Director de Marina, que a su vez mandaba sobre las cuatro comandancias generales de marina que se habían creado para hacer más eficiente la misión de la Armada en el extenso territorio de la recién creada república que abarcaba los territorios de Venezuela, Nueva Granada y Quito.

El Libertador Bolívar, una vez creado el cuarto departamento marítimo, piensa en la necesidad de un instituto donde se formarían los futuros hombres de mar ecuatorianos y fue así como el 9 de





octubre de 1822 se decreta la creación de la primera Escuela Náutica en Guayaquil, encomendando su dirección al almirante Ilingworth. Esta escuela, junto con la de Cartagena de Indias serían las dos escuelas náuticas en la época de la Gran Colombia.

Casi un año después de creada la Escuela Náutica, el 11 de septiembre de 1823, abre sus puertas a la sociedad ecuatoriana, constituyéndose en el alma mater de la Armada Nacional, donde se formaron los forjadores de la institución, tales como: José María Urbina y Francisco Robles que llegaron a generales y fueron presidentes de la República; José Antonio Gómez y Juan Manuel Úraga, también generales de Marina; Francisco Calderón Garaycoa, Agustín Oramas, José Rodríguez Labandera, Francisco Javier Aguirre Abad y Pedro Carbo entre otros.

En épocas del imperio español, estas escuelas fueron creadas con la misión de capacitar a quienes querían dedicarse a los oficios del mar. La función naval defensiva no era su propósito, esta responsabilidad siempre estuvo a cargo de la Armada Real cuyos oficiales se formaban en España en la Escuela de Guardias Marinas fundada en 1717 en Cádiz. En la Gran Colombia fue diferente, éstas si tenían como objetivo formar a los oficiales de la Armada republicana, ya que en el decreto de creación de la Escuela Náutica de Cartagena dice: por ser “la marina militar uno de los más importantes ramos que contribuyen a la mejor defensa de la República”.

La Armada en la República

El 13 de mayo de 1830 mediante acta firmada por una asamblea de notables de Quito, el Departamento del Sur se separa de la Gran Colombia y forma un Estado independiente con el nombre de **Estado del Ecuador**. El 22 de septiembre, el venezolano general Juan José Flores asume el poder como Presidente de la República; José Joaquín de Olmedo es el vicepresidente.

A inicios de 1827 había cambiado la organización de la Marina Militar, y el Cuarto Departamento Marítimo pasó a denominarse





Apostadero de Marina de Guayaquil, en cuyo comando continuó el ya contralmirante Juan Illingworth. El comandante de éste Apostadero, en noviembre de 1830 era el capitán de navío Tomas C. Wright, quien en 1832 continuaba desempeñando esas mismas funciones, siendo el último jefe naval que tuvo dicha denominación ya que en lo posterior este cargo pasa a llamarse Comandante General del Departamento Marítimo del Ecuador, según leyes dictadas por el Congreso de ese año.

El 3 de noviembre de 1832, el Congreso Constitucional del Ecuador decretó que el establecimiento de la marina militar se llamará **Departamento Marítimo del Ecuador** en vez de la antigua denominación de Apostadero de Guayaquil. El 8 del mismo mes, el general Juan José Flores imponía el ejecútese. El mando de este departamento se lo debía asignar a un general de brigada de Marina o capitán de navío, bajo la denominación de Comandante General. Se estableció también que habrá un Estado Mayor de Departamento dirigido por un capitán de fragata, quien se haría cargo de las oficinas de mayoría, secretaría y sus correspondientes archivos; de ese modo se legalizó la Marina durante la República. (Ecuador. Congreso de la República, 1840)

El **decreto de creación de la Marina de Guerra** ecuatoriana dice:

LEI

Denominando al antiguo establecimiento de la marina militar en el puerto de Guayaquil departamento marítimo del Ecuador, i fijando su jurisdicción i funcionarios.

1. Que el antiguo Apostadero de Guayaquil debe variar su denominación por no depender en el día de otro departamento marítimo;

2. Que conviene fijar el número de empleados que deben servir las dependencias militares de marina,





DECRETA:

Art. 1. El establecimiento de la marina militar en el puerto de Guayaquil, se nombrará departamento marítimo del Ecuador.

Art. 2. Su jurisdicción se entenderá desde el río Tumbes por el Sur, i por toda la Costa del territorio del Estado, hasta los límites que por el Norte señalen los tratados, que han de celebrarse con el Estado de la Nueva Granada.

Art. 3. El mando de este departamento se dará a un Jeneral de brigada de marina, ó capitán de navío, á juicio del Gobierno, bajo la denominación de comandante jeneral con las prerrogativas y responsabilidad que designan las ordenanzas jenerales de la armada.

§. único. Cuando el Gobierno por circunstancias particulares nombre un Jeneral ó Coronel del ejército para la comandancia de armas del departamento, reunirá este el mando de la comandancia jeneral de marina.

Art. 4. Habrá un mayor de departamento de la clase de capitán de fragata, quien se hará cargo de las oficinas de mayoría, secretaría i sus correspondientes archivos con las atribuciones que tienen por las ordenanzas de mayores de departamento marítimo.

Art. 5. Este jefe tendrá a sus órdenes para el despacho de las dos oficinas, un conjunto, i dos escribientes.

Art. 6. En el arsenal subsistirán los dos empleados que hai en la actualidad, i son el sub inspector, i el contador interventor.

Art. 7. El sub- inspector será de la clase de teniente de navío, y reunirá el cargo de capitán de puerto.

§. único. Tendrá a sus órdenes un subalterno de la clase de alférez, cuando el Gobierno lo juzgare necesario.

Art. 8. Ninguno de los oficiales desembarcados, cualquiera que sea su destino en tierra, podrá tomar ración de armada, sin que se le descuenta de su sueldo.

Art. 9. Los oficiales embarcados en buques de guerra, que tengan menos de la mitad de su dotación de marinería, según reglamento; no gozarán de la media gratificación que les señala en puerto el decreto del Poder





Ejecutivo de 7 de setiembre de 1826, sino solo la ración, á más del sueldo.

- Art. 10. Los jenerales, jefes y oficiales que se hallen sueltos en la actualidad, i los que queden sin destinos después que se haga el arreglo de la corta dotación que debe permanecer en la fragata Colombia; quedarán reformados en los mismos términos que los del ejército, i con la parte del sueldo que les asigna la lei de retiros de 27 de octubre del presente año.*
- Art. 11. Los jefes y oficiales de esta armada que tengan las aptitudes correspondientes á su graduación, conforme a los artículos 24 y 32 del tratado 2. lit. 2. i al 88 del tratado 2. lit. 3. de las ordenanzas de la armada serán agregados al Estado Mayor jeneral, colocándolos en las secciones de artillería, de marina, i topografía.*
- Art. 12. En los empleos efectivos ó acensos que se hayan de conferir á los oficiales de la armada como que este cuerpo facultativo; observará el Gobierno estrictamente los trámites que previenen las ordenanzas de los referidos artículos, ecsijiendo en todos los casos pertenecientes a la marina de guerra i mercante el informe del comandante jeneral con acuerdo de la junta económico-gubernativa del departamento, la que á la vez será junta de dirección.*
- Art. 13. Si las circunstancias ecsijiesen mayor aumento de buques de guerra, que el que hay en la actualidad, serán empleados en ellos los oficiales que estén destinados en tierra, i los reformados ocuparán su lugar según se previene en las ordenanzas de la armada.*
- Art. 14. Los oficiales desembarcados, i los destinados á buques desarmados asistirán dos días de la semana á casa del comandante jeneral , á la hora que éste, ó el mayor del departamento designe; para conferenciar sobre las materias facultativas que hayan anunciado previamente, cumpliendo lo que previenen las ordenanzas desde el art. 69 hasta el 89 tratado 2. lit. 3..*
- Art. 15. El comandante jeneral dará parte semanalmente al Gobierno de que se han tenido las conferencias, i de los oficiales que sin justa causa hayan dejado de concurrir á ellas.*
- Art. 16. La falta de asistencia á estos actos será considerada como de gravedad, i se sentará en la oja de servicios.*





Dada en Quito á tres de noviembre de mil ochocientos treinta i dos – Vijésimo segundo – El Vice-Presidente del Congreso Pablo Vascones – El Secretario del Congreso – Mariano Miño. Palacio de Gobierno en Quito á ocho de noviembre de mil ochocientos treinta i dos – Vijésimo segundo – Ejecútese – Juan José Flores – Por S. E. – Antonio Martínez Pallares¹.

La Marina de Guerra ecuatoriana se conformó con oficiales que habían pertenecido a los buques y repartos navales del Distrito del Sur de la Gran Colombia y que optaron por continuar al servicio del Ecuador.

Con excepción del capitán de navío Juan Ignacio Pareja que era ecuatoriano de nacimiento y formado en la Marina Española, los demás oficiales como Illingworth, Wright, Stagg y Luzárraga eran extranjeros y fueron quienes conformaron al alto mando y organizaron la nueva Armada Nacional.

La oficialidad joven estaba formada por ecuatorianos egresados de la Escuela Náutica de Guayaquil, fundada en 1822 por el Libertador Bolívar y otros oficiales en su mayoría procedentes de la Escuela de Cartagena de Indias. Sus tripulaciones eran una mezcla de extranjeros y nativos del país, generalmente pescadores de origen humilde. Las guarniciones de los buques grandes estaban integradas por una compañía de Infantería de Marina de 85 hombres al mando del comandante Pascual Guedes y del capitán Diego Salinas, mientras que en los buques menores había grupos poco numerosos para cubrir la seguridad, variando su composición de acuerdo al tamaño del buque y su tripulación. La Escuela de Grumetes fue creada recién el 14 de marzo de 1933 mediante Decreto Ejecutivo del Presidente de la República, Juan de Dios Martínez Mera.

Los buques que inicialmente conformaron el Departamento Marítimo del Ecuador fueron: Fragata “Colombia”; Goleta

¹ Se conserva la escritura original de la época. Nota del autor.





“Guayaquileña”; Goleta “Istmeña”; Goleta “Gracia del Guayas”; Bergantín “27 de Febrero”; y Pailebot “Diligencia”.

En 1854 la Armada cuenta con los siguientes buques: vapor Guayas” y “Machala”, bergantín “17 de Julio” y el pailebot “Olmedo”. Considerando que los buques se habían reducido, se decide reducir también el presupuesto. El capitán de navío José Antonio Gómez era el oficial naval más antiguo, destinado a la Capitanía de Guayaquil, por lo que el capitán de navío Juan Manuel Úraga, comandante del bergantín goleta de guerra “17 de Julio”, era quien tenía el mando de la Escuadrilla Naval; por su parte los buques sufrían un deterioro por la falta de un adecuado mantenimiento.

La Armada en el siglo XX

Los cambios en la Armada se emprenden a partir del 28 de enero de 1941, fecha en que la misión naval norteamericana se establece definitivamente en el Ecuador. Este período es conocido como Renacimiento de la Armada (1942-1970).

Al iniciarse la segunda quincena del mes de septiembre de 1941, el presidente Carlos Arroyo del Río, en uso de sus facultades extraordinarias procedió a reorganizar el mando naval. El 16 de dicho mes fue reincorporado al servicio activo el capitán de navío Juan Francisco Anda y Maldonado, designándolo al cargo de Comandante General de Marina, este distinguido oficial de Marina había ya desempeñado la alta función de Director General de la Armada en 1935, cargo que era equivalente al de comandante general.

En el mismo decreto se dispone que el capitán de fragata Cesar Mogollón C. quien era hasta esa fecha el comandante general, pase a ocupar la comandancia de Marina, con residencia en Guayaquil y que Francisco Fernández Madrid, con el mismo grado del oficial anteriormente mencionado, ocupe el cargo de comandante del buque escuela.





Para tener una clara idea de lo que estas disposiciones significaban, conviene aclarar que el comandante general de Marina era la autoridad superior de la organización de la Armada, subordinada al Ministro de Defensa Nacional y que el Comandante de Marina era la autoridad naval superior con residencia en Guayaquil, subordinada al comandante general.

Las nuevas autoridades emprenden un plan para reorganizar una Fuerza Naval que garantice la integridad de nuestro mar territorial, para lo cual se crea definitivamente las escuelas de formación de oficiales y tripulantes en Salinas y se sugiere la adquisición de buques de guerra, ya que hasta esa fecha, los buques de la Armada eran de transportes o para paseo; a los cuales se les adaptaba cañones para convertirlos en buques de guerra, con ligeras excepciones como la fragata Colombia y cazatorpedero Libertador Bolívar que si eran buques hechos para la guerra.

Con la llegada de la misión militar norteamericana; a partir de 1942 se inicia el entrenamiento de personal del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea. La ayuda norteamericana incluyó la entrega de medios materiales (buques, tanques, aviones, armamento y munición), así como apoyo académico, operativo y técnico, con la provisión de instructores, manuales técnicos y de campaña, películas de instrucción para todas las armas y servicios; entrenamiento militar en los Estados Unidos y posteriormente en Panamá en la Escuela de las Américas para oficiales, tripulantes, aerotécnicos y voluntarios del Ejército.

Como consecuencia de la revolución del 28 de mayo de 1944, el capitán de fragata ingeniero Alberto Sánchez López fue nombrado Comandante General de Marina, cargo que asumió el 26 de julio del mismo año; a su vez el capitán de fragata ingeniero Luis Eloy Jarrín fue designado para ocupar la Comandancia de Marina en Guayaquil y el teniente de fragata César Endara Peñaherrera como Comandante de la Escuadrilla Naval.

Con Decreto No. 766 del 9 de agosto de 1944, se establece la **completa independencia** de las tres ramas de las Fuerzas





Armadas: Ejército, Marina y Aviación, y en la nueva organización, la Comandancia de Marina pasó a denominarse Primer Distrito Naval, y el Comandante de Marina, Jefe del Primer Distrito Naval, posteriormente fue conocido como Primera Zona Naval.

La fecha más importante de la Armada

Desde años atrás se venía celebrando como el “Día Clásico de la Armada” el 25 de julio de cada año, fecha memorable para el pueblo ecuatoriano, que conmemora la gesta del cañonero Calderón y un puñado de valientes marinos ecuatorianos, que en 1941 se cubrieron de gloria, dejando de lado las adversidades, lograron enfrentar a un poderoso enemigo que atentaba contra nuestra soberanía marítima. Dado que normalmente el día clásico de una institución es su fecha de creación, la poca cantidad de años originaba comentarios, pensando que la Armada del Ecuador era una institución de reciente creación.

Esto motivó una investigación profunda para encontrar dentro del calendario naval una fecha importante que represente ser considerado como fecha clásica de la Armada. Se analizaron varios documentos entre ellos el libro “Historia Resumida de la Armada del Ecuador” de mi autoría, publicado por el Instituto de Historia Marítima en octubre de 2014, el cual contiene una compilación de los libros publicados por ese instituto de la Armada, encargado de investigar y difundir la historia marítima nacional. Por ser un documento que se encuentra escrito en forma cronológica desde la navegación aborígen en el Ecuador hasta la Armada del siglo XXI (2010), donde se trata en forma resumida el proceso evolutivo de la Armada en las diferentes épocas históricas, destacando la creación de los repartos navales, este instrumento permitió evidenciar claramente las fechas históricas más importantes.

Nuestro distinguido historiador el capitán de fragata (S.P.) Mariano Sánchez Bravo manifiesta que “Después de creado el Instituto de Historia Marítima y conformado su Archivo Histórico Naval en 1986, entre los miles de documentos manuscritos tuvimos





la suerte de encontrar mientras indagábamos el pasado marítimo de nuestra patria, un documento en el que se transcribía un decreto. Se trataba nada más y nada menos que el de la creación de la Armada del Ecuador, después de que nuestra patria se había desvinculado de la Gran Colombia. Consideramos que este documento certifica el inicio de nuestra Marina de Guerra, en el Ecuador republicano, pero dejamos en claro, que ésta estaba ya conformada y tenía su tradición e identidad²". (Sánchez Bravo, s.a.)

Otro hecho que se debe destacar, es que se tuvo la suerte de contar con el original del Primer Registro Auténtico Nacional de la República del Ecuador, formado en virtud del decreto legislativo del 23 de marzo de 1839³ dentro de un grupo de libros donados por el señor capitán de corbeta AB Glen Peralta Flores, oficial en servicio activo de nuestra institución.

Este libro, en dos tomos, contiene las leyes, decretos y resoluciones legislativas, así como los decretos, reglamentos y circulares del Poder Ejecutivo desde los primeros días que nuestro país se separó de la Gran Colombia y pasó a llamarse República del Ecuador. Llegó a mis manos junto a otros libros tales como: varios tomos del Libro Primero de cabildos de la ciudad de Quito desde 1534; varios libros que contienen la codificación de leyes de épocas de la Gran Colombia y de la época republicana; libros de cabildos de las ciudades de Cuenca e Ibarra; actas del primer Congreso Constituyente del Ecuador año de 1830; testamento del capitán don Sebastián de Benalcázar 1551; libros relacionados con el presidente Gabriel García Moreno y una serie de libros históricos muy interesantes.

Es preciso reconocer el gesto del señor capitán de corbeta Glen Peralta y su familia, que se desprendieron de estos importantes

2 Tomado de "Creación de la Armada Republicana", conferencia dictada por el capitán de fragata servicio pasivo, Mariano Sánchez Bravo, Director de Instituto de Historia Marítima.
3 Primer Registro Auténtico Nacional, Imprenta del Gobierno por Juan Campuzano, Quito, año de 1840.





documentos que pasarán a constituir parte de la biblioteca histórica de la Armada que muy pronto estará en servicio. Este obsequio fue reconocido por el señor Jefe del Estado Mayor de la Armada ante el donante por su decisión de entregar estos libros que por contener información histórica muy importante, se constituyen desde ya, en el “Fondo Glen Peralta Flores”.

Reconocer que el **3 de noviembre de 1832** es la fecha más importante de la Armada del Ecuador, fue una tarea difícil, ya que el 25 de julio se había posicionado como el “Día clásico de la Armada”; sin embargo, experiencias tomadas de ceremonias militares donde se celebran los días clásicos del Ejército Ecuatoriano y la Fuerza Aérea Ecuatoriana en nuestro país, así como de otras Armadas de países amigos, como instituciones de muchos años de vida y nuestra querida institución celebraba apenas 75 años, nos impulsó a hacer conocer a la sociedad ecuatoriana, que la Armada del Ecuador es una institución centenaria, dueña de una rica historia y que ha logrado constituirse en una de las más importantes de nuestro país.

Este proceso ha durado casi tres años. En las revistas “Bitácora” y “Revista de Marina” del año 2015 se publicaron artículos relacionados con esta fecha; en 2016, la Dirección de Comunicación Social de la Armada (DIRCSO) ya empezó a publicitar esta fecha, mediante la elaboración de un calendario de escritorio y una libreta de anotaciones que en cada una de sus hojas en el costado superior se leía “El 3 de noviembre de 1832 se crea el Departamento Marítimo del Ecuador, hoy Armada del Ecuador”.

Logrado este objetivo, fuimos con el siguiente; vender la idea a los mandos superiores. Con mi aval de historiador, nos entrevistamos primero con el señor contralmirante Freddy García Calle, en ese entonces Director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), a quien le explicamos la importancia de reconocer que la Armada es una institución ancestral, le propusimos apoye nuestra idea y fue aceptada. Posteriormente me





entrevisté con el entonces capitán de navío EMC Darwin Jarrín Cisneros, Subjefe del Estado Mayor de la Armada, de quien recibí el apoyo absoluto.

El señor vicealmirante Fernando Noboa Rodas, Comandante General de la Armada, mediante la Directiva General Temporal No. COGMAR-RPU-013-2016-O “Centésimo Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de la Armada del Ecuador” del 18 de octubre 2016, emite disposiciones para el cumplimiento eficiente del plan de eventos conmemorativos por los 184 años de creación de la Armada del Ecuador, durante la semana de la identidad naval, aclarando que los señores almirantes y jefes de sector serán los responsables de la planificación, ejecución y control de las actividades que se realicen.

Este documento oficial, reconoce al 3 de noviembre de 1832 como una “fecha histórica de alta relevancia que es necesaria vivenciarla e interiorizarla en el personal naval y civil que conforman la Armada del Ecuador, por primera vez se realizarán eventos durante una semana de conmemoración que nos permita fortalecer nuestra identidad para con la institución y la integración entre los miembros que la conformamos”.

La ceremonia conmemorativa principal se realizó en la Base Naval Sur de la ciudad de Guayaquil, el 1 de noviembre de 2016, así como el desfile de honor con la participación de las escuelas de formación (Escuela Naval, Escuela de Grumetes y Escuela de Infantería de Marina); la conferencia alusiva a la fecha la dio el vicealmirante Carlos Vallejo Game, Comandante General de la Armada Acc., asistieron invitados especiales y altas autoridades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Durante la semana de celebraciones se dictaron conferencias por los 184 años de la Armada, en los centros de formación y perfeccionamiento, y liceos navales; exposiciones y visitas de colegios y escuelas a los museos navales y planetario de la Armada; actividades deportivas y de camaradería; así como la realización de la noche artística “Armada del Ecuador 184 años, junto a ti”.





La Dirección de Comunicación Social Quito, por su parte elaboró un video con una duración de 8 minutos, donde se recreó cómo se encontró el documento en 1986 y el proceso histórico desde cuando el conquistador Bartolomé Ruiz se encontró con la balsa manteño-huancavilca en 1537 frente a las costas ecuatorianas y finaliza en 1832, fecha en la cual el Estado Ecuatoriano decretó que el establecimiento de la marina militar se llamará Departamento Marítimo del Ecuador, relatado por los dos historiadores que participaron en este hallazgo; el comandante Mariano Sánchez, director del Instituto de Historia Marítima y su servidor, historiador de la Comandancia General de la Armada. Lo destacable, es que este video se difundió en los canales de televisión a nivel nacional durante todo el mes de noviembre/2016, causando grata impresión en la ciudadanía ecuatoriana.

En conclusión, han tenido que pasar 184 años para celebrar por primera ocasión el nacimiento del Departamento Marítimo del Ecuador, lo que en el futuro sería la Marina de Guerra, hoy Armada del Ecuador; por lo que, considerando la importancia que le ha dado al mando naval a la celebración de esta fecha, podemos asegurar que es un tácito reconocimiento a la gestión realizada por este grupo de servidores públicos relacionados con las actividades de la Dirección de Comunicación Social de Quito, quienes actuaron compenetrados con los más altos interés de la institución que les cobija, y de la cual se sienten humildemente orgullosos de ser parte de ella.





El Ejército de los años Sesenta

Gral. Patricio Lloret Orellana



El panorama mundial

La Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética iniciada a principios del año 1950 reflejaba el equilibrio nuclear entre las dos potencias. Se mantuvo como escenario predominante de esta década. Generaciones enteras vivieron el temor de una guerra nuclear que podía llegar en cualquier momento y acabar con la humanidad. La premisa fue que la destrucción mutua prevista impediría a cualquiera de los dos bandos dar la señal siempre planificada de la destrucción de la humanidad.

Por largos cuarenta años eso no llegó a suceder, pero fue una posibilidad cotidiana. Sin embargo, nunca hubo ese peligro real, cada una de las potencias se sentía cómoda de disponer de aquello que fue repartido en la II Guerra Mundial, y mientras no exista la posibilidad de que uno de los dos quiera disponer de algo del otro, la guerra se mantenía lejos de suceder.¹

En ésta década, una fiebre revolucionaria sacudió los continentes. Una ola anticolonial removió lo que quedaba de los viejos imperios, el conflicto entre potencias llegó a su clímax, los avances científicos profundizaron los cambios sociales y nuevas formas de expresión cultural salieron a flote.² Fidel Castro declaró el carácter socialista de su revolución y comenzó con la URSS una larga alianza. El Partido Comunista de China anunció el inicio de un proceso con profundas y dolorosas implicaciones para la vida política, social y económica del país: la “Gran Revolución Cultural Proletaria” conocida como la Revolución Cultural dirigida por Mao. Su objetivo declarado era limpiar a la sociedad china de las influencia capitalistas y del pensamiento burgués. Eso se tradujo en purgas políticas, exilio, ejecuciones y trabajo forzado para millones

1 Eric Hobsbawm. Historia del siglo XX. 1998, Grijalbo Mondadori S.A. Buenos Aires.

2 Ayala Mora Enrique. II Manual de Historia del Ecuador. Época republicana. Corporación Editora Nacional. 2008.





de personas que fueron enviadas a granjas especiales para su “reeducación”.³

La sublevación de estudiantes franceses a la que se sumaron los obreros, los anarquistas, los infaltables socialistas, puso en jaque a la V República, a su fundador, Charles De Gaulle, y cuestionó al capitalismo. “Todo poder abusa y el poder absoluto abusa absolutamente” era un grafiti enarbolado por una generación diferente, crítica del poder, que buscaba un cambio en lo político y en lo social; sin embargo, distó mucho de ser una revolución. De Gaulle salió, la derecha fue al poder. No todo fue en vano -dice Juan Valdano- el movimiento fue una protesta lúdica que puso en el debate político asuntos que hoy todavía siguen vigentes: los derechos de la mujer, la liberación sexual, el relativismo moral, la participación de la sociedad civil.⁴ Con su ejemplo, 20 años después, los jóvenes hicieron añicos el imperio soviético. Los intelectuales siguen escribiendo, muchos lo acercan al marxismo, algunos al liberalismo. Herbert Marcuse decía que los estudiantes no pueden ser revolucionarios, porque no son una clase social, tampoco los trabajadores, ellos viven la realidad.

Y no fue sólo el mayo de Francia, fue también el asesinato de Martín Luther King y Bob Kennedy, dos personajes que eran esperanza de cambio en los Estados Unidos. En la Plaza de las Tres Culturas, en México, se produjo la matanza de Tlatelolco, murieron cientos de estudiantes en manos de las fuerzas policiales y del Ejército, buscando la libertad de los presos políticos y la reducción del autoritarismo implementado por el PRI, el partido del gobierno mexicano. La Primavera de Praga se constituyó en un acontecimiento histórico, cuando el país fue invadido por la Unión Soviética y sus aliados del Pacto de Varsovia, para contrarrestar las ideas reformistas de Dubcek en busca de recuperar la libertad de

3 https://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2016/05/160516_video_revolucion_cultural_china_mao_aw

4 Juan Valdano. Sean realistas, pidan lo imposible. El Comercio. Quito, julio 4 de 2018





expresión y la libertad de prensa, ante las estrictas normas impuestas por el régimen soviético.

Cuando Vargas Llosa rememora la década de los sesenta afirma que él, como muchos jóvenes en la mayor parte de Sudamérica, se enamoró de la gesta de los jóvenes cubanos que hicieron posible la derrota del Ejército de Fulgencio Batista. Años después, el escritor visitó la isla y se encontró con un gobierno que hacía lo mismo que Batista. La represión y la persecución a quienes criticaban al gobierno de Castro eran iguales o peores que en la década pasada.

La oleada revolucionaria de la década de los sesenta afectó en todo el continente a los débiles Estados latinoamericanos. Las iniciativas guerrilleras se multiplicaron y ningún país latinoamericano de habla española o portuguesa escapó al fenómeno. La hegemonía intelectual del marxismo, el optimismo generado por la victoria de Fidel Castro en Cuba y el entusiasmo beligerante de pequeños grupos de activistas explican el surgimiento de esta oleada de organizaciones armadas.⁵

Los hechos relevantes

Los años sesenta fueron el escenario de un mundo convulsionado por acciones militares y enfrentamientos bélicos que año tras año se fueron presentando en diferentes partes del orbe. La estadística nos dice que los pueblos crecen y se hacen maduros al golpe de sus luchas a través de la historia. Es en la guerra donde salen a flote las más profundas raíces de la personalidad de las naciones; del mismo modo, es en la lucha donde afloran sus defectos y sus mejores valores. Pese a la destrucción que produce una guerra, del tipo que sea, también da paso a la creación de grandes inventos tecnológicos que luego pasan a formar parte del

5 Emilio Sánchez de Rojas Díaz. Instituto Español de Estudios Estratégicos.





desarrollo mundial. La paz perpetua es un sueño, y ni siquiera un sueño hermoso. La guerra forma parte del orden universal creado por Dios y en ella se desarrollan las más nobles virtudes: el valor, el sacrificio, la lealtad y la ofrenda propia de la vida.⁶

La lucha de guerrillas alcanzó en esta década su máxima expresión. Mao Tse-tung, Ho Chi-minh y Ernesto “Che” Guevara, entre otros, se convierten en personajes a seguir en la liberación de los pueblos oprimidos. La guerra de guerrillas se transforma en una forma de lucha que inclusive se la estudia para ser implementada en una guerra regular cuando el enemigo lleva la ventaja militar. Robert McNamara, secretario de Defensa de los Estados Unidos declaraba a la prensa en 1966 que en los últimos ocho años se produjeron en el mundo no menos de 165 estallidos de violencia importantes contra las autoridades legales, como consecuencia de los cuales fueron derribados ochenta y dos gobiernos.

Bahía de Cochinos

El 15 de abril de 1961 se inicia la invasión de Bahía de Cochinos más conocida como la invasión de Playa Girón. El presidente Eisenhower aprobó la conformación de una unidad que esté en condiciones de llevar a cabo una guerra de guerrillas en territorio cubano. John F. Kennedy dio continuidad al plan. La unidad fue bautizada con el nombre de “Brigada 2506” conformada por disidentes cubanos, entrenada por el gobierno americano, con un efectivo aproximado de 1500 hombres, apoyada con aviación, buques de transporte y armamento pesado.

La invasión tenía como objetivo militar el establecimiento de una cabeza de playa que les permita consolidar la presencia de una fuerza guerrillera para enfrentar a las fuerzas de la revolución de Castro. El objetivo político, establecer un gobierno provisional que reemplace al de la revolución cubana. El 19 de abril la operación

⁶ Carta del general prusiano Helmuth Von Moltke al jurista suizo J. K. Bluntschli (1874).





militar había fracasado. Más de un centenar de muertos y 1189 efectivos fueron tomados prisioneros. Se perdieron buques y aviones y todo el armamento de apoyo.⁷

Fue un fracaso que cambió al mundo. Una operación militar que modificó para siempre las relaciones entre Estados Unidos y el resto de América; incubó en parte y sin proponérselo, la violencia guerrillera que sacudió al continente en los años 70; metió de lleno a la entonces Unión Soviética en el escenario político al sur del Río Grande; puso al mundo al borde de una guerra nuclear e inspiró, sin que fuera su propósito, la doctrina de la seguridad nacional que provocó en cinco décadas decenas de miles de muertes y que arrasó en ese lapso con buena parte de las democracias continentales.⁸

El primer vuelo tripulado al espacio

El 12 de abril de 1961 el primer teniente de la Fuerza Aérea de la URSS, Yuri Alexéyevich Gagarin, realizó en la nave *Vostok* el primer vuelo tripulado al espacio. El hombre entró en un nuevo medio totalmente desconocido, enfrentándose a problemas y tareas que nunca se habían resuelto en la ciencia y la tecnología. Y lo más importante, no se sabía con seguridad si el hombre podría aguantar un vuelo al espacio. Gagarin regresó tras pasar 108 minutos históricos en el espacio y se convirtió en el primer hombre en conquistar el cosmos, asegurando a la URSS un lugar pionero en el ámbito de la exploración espacial.⁹

El Muro de Berlín

El 13 de agosto de 1961, Berlín Occidental amaneció sorprendido por el inicio de la construcción de un muro de hormigón armado que llegó a tener 45 kilómetros de largo y una altura de 3,60 metros. Fue complementado por otro que rodeaba su parte oeste en una extensión aproximada de 115 kilómetros,

⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/Invasión_de_Bahía_de_Cochinos

⁸ Clarín.com

⁹ Rusopedia.rt.com





reforzado por concertinas, minas y torres de vigilancia; es decir, fortificación permanente para enfrentar una guerra. Se convirtió en un ícono de la Guerra Fría y de la división de Alemania. Fue dispuesto por el Partido Socialista Unificado de Alemania bajo la dirección técnica de la Volkspolizei y personal del Ejército Popular Nacional.¹⁰

La Crisis del Caribe

El 15 de octubre de 1962 se inicia la “crisis de los misiles de Cuba” conocido también como la Crisis del Caribe o Crisis de Octubre, que es como se denomina al conflicto entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Fue la mayor crisis producida durante la Guerra Fría entre las dos naciones, que estuvo a punto de provocar una Primera Guerra Nuclear.

En sus antecedentes está la “Operación Mangosta” como respuesta al fracaso de la invasión a la Bahía de Cochinos. Era un plan secreto para invadir a Cuba utilizando el poderío de las fuerzas armadas americanas. La Unión Soviética detecta el plan y lo comunica a Cuba. Nikita Jrushchov quiere aprovechar la oportunidad y propone la instalación de cohetes de alcance medio en la isla, como una medida disuasiva al plan. Castro propone la firma de un tratado militar entre las partes. Jrushchov habla de aumentar la capacidad defensiva del bloque socialista.

La operación debía concretarse con el envío de proyectiles de alcance medio, lanchas de lanzamiento de cohetes, aviones Mig, infantería blindada y armas nucleares tácticas.¹¹ El mando de estas fuerzas fue asignado al general Issa Pliyev, veterano de la Segunda Guerra Mundial. La operación fue bautizada con el nombre de “Anádir” y con mucha eficacia y rapidez logró colocar en suelo cubano entre junio y octubre de 1962, 24 plataformas de lanzamiento, 42 cohetes R-12, 45 ojivas nucleares, 42 bombarderos

10 es. wikipedia.org/muro de Berlín

11 Ramonet Ignacio. Cien horas con Fidel. Tercera edición. La Habana 2006





Ilyushin II-28, 40 aviones Mig-21, dos divisiones de defensa antiaérea, cuatro regimientos de infantería mecanizada, con un efectivo total de 47.000 soldados.¹²

Las instalaciones fueron detectadas el 14 de octubre por la inteligencia americana mediante un vuelo del avión espía U-2 (Fidel Castro afirma que fueron informados por el coronel Oleg Penkovsky, miembro de inteligencia militar rusa)¹³. El 20 se decide el bloqueo naval y aéreo de la isla. El 22 de octubre Kennedy informa a la nación y pide a la Unión Soviética el retiro del contingente bélico. A esa fecha, se habían instalado en la isla, 20 plataformas de lanzamiento¹⁴. En el bloqueo naval participaron dos destructores argentinos, dos destructores venezolanos, dos fragatas y un destructor dominicano. La máxima tensión en el conflicto se produce el 27 de octubre, con el derribamiento de un U-2 en la zona oriental de la isla; sin embargo, ese mismo día, los soviéticos proponen a los Estados Unidos el retiro de sus fuerzas a cambio de que los americanos retiren los cohetes Júpiter de Turquía e Italia. La propuesta no fue conocida por Castro. Kennedy la aceptó el 28 de octubre. Fue propicio el momento para crear el llamado “teléfono rojo” entre las dos potencias.

Guerra en Argelia

El 5 de julio de 1962 culminan ocho años de una guerra de guerrillas encabezada por el Frente Nacional de Liberación de Argelia en contra de la colonización francesa establecida desde 1830. Los acuerdos de Evian fueron el reconocimiento de Francia a la independencia de Argelia. Significó la expulsión de alrededor de un millón de colonos europeos originarios de Francia, Italia y España, así como miembros de minorías religiosas, como los judíos.¹⁵

12 es. wikipedia.org/wiki/crisis

13 Ramonet Ignacio. Cien horas con Fidel. Tercera edición. La Habana 2006

14 Ibídem

15 es. [wikipedia.org/wiki/guerra de Algeria](http://wikipedia.org/wiki/guerra%20de%20Algeria).





Asesinato de John F. Kennedy

El viernes 22 de noviembre de 1963 es asesinado el trigésimo quinto presidente de los Estados Unidos, en la ciudad de Dallas, Texas. Fue mortalmente herido por disparos mientras circulaba en el coche presidencial. Tres investigaciones oficiales concluyeron que Lee Harvey Oswald fue el asesino.¹⁶ Su muerte dio lugar a varias especulaciones, las mismas que han originado un gran número de teorías conspirativas, entre ellas, de que los autores intelectuales fueron el presidente Lyndon B. Johnson, la CIA y el director del FBI.¹⁷

La primera mujer en el espacio

El 16 de junio de 1963, Valentina Tereshcova, a la edad de 26 años se convirtió en la primera mujer en viajar al espacio. Su nombre en la misión fue “Chaica” (Gaviota). La Unión Soviética estaba decidida a mantener su supremacía espacial sobre los Estados Unidos.

Vietnam y la derrota de los Estados Unidos

La guerra de Vietnam fue un conflicto bélico librado entre 1955 y 1975 con el fin de impedir la reunificación de Vietnam bajo un gobierno comunista. Los Estados Unidos apoyaron a Vietnam del Sur, en tanto que China y la Unión Soviética estaban de lado de Vietnam del Norte. A finales de 1964 el 60% del país estaba en poder del Frente de Liberación Nacional (FLN), lo cual, finalmente, llevó a los Estados Unidos a intervenir directamente a partir del 21 de julio de 1964. El objetivo político de la guerra estaba orientado a aislar internacionalmente a Vietnam del Norte y marginar al FLN como posible interlocutor de una negociación. En otras palabras, frenar el comunismo.¹⁸

16 <https://www.ruizhealytimes.com/>

17 Erik Headgears, “The Last Confession of E. Howard Hunt”, Rolling Stone, 5 de abril de 2007.

18 https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_Vietnam





Pocas guerras han generado tantas lecciones y repercusiones en la historia del siglo XX, como la de Vietnam. La logística desbordó las apreciaciones realizadas por el mando militar americano. No entendieron el tipo de guerra que iban a enfrentar ni el tipo de pueblo contra el cual iban a luchar. La experiencia en este conflicto sirvió para elaborar la doctrina antisubversiva que serviría para entrenar a las fuerzas armadas de Centro y Sudamérica, a fin de vencer a los movimientos guerrilleros que preocupaban a los Estados Unidos. La utilización masiva de helicópteros en esta guerra asimétrica demostró que fue la más correcta, pese a la derrota sufrida.

La guerra de los seis días.

El 5 de junio de 1967, estalló la Guerra de los Seis Días. A partir de ese momento, Israel sufría la gran posibilidad de su aniquilación por parte de Egipto, Jordania, Siria e Irak. El cómputo total de fuerzas era ampliamente favorable a la coalición, de allí la necesidad de tomar la iniciativa que le permita el control aéreo del teatro de guerra. Esta iniciativa se materializó a través de la operación “Moked” que permitió la destrucción de la mayor parte de la fuerza aérea egipcia en tierra. Después de seis días de intensos combates en tres frentes, Israel conquistó el desierto de Sinaí, la Franja de Gaza, Judea y Samaria, los altos del Golán y liberaron íntegramente Jerusalén. El tratado de paz entre Israel y Egipto se firmó el 26 de marzo de 1979 en Washington.¹⁹

Estos seis días de 1967 concitaron la atención mundial y resultaron claves en la geopolítica de la región: sus consecuencias han sido profundas, extensas y se han hecho notar hasta hoy en día, teniendo una influencia decisiva en numerosos acontecimientos posteriores, como la guerra de Desgaste, la guerra de Yom Kipur, la masacre de Múnich, la polémica sobre los asentamientos judíos y

¹⁹ Fuerzas de defensa de Israel. [ldfglob.com/guerra de los seis días](http://ldfglob.com/guerra-de-los-seis-dias)





el estatus de Jerusalén, los acuerdos de Camp David y de Oslo o la Intifada²⁰

Desde el punto de vista militar, tras dos décadas de fragilidad estratégica, Israel obtuvo por primera vez en su historia, profundidad territorial, que le concedería capacidad defensiva para mantener la artillería árabe lejos de las ciudades israelíes, y evitar en adelante la obligación de realizar ataques preventivos ante cada amenaza, con el costo que ello supone a efectos de la opinión pública.

Se suele coincidir en dos consecuencias fundamentales de la Guerra de los Seis Días y de toda la campaña diplomática posterior: un giro en la percepción de Israel, que hasta entonces gozaba de la simpatía de la izquierda no comunista y en general de la opinión pública occidental; y, el surgimiento de un nuevo antisemitismo en Occidente, esta vez de raíz ideológica invocando el anti sionismo y el odio a Israel.²¹ El éxito de la guerra se basó en el alto sentido de patria del pueblo israelí. Soldados ingeniosos que combatían para evitar ser aniquilados. Superioridad aérea. Procedimientos de mando y control excelentes. Presión permanente sobre el adversario y una excelente inteligencia sobre su adversario.

Ernesto “Che” Guevara.

Ocupó un sitio preferencial en la revolución cubana y en la organización del Estado. Nació en Rosario, Argentina un 14 de junio de 1928. Político, militar, escritor, periodista y médico. Responsable de la mayor parte de las misiones diplomáticas cubanas en la participación de contingentes revolucionarios y en la instalación de focos guerrilleros en América Latina y *África*. De estos movimientos, la mayoría fracasaron, excepto en Nicaragua y Uruguay en donde se conformaron el Frente Sandinista de Liberación Nacional y los Tupamaros, respectivamente. Recorrió el mundo y se reunió con los principales líderes mundiales. En 1965

20 [es.wikipedia.org/guerra de los seis dias](https://es.wikipedia.org/guerra_de_los_seis_dias)

21 Yagueff, Pierre-André. La nueva judeofobia. Barcelona: Gedisa. 2003





renunció a todos sus cargos en la Isla mediante una carta dirigida a Fidel Castro. Al pie de su firma adjuntó la frase *“hasta la victoria siempre”* y partió con rumbo desconocido.

En noviembre de 1966 llega a Bolivia a organizar la guerrilla. Su intención era convertirla en el centro de operaciones para extender con facilidad su movimiento hacia Argentina, Chile, Perú, Brasil y Paraguay. En el combate contra fuerzas del gobierno boliviano, conocido con el nombre de “Quebrada del Churo” fue herido de bala y trasladado a la Higuera en calidad de prisionero. Fue asesinado a la 1 y 10 pm del 9 de octubre de 1967.²² “Como hombre, como ser humano extraordinario. Era, además, una persona de elevada cultura y de gran inteligencia. Y también con cualidades militares. El Che fue un médico que se convirtió en soldado sin dejar de ser médico un solo minuto.”²³

Su figura, como símbolo de relevancia mundial, despierta grandes pasiones en la opinión pública tanto a favor como en contra. Para muchos de sus partidarios representa la lucha contra las injusticias sociales, mientras que sus detractores afirman que el Che fue responsable de varios asesinatos. Su retrato fotográfico, obra de Alberto Korda, es una de las imágenes más reproducidas del mundo tanto en su original como en variantes que reproducen el contorno de su rostro, para uso simbólico, artístico o publicitario, es uno de los íconos del movimiento contracultural.²⁴

Apolo 11

¿Ficción o realidad? El 16 de julio de 1969, los Estados Unidos enviaron al espacio una misión tripulada integrada por Neil Armstrong en su calidad de comandante de la nave, Edwin Aldrin Jr. piloto del módulo lunar denominado Eagle; y, Michael Collins piloto del módulo de mando de nombre Columbia. Su objetivo fue

²² es.wikipedia.org/wiki/che_guevara

²³ Fidel Castro. Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet. Pág. 202

²⁴ es.wikipedia.org/wiki/che_guevara





permitir que el hombre camine en la superficie lunar. La misión ha sido considerada como uno de los momentos más significativos de la historia de la humanidad y de la tecnología.²⁵ La hazaña espacial realizada en pleno desarrollo de la Guerra Fría, dio paso a una serie de teorías denominadas de “conspiración” que afirman que los alunizajes entre 1969 y 1972 jamás ocurrieron, sino que fueron falsificaciones realizadas por la NASA en el contexto de la carrera espacial protagonizada por las dos potencias mundiales de la época: Estados Unidos y la Unión Soviética.

Los años sesenta en el escenario regional

El predominio de regímenes militares o una tendencia hacia ellos fue un denominador común en los Estados llamados del tercer mundo, sin importar cuales fuesen sus modalidades políticas o constitucionales. América Latina no fue la excepción. Centro América siempre fue proclive, excepto México y Costa Rica. La política del Golpe de Estado fue, pues, el fruto de una nueva época de gobiernos vacilantes o ilegítimos. El más leve indicio de que el gobierno del país podía caer en manos del comunismo garantizaba el apoyo inmediato de los norteamericanos.

Las Fuerzas Armadas tomaron el poder en Brasil en 1964 contra un enemigo parecido: los herederos del gran líder populista brasileño Getulio Vargas (1883-1954), que se inclinaron hacia la izquierda a principios de los sesenta y ofrecieron democratización, reforma agraria y escepticismo acerca de la política de los Estados Unidos. Es posible que el golpe militar en la Bolivia revolucionaria de 1964 guardase alguna conexión con los temores estadounidenses a la influencia cubana en ese país, donde murió el propio Che Guevara en un fallido intento de insurrección guerrillera.²⁶

25 es. [wikipedia.org/wiki/apolo 11](http://wikipedia.org/wiki/apolo_11)

26 Hobsbawm Eric. Historia del siglo XX. Buenos Aires. Septiembre 1988





Arturo Frondizi, presidente de Argentina apoyo a la revolución cubana, recibió a Fidel Castro y se reunió con Ernesto Che Guevara el 18 de agosto de 1961. Se opuso a la expulsión de Cuba del sistema interamericano. El 29 de marzo de 1962 fue detenido por miembros de las Fuerzas Armadas y recluido en la isla Martín García. Se hizo cargo del poder Arturo Illia.²⁷ La aparición de la guerrilla guevarista en Salta, el crecimiento electoral del peronismo y el enojo de los militares con una política exterior inadecuada llevo a la caída de Illia, el 28 de junio de 1966. Emergió la figura del general Juan Carlos Onganía que ejerció de facto la presidencia de Argentina hasta 1970.²⁸ Durante su gestión asomó el movimiento guerrillero “Montoneros” que en 1970 inició su lucha mediante un comunicado referido al asesinato del general Pedro Aramburu.

Al final de la década, octubre de 1969, se forma la Unidad Popular (UP) en Chile para enfrentar las elecciones presidenciales de 1970. Se conformó con el Partido Radical, Partido Socialista, Partido Comunista, la Izquierda Radical y Acción Popular Independiente. El candidato más opcionado era Pablo Neruda del Partido Comunista; sin embargo, Salvador Allende tenía tres campañas presidenciales, la última en 1964. Allende llegaría a la presidencia en esta cuarta participación. La vía chilena al socialismo difería a la vía armada inspirada en la Revolución Cubana.²⁹

Rómulo Betancourt es investido como presidente de Venezuela en 1959. Le siguen Raúl Leoni, Rafael Caldera, y a finales de la década se posesiona Carlos Andrés Pérez. Esta estabilidad se basó en el Pacto de Punto Fijo, donde se excluyó al Partido Comunista de Venezuela. La Revolución Cubana tuvo poca incidencia en este país.

A mediados de la década, al finalizar el gobierno del Consejo Nacional, en la República de Uruguay, en 1965, nació

27 Wikimedia, Argentina

28 El Historiador.com.ar

29 es.wikipedia.org/wiki/unidad popular





el movimiento denominado “Tupamaros”, identificado con la Revolución cubana que influyó decisivamente en su ideología y en sus posteriores actuaciones a partir de 1970. En sus primeros años se dedicó a asaltar bancos, lo cual lo desprestigió y lo llevó a una inicial desaparición. Durante el periodo previo al golpe de Estado de 1973, se afirma que el movimiento llegó a tener cerca de seis mil hombres. Raúl Sendic fue uno de los principales dirigentes del movimiento Tupamaro.³⁰

En Paraguay, toda la década de los sesenta fue gobernada por el general Alfredo Stroessner, luego de que en 1954, diera un golpe de Estado que le llevaría de mano del Partido Colorado a innumerables reelecciones hasta febrero de 1989, año en el cual se produjo un nuevo golpe de Estado protagonizado por el general Andrés Rodríguez, que dio término a la más larga dictadura paraguaya.

En la capital cubana tiene lugar la primera conferencia tricontinental, la misma que surgió como una respuesta de los pueblos de Africa, Asia y América al colonialismo y el imperialismo. En su primera sesión en enero de 1966, Ernesto el Che Guevara expuso la necesidad de conquistar la libertad e independencia de los pueblos creando “uno, dos, tres o cuatro Vietnam”.

El 15 de febrero de 1966 murió Jorge Camilo Torres Restrepo, sacerdote católico colombiano, pionero de la Teología de la Liberación, miembro del grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional. Falleció tras combates con tropas de la Quinta Brigada de Bucaramanga. El Ejército ocultó su cadáver en un estratégico lugar separado de las fosas comunes. El presidente Santos, en enero del 2016, da instrucciones al Ejército de Colombia que inicie el proceso de búsqueda y exhumación de sus restos, en un gesto por alcanzar los diálogos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).³¹

30 Wikimedia. Argentina.

31 Wikipedia: El Espectador: Los restos de Camilo Restrepo.





Los años sesenta en el escenario vecinal

En el Perú, la década de los sesenta se inicia con el Ing. Manuel Prado Ugarteche, elegido presidente en 1956. Era su segunda presidencia en la vecina república. En 1941 invadió el territorio ecuatoriano. La declaración realizada por el Presidente Velasco Ibarra, el 17 de agosto de 1960, en Riobamba, declarando nulo el Protocolo de Río de Janeiro, produce el llamamiento a los países garantes por parte del Perú y una declaración de los mismos, el 7 de diciembre de 1960, en el sentido de que “la voluntad unilateral de una de las partes no es suficiente para anular un tratado de límites”. Se adquieren dos nuevos cruceros para la Armada peruana, el Almirante Grau y el Coronel Bolognesi. Rompió relaciones con Cuba a raíz de su revolución y se integró al programa americano “Alianza para el Progreso”.

En su gobierno se crea el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COMACO) un 18 de julio de 1962, con el asesoramiento del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) fundado por el general José del Carmen Marín en el año 1950. El COMACO asume el mando del país el 3 de marzo de 1963, once días antes de que culmine el mandato presidencial del Ing. Prado, mediante un golpe de Estado presidido por el general de división Nicolás Lindley, Ministro de Guerra en funciones. La Junta Militar de Gobierno fue conformada bajo la presidencia del general Ricardo Pío Pérez Godoy, posteriormente defenestrado por Lindley.³²

El arquitecto Fernando Belaúnde Terry, mediante elecciones alcanza la Presidencia del Perú, la misma que la asume el 28 de julio de 1963. En su gobierno se revierte al Estado los campos petroleros de Brea y Pariñas adjudicada al consorcio norteamericano Internacional Petroleum Company. La falta de la famosa página once del acuerdo entre las partes causa el Golpe de Estado contra Belaunde. Se adquiere la flota de aviones de combate supersónicos

32 Ibídem





“Mirage” y el buque escuela “Independencia”. En su gobierno se conforma el Movimiento de Izquierda Democrática (MIR) bajo la dirección de Luis de la Puente Uceda, quien viaja al Cusco para dirigir el frente guerrillero “Pachacutec”.

El 3 de octubre de 1968, un golpe de Estado encabezado por el general de división Juan Velasco Alvarado, de tendencia socialista, depone a Belaúnde y lo destierra a Argentina. El general Velasco ejercía las funciones de Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El nuevo gobierno se auto denominó como Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Permanecería en el poder hasta 1975. Expulsó definitivamente a la empresa petrolera IPC, el 9 de octubre de este año. Las fuerzas armadas fueron equipadas con moderno armamento adquirido de Rusia, convirtiéndose en una de las mejores de América Latina.³³

En la vecina Colombia, la década de los sesenta encuentra a Alberto Lleras Camargo como Presidente de la República. Su ascensión al poder se produce como parte del “Pacto de Sitges” consistente en la alternancia en el poder de los dos partidos políticos, el conservador y el liberal, para los próximos 16 años. Lleras Camargo, liberal, gana las elecciones para el periodo 1958-1962, luego de que una Junta de Gobierno militar accediera al poder tras la renuncia del general Gustavo Rojas Pinilla, y llamara a elecciones generales. Su gobierno participó activamente en el programa americano “Alianza para el Progreso”. Rompió relaciones con Cuba, luego de la victoria militar de Fidel Castro, al igual que lo hizo Perú.³⁴

El conservador Guillermo León Valencia Muñoz le sucedió en el mando al presidente Lleras para el periodo 62-66. La pacificación del país fue uno de sus objetivos principales. Combatió a las llamadas “repúblicas independientes”, fortines de inspiración izquierdista, con la puesta en marcha de acciones “cívico militares”³⁵

33 Ibídem

34 Ibídem

35 Ibídem





Termina la década con la presencia de Carlos Alberto Lleras Restrepo, del partido liberal colombiano, en la presidencia de la república, para el periodo 1966-1970.

Los años sesenta en el escenario Nacional

Política de agitaciones, de violencias, de turbación y de trastornos. En no pocos momentos la República se ha puesto como barco al borde de la zozobra o el naufragio. Las crisis han sido múltiples y sucesivas, en lo económico y financiero, en lo político, en lo ideológico, en lo moral. Crisis de hombres, de sistemas y de instituciones.³⁶ Luego de 12 años de una administración democrática, desde la elección de Galo Plaza en 1948, el país regresó a la inseguridad dentro de un marco político turbulento, producto de la influencia que los hechos de carácter mundial, regional y vecinal ejercían en nuestro país. Gobernaron los presidentes Velasco Ibarra y Carlos Julio Arosema, la Junta Militar, Clemente Yerovi, Otto Arosemena. Los estudiantes se convirtieron en los principales actores de la lucha revolucionaria.

En el campo económico cayó la exportación bananera y las empresas exportadoras extranjeras abandonaron el país, convirtiéndose en competidoras, cerrándole el mercado norteamericano. El déficit de la balanza de pagos aumentó, se precipitó la devaluación. Los precios que se habían mantenido estables por una década, se dispararon; la agitación y la protesta arreciaron.³⁷ En lo político se dio un ascenso del reformismo con propuestas desarrollistas y halló eco en las Fuerzas Armadas y en nuevas fuerzas políticas. La acción política de la institución militar tuvo caracteres nuevos. Tomaron el poder institucionalmente y

³⁶ Chaves Granja Jaime. El Comercio y el drama de la política nacional en el siglo XX. El Ecuador en el siglo XX. Publicación de El Comercio. 1981.

³⁷ Ayala Mora Enrique. Il Manual de Historia del Ecuador. Época republicana. Corporación Editora Nacional. 2008.





gobernaron con un proyecto de orden y reformas. Las Fuerzas Armadas tienen una agenda que, aunque contradictoria, revela sus múltiples ligámenes con el resto de la sociedad ³⁸

El brevísimo paso de Velasco Ibarra en su cuarta ascensión al poder se caracterizó por cambios violentos, por marchas y contramarchas administrativas, mientras en el Congreso campeaba una mayoría de elementos adictos al régimen, aunque resueltos a sacrificar a Velasco en aras de intereses oligárquicos o personalistas. El legislativo constituyó la piedra de escándalo y dejó en claro la agonía de una era constitucionalista que había sido cubierta con varias sucesiones presidenciales correctas.³⁹ Había grupos de izquierda como la Unión Revolucionaria Juvenil Ecuatoriana (URJE) con una clara influencia cubana que pensaban en la posibilidad de iniciar una revolución en el país.

La oposición al gobierno del presidente Arosemena va de la mano con el anticomunismo. Salen a la luz la visita a Moscú, burocracia extremista en funcionarios del gobierno y especial simpatía por la dictadura castrista. Los sectores de derecha exigieron que se rompieran relaciones con Cuba y se produjo una rebelión de unidades en Cuenca. Hubo escaramuzas con pseudo guerrilleros tomados presos en Santo Domingo. El caso de la chatarra toma cuerpo en la oposición. El Senado condena a Enrique Ponce Luque, ex ministro de Defensa y absuelve al coronel Reinaldo Varea, Vicepresidente de la República. La visita del Presidente de Chile y el estado lamentable del presidente Arosemena al no poder leer su discurso, en Guayaquil, produce el Golpe de Estado de la Junta Militar de Gobierno, el 11 de julio de 1961.⁴⁰ Fueron sus miembros los coroneles Luis Cabrera Sevilla y Marcos Gándara Enríquez pertenecientes al Ejército, el CPNV.

38 *Ibidem*

39 Cevallos García Gabriel. *Historia del Ecuador*. 1987,

40 Chaves Granja Jaime. *El Comercio y el drama de la política nacional en el siglo XX. El Ecuador en el siglo XX*. Publicación de El Comercio. 1981.





Ramón Castro Jijón, de la Armada; y, el Tcnrl. Guillermo Freile Posso, de la Fuerza Aérea.

La presencia institucional de las Fuerzas Armadas, como es el caso de la Junta Militar de Gobierno, no fue producto de una formación orientada a la desestabilización de los regímenes democráticos o la presencia de oficiales inmersos en la política partidista, como ocurría frecuentemente en el siglo XIX y a inicios del siglo XX. Se debió a la incapacidad de la elite política para administrar democráticamente los graves problemas que aquejaban a la nación y la necesidad de salvaguardar a la misma, de la presencia de un comunismo que avanzaba avasalladoramente desde Cuba, con el apoyo material de la Unión Soviética e ideológico desde China. El Plan de Gobierno de la Junta Militar se inscribió en la política norteamericana de aislar la revolución cubana, realizar cambios que impulsaran la modernización, desmovilizar las masas y quebrar los movimientos de liberación. El gobierno reprimió a dirigentes de izquierda y organizaciones populares.⁴¹

El partido comunista durante los años sesenta se convirtió en el partido marxista leninista-estalinista. Conservó un pequeño aparato oficial que aparentemente no lograba más de un diputado en una elección nacional, pero infiltró gente en toda clase de instituciones, se adueño de gran parte del movimiento obrero, del movimiento estudiantil, de los empleados organizados, de los escritores y campesinos- y aún es posible que ciertas puntas de lanza hayan penetrado en zonas militares o policiales.⁴²

Las reformas realizadas por la Junta Militar, especialmente, en lo agrario y en lo tributario, fueron rechazadas por los privilegiados de siempre, que las convirtieron en caballo de batalla a favor, no del país sino de ciertos grandes intereses particulares. Desde el punto de vista económico-social, la oposición sin cuartel

41 Ayala Mora, Enrique. *II Manual de Historia del Ecuador. Época republicana*. Corporación Editora Nacional. 2008.

42 Carrión, Alejandro. *Los partidos políticos. El Ecuador en el siglo XX*. Publicación de El Comercio. 1981.





que declararon las oligarquías al gobierno de la Junta Militar, que en ciertos casos se escondían detrás del rótulo de fuerzas vivas, no fue, no pudo ser una oposición patriótica ni idealista. El error de la Junta Militar de invadir los predios universitarios determinó su caída y el advenimiento del señor Clemente Yerovi Indaburu⁴³ en quien recayó la responsabilidad de remediar en parte la crisis fiscal que se arrastraba desde el gobierno de Velasco Ibarra, y convocar a elecciones de diputados a la Constituyente.⁴⁴ El mando de la República fue entregado por el Jefe del Estado Mayor General de las FFAA., general ingeniero Telmo Vargas. La Junta Militar dirigió el país por el tiempo de 2 años, ocho meses y 18 días.

El Sr. Yerovi cerró los ojos a todo lo demás: no estaba en su plan de gobierno de muy pocos meses, pensar en otras soluciones. Parecía sentirse sobre ascuas, desesperado porque pase el tiempo para desaparecer de un escenario de tantas inquietudes y dificultades. Lo que se propuso hacer lo cumplió en la mejor forma posible.⁴⁵ La Constituyente dejó la Constitución No 17 en la historia nacional.

Políticamente, la década termina de la misma manera como se inició, es decir, con Velasco Ibarra en la presidencia del país. Por quinta ocasión ganó las elecciones presidenciales con 282.459 votos. Los opositores fueron Camilo Ponce Enríquez, Andrés F. Córdova, Camilo Gallegos Anda y Jorge Crespo Toral. En el intermedio surge la figura de Otto Arosemena Gómez como presidente interino del país, por obra y gracia de un acuerdo político al interior de la Asamblea Constituyente, el 16 de noviembre de 1966.

43 Nació en Guayaquil el 9 de agosto de 1904. Economista de profesión, ocupó altos cargos en la Administración pública: Gerente del Banco Central, ministro de economía en el gobierno de Plaza, presidente de la Junta Monetaria, Senador de la República.

44 Chaves Granja, Jaime. *El Comercio y el drama de la política nacional en el siglo XX*. El Ecuador en el siglo XX. Publicación de El Comercio. 1981.

45 Chaves Granja, Jaime. Op. Cit.





El Ejército en la década de los sesenta

Definitivamente, los hechos destacados en este ensayo, ocurridos en el inicio de la década y durante la misma, incidieron directamente en la formación de los oficiales y en la organización, instrucción y especialización de las Fuerzas Armadas en general. La generación de los sesenta a lo largo de su existencia, es decir, hasta la terminación del siglo XX dejará una huella imborrable en la historia de las Fuerzas Armadas, especialmente, en el Ejército.

Augusto Varas, chileno, autor de “La autonomía militar en América Latina”, afirma que la insurgencia de los sesenta; es decir aquella aupada por Cuba y su revolución desde 1959 implica una relación ideológica determinante de las Fuerzas Armadas estadounidenses sobre sus homólogas latinoamericanas, y se promocionaron las políticas económicas neoliberales y de regímenes autoritarios en los setenta. En Ecuador resucitó la ingeniería militar en apoyo de las clases marginales para evitar la insurgencia en la población. La profesión militar en el Ecuador también ingresa en lo que Augusto Varas denomina “autonomía profesionalizada”, expresada en ideologías y doctrinas corporativas propias. Los cursos de capacitación de oficiales se vuelven más comprometidos con la realidad nacional y más exigentes con las soluciones a los problemas institucionales y nacionales.

En general, la autonomía militar se ve beneficiada por las relaciones internacionales de los países de la región para modernizar las Fuerzas Armadas a través de la presencia de misiones militares extranjeras; en nuestro caso, la mayor parte del siglo XX, la presencia de Chile, Italia y los Estados Unidos, en diferentes épocas, modernizaron a la institución y la hicieron más autónoma. En el caso de los Estados Unidos, su presencia fue definitiva a partir del peligro que representaba Alemania en 1938 y la Unión Soviética a partir de los años cincuenta para la región; de allí nace la idea de la defensa continental y la presencia de los





oficiales en el Colegio Interamericano de Defensa; nace también el concepto de la “acción cívica”, especialmente con las unidades de ingenieros y la aviación.

Gobierno de José María Velasco Ibarra

Al finalizar el gobierno de Camilo Ponce Enriquez, su ministro de Defensa, Sr. Gustavo Diez Delgado realiza una exposición de motivos encaminada a crear los Comisariatos de las Fuerzas Armadas.⁴⁶ En lo sustancial, su creación busca solventar la difícil situación económica de los miembros de la institución, debido a los bajísimos sueldos que perciben; además, al no ser sujetos de crédito del sector bancario, facilitan la adquisición de elementos indispensables para el hogar, mediante el pago de cuotas deducidas de sus sueldos en los diferentes repartos en los cuales prestan sus servicios. Los productos eran importados desde Panamá y trasladados al país en un buque de transporte de la Armada Nacional. Con el paso de los años, bajo el nombre de Servicio Social, en cada una de las Fuerzas, se amplió su servicio a productos de supermercado y se crearon sucursales en las diferentes plazas de guarnición, especialmente, en sitios fronterizos y de la Amazonía.

En este año comenzaron a llegar al país el material y equipo de ingeniería entregado por el programa militar “Alianza para el Progreso” conocido en el ámbito militar como “Ayuda MAP”, auspiciado por los Estados Unidos. Este equipo reconstruido pero en buenas condiciones de empleo estaba conformado por tractores de cable de la serie 3T con motor auxiliar de gasolina, mototraillas operadas por cable y remolcadas por tractor, cofres de herramientas para mantenimiento, manuales de partes, etc.⁴⁷ Previo a la recepción de este equipo, el comandante del Ejército dispuso la fusión de los batallones de ingenieros “Córdova” y

46 R.O. 1025 de 23 de enero de 1960

47 Sobre el tema se puede consultar “Cien años de la Ingeniería Militar en el Ecuador”, de autoría del Gral. Patricio Lloret O.





“Ricaurte” y la compañía de ingenieros No 7 “Chimborazo”, que a esa fecha mantenían orgánicos ficticios, sin misiones propias del arma y dislocados incoherentemente en el territorio nacional, para conformar una sola unidad con el nombre de Batallón de Ingenieros No 3 “Chimborazo”. La primera obra de esta nueva unidad fue la llamada “Carretera de Orellana” para unir las poblaciones de Pifo y Papallacta.⁴⁸

El Colegio Militar entrega al mando militar una nueva promoción de oficiales. 58 cadetes son ascendidos al grado de subtenientes con fecha 5 de agosto de 1960. El subteniente de infantería José Gallardo Román recibe la condecoración por ser la primera antigüedad del curso.

El 17 de agosto se rinde homenaje al héroe nacional capitán Edmundo Chiriboga en su ciudad natal Riobamba. Al acto es invitado el presidente electo José María Velasco Ibarra para que proceda a descubrir el busto construido en memoria del héroe. En su intervención, Velasco Ibarra declara nulo el Protocolo de Rio. El Congreso Nacional excita al gobierno para que en la XI Conferencia Interamericana prevista para el 1 de marzo de 1961, se trate el problema limítrofe del país.⁴⁹ “Confieso que quede asombrado e inquieto por la actitud del presidente electo. Era obvio que una proclamación de ese alcance requería de consultas previas a la Cancillería y a las Fuerzas Armadas, así como a la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores. El acto obligó a una muy apresurada compra de armamento, que desembocaría en el escándalo al que con sobrada mala intención se le denominó de “la chatarra”, hecho posible por las urgencias, intereses y mal manejo del asunto en el escalón político, en contra del consejo oportunamente expresado por el Estado Mayor del Ejército, mediante informe escrito que redacté y firme como su jefe, en unidad de acto con los jefes de los departamentos. El escándalo que se produjo sirvió para que los

48 Ibídem

49 R.O. 1208 de 27 de agosto de 1960





extremistas achacaran el negociado al Ejército y para que intentaran cubrirlo de ignominia”⁵⁰

El Perú, en forma inmediata, por los canales diplomáticos protestó y conminó a los países garantes a que se pronuncien sobre las declaraciones del presidente ecuatoriano. “Es un principio básico del Derecho Internacional que la voluntad unilateral de una de las partes no basta para invalidar un tratado de límites, ni para liberarla de las obligaciones que él impone.” La situación internacional generada por la declaración dio paso a la elaboración de la “Ley de la Defensa Nacional”, que llenaba, en lo esencial, la necesidad de contar con un instrumento legal que introdujera los elementos necesarios para que el gobierno y el alto mando pudieran hacer frente con mayor solvencia a una emergencia de carácter bélico. El proyecto de ley fue entregado en corto plazo al senador funcional por las Fuerzas Armadas, general Enrique Calle Solano, quien obtuvo su aprobación por el Congreso en 1961.⁵¹ Son organismos asesores: El Consejo de Defensa Nacional y el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas.

El 1 de septiembre de 1960, por cuarta ocasión, el Dr. José María Velasco Ibarra asume la función ejecutiva. Le acompaña como vicepresidente el Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy. Nombra a Patricio Lasso Carrión como Ministro de Defensa Nacional.⁵² Se conforma el Alto Mando Militar con el coronel Jorge Enrique Calle Solano como Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas; el coronel Víctor Suarez Haz como comandante de la Fuerza Aérea; el coronel Luis Alfredo del Pozo Lagos al mando del Ejército. Se mantiene al contralmirante Luis Gómez Cevallos como comandante de la Armada. Como subsecretario de defensa se

50 Gándara Enríquez Marcos. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río de Janeiro. Centro de Estudios Históricos del Ejército. Pág. 819

51 *Ibidem*. La Ley fue publicada en el R.O. 87 de 15 de diciembre de 1960

52 R.O.1 de 1 septiembre 1960





nombra al coronel Gonzalo Coba Cabezas.⁵³ Acto seguido se coloca en disponibilidad a trece coroneles, doce tenientes coroneles, ocho mayores, cinco capitanes, dos tenientes y 1 subteniente. En total 41 oficiales del Ejército.⁵⁴ En la Fuerza Naval, entre otros, es colocado en disponibilidad el capitán de navío Ramón Castro Jijón, que a esa fecha se encontraba como Agregado Naval en Gran Bretaña, con responsabilidad jurisdiccional en Francia, España y Alemania. Esta situación es revertida el 5 de octubre y publicada en el R.O. 180 de 4 de abril de 1961. “Junto a elementos desautorizados y mediocres, fueron eliminados oficiales correctos y de méritos, que merecían respeto. Las Fuerzas Armadas resultaron perjudicadas con esa irreflexiva medida, en momentos en que se había producido una delicada situación internacional”.⁵⁵

El 23 de septiembre, el Colegio Militar fue invitado a México con motivo de las fiestas patrias de ese país. Fue designada una comisión encabezada por el director del colegio, el teniente coronel Jaime Catón Paz y Miño, el jefe de estudios capitán Jorge Enríquez M y el teniente Julio de la Torre al mando del segundo curso militar. La prensa mexicana destaca la participación ecuatoriana en el desfile militar.

El Congreso declara héroe nacional al capitán Edmundo Chiriboga.⁵⁶ Se nombra Comandante General de Marina al capitán de navío Ramón Albán Semanate,⁵⁷ y se declara héroes nacionales a todos los oficiales y tripulantes que derrotaron al destructor peruano Almirante Villar.⁵⁸

La Escuela de Formación de Oficiales había estado cerrada los últimos tres años del gobierno de Ponce Enríquez, y su reapertura

53 R.O.4 de 5 de septiembre 1960.

54 R.O. 5 del 6 de septiembre 1960

55 Gándara Enríquez Marcos. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río de Janeiro. Centro de Estudios Históricos del Ejército. Pág. 821

56 R.O. 50 de 29 de octubre de 1960

57 R.O. 126 de 30 de enero de 1961.

58 R.O. 66 de 19 de noviembre 1960





en 1960 dio paso al ingreso de un centenar de ciudadanos de una clase media alta, mayoritariamente serrana, escogidos entre más de un millar de aspirantes que habían presentado su solicitud de ingreso al Colegio Militar. Su formación estudiantil en prestigiosos colegios del país estaba impregnada de las ideas revolucionarias que habían evolucionado desde finales de los años cincuenta.

A propósito del cierre del Colegio Militar en agosto de 1957, para los ciudadanos que querían ingresar al cuarto curso de bachillerato, en el ensayo de mi autoría, titulado “El Ejército de los años cincuenta”, publicado en el Boletín No 9 de la Academia de Historia Militar, manifiesto la falta de un documento que de razón de su cierre. Efectivamente, ante la falta de este documento, he conversado con distinguidos oficiales que estuvieron de cadetes en esos años, luego de lo cual he llegado a la conclusión de que dicho cierre obedeció a un sistemático rompimiento de la disciplina militar, valor fundamental de la profesión militar, generado por disposiciones superiores orientadas a llenar vacantes de oficiales inferiores, en tiempos mínimos. Estas disposiciones que se generaron en 1955 y se mantuvieron hasta finales de 1957, tuvieron como pretexto uno de los tantos incidentes fronterizos con el Perú, y dieron paso a que los cadetes de uno y dos años de permanencia en el colegio reciban ordenes de cadetes recién ingresados a cursos militares.

El jueves 10 de noviembre de 1960 se publica en la Orden General No 245 de la Comandancia General del Ejército, con fecha 1 de noviembre, el alta en calidad de cadetes del Colegio Militar para los cursos cuarto, quinto y sexto de bachillerato. Fueron recibidos por los dos cursos militares existentes a esa fecha en el Instituto. De un total de 123 cadetes que ingresaron, se graduaron 68 como oficiales. Al grado de general llegaron 8. Estos números analizados en términos estadísticos reflejan de alguna manera, el grado de dificultad de la profesión militar durante su proceso de formación, perfeccionamiento y especialización.

Una vez organizado el batallón Chimborazo durante el año de 1960, se inicia la capacitación del personal de oficiales y tropa en





el área de mantenimiento de equipo de ingeniería. Se inician cursos en Fort Gelvoir-Virginia con una duración de seis meses.⁵⁹ A fin de implementar la Ley de Defensa Nacional vigente desde el 15 de diciembre de 1960, se estructura la Secretaría del Consejo de Defensa Nacional, como organismo asesor del Ejecutivo en asuntos de política exterior, militar, interior y económica relacionada con la defensa nacional, y se nombra como secretario del Consejo de Defensa al general Víctor Aulestia, con fecha 19 de enero de 1961.⁶⁰ Se suprime mediante un decreto ley de emergencia de 17 de marzo de 1961, las representaciones de la Corte Suprema de Justicia, de la Junta Monetaria, de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores y la Iglesia Católica, al directorio de la H. Junta de Defensa Nacional, organismo creado el 6 de noviembre de 1949. Como parte de la política de apoyo militar al gobierno ecuatoriano por parte del gobierno de los Estados Unidos, llegan en calidad de préstamo dos buques tipo PCE para uso de la Armada. Se los denomina como “Esmeraldas” y “Manabí”⁶¹

El 4 de abril se acepta la renuncia del ministro de Defensa Patricio Lasso y se nombra al Sr. Enrique Ponce Luque.⁶² Se conforma la delegación a la XI Conferencia Interamericana, con sede en Quito, prevista para el 24 de mayo, entre otros al Jefe del E.M.G. de las FFAA, general Enrique Calle y al general Ángel Isaac Chiriboga, ex Canciller de la República.

En esta tarea de investigación, propia del historiador, encontré en el Registro Oficial la autorización dada a la empresa The World Radio Misionary Fellowship para instalar en Quito una estación transmisora de televisión con el nombre de HCJB, como canal 4. Meses después salió al aire, en blanco y negro. Para los

59 R.O. 107 de 7 de enero 1961

60 R.O. 151 de 28 de febrero 1961

61 *Ibíd*em

62 R.O. 187 de 12 abril 1961. Nació en Guayaquil el 7 de Marzo de 1920. Estuvo casado con Amanda Noboa Naranjo. Fue diputado y senador de la República.





quiteños, su presencia cambió los horarios habituales de llegar a sus hogares.⁶³ En el mes de julio el valor del dólar pasa a ser de \$18,00 sucres. La devaluación traería consecuencias políticas.

El 10 de agosto se gradúa la promoción 56 en el Colegio Militar. 42 cadetes son ascendidos al grado de subtenientes. El subteniente de Art. Mario Hernán Campuzano Camacho fue condecorado al haber obtenido la primera antigüedad de su curso.⁶⁴

La apresurada declaración de nulidad del Protocolo de Río de Janeiro realizada el 17 de agosto de 1960, por el presidente electo, pasa a ser día de recordación nacional, por haber reivindicado a la Amazonía. Las cosas de la política.⁶⁵

El 24 de septiembre se produce un accidente aéreo que enluta a la institución militar. Fallecen en el siniestro el mayor Colón Grijalva, mayor Germán Witt, teniente Fausto Puga, teniente Leopoldo Cevallos.⁶⁶ El mayor Grijalva obtuvo su título de piloto en el Aéreo Club de Guayaquil. Organizó el Servicio Aéreo del Ejército, con la donación de tres avionetas.⁶⁷

Mediante Acuerdo 1647 del 26 de octubre de 1961, el Ministerio de Educación Pública, acogiendo el pedido realizado por el director de la Escuela Técnica de Ingenieros, respaldado por la resolución del III Congreso de Ingenieros y Arquitectos del Ecuador, resolvió reconocer a la Escuela de Ingenieros su calidad de instituto de educación superior, debiendo, por lo tanto, sujetarse a las disposiciones de la Ley de Educación Superior. En la dirección de la Escuela estaba el teniente coronel Luis Enrique Montalvo Suárez.⁶⁸

63 R.O. 212 de 12 de mayo 1961

64 R.O. 293 de 20 de agosto 1961

65 R.O. 294 de 21 agosto 1961

66 R.O. 328 de 29 de septiembre 1961

67 Macías Núñez Edison. Historia General del Ejército Ecuatoriano. Tomo 6. Centro de Estudios Históricos del Ejército.

68 Sobre la Escuela Técnica de Ingenieros consultar el libro 100 años de la Ingeniería Militar, del autor Gral. Patricio Lloret O.





El presidente viaja a Cuenca para asistir a las fiestas de la ciudad. Dos muertos y 8 heridos se producen por su llegada. Dispuso al Jefe Civil y Militar que impida cualquier reunión de más de cinco personas. Cuenca le recibió con banderas de luto y se mantuvo en un paro general de actividades. El mando militar integrado por el general Víctor Aulestia, Secretario del Consejo de Defensa y los comandantes de Fuerza acompañaban al presidente. El desfile por el 3 de noviembre tuvo que ser interrumpido. El Ejército patrulló la ciudad durante todo el día 3. “Yo le pido al general, mi amigo, en cuya lealtad confío, que mantenga la absoluta tranquilidad en esta plaza” decía Velasco. El toque de queda fue impuesto en la ciudad. Cinco días de manifestaciones fueron el antecedente de la visita del Jefe de Estado. “Cuando un mandatario tiene que hacerse presente custodiado por las armas, es señal que debe servirle para un examen sincero y desnudo del problema político y buscar a través de la opinión pública, no de la fuerza, el contacto que momentáneamente puede perder o haber perdido en el pueblo”⁶⁹ Antonio Lloret Bastidas, Cronista Vitalicio de Cuenca, duro opositor de Velasco, tenía orden de traslado al penal García Moreno. Dos policías militares custodiaban el ingreso a su casa, y saludaban disciplinadamente a su hijo cadete cuando ingresaba en ella.

Gobierno del Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy

Asume la presidencia de la República de acuerdo con los artículos 92 y 107 de la Constitución.⁷⁰ Los antecedentes se remontan a la devaluación de la moneda en el mes de julio lo cual produce un resquebrajamiento en el frente interno. El Vicepresidente de la República que también ejercía la presidencia del Congreso acusó al gobierno de un intento de asesinato. El gobierno dispuso el arresto del vicepresidente y de algunos legisladores, entre ellos, Assad

⁶⁹ Tomado del El Comercio de Quito, del 4 de noviembre 1961
⁷⁰ R.O.357 de 7 de noviembre 1961





Bucaram. Once muertos y 14 heridos se produjeron en diferentes ciudades del país. Renuncia el gabinete ministerial y las Fuerzas Armadas se dirigen a la nación:

“Conscientes de su deber para con la Patria y en vista de la insólita actitud adoptada por el Sr. Vicepresidente de la República, desconociendo el poder Ejecutivo legalmente constituido, y, por consiguiente, la Constitución de la República.

Resuelven:

Mantener y respaldar el Orden Constitucional de la República y a su Presidente el señor doctor José M. Velasco Ibarra.”

El 6 de noviembre, el batallón de ingenieros No 3 “Chimborazo” se rebela en contra del presidente. Los antecedentes parecerían ser la prisión del segundo comandante de la unidad, el mayor Jorge García Negrete, en el Ministerio de Defensa. Al batallón había acudido el general del Pozo Lagos, Comandante del Ejército, quien en vez de apaciguar los ánimos del personal, increpó a los oficiales por no respaldar al Dr. Velasco Ibarra. En el comando de la unidad se encontraba el Tcrnl. E.M. Jaime Pazmiño quien posteriormente sería reemplazado por el mayor García Negrete. Entre otros oficiales se encontraban el mayor Oswaldo Vaca Lara y el mayor Jorge Valdivieso. La prensa destaca la presencia del coronel Carlos Arregui quien fue puesto en disponibilidad el 21 de septiembre de este año.⁷¹ Meses más tarde fue reincorporado a la Fuerza y nombrado Comandante del Ejército.

El general del Pozo Lagos fue tomado prisionero por los oficiales. Desde el comando del Ejército se dispuso el ataque al batallón, empleando al grupo Mariscal Sucre, grupo de Reconocimiento Mecanizado Azuay y el batallón de paracaidistas. Del enfrentamiento resultaron muertos el teniente Luis Terán, suboficial Héctor Aguirre, el sargento Jorge Piñeiros, conscripto Jimmy Onofre y conscripto Jorge Cobra. Veinte heridos de diferentes

71 R.O. 330 de 2 de octubre de 1961





unidades fueron reportados inicialmente. El batallón Chimborazo pidió un cese de fuego ante la superioridad numérica de las unidades atacantes. La posición de las unidades desde el Panecillo les permitía asediar a los miembros del Chimborazo. Aviones de la FAE sobrevolaron la unidad. Tres horas duró el enfrentamiento iniciado a las 5 de la mañana. Un civil, el Sr. José Vicente Solá murió al recibir un impacto de bala. Se habían sumado al ataque el batallón Vencedores y el grupo Yaguachi. En el país hasta esta fecha se habían producido 29 muertes. Cuando los mandos de las Fuerzas Armadas son elegidos políticamente; es decir, sin analizar su desempeño a lo largo de la carrera militar, la institución sufre un proceso de desprestigio, a más de lamentar el fallecimiento de sus miembros y de personas civiles ajenas al conflicto.

El Congreso rechaza toda clase de acusaciones al vicepresidente y lo respalda en su función de Presidente del Congreso. La convulsión política y militar lleva a las Fuerzas Armadas a encargar el poder en la persona del Dr. Camilo Gallegos Toledo, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. “Las Fuerzas Armadas consideran que los hechos lamentables que se produjeron en los últimos días dieron como resultado la ruptura del orden constitucional. Por lo mismo, toda resolución desprendida del fenecido Congreso Nacional no tiene validez” Piden que se convoque, en un plazo improrrogable de noventa días, a elecciones de representantes de una Asamblea Constituyente que restablezca el orden jurídico de la República. Llamam a la concordia de los ecuatorianos y declaran que las Fuerzas Armadas mantendrán el orden público para propiciar la convivencia entre la ciudadanía y el normal desenvolvimiento del país.

El Acuerdo fue firmado por el Alto Mando militar y por el director de la Academia de Guerra del Ejército, general Gonzalo Villacis Bedoya. La presencia del general Bedoya -según El Comercio de Quito- se debía a que la víspera, el general, acompañado del director del Instituto Geográfico Militar, coronel Eduardo Hidalgo, pidió audiencia al presidente Velasco para entregar un manifiesto





de la Academia de Guerra solicitando que entregue el poder al Congreso Nacional.⁷²

Finalmente, el Dr. Camilo Gallegos declina el poder, el mismo que asumió mediante decreto ejecutivo, y entregó la presidencia al Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy. El Dr. Velasco Ibarra se asiló en la embajada de Colombia y salió del país. El ministro del Tesoro Jorge Acosta Velasco, sobrino del Presidente, quien tuvo activa participación en apoyo de su tío, se asiló en la embajada venezolana. Años más tarde, este mismo señor en la función de ministro de Defensa Nacional sería el responsable de un nuevo levantamiento militar en su contra y que finalmente dio paso a la caída del quinto velasquismo.

En el nuevo gabinete conformado por el presidente Arosemena se nombra ministro de Defensa Nacional al teniente coronel Francisco Tamariz Palacios.⁷³ La Cámara del Senado felicita a las Fuerzas Armadas por su valerosa actitud de salvaguardia de la carta fundamental y de la ley.⁷⁴ Nunca se hicieron un mea culpa de lo sucedido en el país. El 9 de noviembre se deja sin efecto la disponibilidad del coronel Carlos Arregui⁷⁵ y es nombrado Comandante General del Ejército.⁷⁶ El coronel Andrés Arrata asume la jefatura del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, y el capitán de navío Alsacio Northia, el comando de la Armada.

El 16 de noviembre se condecora al estandarte del batallón de Ingenieros Chimborazo como homenaje de gratitud por su eminente posición patriótica en defensa de la Constitución. En el mes de diciembre se incorporan desde Panamá, luego de culminar los cursos de perfeccionamiento de comando y plana mayor, avanzado de artillería y el curso de ingeniería de combate, un total de 23 oficiales.

72 *Ibíd*em

73 R.O. 2 del 9 de noviembre 1961.

74 R.O. 12 de 21 de noviembre 1961

75 R.O. 42 de 28 de diciembre 1961

76 Director del Colegio Militar "Eloy Alfaro". Nov. 1960-Abril 1961. Quiteño. Falleció el 28 de septiembre de 2011





El año 1962 se inicia con el nombramiento del coronel Hernán Valdés Rivadeneira, oficial del Ejército, como Comandante General de la FAE. Reemplaza en el cargo al general Víctor Manuel Suarez.⁷⁷ Se deja insubsistente la baja del capitán de navío Ramón Castro Jijón publicada el 3 de enero, por “necesidades del servicio” y se le nombra Comandante de Marina.⁷⁸ La ley facultaba la reincorporación de oficiales. La institución sufría las consecuencias de un mal manejo político.

Al cumplirse 50 años de la muerte del general Julio Andrade, ciudadano que honró a la patria como soldado pulcro, honesto y leal, se declara el día 5 de marzo como de recordación nacional.

La Junta de Defensa Nacional adjudica un lote de terreno de 34464 m² para la construcción del Instituto Geográfico Militar, a fin de facilitar el cumplimiento de su misión en lo que corresponde a la Carta Nacional.⁷⁹ Personal de tropa viaja a Panamá a especializarse en cartografía, fotogrametría y completamiento de mapas. Desde el Brasil se incorporan oficiales capitanes luego de finalizar sus estudios de perfeccionamiento militar. El 24 de abril fallece en la ciudad de Quito el coronel Rafael Sergio Játiva, senador y diputado de la república. En el Registro Oficial se publica una nota de pesar. El capitán Sergio R. Játiva perteneciente al batallón No 8 “Constitución” consta en la lista de los oficiales que ingresaron a la Escuela de Oficiales Ingenieros el 30 de junio de 1922, y que participaron activamente en la revolución Juliana en 1925.⁸⁰

Se otorga la condecoración Abdón Calderón de Primera Clase al estandarte de la XI División de Infantería de Selva con asiento en la Shell, como gratitud por su actitud de defensa de la Constitución en noviembre de 1961. De la recopilación realizada, no he encontrado referencias sobre su participación en defensa del

77 R.O. de 18 de enero 1962

78 R.O. del 20 de enero 1962

79 R.O. de 12 de mayo 1962

80 R.O. de 9 de mayo de 1962





orden constituido.⁸¹ Se modifica el Reglamento de Bonificaciones para el personal de oficiales y tropa del Ejército. Se asigna \$ 600,00 sucres mensuales por profesorado en la Academia de Guerra del Ejército a los oficiales que dicten al menos 15 horas de clase mensuales. Nuevos cursos de especialización para oficiales y tropa se abren en Panamá: abastecimiento, automotores, transportes, comunicaciones, mecánica automotriz, reparación de armas cortas.

El 16 de mayo se acepta la renuncia del ministro de Defensa Nacional, Tcrnl. Francisco Tamariz Palacios. En su reemplazo se nombra a Francisco Acosta Yépez.⁸² Como consecuencia del cambio de ministro se nombra al coronel Luis Lutgardo Cabrera Sevilla como Comandante del Ejército, y al Tcrnl. Guillermo Freire en el comando de la FAE. Reemplazan en su orden al coronel Carlos Arregui y al coronel Hernán Valdez, los mismos que son nombrados adjuntos militares en Francia y Argentina. Estos nombramientos no llegaron a efectuarse. El coronel Cabrera venía desempeñándose como Agregado Militar en el Perú. El coronel Nelson Paz y Miño es nombrado Agregado Militar en Argentina.⁸³

En marzo se publica el reglamento de compensaciones y representación para el elemento diplomático, en el se incluye a oficiales y tropa de las Fuerzas Armadas que salen al exterior. Se consignan gastos de compensación para instalación, además de valores para becarios, pasajes, viáticos con un máximo de treinta días.⁸⁴ Un agregado militar en los Estados Unidos recibía US\$ 1125 dólares mensuales.

81 R.O. de 11 de mayo de 1962

82 Nacido en Quito, Ecuador en 1924. Educación: Universidad Central de Quito, doctor en jurisprudencia. Entre los cargos desempeñados se destaca: diputado del Congreso Nacional, ministro de Relaciones Exteriores, ministro de Defensa Nacional, miembro de la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, miembro del Consejo Nacional de Defensa, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, entre otros

83 R.O. de 14 de junio de 1962

84 R.O. de 16 de junio de 1962





El Secretario del Consejo de Seguridad Nacional, coronel Marcos Gándara, con la colaboración del coronel Víctor Hugo Montero, elabora la Ley de Seguridad Nacional. Fue necesario -dice Gándara- elaborar un vocabulario sobre términos relacionados con dicha ley, a fin de que su terminología sea entendida y aplicada. Fue presentado al Senado por el senador funcional, coronel Marcos Gándara E, en el periodo sesiones de 1962 y se aprobaron los 20 primeros artículos.⁸⁵

El 14 de julio fallece el general Alberto Enríquez Gallo. En el corto tiempo que estuvo al mando del país realizó obras trascendentes para la nación. Se publica un acuerdo en el Registro Oficial en su homenaje.⁸⁶

En este mismo mes, el presidente Arosemena, en sesión de la OEA, y en respaldo al pronunciamiento de nulidad del Protocolo de Río de Janeiro afirmaba: “es absolutamente incompatible con los principios y normas fundamentales del Derecho Internacional Americano... La solidaridad continental exige que se dé a este litigio una solución justa que permitirá que los dos países inicien una fecunda cooperación y estrecho intercambio para común beneficio”. La seguridad social de Fuerzas Armadas siempre fue un problema cuando estaba manejada por el IESS, como Caja Militar. El sueldo del personal militar estaba estructurado por un valor básico sumamente bajo, lo cual obligaba al estamento político a crear bonificaciones anuales o crear compensaciones por ubicación geográfica, profesorado, tiempo de servicio, condecoraciones, etc., que permitan de alguna manera reducir la brecha con el servidor público. Estas asignaciones extraordinarias no eran consideradas como sueldo para efectos de la seguridad social militar, por ello, se dispone que la bonificación del 30% del sueldo básico establecida en el año de 1961 sea considerada como tal para efecto de retiro e invalidez.⁸⁷

85 Gándara Enríquez Marco. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río. CEHE. Quito. Año 2000

86 R.O. de 23 de julio de 1962

87 R.O. de 26 de julio de 1962





La influencia ejercida por la revolución cubana, especialmente en la juventud, y la determinación de los Estados Unidos por impedir su expansión llegan a la política. El Congreso Nacional declara el unánime rechazo del pueblo ecuatoriano a la actitud del régimen opresor de Cuba por haber permitido la transformación de su sagrado suelo en instrumento de la ambición expansionista del comunismo soviético entre los pueblos del continente americano.⁸⁸

Mediante decreto Legislativo de 15 de noviembre se crea el Arma de Transmisiones. Para el efecto, se reforma la Ley Orgánica de Fuerzas Armadas. Las transmisiones venían funcionando como un servicio, y la mayor parte de su trayectoria estuvo ligada al Arma de Ingenieros. Los primeros oficiales de arma en la especialidad de transmisiones se graduaron en 1963.

A fin de calificar las tesis de los oficiales diplomados de Estado Mayor para su promoción al grado jerárquico superior, se reforma el decreto de 23 de julio de 1953, en el sentido de que habrán dos tribunales de exámenes y aprobación de tesis, constituidos por el jefe del EMG⁸⁹ de las FFAA. , el subjefe del E.M de la FAE y el jefe del tercer departamento del EMG; y el otro, integrado por los subjefes del EMG, del Ejército y de la Marina, y el jefe del IV departamento del EMG. Se dispone que los cursos básicos y avanzados se consideren como requisito de ascenso. Igual validez se da a los cursos de este tipo en el exterior.

Se crea, con fecha 1 de julio, la Dirección General de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, como dependencia directa del Ministerio de Defensa. Tiene a su cargo la planificación, organización y ejecución del programa de Acción Cívica, con la ayuda económica de los Estados Unidos. Estaba orientada a mejorar las condiciones de vida de los barrios marginales de las ciudades, a fin de evitar la formación de grupos subversivos.

88 R.O. de 29 de octubre de 1962

89 Estado Mayor General.





En los cargos de representación diplomática se encontraban, entre otros, el coronel Ángel Vega Avilés como Agregado Militar en los Estados Unidos, el coronel Gonzalo Coba Cabezas en la Junta Interamericana de Defensa, el coronel Marcos Gándara Enríquez en Chile, el coronel Héctor Aguilar Paredes en Bolivia. La nómina de profesores del Colegio Militar en los cursos de bachillerato era catalogada como una de las más prestigiosas del país. En este año se retiran de la cátedra los tenientes asimilados Jorge Vallarino Donoso, Luis Pallares Zaldumbide y Guillermo Edmundo Bossano Valdivieso. En el ámbito normativo se aprueban nuevos reglamentos: conocimiento, uso y circulación de vehículos de las Fuerzas Armadas; Reglamento interno de la Academia de Guerra del Ejército; Reglamento para la concesión de la condecoración por servicios militares para el personal de tropa; Reglamento para la admisión de cadetes al Colegio Militar; Reglamento de ingreso a la Marina de Guerra; Reglamento de la Dirección General de Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas; Reglamento del Consejo Técnico Sanitario; Reglamento de compensaciones y representación para el elemento diplomático de oficiales y tropa.

Se publica el cuadro de clasificación de condecoraciones militares: la de Servicios Militares se denominará “Fuerzas Armadas”; la del mérito aeronáutico se denominará “Cóndor de los Andes”; y, la de honor y disciplina tendrá el nombre de cabo Luis Minacho. Se aprueba los reglamentos para las condecoraciones: Cruz al Mérito de Guerra; al Mérito Abdón Calderón; al Mérito Atahualpa; al Merito Vencedores de Tarqui; al Mérito Naval Comandante Morán Valverde; al Mérito República del Ecuador; al Mérito Academia de Guerra.

El 21 de febrero de 1963 se concreta la asistencia técnica ofrecida por el gobierno de Israel para Ecuador. Se firma un Acuerdo de Cooperación en el campo agrícola que da lugar a la capacitación de oficiales en Israel y la subsiguiente organización de la Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana (CAME) en diferentes poblaciones de las tres regiones naturales. De esta organización





nacería años más tarde, el Instituto Superior Andino, dependiente de la Escuela Politécnica del Ejército.

La condecoración Cruz de Guerra es otorgada al coronel José Félix Vega Dávila por su actuación en la campaña de 1941.⁹⁰ El 4 de marzo se transfieren 391.595 metros cuadrados de terreno ubicado en el lado oriental de la pista de aterrizaje del aeropuerto Mariscal Sucre, a favor del Club de Oficiales de la FAE⁹¹

En el mes de julio, la prensa nacional se hace eco de movimientos sediciosos al interior del Ejército, derivados de la presencia de un pseudo movimiento guerrillero iniciado en marzo de 1962 en las orillas del río Toachi, en Santo Domingo de los Colorados, y que el Ejército los disolvió sin mayores contratiempos. Se supone complicidad de elementos paracaidistas. Se acusa al Tnte. Lenin Torres como el gestor del movimiento. Se informa que fue descubierto a tiempo la intención de hacer volar el arsenal del grupo de Artillería “Mariscal Sucre”. El proceso pasa a la justicia militar. Los implicados son llamados a juicio plenario. El detenido fue acusado de haber participado en la fracasada intentona de apoderarse de un avión de AREA para fugar a Cuba. Fueron llamados a juicio los soldados Luis Cadena y Humberto Encalada. Declaraciones del Tnte. Torres decían de su intento de efectuar “una revolución al interior de Fuerzas Armadas y subvertir el orden constituido para eliminar injusticias y obtener la igualdad de los ciudadanos”.

Sirva como antecedente en su proceder, su participación en un operativo para capturar a miembros del movimiento URJE⁹² que se encontraban en la zona del Toachi tratando de iniciar una guerra de guerrillas. Se relacionó con el capitán en servicio pasivo Antonio Flores Benítez. Planificó la sublevación de la unidad de paracaidistas en el mes de mayo de 1962. El teniente Torres fue detenido. Estaba involucrada una brasileña Abigail Pereira. En la

90 R.O. 454 de 11 de mayo 1963

91 R.O. 464 de 23 de mayo 1963

92 Unión Revolucionario de la Juventud Ecuatoriana





causa fueron involucrados 10 miembros del personal de tropa.⁹³ Lenín Torres fue dado de baja de las filas del Ejército.

Mediante una Orden de Comando publicada en la Orden General 098 de 11 de junio de 1963, firmada por el general Luis Cabrera Sevilla, en su calidad de Comandante del Ejército, se crea el Destacamento de Inteligencia Militar. En este mismo mes se crea el Destacamento Especial de Selva No 2, conformado con personal de la brigada “Pichincha”.

Gobierno de la Junta Militar

El 11 de julio de 1963 la institución militar asume el mando del país a través de la Junta Militar de Gobierno compuesta por el capitán de navío Ramón Castro Jijón, coronel Luis Cabrera Sevilla, teniente coronel Guillermo Freile Posso y coronel Marcos Gándara Enríquez.⁹⁴ Se pone en vigencia la Constitución de 1946. Se declara el imperio de la ley militar, se suspende garantías, censura de comunicaciones y toque de queda a partir de las 9 p.m. El editorial del El Comercio decía: “Será el tiempo necesario para detener la ola terrorista y subversiva que asola al país, como también para resolver los angustiosos y apremiantes problemas que afectan a nuestro pueblo”.⁹⁵ El grupo mecanizado Azuay tomó las instalaciones del Palacio de Gobierno. El vocero oficial de la Junta fue el coronel Luis Agustín Mora Bowen, comandante de la I Zona Militar. Se nombra Secretario General de la Administración Pública al Dr. Hernán Donoso Velasco y como secretario particular de la Junta a Jaime Aguinaga Andrade. Ministro de Gobierno al coronel Luis Agustín Mora Bowen; ministro de Defensa al coronel Aurelio Naranjo Campaña, ministro de Obras Públicas al coronel Segundo Morochz J, ministro de Trabajo al Dr. Franklin Tello, ministro de Relaciones Exteriores al Dr. Neftalí Ponce Miranda, ministro de Educación al Lcdo. Humberto Vacas Gómez, ministro del Tesoro

93 El Comercio de Quito. 5 de julio de 1963

94 R.O.1 de 11 de julio de 1963

95 El Comercio de Quito. Viernes 12 de julio de 1963





al Ing. Jack Bermeo, ministro de Economía al Sr. Enrique Amador y ministro de Fomento al Econ. José Corsino Cárdenas.

El alto mando militar queda conformado por el coronel Federico Gonzalo Caba Cabezas como Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, el coronel Rafael Antonio Rivas Hidalgo en el Comando del Ejército, el capitán de navío Carlos Monteverde Granados como Comandante de la Marina; y, el teniente coronel Jorge Salgado Morillo en el Comando de la Fuerza Aérea.⁹⁶ Otras designaciones de oficiales: Contralor General del Estado al Tcrnl. Alberto Serrano, Director General de Aduanas al Tcrnl. Jorge Esquetini Monge, Jefe Civil y Militar de la Costa, Tcrnl. Jesús Reyes Quintanilla, Comandante General de Aduanas al Myr. René Cueva.⁹⁷

El antecedente se remite a incidentes con implicaciones internacionales protagonizados por el presidente Arosemena en un banquete ofrecido en Carondelet al dirigente de la empresa Grace Line, almirante Wilfred MacNell. Se informa que el mandatario se presentó en un lamentable estado de embriaguez que le impidió leer su discurso. El Dr. Arosemena fue apresado y llevado al aeropuerto en donde se embarcó con rumbo a Panamá. El vicepresidente fue reducido a prisión. La opinión pública se manifestó en apoyo a la actitud tomada por las Fuerzas Armadas. “El estatuto constitucional que ha regido al país durante aproximadamente tres quinquenios de reajuste y ordenamiento institucional ha sido suspendido por intervención de las Fuerzas Armadas. La historia juzgará en hora oportuna los antecedentes que han conducido a los hechos políticos ocurridos ayer, que pudieron evitarse si se hubiese oído las persistentes apelaciones de la opinión pública.”⁹⁸ El plan político que contenía el programa de acción fue estructurado en breve tiempo. Editado en un folleto, fue difundido a través de los órganos de opinión pública -dice Marcos Gándara en sus memorias-. Como

96 R.O. 6 de 17 de julio 1963

97 R.O. 2,3,4 y 5 de 12,13, 15 y 16 de julio de 1963

98 Editorial de El Comercio de 12 de julio de 1963





objetivo nacional permanente estaba la reivindicación de la tesis de nulidad del Protocolo de Río.⁹⁹

El 12 de julio se traspa a la Dirección General de Aviación Civil y sus dependencias al Ministerio de Defensa. Se fijan los precios de los víveres. Se dispone que los miembros de Fuerzas Armadas perciban en cargos públicos el sueldo de su grado. Se revisan los sueldos de la administración pública. La Junta Nacional de Planificación pasa a ser una entidad adscrita a la Dirección General de Estadísticas y Censos. Se dispone que el Ministerio de Defensa Nacional controle todos los trabajos cartográficos para la confección de la Carta Nacional, y se autoriza al director del Instituto Geográfico Militar a celebrar contratos y designar empleados civiles, previa autorización del EMGFA.

Siendo la subversión y el comunismo uno de los motivos por los cuales las Fuerzas Armadas toman el poder, se declara fuera de la ley al Partido Comunista, sus actividades y sus organizaciones similares, y se cancelan de sus cargos a los funcionarios que pertenecen a este partido. Se declaran vacantes los cargos de la Casa de la Cultura.¹⁰⁰ Se deja sin efecto la resolución del H. Congreso emitida en 1962 relativo al juzgamiento de la adquisición del material bélico calificado como chatarra, por haber existido abrogación de atribuciones por parte del Poder Legislativo y se da amplia libertad al Poder Judicial para que determine responsabilidades.¹⁰¹ Se suprime el Consejo Nacional de Economía. Se ordena a la Corte Suprema de Justicia estudie y dicte sentencia en casos de defraudación de fondos de la defensa nacional.¹⁰² Se reestructura el Ministerio de Economía y se lo reemplaza por el Ministerio de Comercio y Banca. Se reorganizan la mayor parte de los consejos municipales del país. Se declaran cesantes a los miembros de los tribunales electorales.

99 Gándara Enríquez Marco. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río. Año 2000. Pág. 826

100 R.O. 7 de 18 de julio de 1963

101 R.O.17 de 31 de julio 1963

102 R.O. 21 de 5 agosto 1963





Se clausura y reorganiza la Universidad Nacional de Loja, la de Guayaquil y la Central de Quito¹⁰³ Se reforma la Ley Orgánica de Educación. Se faculta al Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas para que conforme los tribunales calificadores de exámenes de los oficiales de Estado Mayor de arma y servicios. Se adjudica a la Armada los terrenos, edificios, muelle y mas instalaciones que le son necesarias y que son de propiedad de la Escuela Politécnica del Litoral, y que le fueron entregadas por el Congreso mediante decreto legislativo de 3 de noviembre de 1960.¹⁰⁴

Se asciende al grado de coronel al miembro de la Junta Militar de Gobierno Guillermo Freile Posso. Se dispone que los oficiales diplomados de Estado Mayor que no hubieren alcanzado una calificación medial final de 17 o más sobre 20 al egresar de la Academia de Guerra, o que no estuvieren comprendidos en los dos primeros tercios de las antigüedades de egreso de su promoción, podrán ser promovidos al grado de coronel, siempre que el examen de ascenso al mencionado grado tenga una calificación mínima de 17 sobre 20 y merezcan la aprobación del Consejo Supremo.¹⁰⁵ Se crea el Curso de Servicios para la formación de oficiales en las diversas especialidades. La duración del curso es de dos años en el Colegio Militar. Se mantiene la costumbre equivocada por cierto, de crear nuevos subsidios para mejorar la situación económica de oficiales y tropa. En esta ocasión se crea el subsidio por matrimonio, equivalente al 10% del sueldo básico, para el personal de tropa de las Fuerzas Armadas.¹⁰⁶

El 7 de noviembre 1963, se nombra al general Cornelio Izquierdo Arízaga, como embajador extraordinario y plenipotenciario del Ecuador en Panamá.¹⁰⁷ Mediante decreto se dispone que el día de las Fuerzas Armadas se celebre el 27 de febrero de cada año. Para el

103 R.O.36 de 23 de agosto 1963

104 R.O.43 de 31 de agosto 1963

105 R.O. 54 de 13 de septiembre 1963

106 R.O. 77 e 27 octubre 1963

107 R.O. 150 de 10 de enero 1964





Arma de Infantería, el 25 de mayo.¹⁰⁸ Se expide la Ley de Ejercicio y Defensa Profesional de la Ingeniería y profesiones afines. En la mencionada ley, al referirse a los ingenieros militares dice: “El título de ingeniero que otorgó la Escuela de Artillería e Ingenieros, y que concede la Escuela Técnica de Ingenieros, se equipara en todo, al de ingeniero civil, conferido por las universidades del país”.¹⁰⁹ La lucha continúa.

Se aprueba los reglamentos a las condecoraciones militares.¹¹⁰ En lo referente a la normativa militar se aprueban o reforman las siguientes leyes: Ley de fabricación, importación, exportación, tenencia y tráfico de armas, municiones, explosivos y accesorios; Ley de la Cartografía Nacional; Ley de creación de recursos para la cesantía militar de la tropa. A cursos en el exterior, durante el presente año fueron designados 32 oficiales, 23 de tropa y 5 empleados civiles. Sus destinos fueron Brasil, Estados Unidos, Panamá, Argentina, Colombia, Israel.

A inicio del nuevo año se regula el funcionamiento de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica, integrada por cinco miembros especializados en ciencias físico-matemáticas, adscrito a la Politécnica Nacional. Entre los miembros consta un militar designado por el Ejecutivo, a propuesta del Estado Mayor General de las FFAA.¹¹¹ La reorganización del Batallón de Ingenieros Chimborazo, con la ayuda americana, es el inicio de su participación en el campo de la ingeniería nacional. Para este efecto, se autoriza al ministro de Defensa, para que en nombre y representación del gobierno del Ecuador pueda celebrar, con personas naturales y jurídicas u otras dependencias del gobierno, contratos para estudios, construcción, reparación, rectificación o mantenimiento de vías de comunicación u otros tipos de obras, que serán llevadas a cabo por

108 R.O. 101 de 11 de noviembre 1963

109 Decreto 1936 de 30 de diciembre de 1963

110 R.O.131 de 17 de diciembre 1963

111 R.O. 157 de 18 de enero de 1964





unidades de ingenieros militares.¹¹² La autorización emitida por la Junta Militar para que la Texas Petroleum Company transfiera su concesión a las compañías Texaco de Petróleos del Ecuador y Gulf , del área localizada en la zona nor-oriental, en el río San Miguel y Putumayo, en una extensión aproximada de 1.431.450 hectáreas, constituye el inicio de la etapa de prospección petrolera en el país.¹¹³ La incorporación de personal técnico en petróleo y la formulación de prescripciones legales permitieron en breve tiempo contar con los elementos básicos indispensables para conocer con suficiente detalle la realidad de la situación en materia petrolera.

Se introducen reformas al reglamento de uniformes de las Fuerzas Armadas. En el Ejército se crea el uniforme de gabardina color kaki, como uniforme de trabajo. Como uniforme de diario el de lanilla color kaki. Las palas para generales tendrán fondo color rojo en el cual se bordará el escudo nacional. Las insignias de grado serán de dos estrellas doradas para el general de división, y tres para el general de ejército.¹¹⁴ No existía el grado de general de brigada. Se reglamenta el uso de las insignias de paracaidista, de jefes de salto, de maestros de salto, precursor, comando. Entre los distintivos de mando, los generales usarán el bastón de mando (se describe las características). Los oficiales generales en servicio pasivo, podrán llevar el uniforme en uso a la fecha de su retiro, en las fiestas cívicas y en los actos oficiales de carácter militar, dentro o fuera del país. Para el personal de tropa se autoriza el uso de boina color plomo gris, en vez de la verde oliva.

Se reforma la Ley de Personal de Fuerzas Armadas. Entre otras disposiciones, los oficiales de arma solo podrán canjear sus despachos hasta el grado de capitán, previa la aprobación del curso de especialización correspondiente. Los oficiales técnicos y de servicios no podrán canjear sus despachos por el de arma. Solo el secretario general del Consejo de Defensa Nacional y el

112 R.O. 180 de 14 de febrero 1964

113 R.O. 186 de 21 de febrero 1964

114 R.O. 192 de 28 de febrero 1964





director de la Academia de Guerra podrán tener mayor grado o antigüedad que el comandante de Fuerza, y continuar en servicio activo. En caso de designación de un oficial en servicio activo para ministro de Defensa, su grado no podrá ser menor que el del Jefe del Estado Mayor General. Para el ascenso a coronel o capitán de navío será necesaria la presentación y aprobación de una memoria profesional, de acuerdo a las regulaciones establecidas. El tiempo de permanencia en el grado será de tres para subteniente y general de división; 4 años para teniente, teniente coronel y coronel; 5 años para capitán y mayor. Para el ascenso a general, el candidato debe tener aprobado el curso de Altos Estudios Militares¹¹⁵ Los grados, insignias, uniformes, denominaciones y distintivos militares serán de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas dice el decreto Ejecutivo. Posteriormente se generaliza su uso para toda entidad que por cualquier razón usa un uniforme.¹¹⁶ Lamentablemente fue un gobierno militar quien autorizó el uso extensivo de los distintivos militares

El 26 de mayo de 1964 se crea la empresa de Transporte Aéreo Militar Ecuatoriano (TAME) como departamento de la Fuerza Aérea, para el desarrollo de operaciones aéreas dentro y fuera del país, al servicio del público, dando preferencia al establecimiento de nuevas rutas aéreas y a los lugares en los cuales las compañías comerciales no estaban en capacidad o no les interesaba atender la demanda del servicio aéreo.¹¹⁷ Ciudades o poblaciones que nunca habían visto un avión, por no ser comercialmente rentable la ruta, fueron servidas diligentemente por los militares. Al pasar a conformar el listado de empresas públicas, en el gobierno de Rafael Correa, se inició un proceso que posiblemente le lleve a su extinción. Muchas ciudades volverán a mirar sus aeropuertos sin uso alguno.

115 R.O. 224 de 10 de abril 1964

116 R.O. 247 de 14 de mayo 1964

117 R.O. 272 de 18 de junio 1964





Se expide la Ley de Reforma Agraria y Colonización.¹¹⁸ Se inicia un cambio de trascendencia histórica en la estructura económica y social del Ecuador. La estructura de la tenencia de la tierra en el Ecuador es la herencia de la Colonia.

La expedición de la ley el 11 de julio de 1964 fue la reforma fundamental emprendida por el Gobierno Militar, porque con su vigencia se sentaron las bases para el rescate y la incorporación a la nacionalidad de una enorme masa humana que hasta entonces había permanecido en situación de segregación y marginamiento.¹¹⁹ De acuerdo a la ley, se creó el IERAC¹²⁰. Se entregaron 45.000 hectáreas, a un promedio de 3,26 hectáreas por familia. Algunos de sus objetivos fueron: limitar la extensión de los latifundios improductivos, difundir la pequeña y mediana propiedad, eliminar las formas de esclavitud y servidumbre existentes en el campo ecuatoriano, alfabetizar al campesino y elevar su nivel cultural, prestarle asistencia sanitaria y asesoramiento técnico, facilitar el acceso al crédito.¹²¹

El general Marcos Gándara, profesor de la Escuela Politécnica Nacional, apoyó decididamente a este centro educativo e incrementó su presupuesto en forma significativa lo que le permitió adquirir terreno, construir edificios e implementar laboratorios. Adscribió a esta escuela, la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica y el Observatorio Astronómico de Quito. Se instalaron 110 estaciones hidrológicas en el país, por primera vez, lo cual permitió tener redes de observación meteorológica e hidrológica. Se creó la Facultad de Ingeniería Civil en la especialización de hidráulica.

Otro proyecto de real importancia iniciado por la Junta Militar fue la creación de la autoridad para el desarrollo de la Cuenca del Guayas (CDG).

118 R.O. 297 de 23 de julio 1964

119 Gándara Enriquez Marcos. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río. Pág. 827

120 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

121 Gándara Enriquez Marco. El Ecuador.....





El 10 de agosto se gradúan 14 cadetes de la promoción No 59, como subtenientes del Ejército. Por primera vez, once de ellos recibieron insignias de paracaidistas luego del curso realizado en el destacamento de Fuerzas Especiales. Fue la primera promoción, que como cadetes, realizó los cursos de selva, contrainsurgencia y paracaidismo en el país. El subteniente de Inf. Jorge Patricio Vergara Ordoñez recibió las condecoraciones correspondientes por haber obtenido la primera antigüedad. Mi homenaje a la promoción 59 de militares y civiles por haber honrado por sobre todas las cosas la amistad. Me precio de ser parte de ella.

Se cancela el nombramiento de secretario del Consejo de Defensa Nacional al coronel Leopoldo Mantilla y se nombra en su reemplazo al coronel Washington Baquero. Se designa subsecretario de defensa al coronel Jorge Guillermo Salvador Chiriboga, además, se le nombra representante del Ejecutivo en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda¹²² Se unifica el tiempo de servicio para obtener la condecoración Fuerzas Armadas: primera clase 25 años, segunda clase 20 años, tercera clase 15 años, a partir del 1 septiembre de 1964.¹²³ Los jefes civiles y militares de Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Guayas, Los Ríos y Manabí pasan a percibir en concepto de gastos de representación, la cantidad de un mil sucres mensuales.¹²⁴

En reconocimiento a la labor cumplida por la Armada en el combate al contrabando en el mar, se destina la suma de un millón de sucres para la construcción del Club Naval en la ciudad de Guayaquil.¹²⁵ Se reestructuran los ministerios de Comercio y Banca, y el de Fomento. Pasan a denominarse como Industrias y Comercio, y de Agricultura y Ganadería respectivamente.¹²⁶ Se nombra ministro de Industrias y Comercio al capitán de navío Wilfrido Freire Dueñas.

122 R.O. 332 de 14 de septiembre 1964

123 R.O. 357 de 21 de octubre 1964

124 R.O. 364 de 30 octubre 1964

125 R.O. 377 de 19 de noviembre 1964

126 R.O. 378 de 20 de noviembre 1964





El 29 de noviembre de 1965 fue separado del gobierno el coronel Guillermo Freile Posso por desavenencias con el resto de integrantes de la Junta Militar.

A fin de preparar al personal de oficiales y tropa en la especialidad de inteligencia militar, con fecha 10 de diciembre se crea la Escuela de Inteligencia Militar, bajo la dependencia de la Dirección de Inteligencia del Ejército.¹²⁷ Se expide la Ley de Seguridad Nacional y su Reglamento mediante Decreto Supremo 2871. El Presidente de la República es la autoridad máxima. Se crea el Consejo de Seguridad Nacional y sus organismos auxiliares y complementarios. El Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas se constituye en un órgano de asesoramiento. El Secretario General es un oficial general en servicio activo, escogido de entre los más antiguos del escalafón militar. Los frentes de acción del Consejo de Seguridad: Exterior, Militar, Interno y Económico. En el aspecto de la Seguridad Interna, el Frente Militar interviene, conjuntamente con los otros organismos del Estado, en el mantenimiento del orden público, contra acciones subversivas, tales como motines, atentados terroristas, sabotaje, guerrillas. Bajo su dependencia estarán la Dirección Nacional de Movilización, la Dirección Nacional de Inteligencia y la Defensa Civil.¹²⁸

La declaratoria de nulidad del Protocolo de Río de Janeiro fue apoyada por la Junta de Gobierno y puesta a consideración de la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, el 20 de noviembre de 1964, por el Canciller ecuatoriano, Dr. Wilson Córdova: “La controversia existe y por tanto exige una solución definitiva de acuerdo con los procedimientos pacíficos del Derecho Internacional para el arreglo de los diferendos internacionales.” Fue una autentica reivindicación de los derechos territoriales del

127 Macías Núñez Edison. Historia General del Ejército Ecuatoriano. Volumen 21.

128 R.O. 395 de 15 de diciembre 1964





Ecuador.¹²⁹ El plan para su presentación fue elaborado por el Dr. Gonzalo Escudero y aprobado por la Junta Consultiva, el Consejo de Seguridad y la Junta Militar. Participaron además, Galo Plaza Lasso, el Cardenal Arzobispo de Quito, Carlos María de la Torre y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Francisco Ochoa O.¹³⁰

En el campo de las leyes, a más de la Ley de Seguridad Nacional, se decreta la Ley de Cesantía Militar para oficiales y tropa.

Con el fin de respaldar la participación del personal de Fuerzas Armadas en actividades de apoyo al gobierno militar, en febrero de 1965 se declaran válidas y legalizadas todas las actuaciones desarrolladas por los señores oficiales generales, superiores, inferiores y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, a partir del 11 de julio de 1963.¹³¹ Se nombra ministro de Gobierno al Sr. Rodrigo Vela Barona, en reemplazo del general Agustín Mora Bowen quien es destinado a México, en calidad de Ministro Plenipotenciario.¹³²

Al inaugurarse oficialmente la estación terminal del ferrocarril Sibambe–Cuenca, en el sitio Gabal, el gobierno nacional honra la memoria del coronel Miguel Ángel Estrella Arévalo y dispone que dicha estación lleve su nombre.¹³³ Estrella Arévalo en el grado de alférez y bajo el mando del capitán Alfredo Hidalgo, trabajaron en la sección Tipococha-Tambo, en el año de 1930. En el diario “El Día” que circulaba en Cuenca, se publica un largo artículo sobre el batallón “Montufar”, constructor de la obra: “...porque si el soldado combate por la seguridad nacional, por la honra de la República y por el afianzamiento de la grandeza de un país, cuando trueca el arma por la pica y el cañón por la carga que explota en la entraña de las rocas, abriéndolas al paso triunfal de la civilización,

129 Gándara Enríquez Marcos. Obra referenciada. Pág. 826

130 *Ibidem*

131 R.O. 431 de 5 de febrero 1965

132 R.O. 437 de 15 de febrero 1965

133 R.O. 462 de 22 de marzo de 1965





hace obra redentora de las naciones, asegurándoles los beneficios invalorable del progreso”¹³⁴

En julio se inician los primeros movimientos de descontento de la clase empresarial de Guayaquil, hacia la Junta Militar, apoyada por los partidos políticos de derecha. El pretexto, declaraciones desafortunadas del coronel Freile Posso. La Junta Patriótica del Guayas mantiene reuniones en sitios no establecidos, con el propósito de realizar una concentración cívica el 9 de julio, como contraparte al reto lanzado por el coronel Freile, miembro de la Junta de Gobierno, en el sentido de que dicha junta no era capaz de reunir ni veinte personas. Por su parte, el socialismo reclamaba por los derechos humanos y el partido de Arosemena Gómez (CID) pedía un gobierno provisional. Un comunicado oficial refuta al general Aulestía y le acusa de haberse prestado a la falsa de una conspiración y tenencia de armas, en el último gobierno de Velasco Ibarra. Otros partidos políticos le niegan cualquier representatividad a la Junta Patriótica. El editorial de El Comercio llama a la paz y tranquilidad y apoya a la Junta Patriótica en ese cometido.¹³⁵ Al día siguiente, se declara a la Provincia del Guayas como Zona de Seguridad y consecuentemente, el imperio de la ley militar en dicha zona.¹³⁶ Esta declaratoria fue levantada el 21 de julio.

Cambios en el mando militar y gabinete presidencial. El Secretario del Consejo de Seguridad Nacional, coronel Aurelio Washington Baquero Monge¹³⁷ es nombrado Comandante General del Ejército, y es ascendido al grado de general.¹³⁸ El Ing. Eudoro Cevallos reemplaza al coronel Segundo Morochz en el ministerio

134 Sobre la construcción del ferrocarril Sibambe-Cuenca, referirse a “100 años de la Ingeniería Militar en el Ecuador”. Gral. Patricio Lloret Orellana

135 Diario El Comercio de 7 de julio de 1965

136 R.O. 544 de 16 de julio 1965

137 Fue tomado como prisionero de guerra en agosto de 1941, en el grado de teniente, en Nuevo Rocafuerte. Permaneció preso un año y medio en Iquitos.

138 R.O.548 de 22 julio 1965





de Obras Públicas; el Sr. Antonio Mata reemplaza al CPNV. Wilfrido Freile en Industrias.¹³⁹ Se declara como “Día de la Bandera Nacional” con el carácter de fiesta cívica, con obligación de trabajo, al 26 de septiembre de cada año. Asimismo, el 26 de noviembre se declara como el día de la celebración del Himno Nacional del Ecuador.

Contados elementos de la Fuerza Aérea, en acuerdo con el miembro de la Junta Militar de Gobierno, coronel Guillermo Freile Posso, se rebelan contra el Comandante de la Fuerza Aérea. Este acto inentendible en términos de autoridad lleva a la Junta Militar a emitir el decreto de destitución y baja del coronel Freile Posso, el 29 de noviembre de este año. Por la misma causa es dado de baja el Jefe de Estado Mayor de la Fuerza, coronel Carlos Elizalde Cabal. Versiones de prensa afirmaban que los revoltosos pedían el cambio del general Jorge Salgado y de los comandantes de las bases aéreas.

La Junta Militar autoriza la compra de maquinaria para el batallón Chimborazo, por un monto de US\$ 467.000 dólares. Compra importante que le permite a la unidad de ingeniería cumplir con los contratos viales entregados por el gobierno.¹⁴⁰ A la Fuerza Aérea se le asigna un 20% del monto de las regalías en la producción petrolera, como compensación a los gastos administrativos que se generan por movilización aérea de los funcionarios del gobierno, en cumplimiento a los planes y programas establecidos. Este valor lo entregará en combustible turbo fuel para aviones, la Anglo Ecuadorian Oilfields a partir del 1 de enero de 1966.¹⁴¹

Durante el año, se elaboraron y aprobaron varios reglamentos que norman las actividades de la institución militar; entre otros: Reglamento a la Ley de Seguridad Nacional, Reglamento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, Reglamento de la Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Tenencia y Tráfico de armas, municiones, explosivos y accesorios, Reglamento para la

139 R.O. 554 de 30 de julio 1965

140 R.O. 649 de 17 de diciembre 1965

141 R.O. 661 de 4 de enero de 1965





Concesión de Becas a Oficiales de Fuerzas Armadas para estudios en el exterior, en reemplazo del emitido el 29 de julio de 1948. En el campo civil se destacan las siguientes: Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Ley de Contadores, Ley Orgánica de Educación Superior, Ley de Fomento Industrial, Ley de Fomento de la Artesanía y de la Pequeña Industria, Ley General de Compañías de Seguros, Ley de Fomento Agropecuario y Forestal. Se crea el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias.

A inicio de año se cancela el nombramiento de Comandante General del Ejército a favor del Gral. Div. Washington Baquero y en su reemplazo se nombra al coronel Jorge Humberto Aguinaga Meneses, con fecha 3 de enero de 1966.¹⁴² Se realiza reformas a la Ley de Personal de Fuerzas Armadas. Entre ellas, se dispone que los profesores de institutos pasen a ser considerados como empleados civiles, y que su sueldo sea fijado en base al escalafón del magisterio nacional. Se crea el grado de general de ejército y general del aire. En la Armada se mantiene el grado hasta vicealmirante. La especialidad de Estado Mayor no implica cambio de despachos. Los oficiales de servicios o técnicos no podrán canjear sus despachos a oficiales de arma; en su defecto, los de arma pueden cambiar a servicios. Se clasifican a los miembros de Fuerzas Armadas en arma, técnicos y de servicios. Se crean las ternas para escoger al Jefe del Estado Mayor General, y no podrán permanecer en servicio activo los más antiguos. En las Fuerzas se escogerá de entre los dos más antiguos. Solamente el Secretario del Consejo de Seguridad Nacional, el Director de la Academia de Guerra y los miembros ante la Junta Interamericana de Defensa podrán ser más antiguos y permanecer en el servicio activo. Disposiciones atentatorias a la disciplina y a la responsabilidad del cargo de quienes ejercían como comandantes de Fuerza.

De ser nombrado ministro de Defensa un oficial en activo y de tener menor antigüedad que los Comandantes de Fuerza, pasará

¹⁴² R.O. 674 de 21 de enero 1966





al servicio pasivo. Para la calificación de oficiales con fines de ascenso se incluye una tabla que los valoriza. Igual para las calificaciones anuales. El ejecutivo solicitará al Consejo de Estado la aprobación para el ascenso a generales, a pedido del Ministerio de Defensa. Los oficiales que se graduaren en la Escuela Técnica de Ingenieros serán considerados como oficiales de arma, y se cambiarán de despachos mediante decreto ejecutivo, si el graduado no perteneciera al arma de ingeniería. Mientras se organicen nuevas unidades de ingenieros, el requisito de comando de tropas en el grado de mayores lo podrán cumplir con el desempeño de funciones en el Servicio de Ingenieros de la Comandancia del Ejército. Se deroga la Ley de Personal publicada en el R.O. 224 de 10 de abril de 1964.¹⁴³

Se nombra Jefe del Estado Mayor General de Fuerzas Armadas al general de división Telmo Oswaldo Vargas Benalcázar, en reemplazo del general Antonio Rivas Hidalgo.¹⁴⁴ Se reforma la Constitución de la República dictada el 31 de diciembre de 1946. La Junta Militar de Gobierno considera como su deber moral, el preservar las transformaciones estructurales introducidas en beneficio del pueblo ecuatoriano, y afianzar las instituciones de la democracia. Para el efecto se nombraron comisiones de juristas y se pidieron recomendaciones a los partidos políticos.¹⁴⁵ En las disposiciones transitorias se establece que el primer domingo de julio del año que decurría se elija al Presidente Constitucional y legisladores. Se designan además, a los miembros del Tribunal Supremo Electoral. Se independiza el manejo administrativo de la Caja Militar, de la Caja Nacional del Seguro Social, por no haber permitido el manejo autónomo de los recursos económicos, y haber menoscabado los intereses de las FF.AA.¹⁴⁶ Mediante decreto se dispone que a partir del 1 de enero del año vigente, los saldos sobrantes por concepto de sueldos y otras asignaciones para

143 R.O. 679 de 28 de enero de 1966

144 R.O. 689 de 11 de febrero 1966

145 R.O. 701 de 1 de marzo 1966

146 R.O. 712 de 16 de marzo de 1966





el personal de las Fuerzas Armadas, ingresarán a la respectivas cuentas especiales de reintegros del Ejército, Marina y Aviación, con cargo a las cuales se atenderán las necesidades de cada una de dichas Ramas, que no pudieran ser cubiertas por las asignaciones presupuestarias.¹⁴⁷

El 4 de marzo, el Frente Económico publica en la prensa un remitido de intereses generales, informando que el Gobierno no podrá continuar asumiendo un presupuesto de servicios e inversiones con el ritmo de los años pasados, por lo que es necesario realizar una fuerte reducción del gasto público en un monto de 300 millones. Se dispone un impuesto del 5 al 7,5% sobre importaciones, a través del decreto 422. Se reforma la Ley de impuesto a la renta. Estas medidas generan la crítica de los empresarios, especialmente de Guayaquil, quienes conforman un frente común en contra de la Junta de Gobierno. El 25 se realizan manifestaciones y mítines universitarios. Se toman las instalaciones de la Universidad de Guayaquil. La Cámara de Comercio de Loja se adhiere a un paro nacional. En Portoviejo se cierra el expendio de víveres en tiendas y barracas. Un vehículo de la misión militar americana fue incendiado en Quito. El 27 se asalta un vehículo del Ejército que llevaba información valiosa para la elaboración de la Carta Geográfica Nacional. A las cinco de la tarde, el batallón de paracaidistas se toma la Universidad Central de Quito y se produce la muerte de un civil y de un conscripto. En su interior había presencia de agentes subversivos.¹⁴⁸

“Es contra el movimiento que dirigían estos agitadores que la Junta Militar debió proceder y con provisoria oportunidad antes de que el fermento se extienda. Era reconocible, por otra parte, que no era la totalidad del estudiantado universitario solidario de esta actividad subversiva, menos aún identificada con la posición comunista de algunos dirigentes”. “La feroz acometida del día

147 R.O. 714 de 18 de marzo 1966

148 Información tomada de varios periódicos de la prensa nacional





viernes ha dejado una trágica huella de sangre. Hay un estudiante muerto y varios heridos, como así también se registran un muerto y varios heridos en la fuerza pública. Se habla de un enfrentamiento armado entre estudiante y fuerza pública.”¹⁴⁹ Las protestas se expanden a otras instituciones y ciudades: renuncia del Consejo de Quito; piden entregar el poder. Manifestaciones en Cuenca. Paro decretado por el Frente de Unidad Clasista. Estudiantes presos por manifestaciones. La Cámara de Comercio paraliza el centro comercial de Guayaquil. Toque de queda en Guayaquil. Se propone a Clemente Yerovi para encargado del poder.¹⁵⁰ “Protestamos con convicción y en defensa de los valores del espíritu por el atropello a la Universidad Central, por el ataque indiscriminado a profesores y alumnos: censuramos la irresolución gubernamental al haber dejado crecer aquello que frecuentemente acusaba: la acción subversiva dentro del estudiantado que seguía instrucciones del imperialismo comunista y de la Conferencia Tricontinental de La Habana. El ataque brutal afecta a la dignidad de la cultura nacional. De la debilidad se ha pasado a la vehemencia irreflexiva que no honra al gobierno”¹⁵¹

El 29 de marzo se informa que Fuerzas Armadas se reintegrarán a sus funciones y darán garantía y estabilidad al nuevo gobierno. El paro de choferes en Quito se inicia a las seis de la tarde. Se publica un mensaje a la Nación por parte del gobierno y se anuncia un cambio fundamental en el plan de retorno al régimen constitucional. Clemente Yerovi Indaburu es postulado por dos ex presidentes (Galo Plaza y Camilo Ponce), partidos políticos y representantes de instituciones, luego de que la Junta de Gobierno renunciara a las 8:30 de la mañana del 29 marzo. El Alto Mando convocó a los dirigentes políticos y entidades representativas para la elección del presidente interino. En Cuenca se trabajaba por el Dr. Carlos Cueva Tamariz como candidato a presidente interino.

149 El Comercio de Quito. 28 de marzo 1966

150 El Comercio de Quito. 28 de marzo 1966

151 Ibídem





El 30 de marzo, el Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, general Telmo Vargas entrega simbólicamente el mando de la república al Sr. Clemente Yerovi.¹⁵² Los considerandos son consignados en el Decreto Ejecutivo: “Que la Junta Militar de Gobierno dimitió la Jefatura Suprema de la República. Que el Alto Mando Militar asumió momentáneamente el poder, con la decisión de entregarlo al ciudadano que fuere elegido Presidente Interino. Que fue proclamada en forma unánime la candidatura de Clemente Yerovi Indaburu para la Presidencia Interina de la República. Se decreta el encargo de la Presidencia Interina de la República al señor Clemente Yerovi Indaburu. Firman: Telmo Vargas (JEMG), Jorge Aguinaga (Ejército), Carlos Monteverde Granados (Naval), Jorge Salgado Morillo (FAE)¹⁵³

Gobierno del Sr. Clemente Yerovi Indaburu

Se designan ministros de Estado. Se nombra en Defensa al Sr. Simón Dávalos Avilés. En Relaciones Exteriores al Dr. Jorge Salvador Lara.¹⁵⁴ Se publica la baja de los integrantes de la Junta Militar y de los generales Gonzalo Caba, Agustín Mora, Segundo Morochz. En disponibilidad a los coroneles Jorge Salvador Chiriboga, Julio Alberto Serrano y Carlos Castro. Se cancela los nombramientos del Jefe de Estado Mayor General, de los Comandantes de Fuerza, del Subsecretario de Defensa y de los agregados militares en Bolivia (coronel Humberto Albuja Albuja), Argentina (Crnl. Enrique Larrea), Brasil (Crnl. Antonio Franco). El contralmirante Carlos Monteverde Granados es nombrado Jefe de Estado Mayor General, el coronel Gustavo Banderas Román accede al comando del Ejército, a la Marina el capitán de navío Gonzalo

152 Nació en Barcelona-España, el 10 de agosto 1904, donde su padre ejercía el cargo de Cónsul General. Fue Director del Banco Central, Ministro de Economía, Presidente de la Junta Monetaria. Murió el 19 de julio de 1981.

153 R.O. 1 de 29 de marzo 1966

154 R.O. 3 de 31 de marzo 1966





Calderón. Se dispone la reapertura de la Universidad Central y la investigación del ataque a este centro de educación superior.¹⁵⁵ Se nombra ministro de Defensa Nacional al Sr. Fausto Cordovez Chiriboga.¹⁵⁶ Se publica en el Registro Oficial 35 de 17 de mayo, el Estatuto Electoral para la convocatoria, elección e integración de la Asamblea Nacional Constituyente, para el 3 de noviembre de 1966.

El gobierno nacional transfiere el dominio y más derechos reales de la superficie que pertenece y ocupa el Colegio Militar Eloy Alfaro, a favor del Circulo Militar para la construcción de su edificio y más instalaciones sociales, y a favor de los comisariatos del Ejército para la construcción de su local. La superficie transferida tiene 25.075, 91 m².¹⁵⁷ El Consejo Municipal por su parte, es autorizado por el Ejecutivo, para celebrar escrituras de lotes de terreno a favor de los partidos y movimientos políticos reconocidos para que puedan edificar sedes nacionales.¹⁵⁸ Se declara de propiedad del Círculo Militar, el terreno y edificio ubicado en la calle Venezuela No 1034. El antecedente para esta declaratoria se remonta al año de 1917, fecha en que el gobierno cedió para funcionamiento del Circulo Militar la casa de pertenencia de la I Zona Militar, ubicada en el sitio antes mencionado. En vista del estado ruinoso en que se encontraba la casa cedida, esta fue derrocada y el Circulo Militar, con el aporte de sus socios, construyó el edificio. No obstante el tiempo que el Círculo Militar estaba en posesión del citado inmueble, la mencionada cesión aún no había sido legalizada.¹⁵⁹ Actualmente es la sede de la Academia Nacional de Historia Militar. Su administración está a cargo del Ministerio de Defensa Nacional.

Dada la precaria situación de la Sanidad Militar, se destina a partir de enero de 1967, el 3% del presupuesto general del Ministerio de Defensa. El 35% de ese presupuesto se asigna para

155 R.O. 15 de 19 de abril 1966

156 R.O. 26 de 4 de mayo 1966

157 R.O. 44 de 31 de mayo 1966

158 R.O. 58 de 20 de junio 1966

159 R.O 59 de 21 de junio de 1966





la construcción del Hospital Militar.¹⁶⁰ Se reconocen los valiosos servicios prestados por el teniente coronel ingeniero Jorge García Negrete, en la realización de los estudios de la vía Interoceánica, mediante la entrega de la condecoración de la Orden Nacional “Al Mérito”, y se le autoriza viajar a Asunción-Paraguay como coordinador de la carretera bolivariana “Marginal de la Selva”, sección Ecuador,¹⁶¹ Se reforma la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas. En lo principal: se podrá canjear despachos hasta el grado de capitán o teniente de fragata. La reforma permite que los oficiales que han realizado un curso de perfeccionamiento en otra arma diferente a la que fue de origen, pueda cambiar su especialidad. Se regula los casos por los cuales los oficiales podrán ser puestos a disposición del Ministerio de Defensa. Solo el secretario del Consejo de Seguridad Nacional, el director del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), y los oficiales que sean designados a cumplir funciones en la Junta Interamericana de Defensa (JID) podrán tener mayor antigüedad que el Comandante General de Fuerza, y continuar en servicio activo. Se insiste en prebendas que no convienen a la institución militar.

Se regula la suspensión de funciones y la suspensión en el grado. Será decretada por el ejecutivo, al igual que su reincorporación una vez cumplida la sanción. El ejecutivo decretará el ascenso al grado de generales a pedido del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, a través del Ministerio de Defensa, y solicitará la aprobación del mismo al Senado de la República, si este estuviera en sesiones; caso contrario, al Consejo de Estado. Se politiza la carrera militar.

Se establecen nuevos tiempos de servicio en el grado, excepto el de subteniente por tres años, el resto hasta coronel pasan a ser de 4 años. Para el ascenso a general deberán aprobar el curso del IAEN. Para ascenso a general deberá constar en la

160 R.O. 79 de 19 de julio 1966

161 R.O. 122 de 19 de septiembre 1966





lista de clasificación 1; para oficiales superiores en la 1 o 2; y hasta la 3 para los demás grados. El Consejo Supremo y los Consejos Superiores determinaran los oficiales que deben integrar las cuotas de eliminación anual.¹⁶² Esta norma de eliminación estaba adecuadamente estructurada; sin embargo, en muy raras ocasiones se dio cumplimiento. El 1 de noviembre se publica en el Registro Oficial, una nueva norma transitoria en esta Ley, la misma que dispone que los oficiales superiores y subalternos de Arma del Ejército que a la presente fecha hubieren realizado un curso de especialización en ciencias geográficas con una duración mínima de cuatro años lectivos, quedarán exentos de cursar la Academia de Guerra. (No existía en la Escuela de Ingenieros una facultad de ingeniería geográfica. La norma estaba dirigida a los oficiales que habían estudiado en el exterior).

En mayo de este año, mediante Decreto 394 se publica una nueva Ley de Educación Superior, presentada por una comisión universitaria, la misma que hace caso omiso de las resoluciones de autoridades universitarias y congresos de profesionales de ingeniería y arquitectura, y eliminan maliciosamente a la Escuela Técnica de Ingenieros, de la lista de los institutos de Educación Superior. Ante el reclamo presentado por la Escuela de Ingenieros, en acto que le honra al Sr. Yerovi, se publica el Decreto 1364, de 20 de octubre, en el cual se especifica que la Escuela de Ingenieros es un Instituto de Educación Superior. La guerra continúa.¹⁶³ En concordancia con la Ley de Educación Superior, se publica la Ley de Ejercicio Profesional de la Ingeniería y Arquitectura. Al hablar de los profesionales dice: “Son profesionales para los efectos de esta ley, los ingenieros y arquitectos que hayan obtenido su título en las universidades, instituciones o escuelas de enseñanza superior, civiles o militares. Los ingenieros militares en servicio activo no podrán ejercer su profesión sino dentro de sus actividades

162 R.O. 129 de 28 septiembre 1966

163 Sobre el tema consultar 100 años de la Ingeniería Militar en el Ecuador, del Gral. Patricio Lloret O





normales de servicio en las FFAA.”¹⁶⁴ En este mes, en la orden general del Ejército se publica la creación del grupo de paracaidistas No 1, en reemplazo del destacamento especial de paracaidistas. La especialidad de salto libre se inicia con la creación de esta unidad. En el comando de la unidad estaba el coronel César Montesinos. Se modifica el paracaídas T10-P para poder saltar desde una avioneta, a una altura de 2700 pies. Los saltadores fueron Montesinos y el teniente Ormaza, sobre el hipódromo de la Carolina.

La Academia de Guerra del Ejército y la Escuela Técnica de Ingenieros ocupaban las instalaciones contiguas al colegio Mejía, en la calle Vargas, en Quito. Las instalaciones de la academia eran muy incómodas para la función educativa, posiblemente, la preocupación del mando militar consigue mediante decreto, la adjudicación de un área de 2518 metros cuadrados, de propiedad del Colegio Militar, en La Pradera, para que se construya el edificio y aulas de la Academia de Guerra. El terreno estaba ubicado entre el Templete de los Héroes y el Colegio Dillon.¹⁶⁵ No se concretó esa construcción. En el mes de noviembre, la hacienda La Remonta, ubicada en Cayambe, de propiedad del Ministerio de Defensa según decreto ejecutivo 67 de 9 de febrero de 1931, es transferida al Ejército, con el fin de que, a más de proveer acémilas, sirva a las labores de orden agrícola bajo la dirección de CAME (Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana)

La Asamblea Nacional Constituyente convocada por el presidente Yerovi Indaburu elige a Otto Arosemena Gómez¹⁶⁶ como Presidente Interino de la República, el 16 de noviembre de 1966. En mayo de 1967 con la expedición de la XVII Constitución, la Asamblea lo ratifica como Presidente Constitucional. Se nombra ministro de Defensa al Sr. Agustín Febres Cordero Rivadeneira.¹⁶⁷

164 R.O. 142 de 18 de octubre de 1966

165 R.=. 155 de 8 de noviembre de 1966

166 Político y abogado guayaquileño, nacido el 19 de julio de 1925, hijo del Dr. Luis Alberto Arosemena Tola y Mercedes Gómez Santistevan.

167 R.O. 2 de 17 de noviembre 1966





Para cerrar el año, la Asamblea Nacional, considerando que el golpe dictatorial del 11 de julio de 1963 había roto el orden jurídico democrático de la República y que sus autores merecen la sanción de su delito político, resuelven sancionar a los miembros de la Junta Militar con la suspensión de sus derechos de ciudadanía por el tiempo de tres años.¹⁶⁸ Formaban parte de esta Asamblea algunos políticos que habían sido apartados del poder por el gobierno militar. Se lanzaron acusaciones de todo tipo, sin ninguna prueba, desde atracos millonarios, traspaso de bienes, enriquecimientos, negociados, coimas, entrega de mapas al Perú, etc.

“Función fecunda y creadora es la de la política cuando se realiza con sujeción e ideales superiores, con desprendimiento y desinterés y con respeto por el decoro y los fueros de la República. Lamentablemente no es eso lo que sucede siempre, porque en no pocas ocasiones la política se hace con las armas innobles de una pasión desorbitada y en este caso se ponen en juego los peores medios, los más condenables, sin tomar en cuenta los graves daños que se producen para la honra de las personas, de instituciones y de pueblos”.¹⁶⁹ Todas las acusaciones que se profirieron en la Asamblea fueron recogidas por Arroyo del Río, traidor a la patria, en su “lacrimoso” libro titulado “Por la Pendiente del Sacrificio”, publicado por el Banco Central del Ecuador en 1995, mediante el cual busca desprestigiar a las Fuerzas Armadas y descargar en el Ejército su responsabilidad como mandatario del país en 1941.

De las cosas graciosas que uno encuentra en los registros oficiales: en el número 25 de 21 diciembre, se autoriza mediante decreto el canje de dos tortugas galápagos, por dos leones jóvenes africanos para el zoológico del Colegio Militar. En la parte reglamentaria de la institución militar, se reforma el Reglamento de Régimen Interno de la Academia de Guerra del Ejército, en el se asignan coeficientes de calificación a los juegos de guerra,

168 R.O. 13 de 2 de diciembre 1966

169 Editorial de El Comercio de 23 de junio de 1966





excursiones tácticas, exámenes, interrogatorios, trabajos colectivos y trabajos de investigación individual. De igual manera se dan coeficientes a las materias militares. La nota mínima de aprobación del curso es de 15. El libro de actas de la Junta de Enseñanza pasa a tener el carácter de secreto.¹⁷⁰ Se reforma el reglamento de condecoraciones, la Vencedores de Tarqui en el Grado de Comendador será entregada a los oficiales que acrediten 4 años de profesorado titular en los institutos de formación militar, o dos años como profesor titular de las Academias de Guerra.¹⁷¹

Gobierno de Otto Arosemena Gómez

Al inicio del año 1967 se nombra como secretario del Consejo de Seguridad Nacional al coronel Telmo Montero M.¹⁷² Con fecha 30 diciembre 1966 se cambia el nombre de la Escuela Naval Única, denominación realizada el 18 de noviembre de 1941, por el de Escuela Naval Militar.¹⁷³

La arremetida política contra el gobierno militar no cesa desde la Asamblea Constituyente. Se elabora un Acuerdo Legislativo en el cual se manifiesta que el territorio nacional, que comprende el mar territorial, es inalterable y no se puede celebrar pacto alguno que afecte su integridad o menoscabe la soberanía nacional sobre él. Que no obstante lo cual, la Junta Militar y el ex Canciller Neptalí Ponce Miranda, a espaldas del pueblo y cuando este no podía expresar libremente su voluntad, celebraron un *Modus Vivendi* secreto con el gobierno de los Estados Unidos, contrario a la Constitución de la República. Que la Asamblea Constituyente ha demostrado que el referido *Modus Vivendi* menoscabó la soberanía de la Nación sobre su mar territorial, Declara que los miembros de la Junta Militar y el ex Canciller afectaron gravemente a los intereses de la Patria, disponen a la Función Ejecutiva adopten las medidas

170 R.O. 667 de 12 de enero 1966

171 R.O. 710 de 14 de marzo de 1966

172 R.O. 48 de 23 de enero de 1967

173 R.O. 50 de 25 de enero 1967





legales y administrativas para sancionar a los autores, en base a la documentación que existe en la Cancillería. Resuelve además, suprimir de los escalafones militar y diplomático a los responsables directos y a todos aquellos que participaron a la concertación del documento, prohibiendo que en lo sucesivo puedan desempeñar funciones de cualquier índole en la administración pública. El Acuerdo lo firma Gonzalo Cordero Crespo, Presidente de la Asamblea Constituyente.¹⁷⁴

Sobre el tema, el *Modus Vivendi* para la pesca celebrado con los Estados Unidos, tuvo como objeto congelar temporalmente el único motivo de discordia que se había hecho evidente con ese país, en momentos en que necesitábamos su ayuda y asistencia técnica para poner en marcha, en beneficio del Ecuador, los programas de “Alianza para el Progreso”, que tantas esperanzas habían despertado en los países de América Hispana. Además, lo que hizo en este caso el gobierno, fue continuar y culminar las negociaciones que habían emprendido en ese sentido el gobierno de Arosemena Monroy. “La acusación de que habíamos cobrado por la venta del mar territorial, era, a más de ridícula, infantil. Ninguna acusación puede causar efecto sin pruebas. Y esas pruebas no existieron, porque aquella afirmación era imaginaria y no reposaba sobre bases reales. Simplemente porque la amplitud del mar territorial era de doce millas durante nuestro gobierno y antes de él, y fue ampliada a 200 millas durante la administración de nuestro sucesor, señor Clemente Yerovi Indaburu”.¹⁷⁵

La persecución política no fue solamente a la Junta Militar, fue también orientada a la educación militar. La condición de instituto de educación superior de la Escuela de Ingenieros pasa a ser tema de estudio de la Asamblea Constituyente, en la sesión del viernes 3 de febrero, cuando se presentaba un informe de la Comisión de Constitución respecto a los títulos académicos. El

174 R.O. 72 de 24 de febrero 1967

175 Gándara Enríquez Marcos. Obra citada. Pág. 812





art. 42 de la Constitución que se elaborada decía que solamente las universidades y escuelas politécnicas pueden otorgar títulos académicos. El informe de mayoría recomendaba la eliminación de este artículo, en tanto que, el informe de minoría pedía que se añada a este artículo que los títulos profesionales se otorguen de acuerdo a la ley. Se quería diferenciar entre títulos académicos y títulos profesionales, disponiendo que los militares y otros institutos de educación superior puedan entregar solamente el título profesional. La moción fue del Dr. Carlos Cueva Tamariz, hombre público, rector de la Universidad de Cuenca. Para su descargo, la ignorancia sobre la trayectoria de la Escuela de Ingenieros le hizo cometer este dislate. La moción fue desechada.¹⁷⁶

En los mandos militares se producen cambios: se ratifica en el cargo de Comandante de la Marina al Contralmirante Gonzalo Calderón. De Jefe del Estado Mayor General se nombra al general Gustavo Banderas Román, de Comandante de la FAE al general José Banderas Román. A la JID va el general Jorge Salgado M.¹⁷⁷ Luego de un largo periodo en que los oficiales no salían a especializarse en el exterior, los Estados Unidos asignan becas tanto a oficiales como a la tropa en su país y en Panamá.

El 25 de mayo se publica la Constitución No 17 de la República. La misión de las Fuerzas Armadas está reflejada en el artículo 248: “asegurar la soberanía del Estado, garantizar el orden constitucional y defender de los ataques externos a la Nación”.¹⁷⁸

Por haber violado las normas de derecho en la constitución de la Flota Bananera Ecuatoriana-Israelí y haber comprometido el crédito del Estado, se dispone a la Corte Suprema de Justicia inicie juicio penal contra los miembros de la Junta Militar de Gobierno y a los señores Wilfrido Freire y Alberto Quevedo Toro.¹⁷⁹ Falsas acusaciones, tiempo perdido en la Corte Suprema. Se dispone que

176 Lloret Orellana Patricio. Obra citada.

177 R.O. 121 de 8 de mayo 1967

178 R.O. 133 de 25 de mayo 1967

179 R.O. 140 de 5 de junio 1967





los jueces declaren terminados todos los juicios que se hubiesen iniciado y continuado bajo el gobierno de la Junta Militar, acusados de conspiración, rebelión, atentados y actos de terrorismo. Los miembros del Ejército implicados en el levantamiento de una parte de la tropa del batallón “Imbabura,” en Santa Rosa, el 28 de junio de 1965 y que fueron dados de baja, recuperaran todos sus derechos para que puedan solicitar y obtener sus pensiones de retiro. Se declara de utilidad pública y se asignan a la FAE todos los terrenos que se vienen utilizando como polígonos de tiro en Santa Elena.¹⁸⁰

La Asamblea Constituyente autoriza al gobierno, a través del Ministerio de Defensa y de acuerdo a las leyes de contratación, la construcción de 6 lanchas torpederas destinadas al control marítimo de la pesca en aguas jurisdiccionales.¹⁸¹

Asume el cargo de sSecretario del Consejo de Seguridad Nacional el general José Aillón Tamayo. Se dispone que en el Servicio Militar Obligatorio se incluya un mínimo de 30 días para labores de carácter forestal.¹⁸²El Círculo Militar funcionaba en el edificio ubicado en la calle Venezuela y los comisariatos en el Ministerio de Defensa, ambos tenían graves problemas para atender a sus socios. El mando militar toma la decisión de asignar al primero, 17.580 m² y al segundo, 7.495, 25 m², en los terrenos de La Pradera. El Comisariato no llegó a concretar la construcción de su sede, quedando para el Círculo Militar sus actuales instalaciones.¹⁸³

El 10 de agosto se gradúa la Promoción 63 de oficiales en el Colegio Militar. Las condecoraciones por primera antigüedad las recibió el subteniente de ingeniería César Bolívar Villacis Rueda. Con fecha 21 de noviembre se modifica el decreto ejecutivo 1136 de 11 octubre de 1967 en el sentido de que los oficiales de servicios de transmisiones constarán como de transmisiones y electrónica; y, los del Servicio Geográfico como oficiales del Servicio Cartográfico.

180 R.O 142 de 7 de junio 1967

181 R.O.161 de 3 de julio 1967

182 R.O. 180 de 31 de julio 1967

183 R.O. 183 de 3 de agosto 1967





Se publica la Ley de elecciones. Dentro del Título III, al referirse a los senadores funcionales, se vuelve a incluir a las Fuerzas Armadas. Deben tener el grado de oficial general en servicio activo. Para la elección se dispone la conformación de un colegio electoral, integrado por grandes electores designados por oficiales y clases de cada unidad militar, de las dependencias administrativas y de los institutos del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor General. El suplente pertenecerá a una rama distinta de la del principal.¹⁸⁴ La presencia de los senadores funcionales de las Fuerzas Armadas permitía a la institución militar, poner a consideración de los asambleístas, sus problemas y necesidades .

En la parte reglamentaria de la profesión, se aprobaron entre otros, los siguientes reglamentos: Reforma al reglamento de Régimen Interno de la Academia de Guerra. El reglamento interno para los Consejos Superiores Militares de cada Fuerza de los cuales son miembros natos los comandantes de fuerza, los jefes de estado mayor, los directores de personal y los asesores jurídicos. Reglamento de Uniformes para la Fuerza Aérea, reemplaza al emitido en enero de 1947. Reglamento a la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Reglamento para la calificación de oficiales de las Fuerzas Armadas. Se dispone que a futuro sea el Estado Mayor General quien los apruebe. Ejercieron funciones diplomáticas en calidad de agregados militares: coroneles Colón Alvarado en Colombia, Luis Ramos en Brasil, Jorge Navarrete en Panamá, Edmundo Baquero en Chile, José María Sáenz en Venezuela y Carlos Manuel Borja en Argentina.

Las instalaciones que ocupaban la Academia de Guerra y la Escuela Técnica de Ingenieros en la calle Vargas (en Quito), eran de propiedad del Colegio Mejía, adjudicadas mediante decreto ejecutivo No 43 de 20 de marzo de 1935. En diciembre de 1937 se suscribe un convenio entre el Ministerio de Defensa y el Colegio Mejía, mediante el cual el segundo autoriza al ministerio la ocupación de esas instalaciones para el funcionamiento de la Academia de

184 R.O. 290 de 10 de enero 1967





Guerra y de la Escuela de Artillería e Ingenieros, hasta cuando se construya en el Pintado las instalaciones para estas instituciones. En 1944, ante la solicitud de devolución que realizara el colegio, el Ejecutivo dispone mediante decreto que las instalaciones se entreguen hasta el mes de julio de 1945, plazo que tampoco fue cumplido; en su defecto, el 28 de abril de 1955, con decreto No 952 se adjudica a la Escuela Técnica de Ingenieros el terreno y los edificios en los cuales funcionaba. El decreto no fue promulgado en el registro oficial y tampoco el Colegio Mejía reclamó su propiedad. A finales del año 1967 y principios del 68, con los antecedentes de ocupación de la Universidad Central en el Gobierno de la Junta Militar y el reconocimiento de los títulos entregados por la Escuela de Ingenieros, las relaciones entre los estudiantes del Colegio Mejía, vecinos en la calle Vargas, y los estudiantes de la Universidad Central se volvían cada vez más tensas contra la escuela. Las manifestaciones nacían en los predios universitarios y terminaban en la Escuela de Ingenieros con el lanzamiento de piedras y gritos contra los militares.

Este permanente acoso universitario molestaba en extremo las clases que se dictaban tanto en la Academia de Guerra como en la Escuela de Ingenieros, por lo que, con la debida autorización, los alumnos decidieron poner fin al problema, utilizando un pelotón de paracaidistas enviados desde el Pintado y el contingente de todo el alumnado que llegaba a 50 oficiales, para cerrar la calle Vargas una vez que ingresen los manifestantes al frente de la Escuela. La bienvenida fue “cordial” y el doble involucramiento los sorprendió a tal punto que no encontraban resquicio alguno para salir del escenario. El remedio fue bueno, sin embargo, la prensa magnificó el incidente y el Presidente de la República, Otto Arosemena llamó al oficial más antiguo, el director de la Academia de Guerra, Tcrnl. Luis Játiva Chávez para disponer medidas disciplinarias. La oportuna intervención de este distinguido oficial que llegó al grado de general, evitó una prolongación del problema. Este hecho llevó al Ministerio de Defensa Nacional a asignar seis millones de sucres





para que se inicie la construcción de las sedes de los dos institutos. Se dio un plazo hasta el 31 de agosto para que se proceda a desocupar las instalaciones, entregar al Colegio Mejía el terreno y sus edificios, sin que se proceda a ningún reconocimiento de lo construido.¹⁸⁵ Cumplido el plazo, y sin tener locales, la Escuela de Ingenieros paso a ocupar el tercer y cuarto piso del Instituto Geográfico Militar, en tanto que la Academia de Guerra fue a la Quinta San Luis, en el valle de los Chillos, entregada por el Presidente Velasco Ibarra.

El 18 de marzo renuncia el gabinete en pleno. Se designa al capitán (sp) Arturo Vinuesa Moscoso como ministro de Defensa Nacional.¹⁸⁶ El 2 de abril se convoca a elecciones de presidente, vicepresidente, senadores, diputados, y, senadores funcionales (indirectas).¹⁸⁷ En el mes de junio gana las elecciones presidenciales el Dr. José María Velasco Ibarra, por quinta ocasión. Sus contendores fueron Andrés Córdova y Camilo Ponce. Su compañero de fórmula, Víctor Hugo Sicouret no ganó la elección, en su lugar se posesionó el doctor Jorge Zavala Baquerizo, binomio de Córdova.

Se coloca en disponibilidad al teniente de servicios Ing. Alejandro Segovia Gallegos perteneciente a la Escuela Técnica de Ingenieros.¹⁸⁸ La salida de tan distinguido profesor, ex rector de la Universidad Central, del rol de pagos fiscal, no fue un óbice para que siga ejerciendo su cátedra por algunos años más, con cargo al presupuesto interno del instituto. Mediante decreto ejecutivo 1343 se dispone que los jefes, oficiales y tropa que justificaren haber servido a la institución el tiempo de 30 años de servicio activo y efectivo, reciban una bonificación de cuatro sueldos de su grado, por una sola vez. Los oficiales pilotos que acrediten 23 años tendrán la misma bonificación.¹⁸⁹

185 R.O 316 del 16 de febrero 1968

186 R.O.338 de 18 de marzo 1968

187 R.O. 349 de 2 de abril 1968

188 R.O. 430 de 30 de julio 1968

189 R.O. 449 de 29 de agosto 1968





Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra

El 1 de septiembre asume el ejercicio de la Función Ejecutiva el Dr. J. M. Velasco Ibarra. Se nombra ministros de Estado: Ministro de Defensa el general Rafael Andrade Ochoa.¹⁹⁰ Como JEMG de las Fuerzas Armadas es nombrado el general Leopoldo Mantilla Ante, quien deja el cargo de Comandante del Ejército, le reemplaza el coronel Edmundo Baquero Salgado. En la Marina se posesiona el capitán de navío Edmundo Mena Salvador. En la Fuerza Aérea es ratificado el coronel Francisco Solórzano. Secretario del Consejo de Seguridad Nacional es nombrado el coronel Jorge Navarrete Vásconez¹⁹¹

El 4 de octubre se crea el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, en base al Servicio de Ingenieros y a las unidades de ingenieros existentes, esto es, el batallón de ingenieros No 1 “Montúfar” y el No 3 “Chimborazo”, los mismos que venían desarrollando una importante y sacrificada labor en apoyo al desarrollo nacional, especialmente en la región Amazónica.¹⁹² La formación de esta gran unidad fortalece al Arma de Ingenieros, mediante la centralización administrativa y técnica de sus recursos humanos y materiales, adquiriendo una gran capacidad para enfrentar las obras nacionales e internas de la institución militar.¹⁹³ El Ministerio de Defensa dispone, mediante acuerdo, que el Instituto Geográfico Militar sea el organismo de coordinación y asesoramiento del Cuerpo de Ingenieros en materia cartográfica; y, que la Escuela Técnica de Ingenieros lo sea en materia de proyectos y estudios especiales. Se había conformado un poderoso organismo para el apoyo a las operaciones militares y al desarrollo nacional. Su primer comandante, el coronel de E.M. Ing. Emiliano Donoso Vivar.

La secuela del conflicto armado de 1941 está presente de forma permanente en el reconocimiento del Estado hacia los ex

190 R.O.1 de 2 de septiembre 1968

191 R.O.2 de 3 de septiembre 1968

192 Decreto 134. R.O. 30 de 14 de octubre 1968

193 100 años de la Ingeniería militar en el Ecuador. Obra citada.





combatientes. No existe desde el ámbito político una decisión definitiva sobre cómo enfrentar el problema económico que se produce por el constante deterioro de los sueldos que perciben los militares y que constituyen una referencia para equipararlos a los del servicio pasivo. Año tras año, los diferentes gobiernos han optado por la solución más rápida, aumento a través de bonos o asignaciones fijas que no solucionan el problema. En esta ocasión, se asigna un valor de \$ 400,00 sucres mensuales, como pensión mínima, sin considerar tiempo de servicio, a los individuos de tropa y civiles que intervinieron en la campaña de ese fatídico año.¹⁹⁴

La Ley de personal de Fuerzas Armadas es reformada. Los cambios importantes se reflejan en los siguientes aspectos: el Jefe del Estado Mayor General será escogido de una lista de los cinco generales más antiguos de la institución. Para los comandantes de Fuerza, se remitirá una terna; para el comando de Servicios uno de dos. Los oficiales más antiguos que el designado serán colocados en disponibilidad. Al fin se toma conciencia de que mantener oficiales más antiguos que los comandantes de Fuerza afectaba a la disciplina de la institución. Para el ascenso al grado de general será necesaria la aprobación de la Cámara del Senado; para coroneles y teniente coroneles, el dictamen favorable del Tribunal de Garantías. Nuevamente la política se inmiscuye en temas administrativos de la institución militar.

Los oficiales que hayan sido sancionados con suspensión de funciones no podrán ascender a generales. Se reglamenta el sistema de eliminación anual de oficiales en todos los grados. Siendo importante el sistema, muy pocas veces fue utilizado.

Los veinte generales más antiguos en servicio activo, 10 del Ejército, 5 de la Armada y 5 de la Fuerza Aérea presentarán obligatoriamente sus solicitudes de disponibilidad hasta el 31 de diciembre de cada año. El Presidente de la República aceptará o

194 R.O.41 de 21 octubre 1968





negara la disponibilidad. Los oficiales que deban ser separados de la institución no excederán el cupo normal de Cesantía Militar.¹⁹⁵

Cumplen funciones diplomáticas como agregados militares, los siguientes oficiales: coroneles Jaime Sosa Cevallos en Brasil, Telmo Moncayo en Bolivia, Federico Gortaire en Paraguay, Andrés Córdova en Santo Domingo, Leopoldo Freile en Washington, Antonio Abarca en Perú, Sergio Andrade en Chile. Como asesores militares en la OEA los tenientes coroneles Raúl Puma V y Gustavo Vasconez. Representante ante la Junta Interamericana de Defensa el coronel Juan Manuel Gómez de la Torre.

En lo que corresponde a los reglamentos, se aprueba un nuevo reglamento de uniformes para la Armada, se reforma el reglamento de bonificaciones del Ejército: para oficiales de Estado Mayor, pasa de \$400 a \$ 600 sucres y para oficiales de Estado Mayor de Servicios , pasa de \$350 a \$450 sucres. Se reforma el reglamento de viáticos: de general a teniente coronel \$ 180 diarios, mayor y capitán \$ 150, tenientes y subtenientes \$ 75 sucres, suboficiales y sargentos \$ 60 sucres, cabos y soldados \$ 45, conscriptos \$ 30 sucres.

Se inicia el último año de la década con el nombramiento del coronel Jorge Navarrete Vásconez como Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas. Al comando de la Fuerza Aérea se nombra al coronel César Rhon Sandoval.¹⁹⁶ El gobierno había decretado la creación del décimo tercer sueldo para la administración pública. Se olvidó del servicio pasivo de las Fuerzas Armadas. Mediante decreto ejecutivo se corrige la omisión.¹⁹⁷ Se ratifica el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina.¹⁹⁸ Se da el pase como secretario del Consejo de Seguridad Nacional al coronel Alfredo Ávila Súa.

La inestabilidad de los mandos en los gobiernos de Velasco Ibarra siempre fue una constante que iba en detrimento de la buena

195 R.O. 78 de 20diciembre 1968

196 R.O. 85 de 2 de enero 1969

197 R.O. 94 de 15 de enero 1969

198 R.O. 96 de 17 de enero 1969





administración de la institución militar. Pasa a ocupar el puesto de Jefe del Estado Mayor General, el capitán de navío Edmundo Gustavo Mena Salvador.¹⁹⁹ Se publican nuevas reformas a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas; en esta ocasión se dispone que los oficiales técnicos y de servicios no puedan canjear sus despachos por los de arma; en tanto que, los de arma si podrían pasar a ser técnicos o de servicios. La precedencia de mando para los oficiales será de arma, técnicos y servicios. El Senado sigue siendo el órgano de aprobación del ascenso a generales. Para coroneles y teniente coroneles el órgano será el Tribunal de Garantías Constitucionales. Se regulan los cursos de perfeccionamiento para el ascenso de oficiales: curso de promoción para teniente, básico para capitán, avanzado para mayor, Academia de Guerra para teniente coronel o examen de promoción para los que no lo cursaren. Instituto de Altos Estudios para general. Las cuotas de eliminación en cada grado serán determinadas por el Estado Mayor General, y la lista de eliminados serán responsabilidad del Consejo Supremo y Consejos de Oficiales en cada Fuerza. Los oficiales que se gradúen en la Escuela de Ingenieros serán considerados de arma. Quienes hicieren cursos de especialización en ciencias geográficas, con una duración de cuatro años, no requerirán realizar la Academia de Guerra.²⁰⁰

El mes de abril fue particularmente complejo para la ingeniería militar. El Cuerpo de Ingenieros, a través de la ayuda americana, estaba adecuadamente equipado para la construcción de vías importantes; entre ellas, la vía marginal de la selva que estaba en proceso de adjudicación. Los oficiales del arma de ingenieros que realizaban el curso avanzado habían solicitado al mando militar se cursen los oficios necesarios para alcanzar del ministro de Defensa, general Rafael Andrade Ochoa, y a través de este, del Presidente de la República, la adjudicación directa de esta vía al Cuerpo de

199 R.O. 127 de 3 de marzo 1969

200 R.O. 152 de 7 de abril 1969





Ingenieros, conforme lo establecía el artículo 3 del decreto de creación de esta unidad. Sorpresivamente, la vía fue adjudicada a la compañía Inca, cuyo dueño era hermano del ministro de Defensa.

Los oficiales ingenieros del curso avanzado pidieron el apoyo de la Escuela Técnica de Ingenieros, con el fin de pedir al Comandante del Ejército, general Edmundo Baquero, las explicaciones que el caso ameritaba. La presencia del Comandante de la Fuerza en la escuela, y su poca o ninguna predisposición de escuchar la razón por la cual se pedía su presencia, a más de su léxico grosero respecto del Arma de Ingenieros, dio paso al pedido de disponibilidad de todos los oficiales presentes en una de las aulas de la escuela. El resultado, la salida de 49 oficiales, la clausura de la escuela por falta de alumnos, y una reducción importantísima del escalafón del arma para atender las necesidades de las unidades de ingenieros. El 28 de abril fueron puestos en disponibilidad 8 capitanes, 32 tenientes y 8 subtenientes. La nómina se publicó en el Registro Oficial No 182 de 20 de mayo de 1969.²⁰¹ El 9 de mayo, se deja sin efecto la disponibilidad de los subtenientes. La influencia de uno de ellos permitió su regreso. Se acogieron al artículo 48 de la Ley de Personal vigente, referente al tiempo de servicio.²⁰²

El impase con los ingenieros devino en la salida del ministro de Defensa. En su reemplazo se nombra al sobrino del presidente, el señor Jorge Acosta Velasco²⁰³, quien sería luego el actor principal de la caída del régimen. Pocos días después de este incidente, la Cámara del Senado recomienda al Ejecutivo que en el menor tiempo posible se proceda a los estudios de las vías de penetración al Oriente ecuatoriano, y que la construcción de las mismas se haga preferentemente con los batallones de ingenieros del Ejército.²⁰⁴ Las cosas de la política.

201 Sobre el tema consultar 100 años de la Ingeniería Militar en el Ecuador. Obra citada

202 R.O. 205 de 20 de junio 1969

203 R.O. 171 de 5 de mayo 1969

204 R.O. 178 de 8 de mayo 1969





Se dispone que el predio “San Luis” comprado a los herederos de Avelina Lasso de Plaza pase a poder del Ministerio de Defensa, para uso de las Academias de Guerra Terrestre, Naval y Aérea, y el Instituto de Altos Estudios Militares.²⁰⁵ Hubiese sido muy interesante que los institutos más importantes de especialización de oficiales estén reunidos en un solo lugar. Las Fuerzas Naval y Aérea no lo juzgaron de esa manera, querían que cada uno de ellos subsista por separado. Tampoco se logró construir en ese predio el Instituto de Altos Estudios Nacionales. El Ejército hizo uso del terreno, de su casa de hacienda que es una joya arquitectónica, y construyó el edificio para la parte académica.

En el Congreso Nacional, el Dr. Carlos Julio Arosema toma a su cargo la defensa de la Escuela de Ingenieros, que luego de la salida de los oficiales alumnos tenía como único ocupante a su director, y ante las necesidades del Arma de Ingenieros para disponer de oficiales en sus batallones, consigue del Ejecutivo que deje insubsistentes los decretos 710 y 711 de 28 y 29 de abril. El Decreto 1616 de 6 de agosto, publicado en Registro Oficial 246 de 19 de agosto, levanta las disponibilidades de los oficiales. En sus considerandos manifiesta la urgente reapertura de la escuela, a fin de evitar que sean postergados los planes de apoyo al desarrollo nacional. Que en la investigación legal practicada en el juzgado de instrucción de la I Zona Militar, no se ha establecido responsabilidad penal en contra de los oficiales alumnos de la Escuela, existiendo en cambio responsabilidad de carácter disciplinario de ciertos oficiales, conforme a lo previsto en el artículo 59 y 79 de la Ley de Personal. Fueron colocados en disponibilidad tres oficiales del curso avanzado y uno de la Escuela de Ingenieros. También fueron puestos en disponibilidad el coronel Jaime Quiroz y el teniente coronel Medardo Terán, directores de la Escuela, quienes respaldaron la

205 R.O. 225 de 18 de julio 1969





actitud institucional de sus alumnos.²⁰⁶ Dos meses más tarde, por la misma causa salieron del Ejército el comandante del Batallón Chimborazo y tres oficiales más de la escuela. Había concluido un capítulo ingrato en el Ejército, que no pudo ser superado en su inicio por la falta de liderazgo del Comandante del Ejército.²⁰⁷

El 10 de agosto se gradúa la Promoción 64 de Arma, compuesta de 28 oficiales. La primera antigüedad le correspondió al subteniente de caballería Nórton Narváez. También se gradúa la Promoción 6 de Servicios compuesta de 36 oficiales. La primera antigüedad le correspondió al subteniente Leonardo Velasco.

El 6 de septiembre de 1969 fueron secuestrados y desviados a Cuba dos aviones C-47 de la empresa TAME, que cumplían las frecuencias Quito-Manta y Quito Esmeraldas. Asesinaron al subteniente José E. Báez, copiloto de una de las naves e hirieron de gravedad al sargento Gerardo Amaguaña, mecánico de vuelo. La prensa difundió algunos detalles de éste hecho. Fue reivindicado como una acción de represalia por los sucesos producidos en Guayaquil. Fue bautizado como “Operación Ho Chi Min”, en homenaje a este líder fallecido pocos días antes del secuestro. Se conoció que en Tumaco decidieron seguir el vuelo en un solo avión, para lo cual decidieron dejar en esta localidad a 11 pasajeros. Dejaron al subteniente Báez tirado al final de la pista en Tumaco. Los integrantes de este grupo criminal pertenecían al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). La oleada revolucionaria afectó a los débiles estados latinoamericanos, las iniciativas guerrilleras se multiplicaron, y la mayoría de países se vio afectado en su seguridad interna.

206 R.O. 247 de 20 de agosto 1969

207 100 años de la Ingeniería Militar en el Ecuador. Obra citada.





Se dispone el alza salarial para los miembros de Fuerzas Armadas. Se la financia con el 62% del 5% de la cuenta “Fondos de fomento a las exportaciones; con el 10% sobre el valor de los premios en sorteos, juegos de azar, etc.”²⁰⁸ Suigéneris forma de mejorar en algo el salario de los militares.

El 21 de octubre se gradúa una nueva promoción compuesta de 18 oficiales. La primera antigüedad le correspondió al subteniente de ingeniería Rodrigo Guerrero. No hay en documentos una razón para reducir un año de formación a esta promoción. Se crean graves problemas de organización cuando se toman decisiones contrarias a la planificación establecida. En el campo diplomático, como agregados militares se designa a los coroneles Enrique Navarrete al Brasil, Julio Orellana a Colombia y Enrique Rodríguez a Venezuela. El único reglamento que se aprueba en este año corresponde al de instrucción premilitar para los colegios de educación media: Ciclo básico, Humanidades Modernas, Técnico y Normales.

Sin lugar a dudas, los hechos que tuvieron lugar en la década del sesenta, cambiaron en mucho el rumbo de la historia de la humanidad. En el campo militar, los acontecimientos analizados someramente en este ensayo, refuerzan el concepto de que éste período marco una notable diferencia respecto de otros de similar duración. En el ámbito nacional, las Fuerzas Armadas jugaron un papel preponderante en la vida del Estado, al cual sirvieron con lealtad y patriotismo, generando en forma paralela una compleja y estructurada organización, con valores, principios y tradiciones propias, sumadas a un

208 R.O.282 de 8 de octubre 1969





sistema jerarquizado y disciplinado que las hace diferentes de cualquier otra institución. Su presencia en todos los rincones de la Patria, en tareas de seguridad interna y externa, y en misiones de apoyo al desarrollo, coadyuvó a potenciar la relación civil-militar, factor fundamental para la defensa nacional.





Bolívar en la visión de los Mensajeros

Ponencia de incorporación a la Academia
Nacional de Historia Militar

Édison Narvárez Rosero



Acudo a este recinto emblemático de la capital de los ecuatorianos, a esta ceremonia de tanta significación, con la humildad de quien busca recibir de sus maestros, en esta augusta academia, el caudal del conocimiento de la madre de las ciencias, la historia.

Deseo agradecer profundamente a la Academia Nacional de Historia Militar, a su director y a cada uno de sus miembros de número y correspondientes, por considerar los méritos de este sencillo oficial del Ejército vencedor, que a lo largo de su carrera ha mantenido una especial preocupación por el futuro de la institución, el cual no puede ser concebido si no se fundamenta en su **vasta y maravillosa historia**, en sus ricas y maravillosas tradiciones militares que arrancan en los pueblos originarios, quitu caras, cañaris, panzaleos, puruháes, cayambis, puembos, yaruquies, yumbos... Que se vuelve legendaria en el ejército de Atahualpa comandado por Quiz Quiz, Calicuchima y Rumiñahui, que logró derrotar al ejército imperial en Quipaipán, conquistando Cuzco, la capital inca.

Esa tradición se fortalece en las **luchas de la independencia** que tienen como principal protagonista al pueblo de estas tierras equinocciales, al humilde campesino, al chagra, al montubio, al indio, que tomaron las armas para defender su derecho a ser libres, a regir su propio destino. Los pronunciamientos de Chuquisaca, El Socorro y Quito, son las clarinadas de la libertad, el grito estentóreo de un pueblo cansado del abuso y la prepotencia de los chapetones. Ese anhelo de libertad sería canalizado por genios de la talla de Bolívar, San Martín, Hidalgo, Artigas, O' Higgins o Sucre, que lograron la independencia de los pueblos de América.

El Ejército Nacional nace con la primera Constitución de la República. Desde entonces la historia de la Patria está indisolublemente unida a la historia de su fuerza armada, creando una simbiosis positiva que ha logrado configurar una institución que ha puesto la protección y servicio a su pueblo como su única prioridad. En ese sentido, **la historia del ejército es la historia**





de la nación. Así lo demuestran las jornadas de Tarqui en 1829; de la batalla de Guayaquil en 1860; de los combates de Angoteros y Torres Causana a inicios del siglo XX; de la heroica defensa de la frontera sur en 1941; de la bravía respuesta a la agresión peruana en Paquisha y otros destacamentos en 1981; hasta llegar al conflicto del Alto Cenepa, en el cual nuestros soldados se llenaron de gloria, adquiriendo para siempre el título de Ejército Vencedor, el Ejército de todos los ecuatorianos.

Si nuestro ejército adquiere partida de nacimiento con la primera Carta Fundamental de la Nación, su origen debemos encontrarlo en las tropas que lucharon por la independencia. Su variopinta integración y la disparidad de intereses de sus integrantes lograron conjunción gracias a sus líderes militares, a los próceres de la libertad y la independencia. La larga, sangrienta y a veces brutal lucha por la independencia de los países de la América del Sur, requirió de hombres de un temple singular, cuya pasión por la libertad dejó de lado cualquier sacrificio, inclusive el de sus propias vidas. De entre ellos, ninguno como el **mítico Bolívar**.

Justificación

No hay en la historia de América figura más paradigmática que el Libertador. Admirado y odiado por sus contemporáneos, su figura se agiganta a medida que el tiempo transcurre y se valoran cada vez más su talla de estadista, la inmensa trascendencia de su pensamiento, su capacidad inagotable para perseguir sus sueños, su liderazgo, el genio militar que le permitió triunfar y liberar a los pueblos de la América del Sur. Al genio de Bolívar y a su lugar en la historia de nuestros países, está dedicada esta ponencia de ingreso a esta noble institución, custodia de la historia militar de la Patria.

Es indudable que las luchas por la independencia de América, desde los primeros pronunciamientos autonómicos hasta la expulsión de los últimos soldados españoles de las tierras del





Perú, no fueron un proceso homogéneo. La unidad proviene del inquebrantable espíritu de los próceres. De los adelantados como Nariño, Espejo o Miranda, que sufrieron persecución, destierro o muerte, por proclamar los derechos del hombre y el ciudadano. De líderes populares como el peruano Tupac Amaru, el boliviano Murillo o los santafereños José Antonio Galán y Manuela Beltrán, que comandaron insurrecciones contra los abusos del poder colonial. De esa índole eran también los vecinos del Tejar, de la Loma, de la Tola o de la Guaragua, los quiteños de la primera época, que se levantaron en armas, en época tan temprana como 1593, rechazando no solo la imposición de alcabalas, sino a un régimen colonial que se tornaba oprobioso.

Esos hombres y mujeres de las tierras andinas, de las feraces llanuras costeras, de las selvas impenetrables, sus luchas y sacrificios explican la gesta libertaria que culmina en el primer cuarto del siglo XIX.

En América del Sur, la independencia tiene como figura señera, como el **símbolo mayor** al general Simón Bolívar.

Las visiones de Bolívar

Mucho se ha escrito sobre el Libertador. Mucho y bien, en numerosas lenguas. Su biografía, su pensamiento militar, su azarosa vida política, son ampliamente conocidas. Pero ¿qué pensaban de Bolívar sus coetáneos? ¿Cuál es la visión contemporánea acerca del hombre, el político y el militar? Esta ponencia busca presentar **las visiones respecto de Bolívar**, el más universal de nuestros héroes y posiblemente el más humano, en su grandeza y también en sus excesos, tomadas de la pluma de los grandes escritores.

Les invito, por ejemplo, a adentrarse en la visión que nos legó su maestro **Simón Rodríguez**, en su obra Defensa de Bolívar: “Hombre perspicaz y sensible... por consiguiente delicado. Intrépido y prudente a propósito... Generoso al exceso,





magnánimo, recto, dócil a la razón... Propiedades que lo impulsan a grandes metas. Ingenioso, activo, infatigable... por tanto, capaz de grandes empresas...” El mentor del joven Bolívar agrega: “El que conozca las Colonias Españolas, no cesará de admirar a Bolívar, y nunca lo admirará bastante... En Europa pelean soldados contra soldados, y los generales, fuera del campo de batalla, van en coche: en América, el ejército ha combatido contra los elementos y contra los imposibles —abrasándose en las llanuras y helándose en las montañas-, ¡Sin camino, sin puentes, y, las más veces, sin caballos!... ¡Sin víveres, sin vestidos, sin hospital, y, en los poblados, sin sueldo!... ¡Los jefes, padeciendo como el último soldado, trazaban los planes en la arena... Pero, todo lo vencía **la presencia de Bolívar en el combate**, y de lejos, su nombre reunía todos los ánimos, y conciliaba todos los intereses...”

Su voluntad indomable, que muchas veces llegaba a la tozudez; su espíritu generoso, indomable; su capacidad para superar todas las dificultades, eran la base de su liderazgo político y militar, explican la gesta que le permitió ser el libertador de cinco naciones. (Rodríguez, 1916)

Así lo ratifica **Daniel Florencio O’Leary** edecán y secretario de Bolívar que en sus “Memorias” expresaba: “El genio de Bolívar se adaptaba admirablemente a la peligrosa empresa de emancipar a su Patria; joven, activo, valiente y desinteresado, consagraba su vida y todos sus pensamientos a este objeto; fue el primero en presentar los modelos que debían imitarse y en procurar por su desprendimiento y con sus elocuentes escritos inspirar a los demás los sentimientos que él profesaba. Los obstáculos que surgían a cada paso hubieran detenido a otro de menos ardiente temperamento o de convicciones menos profundas”. (O’Leary, s. a.)

Nos preguntamos de qué fuentes abrevó el pensamiento de Bolívar, qué personajes le impulsaron por el sendero de la lucha por la libertad.

El pensamiento político y militar que sustentaría la epopeya provenía de hombres como **Francisco de Miranda**, el precursor





que en 1790, en su proclama “El Gran Plan” señalaba: “La América se cree con todo derecho a repeler una dominación igualmente opresiva que tiránica y formarse para sí un gobierno libre, sabio y equitativo; con la forma que sea más adaptable al país, clima e índole de sus habitantes.” (Navas, 2011)

Otro luchador por la libertad de estas tierras, el gran **Antonio Nariño**, en su defensa ante las Cortes de Cádiz, previa a su encarcelación en Ceuta, señalaba: “El hombre nace libre, y sólo está sujeto mientras su debilidad no le permita entrar a gozar los derechos de su independencia: al punto que llega a ser uso de la razón, es dueño de elegir el país y el gobierno que le combine mejor con sus ideas”. (Díaz, 2011)

Al norte, **José María Morelos** en su “Nota al Cabildo de Oaxaca”, proclamaba; “El gobierno europeo es ilegítimo porque nació de la injusticia, ya que tuvo por origen la conquista...” Mientras en la América meridional, **José Gervasio Artigas** lanzaba su Proclama al ejército de la Banda Oriental en estos términos: “A la empresa compatriotas que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir, que los americanos del sud, están dispuestos a defender su Patria; y a morir antes con honor que vivir con ignominia...” (Díaz, 2011)

De esas fuentes proviene el pensamiento de Bolívar, que justifica la lucha por la libertad en estos términos: “Siempre es grande, siempre es noble, siempre es justo conspirar contra la tiranía, contra la usurpación y contra una guerra desoladora e inicua. El hombre de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos y se respeta el carácter sagrado de la humanidad...” (Bolívar S. , Discursos y proclamas, 2007)

Palabras sabias que aún tienen una vigencia indudable. Habla de la Patria no en relación a una entidad jurídica existente sino en cuanto causa, pasión, obligación e ideal.





Bolívar el guerrero

Como podemos advertir, los más nobles principios guiaron la lucha de estos ilustres americanos por la redención de sus pueblos. Pero la lucha por la independencia estaría llena no solo de pasión y heroísmo, sino de aquello que la guerra implica: salvajismo, horror y muerte.

El genio militar de Bolívar estriba en su inquebrantable voluntad más que en su formación estratégica. Pletórico de ideas, incansable, estentóreo, convencía por su persistencia, por la fe ciega en sus hombres y en la justicia de su causa.

“No ha sido el orgullo, ni la ambición de poder el que ha inspirado esta empresa. La libertad encendió en mi seno este fuego sagrado...” proclama Simón Bolívar en su mensaje a los caraqueños, en 1814 cuando la guerra a muerte estaba declarada. (Bolívar, 1991)

Otro aspecto destacado de la personalidad del héroe venezolano es su capacidad de superar las adversidades, convertir una derrota catastrófica en una oportunidad para lograr una victoria. No olvidemos, estimados académicos, señoras y señores, que muchas veces la causa republicana parecía definitivamente perdida ante los embates de los ejércitos realistas.

“En la trayectoria guerrera de Simón Bolívar hubo tantas horas de derrota como de triunfo. Allí, en lograr que éste fuese definitivo y aquélla efímera, reside la verdadera dimensión de su grandeza. En la lucha infatigable contra todo lo que se oponga en el camino de la victoria, esculpe su verdadera talla humana” analiza el general Álvaro Valencia Tovar, en su libro “El ser guerrero del Libertador”. (Valencia Tobar, 1980)

En la mencionada obra, califica a Bolívar como un guerrero antes que un militar. Es decir, el libertador no dominaba la ciencia de la guerra, por no contar con la formación concienzuda de la profesión militar pero tuvo, podríamos decir que en exceso, las características del guerrero que es un producto del campo de





batalla, intuitivo, audaz, luchador. La guerra era para él necesidad y desafío”.

Teoría respetable, pero discutible. El genio estratégico de Bolívar aparece en plenitud en decisiones como la de afrontar el Paso de los Andes con su ejército de llaneros para liberar Colombia; las batallas de la Campaña Admirable o la de Boyacá. Su genio político en cambio no encuentra parangón. Allí están para demostrarlo su propuesta de integración de la Gran Colombia; el Congreso de Angostura; el mensaje de Jamaica, la entrevista con San Martín...

Miguel de Unamuno pone acento en las capacidades para la guerra del Libertador en su obra *Don Quijote Bolívar*. “Bolívar fue un maestro en el arte de la guerra y no un catedrático en la ciencia de la milicia –recalca Unamuno–; fue un guerrero más que un militar... Bolívar fue un hombre, todo un hombre. Bolívar era de la estirpe de Don Quijote... Bolívar, hombre de ideas y de ideales, tuvo conciencia clara de su alta misión quijotesca, de su función de libertador. A menudo lo demostró. En solemne ocasión dijo, más o menos: “Mi deber es sacar siempre la espada por la justicia y luchar donde haya pueblos esclavos que defender”. Otra vez, –en el trance de su muerte–, dijo: “Los tres más grandes majaderos de la historia hemos sido Jesucristo, Don Quijote y yo”. (Unamuno, 2012)

El liderazgo militar de Bolívar, su visión estratégica y su capacidad casi mágica de cambiar el curso de los acontecimientos, es decir, de utilizar tácticas que se ajustaban al curso de la batalla, han sido reconocidas por diversos autores, entre ellos por el gran polemista ecuatoriano **Juan Montalvo**, quien al analizar la trascendencia histórica del caraqueño, señala: “Napoleón y Bolívar son, sin duda, los más notables de nuestros tiempos en lo que mira a la guerra y la política, unos en el genio, diferentes en los fines... Napoleón salió del seno de la tempestad, se apoderó de ella y, revistiéndose de su fuerza le dio tal sacudida al mundo, que hasta ahora lo tiene estremecido... Bolívar, nace del seno de una revolución cuyo objeto era dar al través con los tiranos y proclamar los derechos del hombre en un vasto continente. ¿En qué se





diferencian? En que el uno se dedicó a destruir naciones, el otro a formarlas; el uno a cautivar pueblos, el otro a libertarlos: son los dos polos de la esfera política y moral, conjuntos en el heroísmo.” (Díaz, 2011)

Esa analogía es compartida por la poetisa uruguaya **Juana de Ibarborou** que en su “Alabanza de Bolívar”, señala: “Grande como Napoleón y como Alejandro, la grandeza de Bolívar no desmerece al lado de los más ilustres capitanes de la historia; mejor, diríase que resplandece con un fulgor distinto y aun quizás más vivo, pues estando en la admiración de los hombres tan alto como el corso inmortal y el glorioso macedonio, su aureola tiene una luminosidad pura, que le da un carácter augusto y único. Es que, aquellos son los conquistadores y el héroe de Venezuela es el reconquistador.” (Díaz, 2011)

Bolívar el genio político

Pero no solo las capacidades militares de Bolívar son destacadas por historiadores y literatos. Su estatura política; sus convicciones republicanas; su pasión por la libertad y la democracia; despiertan su admiración, como lo demuestra el gran escritor cubano **José Martí** quien traza un retrato de **Simón Bolívar** conmovedor en su poética: “Como los montes, era él ancho en la base, con las raíces en las del mundo, y por la cumbre enhiesto y afilado, como para penetrar mejor en el cielo rebelde. Se le ve golpeando, con el sable de puño de oro, en las puertas de la gloria. Cree en el cielo, en los dioses, en los inmortales, en el Dios de Colombia, en el genio de América y en su destino.” (Hispano, 2007)

La formidable admiración por el genio de Bolívar es medida en términos de inmortalidad por la indudable actualidad de su pensamiento y de sus interminables luchas por la libertad. Así lo entiende el escritor modernista uruguayo **José Enrique Rodó** quien en su libro **Bolívar**, habla de la trascendencia del Libertador





de cinco naciones: “Cuando diez siglos hayan pasado; cuando la pátina de una legendaria antigüedad se extienda desde el Anáhuac hasta el Plata, cuando cien generaciones humanas hayan mezclado, en la masa de la Tierra, el polvo de sus huesos con el polvo de los bosques, mil veces deshojados, y de las ciudades, veinte veces reconstruidas, todavía entonces, esos hombres, verán, como nosotros también, que en la extensión de sus recuerdos de gloria nada hay más grande que Bolívar.” (Bolívar S. , 2009)

Una antigua polémica, muchas veces matizada de nacionalismos y xenofobias, ha querido enfrentar a dos próceres de la independencia de la América hispana, Bolívar y San Martín. Discusión respecto de la cual, conviene escuchar al político e historiador chileno **Benjamín Vicuña Mackenna**: “Bolívar, caudillo improvisado de las huestes de su patria rebelada, se presenta en el campo sin maestros. Él inventa una guerra de prodigios. En diez años cuenta 14 campañas y otras tantas batallas de fila. San Martín no hizo sino la campaña de Chile y la del Perú; no dio más batallas que las de Maipú y Chacabuco. Bolívar, como caudillo militar de un pueblo, es mucho más grande que San Martín”. Toda una declaración. (Bolívar S. , 2009)

Las tremendas campañas que debieron afrontar nuestros ejércitos libertarios hasta obtener la independencia, la necesidad de una mano dura para disciplinar a tropas que carecían de instrucción formal y eran propicias a la violencia y la indisciplina, originó bien pronto en las nacientes repúblicas el surgimiento de caudillos militares, que devinieron en gobernantes. Bolívar lo fue, pero de una clase singular, según lo explica el historiador brasileño **José Veríssimo**: “Aunque es el mayor caudillo de la América, no es, sin embargo, Bolívar el vulgar caudillo, vergüenza y flagelo de nuestras democracias rudimentarias. El molde de Bolívar se ha roto. Al revés de los que han venido después, Bolívar, noble de raza, de carácter y de educación, fue un caballero, un literato y una muy vasta inteligencia. Tenía altos proyectos y el genio para realizarlos.” (Díaz, 2011)





Bolívar orador y comunicador

Las múltiples facetas de Simón Bolívar trascienden su genio militar y su liderazgo político. Exploremos, por ejemplo, su **oratoria guerrera**, las proclamas dirigidas a sus tropas o a su pueblo. El orador militar requiere una palabra de fuego que inflame los corazones de sus soldados de manera que los impulse a la victoria o a la muerte. De esta índole son, por ejemplo, las palabras de Bolívar en medio de la batalla de San Mateo, al observar que la victoria parecía favorecer a sus enemigos, echa pie a tierra y grita a sus soldados: “Aquí, aquí moriré primero”.

Al marchar al Perú al frente del ejército colombiano proclamó: “¡Soldados! vais a completar la obra más grande que el Cielo ha encargado a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud.” (Bolívar S. , Para nosotros la Patria es América, 1991)

Y esa palabra de fuego también se usa al dirigirse al pueblo cuando dice: “Vuestra suerte va a cambiar: a las cadenas, a las tinieblas, a la ignorancia, a la miseria, van a suceder los sublimes dones de la Providencia: la libertad, la luz, el honor y la dicha.” (Bolívar S. , Discursos y proclamas, 2007)

Cuando la azarosa lucha contra el imperio español concluyó, la oratoria del ilustre caraqueño alcanza un punto culminante. Su proclama a los colombianos, remitida al Congreso reunido en Santafé resume lo que implicó para Bolívar la santa causa de la independencia: ¡Colombianos del Sur! La sangre de vuestros hermanos os ha redimido de los horrores de la guerra. Ella os ha abierto la entrada al goce de los más santos derechos de **libertad e igualdad.**” (Bolívar S. , Discursos y proclamas, 2007)

La fogosa oratoria de Bolívar en la arena política o en el campo de batalla se transformaba en erudita observación de la realidad social y política de su tiempo en su profusa correspondencia. Aunque nunca ejerció el periodismo, al leer las cartas del Libertador encontramos los juicios más certeros, más agudos sobre la situación de la América del Sud y respecto de los acontecimientos





internacionales. La Carta de Jamaica sigue teniendo vigencia, por su actualidad, por su profunda percepción de la sociedad y respecto del futuro de las naciones hispanoamericanas. (Alcántara, 2018)

Para los luchadores por la independencia de América, la imprenta tenía suma importancia, tanta que embarcaban en sus campañas pequeñas prensas para dar a conocer al pueblo los vaivenes de la lucha. Aunque las primeras imprentas llegaron a América de la mano de los religiosos, serían hombres de la talla de Miranda, del gran Nariño o del no menos grande Espejo, los que le otorgarían dimensión de arma revolucionaria al publicar los “Derechos del hombre y el ciudadano” o un periódico como “Primicias de la cultura de Quito”.

Bolívar entendió el papel de la prensa con total clarividencia y utilizó a los escasos periódicos de la época, pero en especial su correspondencia como poderoso auxiliar de sus campañas. Así lo proclamó el periodista venezolano **José Domingo Díaz**, acérrimo realista, quien publicó: “La imprenta es la primera arma de Simón Bolívar, de ella ha salido el incendio que devora a América, y por ella se ha comunicado con el extranjero”. (Alcántara, 2018)

Impaciente, hiperactivo, Bolívar dictaba su correspondencia no a uno sino a dos secretarios, el casi desconocido José Gabriel Pérez y O’Leary. Muchas veces simultáneamente, abordaba tanto los acontecimientos internacionales que eran su mayor preocupación, la situación interna, los vaivenes de la guerra, la economía y el ordenamiento jurídico de la nación que con el tiempo sería la suma de cinco naciones.

Promueve la edición del Correo del Orinoco como órgano oficial del gobierno provisorio y, más tarde, liberada Colombia, la del Correo de Bogotá. Atento al curso de la guerra, no deja sin embargo de observar la marcha de ese periódico, remitiendo duras cartas al general Santander, quien fungía como director.

“La composición del periódico es infame, la titulación de ese periódico es infame”, dice a Santander, agregando: “Hay que publicar cosas útiles, que hay muchas, y las que usted publica son





insípidas”. Como es lógico, esta y otras amonestaciones, no harían más que enturbiar las relaciones entre los dos, ya de por sí ásperas. (Blanco-Fombona, 1913)

En carta dirigida a Heres, quien fundó un periódico en Lima, le regaña por el tamaño: “No, no, cambie ese tamañito por un pliego entero”, para luego agregar un consejo que demuestra su conocimiento de las artes narrativas del periodismo: “Que los artículos sean cortos, que sean agradables, que sean fuertes, que sean picantes...” “**Titule, titule** –agrega-, porque los títulos llaman la atención del público.” En esta materia, también el insigne caraqueño es un adelantado. (Blanco-Fombona, 1913)

Así lo han reconocido historiadores como **Manuel Pérez Vila**, quien en su obra “Las campañas periodísticas del Libertador” analiza de manera exhaustiva a Bolívar como comunicador más que periodista y revela sus contribuciones, muchas de ellas utilizando seudónimos, para la *Gazeta Real de Jamaica*, el *Correo del Orinoco*, el *Correo* y la *Gazeta de Bogotá*, el *Centinela en campaña*, y numerosas hojas que utilizó para aleccionar, incitar e informar a los ciudadanos. (Acosta Saignes, 2010)

Coincide con el **Ramón J. Velásquez**, quien afirma que Bolívar era un periodista en cuanto al dominio de los procesos de comunicación, pero que en verdad nunca fue un periodista profesional. **Su profesión fue la de revolucionario.**

Sin embargo, este hombre universal, no solo se movía en las intuitivas y procelosas aguas de la rebeldía, su liderazgo trascendía la idea de hacer la guerra para obtener la independencia, pues al igual que Gandhi, Bolívar fue un fervoroso abanderado de la unidad dentro de los pueblos y entre los pueblos, pero conservando la identidad nacional y la autodeterminación. Admiró a los Estados Unidos (había escrito en sus primeras cartas “Los Estados Unidos fueron los primeros que nos enseñaron el sendero de la Independencia”); pero al advertir el afán expansionista de un país que iba en camino de ser un coloso, intuyó la amenaza que ello significa para los países de la América hispana.





“Su compromiso con la abolición de la esclavitud -dice **Frank Bracho**- lo sitúa en un plano análogo al de Gandhi en relación a su denuncia de la opresión de los intocables. Siendo de buena cuna y fortuna, hizo gala de un desprendimiento tan grande como el de Gandhi –también de origen acomodado- en su entrega a la causa de la independencia.” (Lucena Moleno, 2010)

Ese anhelo de unidad de los países de América, para construir la **Patria Grande**, es retratado por **Arturo Uslar Pietri**, quien reseña la presencia de Bolívar en el segundo Congreso de Angostura en 1819.

“El héroe venía aureolado por la campaña de los llanos y de Boyacá –dice Uslar Pietri-. Su sombra era la de la inmensa cordillera inaccesible... El abandonado palacio del virrey de Bogotá era su despacho y desde la alta meseta neblinosa del virreinato, había visto abrirse, como una rosa de los vientos, la gran escena del mundo americano que lo llamaba a rematar la empresa de la libertad.” (Pinzón Sánchez, 2004)

Pero ya no era la independencia de Venezuela y Colombia su objetivo, sino el de todos los pueblos sujetos a la tiranía española. Y lo era en términos de libertad y unidad.

Pero ese concepto tuvo dos momentos. En la Carta de Jamaica Bolívar proclama la unidad de los pueblos como un medio para alcanzar la independencia. Según su visión, solo un ejército de los pueblos americanos sería capaz de derrotar al poderosísimo ejército español. Tras Boyacá, la unidad aparece como un fin para garantizar la independencia del continente.

Bolívar plantea la unidad de la América como un gobierno único que confedera a los diferentes Estados que nacen como producto de la liberación del continente. Fiel a su pensamiento, excluye de esta confederación a los Estados Unidos de América.

Sin embargo, los intereses personales, la enclaustrante idea de lo local, los cacicazgos y el caudillismo militar, echarían al traste la visión de unidad de Bolívar, dejando una pesada herencia que marcaría el futuro de la región.





La Última proclama de **Simón Bolívar**, su testamento político, advierte ya una situación que pronto haría estallar en pedazos la Patria Grande Bolivariana.

Al dirigirse a los pueblos de Colombia, Bolívar dice:

“Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

“Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, a 10 de diciembre de 1830.” (Alcántara, 2018)

Admirable mensaje postrero de este personaje fascinante, un **héroe para todas las causas**, omnipresente en la historia de cinco naciones, un personaje que poseía en el más alto grado, tanto los dones del hombre de acción, del guerrero y aventurero como del hombre de pensamiento. Su amor por la libertad, su impresionante lucha por la independencia, pero en especial, su legado de amor a la Patria y a su pueblo, siguen vigentes en cada americano que disfruta de los bienes de la independencia, la libertad y la democracia.





Corolario

Distinguidos académicos, señoras y señores. Acepto con humildad pero al mismo tiempo con orgullo este inmerecido honor de integrarme a la Academia Nacional de Historia Militar.

Lo hago convencido que la historia, maestra de vida, es la herramienta fundamental para entender el pasado, fortalecer el presente y construir el futuro de nuestro Ejército vencedor, el Ejército de todos los ecuatorianos.

La historia, la historia. En ella encontramos las enseñanzas doctrinarias, las lecciones de ética, la noción de orgullo, el legado de honor que son características esenciales del soldado. En ella nos vemos reflejados como parte de este pueblo valiente que sueña con una nación unida, libre, democrática y en paz.

Gracias señor director, señores académicos, por acogerme en este selecto grupo de intelectuales. Al realizar mi juramento como académico, adquiero el compromiso de no defraudaros, de trabajar sin descanso para rescatar y poner en valor a nuestra invaluable historia militar, a la historia de valor, honor, sacrificio y lealtad de nuestros camaradas soldados, que con la Constitución en su mochila, defienden a la Patria aún a costa de su propia vida y colocan la protección de los derechos, libertades y garantías de sus ciudadanos como un lema irrenunciable.





Bibliografía

1. Acosta Saignes, M. (2010). *Bolívar, acción y utopía del hombre de las dificultades*. Caracas: MPPC.
2. Alcántara, T. P. (11 de 10 de 2018). *Bolívar a través de sus documentos*. Obtenido de Biblioteca Digital Andina: www.comunidadandina.org
3. Blanco-Fombona, R. (1913). *Bolívar escritor*. París: s.e.
4. Bolívar, S. (1991). *Para nosotros la Patria es América*. Caracas: Fundación Ayacucho.
5. Bolívar, S. (2007). *Discursos y proclamas*. Caracas: Fundación Ayacucho.
6. Bolívar, S. (2009). *Antología*. . Caracas: Colección Palabras Esenciales.
7. Díaz, J. F. (2011). *El pensamiento vivo de los libertadores*. Caracas: Edición digital.
8. Gent, U. (2011). *Bolívar reinventado por García Márquez*. Gent: Faculteit Letteren en Wijsbegeerte.
9. Hispano, C. (2007). *El libro de oro de Bolívar*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
10. Kohan, N. (2012). *Simón Bolívar y nuestra independencia*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.
11. Lucena Moleno, H. C. (2010). *Bolívar y Gandhi*. Bogotá: Universidad de los Andes.
12. Navas, J. A. (2011). Francisco de Miranda y su proyecto político continental. *Institut Francais*, 17.
13. O'Leary, D. (s. a.). *Bolívar y la emancipación de Sur-América*. . Madrid: Sociedad Española de Librería.
14. Pinzón Sánchez, A. (2004). *Bolívar conductor político y militar de la guerra anti colonial*. Bogotá: El paso de los Andes.
15. Rodríguez, S. (1916). *Defensa de Bolívar*. . Caracas: Ediciones de la Imprenta Bolívar.
16. Samper, J. M. (1884). *El libertador Simón Bolívar*. Buenos Aires: C. Casavalle.





17. Thahir, S. (2015). *“La idea de la unidad continental en el pensamiento de Simón Bolívar”*. Tesis de Grado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
18. Unamuno, M. d. (2012). *Bolívar*. Caracas: Biblioteca Fundación Ayacucho.
19. Valencia Tobar, Á. (1980). *El ser guerrero del Libertador*. . Bogotá: Editorial Colcultura.





Homenaje a Hernan Rodríguez Castelo

11 de mayo de 2017

Iván Borja Carrera



Primero quisiera expresar a la familia de Hernán, a su señora esposa, la doctora Pía Cabrera, a sus hijos, Selma, Sigrid y Christian y a su hermana la doctora Rubí Rodríguez de Moreano, el altísimo honor que representa el hacer uso de la palabra en representación de esta institución para agradecer a una persona que fue una demostración de la más alta generosidad.

Para la Academia Nacional de Historia Militar, el 13 de mayo es la fecha más importante, pues en una fecha similar nació este cuerpo colegiado. Son ahora ocho años, cuando celebrábamos el bicentenario del primer gobierno autónomo en Hispanoamérica; es la partida de nacimiento de una de las instituciones que convoca la integración, la verdad y la identidad de soldados y ciudadanos para continuar fortaleciendo al Estado ecuatoriano.

Que en este aniversario, en esta sesión solemne, la Academia Nacional de Historia Militar haya decidido rendir un homenaje de respeto y agradecimiento póstumo al doctor **Hernán Rodríguez Castelo**, académico fundador, no es simplemente un acto protocolario, es acto de estricta justicia histórica y una ratificación permanente de la valía de su trabajo, de sus acciones y de su integralidad como ecuatoriano.

Si este homenaje de agradecimiento que realiza la academia lo construimos en interrogantes a ser contestadas, conviene entonces plantear tres ideas, Hernán Rodríguez Castelo y la defensa, Hernán Rodríguez Castelo y la academia, y, Hernán Rodríguez Castelo y el camino que nos queda por transitar.

Iniciamos entonces trayendo a esta ceremonia, en honor de un discípulo de Ignacio de Loyola, la primera reflexión.

La victoria militar y la gesta del Cenepa en 1995, fue como todas las victorias una construcción colectiva, ¿en qué medida el aporte del doctor Hernán Rodríguez Castelo debe ser reconocido?

El concepto de lo colectivo, mucha de las veces es ignorado o de una forma es invisibilizado, pero esto no implica y no se debe por ninguna razón ocultar aquellos procesos colectivos, aquellos pasos previos, aquellas experiencias acumuladas que dieron como





resultado una inigualable victoria. El enfrentamiento bélico, al menos cuando es analizado por el ganador de la contienda, es el resultado de la conjunción multidisciplinaria, interprofesional y transmetodológica; es decir es la suma de la aplicación de aciertos y, a la vez, es el encadenamiento sucesivo de esfuerzos. Todo confluye en criterios que van dando sentido a la gloria, porque se comprende y entiende que todos los soldados son necesarios, que todas las acciones positivas realizadas por todos los ciudadanos valen la pena el haberlas realizado, que el concepto de saberse parte de una patria, es aún más necesario, cuando se lucha y se pelea por una causa justa.

Hernán Rodríguez Castelo se vincula a la institución militar en 1972, a pedido del ministro de Defensa Nacional, el general Víctor Aulestia, como asesor del Departamento de Comunicación Social y Protocolo. Es parte del equipo que formula, implementa y posiciona al Instituto de Altos Estudios Nacionales, cuyos objetivos eran formar expertos capaces de generar una reflexión teórica sobre la realidad ecuatoriana. Promociona también la conscripción agraria y algunas otras actividades en las que participaban las Fuerzas Armadas.

Hincha del equipo de fútbol El Nacional desde sus inicios; cuentan que cuando jugaba el equipo de los puros criollos, los domingos, compartía su afición y asistía al estadio con su familia; y junto a Marcelo Landívar participaba en las campañas para posicionar al equipo de todos los ecuatorianos.

El Ministerio de Defensa, a finales de los 80, le asigna la responsabilidad de la edición de la revista de las Fuerzas Armadas, tarea que la asumió con el empeño que le caracterizaba, con el celo que depositaba en todas sus obras; la línea editorial tomaba sentido y se proyectaba para insertarse a nivel nacional e internacional. Con su exigencia y prospectiva, esta y otras publicaciones alcanzaron sus objetivos de difusión.

Cuando llega a la cartera de Defensa, Hernán es ya un escritor, historiador, crítico y lingüista consumado, constituyéndose en el maestro de quienes tomaban el reto de escribir.





Su campo de acción y de trabajo no se limitó al de asesor, en la Escuela Superior Militar y en los demás institutos de formación dictó magistrales conferencias y con todos compartía su experiencia, motivando y explicando el alcance y el fin de la historia, de la lengua y en especial de la cultura militar, que para él como discípulo de Loyola no le era ajena –es más creo que el mismo no encontraba muchas diferencias, sino más bien similitudes entre el apostolado de la compañía de Jesús y la vocación de la milicia–.

Para el año de 1993, por encargo de dos futuros académicos, el señor general José Gallardo ministro de Defensa y del señor coronel Alberto Molina, director de Comunicación Social publica “Misión y esencia de las Fuerzas Armadas”, maravillosa compilación de los discursos del doctor José María Velasco Ibarra. Lo hizo con tanta pulcritud y rigurosidad, natural de ese enorme espíritu, que, a decir de muchos, este trabajo es insuperable y de una vigencia extraordinaria.

El índice de esta obra contiene los siguientes capítulos:

1. Velasco Ibarra y las Fuerzas Armadas.
2. Homenaje al valor, a la Patria y a la libertad.
3. Armonía entre la juventud y la vida militar.
4. Jamás renunciaremos a nuestros legítimos derechos.
5. Las Fuerzas Armadas columna vertebral de la Patria.
6. Concreción simbólica y material del corazón de las Fuerzas Armadas.
7. Juventud Militar.
8. El Protocolo de Río de Janeiro es nulo.
9. La vida humana tiene sentido cuando se dignifica.
10. En el honor está sintetizada toda la vida de un hombre.
11. Discursos pronunciados en las visitas a los cuarteles de Quito.

Si lo analizamos retrospectivamente, en la estructura de esta obra hay un sentido. El mensaje de Hernán podría ser que éste es el decálogo de la institución militar.

Llegó el año 95 y en la gesta del Cenepa, sin pedirlo, fue parte del equipo de comunicación social en forma permanente, no desempeñó una sola tarea, estuvo supervisando los mensajes y boletines de prensa, el material informativo que salía al exterior,





analizaba todas las publicaciones, nacionales e internacionales, se regocijaba leyendo las miles de cartas de los niños escritas para el soldado ecuatoriano, los mensajes en las multitudinarias concentraciones de apoyo a la institución militar, recomendaba, exponía, con motivos históricos, las inquietudes de los periodistas nacionales e internacionales. Comportándose como un verdadero anfitrión del ministerio, su labor en todas las tareas fue encomiable.

Emocionado y orgulloso resumía un artículo de prensa que hablaba del militarismo ilustrado, refiriéndose a la capacidad estratégica sicosocial del personal de las Fuerzas Armadas.

Fiel a sus principios y convicciones, escribió el cuento “Historia de dos vecinos”, en forma mágica, resumida y profunda, relata la historia de límites entre el Ecuador y el Perú y concluía con un llamado a la paz, como necesidad histórica y como destino común de los vecinos en ese año en conflicto. Y aquí no solo hay una muestra de su genio, sino también de su generosidad porque los fondos recaudados de la venta de los 100.000 ejemplares fueron para los familiares de los caídos gloriosamente en la victoria militar de 1995. Se lo hizo con el aporte de Francisco Valdivieso de Imprenta Mariscal, y las ilustraciones de Celso Rojas.

Bien hizo la institución militar al otorgarle un diploma especial, junto a todos los responsables de la victoria informativa, que en su parte justificativa expresa “por su excepcional contribución al fortalecimiento de la unidad nacional, durante el conflicto del Cenepa de 1995”, firman este reconocimiento el Jefe del Comando Conjunto y el señor ministro de Defensa Nacional.

En síntesis, desde su trinchera cumplió a cabalidad su rol de combatiente, afirmando entonces que Hernán Rodríguez Castelo es parte de la generación de la victoria.

Su labor continuaba, es así que en mayo de 1997, hace veinte años, prologaba la publicación “El diario del Padre Samuel Fritz” y concluía “...lo que fue la Audiencia de Quito es ahora la República del Ecuador; y hoy –en el hoy más hoy: en estos mismos días– trata de fijar límites en la región en que esta historia aconteció. Del otro





lado, ciertas posiciones extremistas quieren privar al Ecuador de soberanía territorial –alguna, parva: no en la extensión que historias como estas le aseguraban, a la que en bien de la paz americana ha hecho trágica renuncia– en el Amazonas. ¿Tiene ello algún sentido histórico, geopolítico, frente a la gran empresa de las misiones quiteñas de la Compañía de Jesús, dependientes por completo de la Audiencia de Quito, que esta introducción –estrictamente histórica– y este diario de admirable fresca testimonial muestran?” Transmitía el firme convencimiento del destino amazónico del Ecuador sustentado en la verdad irrefutable de la historia.

En esta obra del padre Samuel Fritz recalca los procesos colectivos y la institucionalidad en todas las grandes construcciones históricas, esta portentosa hazaña, decía, “Forma parte de toda una empresa que se extendió por ciento treinta años, desde que entraron a este trabajo evangélico los jesuitas Lucas de la Cueva y Gaspar Cugía hasta 1768, cuando los de Loyola fueron expulsados de los dominios de la corona española.” si decimos que nuestro destino es ser amazónicos, entonces conozcamos la historia y recurramos a las fuentes primigenias, en especial de este jesuita, llamado el atleta de dios.

Contestando la primera interrogante podemos concluir que la victoria militar y la gesta del Cenepa en 1995, fue como todas las victorias una construcción colectiva y que el aporte del doctor Hernán Rodríguez Castelo es meritorio y debe ser puesto como ejemplo a todos los ecuatorianos, por también ser parte de la generación de la victoria.

Buscando respuesta a la segunda idea. ¿En la creación de la Academia, una forma colectiva de escribir y respaldar la cultura e identidad de la Institución militar, cual fue el aporte del doctor Hernán Rodríguez Castelo?

Como anécdota, consta que el primer contacto que tiene el doctor Hernán Rodríguez Castelo con un historiador militar es justamente con uno de los precursores de esta noble actividad. Rodolfo Pérez Pimentel en la biografía del académico fundador nos relata “La escritora Zoila Ugarte de Landívar, muy viejecita y





gran amiga de su madre, corregía sus redacciones. Una mañana lo llevó al almuerzo de gala del Círculo de la Prensa y lo sentaron al lado del general Ángel Isaac Chiriboga que presidía la mesa.” Un encuentro premonitorio, coincidencia o destino, lo cierto es que este particular encuentro, era relatado por Hernán. El mismo autor concluye la biografía de Hernán diciendo “De estatura más que mediana, contextura regular, blanco tostado por el sol, pelo negro y ondeado. Habla claro y con propiedad sobre los más diversos temas culturales al punto que está considerado el perfecto humanista ecuatoriano y el crítico mayor de nuestra contemporaneidad.”

La idea inicial de crear y organizar una academia nació en el año 2005, al cumplirse el décimo aniversario del indiscutible triunfo militar e informativo de la guerra del Cenepa, se presentó el proyecto para escribir un libro que recogiese los testimonios de aquella generación victoriosa, para lo cual se solicitó a los protagonistas principales narrar cómo vieron, cómo analizaron y cuáles fueron sus impresiones en el presente-pasado y las actuales. La obra “Gesta del Cenepa” editada por David Andrade Aguirre, tuvo como coautores principales a Jorge Salvador Lara, Hernán Rodríguez Castelo, Iván Borja, José Gallardo, Paco Moncayo y Alberto Molina entre otros.

El aporte en esta obra a la historia militar Hernán lo hace con el capítulo “Las largas vísperas de una guerra”, en el que analiza y establece la diferencia de propósitos y de accionar entre los gobiernos militares en los dos países, clarifica por qué la opción guerrillera se inserta en la sociedad peruana y no lo hace en la ecuatoriana, explica el proceso “del Fujishock al autogolpe y la guerra”, la historia del otro lado.

Bajo el título “Y entonces el petróleo” analiza y plantea los aciertos del general Guillermo Rodríguez Lara en la era petrolera, y expone los procesos políticos y militares desde Paquisha al Cenepa, lo hace con una sistematización impresionante, con datos certeros y fidedignos, que contribuyen a esclarecer esta época crucial para entender el conflicto.





Solamente hasta la década del 80, el Comando Conjunto disponía de un personal de investigadores que elaboraba el boletín histórico, una labor por demás encomiable. Continúan con ese trabajo incansable y patriótico el Centro de Estudios Históricos del Ejército y el Instituto de Historia Marítima. Pero se tornaba necesario organizar una instancia para que sea la que junte o integre las acciones valiosas de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Ejército.

Es decir que había la necesidad y esta historia militar debía ser escrita, con el apoyo y colaboración de especialistas, de diferentes profesionales y en forma planificada. Hernán siempre apoyó la idea de que si la historia es una construcción colectiva también debe ser escrita en forma colectiva, receptando criterios sociológicos, estratégicos, tácticos, políticos y económicos, porque la historia militar es parte de la historia de la Patria.

El segundo impulso que se tuvo fue el dialogar y entablar amistad con el señor coronel Galo Chacón Izurieta, quien, con su comportamiento desinteresado, acudía mensualmente con trabajos de investigación histórica para entregar personalmente al oficial que estaba encargado de editar la revista del Ejército y la revista de las Fuerzas Armadas. El premio que solicitaba era el que su trabajo se publique, mostrando tanto entusiasmo y comprometimiento con los objetivos institucionales que generaba admiración y respeto por parte de las generaciones actuales y gozaba del aprecio y consideración de Hernán.

Es decir, la profesión militar dispone de una organización que tiende a fortalecer la integración intergeneracional, ahora solo faltaba una institución que se preocupe de la investigación histórica militar y que incluso contemple su continuidad con el relevo generacional.

La idea de una instancia que se preocupe de escribir la historia se convirtió en proyecto y se empezó a escribir las justificaciones legales, históricas, institucionales, sociales, culturales y científicas.

Los razonamientos afloraron, los argumentos se consolidaron, resultado de las enseñanzas y de la mística inculcada





en las aulas, en los cuarteles y en la vida diaria de los soldados, por superiores y subordinados.

El doctor Hernán Rodríguez Castelo años trabajaba ya 37 años en el Ministerio de Defensa, más por convicción y por apego a la institución militar, porque la remuneración que recibía era simbólica. Con el mayor respeto y consideración se le hizo conocer de esta intención, no se la terminaba de exponer y él ya estaba apoyándola; se sumó a este proyecto, afinó las ideas centrales y en base a su experiencia pulió las argumentaciones que teníamos.

Expresó criterios como “que ya es hora que se reconozca el trabajo intelectual de la mayoría de los militares”, que él había conocido y había tenido el gusto de leer, nos hizo conocer su criterio de algunos “trabajos valiosos para los que había faltado difusión”.

“Que la institución militar debería tener una academia de investigación histórica para que esté en contacto con otras similares en el continente, porque en Latinoamérica la participación de los militares en la construcción de las patrias había sido imprescindible.”

Con este respaldo importantísimo se propuso al ministro de Defensa Nacional, quien aceptó el proyecto. Aceptó también que el señor general Marcos Gándara y el doctor Hernán Rodríguez Castelo sean parte del comité que escogería a los futuros miembros de esta academia. Incluso por recomendación de Hernán la academia tiene un equilibrio en la representación de oficiales y voluntarios de las tres Fuerzas y también se cuenta con el concurso de una dama.

A la respuesta a esta interrogante solo habría que agregar que, en la creación de la Academia Nacional de Historia Militar, el aporte del doctor Hernán Rodríguez Castelo fue vital, no solo porque supervisó y dio el visto bueno al proyecto, sino también porque él con su experiencia mejoró el alcance de la futura academia. Expresó también, con estas acciones, el respaldo irrestricto a la institucionalidad, a la organización y a la planificación, porque al igual que los mejores ecuatorianos apostaba en la trascendencia, en la proyección y en la continuidad de los procesos y de los resultados para alcanzar los objetivos planificados.





También es importante mencionar, aun a sabiendas de lo lógico, que el enorme prestigio como persona y como escritor, permitió sustentar y dar solidez a esta idea, se sabía lo exigente que era, entonces con el nombre y la presencia de él, las autoridades propiciaron la creación de la academia.

Cuando la Universidad Central del Ecuador le otorgó el Doctorado Honoris Causa, la doctora Susana Cordero de Espinoza expresaba. “¿Qué hay en Hernán?...”, y respondía: “Cualidades indiscutibles, sin las cuales habría sido imposible que él hiciera cuanto ha hecho: un inusitado espíritu de trabajo y de aprovechamiento del tiempo; una rutina de orden y minuciosidad, cuando cada momento de luz es aprovechado para fijarse en el hacer; pasión por la vida intelectual, por la crítica literaria y la de las artes plásticas, aunada a un don particular para retener y condensar sus nociones, y para aprovecharlas, por poco sugestivas que parezcan a la intuición ordinaria, y un particular sentido de la oportunidad respecto de la necesidad de lectura y conocimiento que sufrimos en el Ecuador como personas y como pueblo.

“Estas cualidades integradas en su laboriosa inteligencia han ido adaptándose a las diversas circunstancias que le tocó o que quiso vivir. Abarcando lo dicho, está su convicción tan rara en otros seres humanos que permanecen, a menudo muy cómodamente, en la duda, de que su trabajo fue, es y sigue siendo necesario. Hernán persiste en su tarea con fe en sí mismo y en el valor de su quehacer.”

Permítanme presentar la última interrogante: ¿Cuál es la tarea colectiva que debe asumir la Academia para seguir los postulados de nuestros precursores y en especial del académico de número y miembro fundador el doctor Hernán Rodríguez Castelo?

La **respuesta está en lo que escribió**, para ello revisemos unos pocos mensajes y que lo hizo con su forma particular de hacerlo; deconstruyendo.

El concepto deconstruir, si bien gramaticalmente es nuevo, su significado es tan antiguo como las grandes civilizaciones, habla de la construcción de la nación tomando en cuenta su historia





milenaria, sin amilanarse y estando orgulloso de su pasado y su presente. Este término expresa también que debemos interpretar y sentir en el lenguaje que estén inmersas las actuales generaciones; ordena que debe existir una renovación constante, actualización permanente y una proyección real de los mañanas. Es una nueva forma de analizar filosóficamente los comportamientos colectivos, en donde establece que siempre existen asuntos y motivos esenciales, que no deben cambiar, que se deben mantener y proyectar.

El 13 de mayo de 2009, en la inauguración de la Academia Nacional de Historia Militar, intervinieron el ministro de Defensa Nacional, el señor general Juan Francisco Donoso y el doctor Hernán Rodríguez Castelo, quien expuso su discurso con el título: Importancia de la creación de la Academia Nacional de Historia Militar. El inicia afirmando “Yo hace mucho he llegado al convencimiento de que lo que por siglos fue Quito y ahora es la República del Ecuador es una nación profunda. ¿A quién o a que debo tal convencimiento? A la historia.”

En otra parte de su discurso afirma que la raíz es lo profundo del árbol y “en el caso de los pueblos y naciones sus raíces están en el pasado. No en cualquiera, por supuesto en el suyo. En ese pasado que nutre su presente como la savia alimenta el árbol; en ese pasado que los sostiene y da firmeza y solidez como las raíces hondas dan firmeza y solidez al árbol.” Y casi al final increpa, “confiamos, señores Académicos, en hallar en todos esos trabajos que la Patria puede prometerse de esta creación avisos así de fundamentales, dichos con esa altivez de espíritu y con la seguridad intelectual que da un riguroso trabajo histórico.”

En el año 2010 la Academia publicó su primer libro, la “Historia Militar del Ecuador”. El aporte de Hernán en este trabajo institucional fue el capítulo que habla sobre la revolución de Quito, lo especial es que cuando terminamos de escribir y estaba listo para imprimir, escribió el texto para la contraportada que dice y a su vez encarga lo siguiente: “Se sentía la falta de una historia militar del Ecuador, que procure ser actualizada y completa. Este libro escrito





por la Academia Nacional de Historia Militar, trata de responder a esta necesidad. Aún hace falta completarla con ciertos temas como el desarrollo institucional, grandes biografías, progreso en cuestiones estratégicas y tácticas, historia gráfica y otras especializadas y en cierto modo complementarias de esta obra inicial.”

Escuchemos lo especial de sus reflexiones en el 2016, el día de su cumpleaños número 83.

“Cumpleaños.

*Hoy cumpliré veinte años
amargura sin nombre
de dejar de ser niño
y empezar a ser hombre”
-escribió el poeta.*

Lo debo completar así:

*“Y yo cumplo ochenta y tres
sin amargura alguna
sin nada que dejar de ser
sin empezar cosa ninguna”.*

*Cumpliendo noche a noche
la tarea, como el agricultor
que en la siega y la cosecha
culmina larga labor.*

*El sol empieza a ponerse
y no puedo adivinar el crepúsculo
si será largo o corto
esplendoroso o minúsculo.*

*De la tarea emprendida
hay aún campos roturados
¿Vendrán los nuevos campesinos
a surcar este mar con sus arados?
Les digo a ellos en esta hora
al borde de mares de vacío
que laborar es el mejor fruto*





*de este luchar contra el baldío.
Cumplir como bueno su tarea
sin esperar alguna recompensa
porque el premio mayor está en ti mismo
en tu vida libre, rica, intensa.”
1° de junio de 2016.*

Lejos de toda duda, podemos afirmar que fue un jesuita a tiempo completo, ya que los principales mandatos de Ignacio de Loyola, él, los cumplió. En todo amar y servir. Y alcanza la excelencia y compártela.

Debo acotar que sirvió a su país de la forma más desinteresada y alcanzo la excelencia y la compartió de la forma más generosa.

En estos días el señor general José Gallardo se expresaba así:

“Nos hemos congregado esta tarde para rendir justo homenaje a la memoria del Dr. Hernán Rodríguez Castelo al cumplir un mes de su fallecimiento.

“Mis palabras son, en este día, las del Presidente de la Sociedad Bolivariana que viene en nombre de la institución, a honrar la memoria del ilustre miembro fallecido; pero, también son las palabras del amigo que lo admiró y admira por sus grandes servicios a la cultura de la patria y por la reciedumbre, el rigor y el sentido de la verdad, la justicia y la dignidad con que vivió, pensó, escribió y se expresó, sin temor ni favor a nadie.”

Hernán Rodríguez Castelo analizado dentro de los valores militares se puede sintetizar en las siguientes reflexiones:

- Fue patriota y leal como los mejores ecuatorianos. Se debía a la nación.
- Su aporte a las letras, al arte y a la cultura es inconmensurable.
- Fue disciplinado y valiente como los mejores ecuatorianos.
- Fue el más valioso aporte intelectual para el engrandecimiento institucional y su legado continuara sumándose a este esfuerzo.





- Fue abnegado y creativo como los mejores ecuatorianos. En la misma medida que el padre Samuel Fritz, el atleta de Dios y con más de un centenar de obras insuperables.

Concluyendo, el doctor Hernán Rodríguez Castelo es parte de la generación de la victoria, con él se facilitó la creación de la Academia y su legado y ejemplo si bien no puede ser superado, pero si estamos en la obligación, en el deber de seguirlo.

Muchas gracias.



L

La **Academia Nacional de Historia Militar** (ANAHIMI), es una entidad de carácter científico orientada al estudio y difusión de la historia militar del Ecuador, a través de la investigación, la producción editorial y la información, como estrategias de fortalecimiento de la unidad nacional, con el compromiso de recuperar la memoria colectiva; resaltar las gestas militares de nuestra historia; y reconocer el esfuerzo, dedicación y meritos de militares y civiles que han hecho aportaciones valiosas al conocimiento de nuestra identidad, para proyectar a Fuerzas Armadas y a la Nación hacia un futuro de paz y dignidad.



Su boletín semestral es el órgano oficial de difusión de la Academia Nacional de Historia Militar.



Academia Nacional de Historia Militar

Venezuela 1034 entre Mejía y Olmedo

Edificio del Antiguo Círculo Militar

Tel. (593 2) 2570-123

Web: www.anahimi.mil.ec